



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION : PARDS 8224-2021

FECHA 12/10/2021 16:49

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fidencia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduciaria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 12/10/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160

www.par.com.co

Código: F-ODU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

13 de octubre de 2021, 15:58

Para: Manuel Domingo Abello Alvarez <mabello@mintic.gov.co>

Cc: Maria Alejandra González Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitório del informe de gestión mes de septiembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos Dr. MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ.pdf
73K Informe de gestion mes de septiembre 2021.zip
10052K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

EDGAR ROBLES PIÑEROS

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN | PAROS | 22/09/2021

FECHA | 12/10/2021 15:53

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 12/10/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160

www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

13 de octubre de 2021, 16:01

Para: Edgar Robles Piñeros <erobles@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Edgar Robles Piñeros

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de septiembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos **Dr. EDGAR ROBLES PIÑEROS.pdf**
74K **Informe de gestion mes de septiembre 2021.zip**
10052K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Secretaria General (E)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACION: PAROS 8226-2021

FECHA 12/10/2021 16:52

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (a) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 12/10/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

13 de octubre de 2021, 16:04

Para: Luisa Fernanda Trujillo Bernal <ltrujillo@mlntic.gov.co>

Buenas tardes Dra Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de septiembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dra. LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL (E).pdf
73K

 Informe de gestion mes de septiembre 2021.zip
10052K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION: PAROS 8227-2021 FECHA 12/10/2021 16:54
REMISSION DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

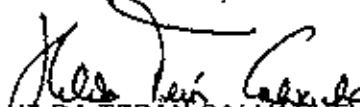
Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fidéjua Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva Loón – 12/10/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

13 de octubre de 2021, 16:07

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de septiembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos Dra. LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf
72K Informe de gestion mes de septiembre 2021.zip
10052K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
JUAN FELIPE VASQUEZ MORA
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN: PAROS	8228-2021	FECHA 12/10/2021 16:55
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA	
FIDUCIARIA POPULAR S.A.		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva Loón - 12/10/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

13 de octubre de 2021, 16:10

Para: juan.vasquez@fidupopular.com.co

Cc: adriana.rodriguez@fidupopular.com.co, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Yudy Yohanna Nivia Lizarazo <yudy.nivia@fidupopular.com.co>, Eliana Meliza Diaz Arevalo <eliana.diaz@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dr. Juan Felipe Vasquez Mora

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión mes de septiembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntosDr. JUAN FELIPE VASQUEZ MORA.pdf
72KInforme de gestion mes de septiembre 2021.zip
10052K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN : PARDS	8229-2021	FECHA 12/10/2021 16:57
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA	
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 12/10/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GOU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

13 de octubre de 2021, 16:11

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de septiembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos**Dr. GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf**

75K

**Informe de gestion mes de septiembre 2021.zip**

10052K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ

Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones

Fiduagraria S.A.

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PARDE 8230-2021 FECHA: 12/10/2021 16:59
REMISIÓN DOCUMENTOS OTROCEJA
FIDUAGRARIA

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduciaria Popular S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre de 2021
2. Ejecución Presupuesta
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 12/10/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-0 DU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página: 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

13 de octubre de 2021, 16:14

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Henry Ernesto Beltran Builrago <henrye.beltran@fiduagraria.gov.co>

Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rociotriana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión mes de septiembre de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR**2 adjuntos** **Dr. MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ.pdf**
73K **Informe de gestion mes de septiembre 2021.zip**
10052K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Septiembre 2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República
CISA: Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cali
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.
Fiduagraria S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá
GIT: Grupo Interno de Trabajo
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	11
1.1.3. Gastos	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles	16
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	17
1.2.2. Ventas y cesiones de Inmuebles a la fecha	1144
1.2.3. Cartera por ventas	115
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	117
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	119
1.3. Seguros	119
1.4. Acciones	119
1.5. Gestión Administrativa	1211
2. Gestión documental	1222
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales	1222
2.2. Trámite correspondencia	1222
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	1222
3. Gestión de Historias laborales	1244
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas	1244
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas	1244
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	1266
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada	1288
3.2. Otras actividades	12929
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	12929
3.2.2. Devolución aportes extralegales	1300
3.2.3. Administración del plan complementario de salud	1300
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Telesociadas	1300
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	1300
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones	1333
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades	1344
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP	1355
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	1366
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	1366
3.4.1. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR	1544
3.4.2. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	1611



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

3.4.3.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	1644
3.4.4.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)	175
3.4.5.	Tutelas en contra del MINTIC.....	183
3.4.6.	Demandas en contra del MINTIC	183
3.4.7.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR.....	183
3.4.8.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas	183
4.	Gestión Jurídica	185
4.1	Gestión de Procesos Judiciales	185
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de septiembre de 2021	187
4.3	Gestión de tutelas	188
4.4	Incidentes de Desacato	190
4.5	Gestión de contratos	191
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT	192
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación	192
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el par en atención a Inmuebles transferidos.	195
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	201
6.	Gestión Joint Venture	206
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	206
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000.....	207
7.	Gestión de Riesgos.....	208
7.1	Riesgo de Liquidez.....	208
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	208
7.3	Flujo de Caja Acumulado	209
8.	Hechos Relevantes.....	209
ANEXOS	2100	
Anexo 1.	Estados Financieros septiembre 2021 Consolidado y por Teleasociadas.	210
Anexo 2.	Ejecución presupuestal	2100
Anexo 3.	Movimiento de caja	2100
Anexo 4.	Extracto de portafolio de inversión	2100
Anexo 5.	Plan de acción	2100
Anexo 6.	Indicadores de gestión.....	210
Anexo 7.	Estado de venta de inmuebles	210
Anexo 8.	Matriz de obligaciones.....	210



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de septiembre de 2021 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 90%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar son, H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias.

Al respecto las últimas gestiones realizadas han sido las siguientes: En cuanto a Cartera por embargos, la cuenta presenta un saldo de \$724.5 millones a 30 de septiembre de 2021, con dos procesos judiciales vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica del PAR; en agosto 2021 se remitió memorial al Juzgado primero promiscuo municipal de Carmen de Bolívar solicitando información y devolución de los dineros de uno de los procesos.

En cuanto a la Enajenación de acciones, en febrero de 2021, la Coordinación Jurídica del PAR realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social de las acciones de TV Andina, con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá. A 30 de septiembre 2021 está pendiente el trámite del MINTIC y TV Andina.

En el mes de septiembre de 2021 se realizó el registro contable según certificaciones patrimoniales del valor intrínseco de las acciones de Promotora Santamar.

En relación a las cuentas bancarias, con el apoyo de Fiduagraria se han realizado solicitudes de desembargo de las cuentas bancarias de Banco Popular y Banco Agrario; además se presentaron oficios a los Juzgados cuarto laboral de Tunja, segundo laboral de Santa Marta, promiscuo de Sahagún, cuarto laboral de Tunja, solicitando el desarchivo de procesos y el levantamiento de medidas cautelares sobre las cuentas bancarias. Los saldos de las 15 cuentas bancarias de Banco Agrario, Popular y Sudameris no tuvieron modificación de sus saldos.

Durante el mes de septiembre de 2021, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, sin presentarse ningún reporte al respecto.

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 8 de septiembre de 2021 se reportó el Informe de Ejecución contractual correspondiente al mes de agosto de 2021 y el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso se presentó el 7 de septiembre de 2021.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros firmados durante el mes,



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

los indicadores de gestión y la matriz de riesgos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 20 de septiembre de 2021 al Comité Fiduciario lo correspondiente a agosto de 2021.

En el mes de septiembre de 2021 y en cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduagraria se terminaron las auditorías a los procedimientos de Viáticos, Pagos y Actualización del SGP; se inició la auditoría al procedimiento de Cobro persuasivo. Así mismo se presentaron los informes normativos programados.

Finalmente, para el mes de septiembre de 2021 el PAR Telecom se encuentra ejecutando el plan de retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales, lineamientos aplicados de conformidad a las medidas de seguridad dispuestas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en materia de protección por la pandemia de coronavirus (COVID-19).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.481	(37.565)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	196.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003

Cifras en Millones

Concepto	Septiembre 2021	Agosto 2021	Variación
	Acumulado	Acumulado	
Activos			
Efectivo	5	6	(1)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	45,083	45,080	23
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-Instrumentos de patrimonio	18,885	21,691	(2,805)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	137	137	0
Cuentas por cobrar	146,233	143,536	2,697
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26,535	26,547	(12)
Activos materiales	109	113	(4)
Otros activos	68	71	(2)
Total activos	237,056	237,161	(105)
Pasivos			
Cuentas por pagar	145,360	142,695	2,665
Provisiones	71,535	71,770	(235)
Otros pasivos	1,424	1,427	(3)
Total pasivos	218,319	215,892	(2,427)
Patrimonio			
Patrimonio especiales	576,771	576,771	-
Superávit o déficit	25,540	25,552	(12)
Ganancias o pérdidas	(581,054)	(579,825)	(1,229)
Pérdida o utilidad del periodo	(2,520)	(1,229)	(1,291)
Total aportes	18,736	21,288	(2,532)
Total pasivo + patrimonio	237,056	237,161	(105)

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cuentas contingentes					
	Septiembre 2021	Agosto 2021		Septiembre 2021	Agosto 2021
Acreedoras por el contrario	126.611	127.019	Deudoras por contra	(70.241)	(70.182)
Acreedoras por contra (db)	126.611	127.019	Deudoras por contra (cr)	(70.241)	(70.182)
Deudoras	70.241	70.182	Acreedoras	(126.611)	(127.019)
Diversos	70.241	70.182	Diversos	(126.611)	(127.019)
Total cuentas de contingentes	126.611	127.019	Total cuentas de contingentes	(70.241)	(70.182)
Cuentas de revolucion de informacion financiera - control					
Deudoras	97.784	97.761	Acreedoras	(8.175)	(7.631)
Bienes y valores entregados en custodia	45.660	45.660	Otras cuentas de orden deudoras	(6.175)	(7.631)
Valores en administración	45.083	45.060			
Otras cuentas de orden deudoras	7.041	7.041			
Acreedoras por 'contra (*)	6.175	7.631	Deudoras por 'contra	97.784	97.761
Acreedoras por 'contra (db)	6.175	7.631	Deudoras por 'contra (cr)	(97.784)	(97.761)
Total cuentas de orden deudoras	97.784	97.761	Total cuentas de orden acreedoras	(6.175)	(7.631)

Cifras en Millones

A septiembre 30 de 2021 se refleja una disminución neta \$105 millones representados en:

Registros por \$2.778 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de septiembre 2021.	23
Rendimientos Financieros netos en septiembre de 2021, de Rentapais, Fic600, rentar y Fiduliquidez	4
Consignaciones recibidas de acuerdos de pagos en el mes de septiembre 2021	17
Ingresos por costas, procesos y reintegro de viáticos en el mes de septiembre de 2021	1.3
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telcartagena, Teletolina y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	2.710
Causacion nuevos acuerdos de pagos en el mes de septiembre 2021	24
Total	2.778

Cifras en Millones

Registros por \$2.884 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de septiembre unidad de gestión 2021.	2.817
Gravamen Movimiento Financiero mes de septiembre de 2021	11
Amortización Traslado de recursos entre Telesociadas para pagos de la unidad de gestión.	19
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago y deterioro en el mes de septiembre de 2021	18
Amortización Intangibles mes de septiembre de 2021	2
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de septiembre 2021.	4
Disminucion inmuebles según certificación de avalúos de los inmuebles de campo de Cruz - Atlantico y Baranoa Atlantico realizados en el mes de septiembre.	12
Total	2.884



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Cifras en Millones

A septiembre 30 de 2021 se refleja un aumento neto en el pasivo de \$2.427 millones representados en:

Registros por \$5.501 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de septiembre de 2021	2.792
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas (Telecartagena, Teletolima y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	2.710
Total	5.501

Cifras en Millones

Registros por \$3.075 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de septiembre unidad de gestión 2021	2.817
Amortización Traslado de recursos entre Telesociadas de las cuentas por pagar.	19
Actualización y variación de contingencias netas del mes de septiembre de 2021.	235
Disminución por la ejecución del contrato con almarchivos relacionados con los recursos recibidos de Batelsa, y devolución de aportes extralegales en el mes de septiembre	3
Total	3.075

Cifras en Millones

A septiembre 30 de 2021 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$2.532 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos Financieros por \$4 millones, ingresos por registro del valor razonable de los TES \$23 millones, Ingresos por recuperación de contingencias y provisiones \$365 millones, otros ingresos por \$25 millones peso (Nuevos Acuerdos de pagos, sobrantes, recuperación de años anteriores- Batelsa)	417
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$133 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduagraría por \$1.455 millones.	(1.588)
Gastos de vigencias anteriores por valor \$1.345 millones (Pago aportes extralegales, pago aportes a pensión de exfuncionarios de Telecom, y reversion acordados de pagos por inicio de proceso ejecutivo).	(1.350)
Disminución valorización de los inventarios de inmuebles según certificación de avalúos.	(12)
Total	(2.532)

Cifras en Millones

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817

Cifras en Millones

Para la vigencia 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$99.737 millones; al cierre del mes de marzo mediante Comité Fiduciario 199 del 31 de marzo de 2021, se adicionó la suma



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

\$9.129 millones, correspondiente al pago de la sentencia a favor del PAR – Telecom, dentro del proceso en contra de la ETB.

Por lo anterior, el presupuesto aprobado para el PAR Telecom, para la vigencia 2021, pasa de \$99.737 millones a \$108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuesta/Septiembre			
		Agosto (\$)	Septiembre (\$)	Eje. a Sep (\$)	Eje. a Sep (%)
1. Disponibilidad Inicial	72.903	0	0	72.903	100
2. Otros Ingresos Corrientes	34.369	9.883	18	9.701	28
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24.947	235	0	235	1
b. Arrendamiento Inmuebles	2	2	0	2	105
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290	264	17	281	97
d. Otros Ingresos	9.129	9.182	1	9.183	101
3. Ingresos de Capital	1.594	621	4	625	39
a. Rendimientos Financieros	1.594	621	4	625	39
Total (1+2+3):	108.866	10.306	22	83.229	76

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$18 millones: \$17 millones por conciliaciones de procesos y \$1 millón por otros ingresos – procesos y costas procesales.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$4 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$99.737 millones.

Así mismo, se adiciona al Presupuesto de Gastos la suma de \$9.129 millones de acuerdo a los movimientos generados por mayores recursos recibidos durante el 2021, este movimiento se efectúa a fin de garantizar el balanceo del presupuesto de Ingresos Vs. Presupuesto de Gastos; pasando de \$99.737 millones a \$108.866 millones, clasificado de la siguiente manera:

Gastos	Egresos				
	Total Presupuesto ene - dic. 2021 (\$)	Ejecución- Presupuesta/Septiembre			
		Agosto (\$)	Septiembre (\$)	Eje. a Sep (\$)	Eje. a Sep (%)
1. Gastos Heredados	3.121	1.494	1.353	2.847	91
2. Gastos Generales	1.572	1.211	32	1.243	79
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.945	14.855	16	14.871	100
4. Provisiones	85.035	4.405	2	4.407	5
5. CXP y Reservas	2.149	2.149	0	2.149	100
a. CXP y Reservas	2.043	2.029	0	2.029	99
Total (1+2+3+4+5):	108.866	26.144	1.404	27.548	25

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de septiembre se registraron compromisos por valor de \$1.404 millones, para un acumulado de \$27.548 millones, equivalente al 24% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.149 millones y reservas presupuestales por \$2.043 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de septiembre de 2021 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$3.121 millones para la vigencia 2021, durante el mes de septiembre se comprometió \$1.353 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de septiembre, se ha comprometido el 91% del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.572 millones para la vigencia 2021 en el mes de septiembre, se presentan registros por \$32 millones correspondiente al 79% del presupuesto aprobado para el período de enero a diciembre de 2021.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.945 millones para la vigencia 2021, en el mes de septiembre se comprometió \$16 millones, al cierre de septiembre presenta registros por valor de \$14.871 millones, correspondiente al 100% del total presupuestado.

Las provisiones al cierre del mes de septiembre presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de septiembre es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas: Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de septiembre es de \$32.196 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de septiembre es de \$38.523 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
Total	1.244.366

Cifras en Millones

Para el 2021 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	122	799
Febrero	114	1,911
Marzo	137	1,546
Abril	163	1,654
Mayo	166	5,701
Junio	146	1,556
Julio	136	1,625
Agosto	158	1,673
Septiembre	163	2,817
Total	1305	19,282

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Durante el mes de septiembre de 2021 se tramitaron 163 pagos que ascendieron a la suma de \$2.817 millones; de los cuales el 67,48% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 20,86%, PSP y CHEQUE el 4,91% cada uno, Depósito Judicial el 1,23% y Pago en efectivo el 0,61%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2020 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	83.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2021 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	26.336	45.987	72,324
Febrero	0	1	24,541	46,041	70,583
Marzo	1	1	27,469	50,573	78,044
Abril	1	1	26,043	50,722	76,768
Mayo	1	1	20,315	50,720	71,037
Junio	1	1	24,866	44,743	69,611
Julio	1	1	23,305	44,935	68,242
Agosto	1	1	21,691	45,060	66,753
Septiembre	0	1	18,685	45,083	63,969

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

La suma de \$63.969 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fidusagraria	Fondo Abierto FIC800	8,634	-0.730
	Rentapels	808	1.088
Fidupopular	Fiduliquidez	9,445	0.991
Total	Total	18,885	

Cifras en millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha omisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días vcto
Teleamenia	CO36408032	TES	7,407	7,550	9/03/2021	8/03/2022	1.94	7,472	159
Telecaqueta	CO36408032	TES	2,502	2,550	9/03/2021	8/03/2022	1.94	2,524	159
Telecartagena	CO36407062	TES	13,202	13,580	8/06/2021	7/06/2022	2.87	13,304	250
Telehuila	CO36407122	TES	4,487	4,580	9/12/2020	7/12/2021	2.09	4,564	159
Telehuila	CO36408032	TES	4,991	5,100	30/03/2021	8/03/2022	2.33	5,047	68
Telesantafosa	CO36408032	TES	3,532	3,600	9/03/2021	8/03/2022	1.94	3,563	159
Teletolima	CO36408032	TES	8,535	8,700	9/03/2021	8/03/2022	1.94	8,610	159
Total			44,664	45,660				45,083	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	79.815
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.417
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	3	253
Total inmuebles recibidos	264	103.617
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de septiembre de 2021	-206	70.128
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-32	6.954
Total inmuebles al 30 de septiembre de 2021	26	26.535

Cifra en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de septiembre de 2021.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 26 inmuebles evaluados en \$26.535 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (6), en proceso de transferencia (2), con afectaciones (18)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Casanare	Sebanalarga Agua Clara	CR 1 A 4 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	6
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	249	Disponible para la venta	5	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	42.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
4	Atlántico	Campo de la Cruz - Bonóquez	CL 3 N 4 49	Urbano	129	Disponible para la venta	20	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
5	Cólima	Marquetá	CL 11 N / 48	Urbano	1,45	Disponible para la venta	6	En espera de documentos de oferta.	No Requiere	
6	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	11,69	Disponible para la venta	1	El municipio desistió al recibo del inmueble por retro de torre.	No Requiere	2
7	Cundinamarca	Zipacón	KR 4 3 / 9 / CL 4 4 / 8	Urbano	204.18	En proceso de transferencia	137	En proceso de transferencia - la propiedad al PAR, el comprador canceló el valor total, pendiente otorgar escritura a su favor.	No Requiere	
8	Caldas	Manzanarez	KR 4 5 78	Urbano	61.5	En proceso de transferencia	48	En proceso de entrega al municipio	No Requiere	
9	Bolívar	Cicuco	Corregimiento La Bodega	Urbano	89	Con afectación - ocupado terreno extrabajador	12	Ocupado por parte de extrabajador remitido para Reindustrialización	No Requiere	
10	Bolívar	Córdoba-Osumare	KR 4 A 5 18	Urbano	250	Con afectación - ocupado por terceros	5	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reindustrialización	No Requiere	18



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
11	Nariño	Artesquera	Lote sin dirección	Urbano	60.3	Con afectación - Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	14	COLTEL ofreció entregar los inmuebles, si transfirió por el PARAPAT y el entregado al PAR.	No Requiere	
12	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sinceltó	Urbano	240	Con afectación	5	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Revindicatorio	No Requiere	
13	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por tercero	27	Ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galeras	No Requiere	
14	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Revindicatorio	No Requiere	
15	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 8 No. 16 01	Urbano	70,623.3	Con afectación decreto 085 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24.563	Con afectación por Decreto 085-2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central	No Requiere	
16	Nariño	Guaspud	KR 3 N° 5-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio instauró demanda	53	El municipio demandó para obtener el inmueble Demanda contestada en trámite de excepciones	No Requiere	
17	Nariño	Los Andes	Cl Mario Palacio Municipal	Urbano	250.8	Con afectación - Invasión alcaldía	29	El municipio alega Clausura Resolutiva - Revindicatorio	No Requiere	
18	Cesar	Secoma	KR 10 3 25	Urbano	300	Con afectación - inmueble invadido	37	Con proceso póliza y Revindicatorio	Levantamiento topográfico de predio	
19	Córdoba	Canalele	KR 2 No. 2-80	Urbano	249	Con afectación - Invasión desconocidos	31	Se obtuvo Plano Parcelal se verificó cabida y Andares, ofrecido a la alcaldía.	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
20	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	422.93	Con afectación	749	Nuevo ocupante por contra de derechos - con dificultad de determinar con exactitud el predio, total, identificado en la escritura pública. - Contestación de demanda de perforancia y presentación de demanda revindicatoria de derecho de dominio	Diagnostico técnico catastral - verificación de área real y ubicación del inmueble	
21	Nariño	Ilos	KR7 N 5-30	Urbano	434	Con afectación	73	Existe incongruencia de áreas en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de precisión con el fin de realizar la Aclaración de Área.	Levantamiento topográfico de precisión sobre el IGAC y GRIP	
22	Valle del Cauca	Buenaventura	Ven. legando los ameros paraje aguardado	Rural	108000	Con afectación	492	Avalúo de las áreas no ocupadas	Límite oficial suministrado por la alcaldía en verificación	
23	Atlántico	Baranoa - Pital de ciénega	CL 15 11 109	Urbano	110	Con afectación invasión	22	Ocupado por la inspección de policía. Se requiere Revindicatoria	No Requiere	
24	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	Con afectación invasión	32	Invasión por la parroquia - Quiere la policía revindicatoria	No Requiere	
25	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N 4 - 35	Rural	366	Con afectación invasión	94	El inspector de policía determina, el inmueble si es de Telecom y negó el doble, en proceso de instaurar nuevamente revindicatoria	No Requiere	
26	Bolívar	Córsoba - tacamocha	KR 4 10 11	Urbano	50	Con afectación invasión	1	Predio en área de riesgo no clasificado crecidas del río magdalena - corregimiento que se debe trasladar invasión por Senergibol SAS, instaló equipos en la torre	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
Total							26.635			26

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollan o complementan, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 20019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *.dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaria de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Con PARDS 7736 del 20 de septiembre de 2021 se solicitó acompañamiento de Policía Nacional a funcionarios que realizarán visita de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2021.

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de septiembre no se ha recibido respuesta al ofrecimiento de venta realizado a la administración municipal, el PAR debe adelantar labores de investigación sobre las aparentes licencias dadas al propietario de los predios colindantes.

Inmueble con afectación.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

El día 8 de julio de 2013, el PAR solicitó al evaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m² y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts
Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una medida cautelar de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470, la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSA SAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asigna el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo." El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que se adjunta....."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notifico al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre le inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendete del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasuga el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios afin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia autentica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021.

Una vez de notificada la acción de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7740 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.

El 23 de septiembre de 2021 con PARDS 7815 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. *Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT*

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

EL 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de \$240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

En el año 2019, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El PAR en agosto de 2021 nuevamente hizo ofrecimientos en venta así:

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
Claro Colombia	6343-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P ETB	6344-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
Movil Éxito	6345-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
TIGO – UNE	6346-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
VIRGIN MOBILE COLOMBIA SAS	6347-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		
WOM COLOMBIA	6348-2021 13-08-2021	Campo de la Cruz, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Santa Lucía, Sincelejo, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Mosquera, Los Andes	En espera de respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- Baranoa (Atlántico)

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11767-2019, el PAR solicitó al Concejo Municipal de Baranoa, copia simple del acuerdo municipal No. 023 del 31 de agosto de 1990, con el objetivo de conocer si el inmueble donado a Telecom tiene condiciones resolutorias o limitaciones que puedan impedir la enajenación del mismo.

En respuesta a la solicitud del PAR, a la petición PARDS 11767-2019, el Concejo municipal de Baranoa remitió copia simple del Acuerdo Municipal No. 023 de 1990, en la que se cita en su Artículo Quinto *"El Concejo municipal de Baranoa concede un término mínimo de un año, a partir de la firma de la escritura pública correspondiente para que la empresa Telecom inicie los trabajos en los predios..."*, construcción realizada por Telecom para la prestación del servicio público de Telecomunicaciones prestado durante más de 20 años.

El 8 de enero de 2020 con PARDS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldía.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entrego el avalúo del inmueble por un valor de \$22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en el mes de junio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 27 de julio de 2021 vía correo electrónico se agendó cita en la alcaldía municipal para llegar a un acuerdo comercial para la venta del inmueble, a la misma asistirán por parte de la administración municipal el asesor jurídico, el Secretario de Planeación Municipal y el Secretario de Gobierno, por parte del PAR la apoderada general y el abogado del grupo de inmuebles, la misma quedó agendada para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de julio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 2 de agosto de 2021 la Apoderada General del PAR asistió a la Alcaldía Municipal de Baranoa a cumplir con la citación enviada por el asesor jurídico de la misma, dicho funcionario y el Secretario de Planeación manifestaron que el municipio realizará la adquisición del inmueble para seguir prestando el servicio de inspección de policía en el corregimiento, está en proceso de elaboración avalúo comercial por parte de Planeación Municipal para presentar propuesta oficial de compra.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 20 de septiembre de 2021 con PARDS 7737-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal remitir el avalúo comercial realizado por dicha entidad para estudiar viabilidad de negociación.

El 29 de septiembre con PARDE 7707-2021 la alcaldía municipal remite informe de avalúo comercial realizado por evaluador e informa que solicitará al Concejo Municipal la aprobación para realizar la compra del inmueble.

Con memo ADM-727 del 29 de septiembre de 2021 la Coordinadora Administrativa remite al Jefe de Contabilidad del PAR el avalúo comercial allegado para el respectivo registro contable.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Campo de la Cruz (Atlántico)

Inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, área de terreno 129 mtr² y 39 mtr² de construcción, actualmente en trámite de conservación catastral, IGAC Atlántico expidió resolución de aclaración de áreas, en trámite proceso de notificación de la misma.

Al momento del recibo del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez se evidenció invasión del mismo; a la fecha se realizó desalojo del inmueble y se instaló vigilancia permanente.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Comparando el área catastral 129 Mtr² y la consignada en la escritura pública N° 86 del 26 de mayo de 1990, de 245,11 mtr², se evidencia una diferencia de 116,11 mtr², razón por la cual el PAR Telecom remite solicitud de actualización de área al IGAC Atlántico, mediante oficio con PARDS 4409-2019 del 2 de mayo de 2019.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9817-2019, el IGAC cita para notificación personal de la resolución 08-137-000016-2019 sobre la rectificación de área del predio.

El 19 de diciembre de 2019, con PARDE 10577-2019, Electricaribe expidió citación para notificación personal, a lo que el PAR se acoge a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Mediante PARDS 12577-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR interpuso el Recurso de reposición con Subsidio de Apelación por: diferencia en el número de la matrícula de la factura,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

diferencia en los valores reliquidados, en la afirmación de consumo estando el inmueble desocupado y por la prescripción por el paso del tiempo del valor facturado.

El 7 de enero de 2020, con PARDE 60-2020, se recibió notificación electrónica de la empresa INTERASEO de Campo de la cruz, mediante el cual la entidad rechazó el recurso.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, el PAR interpuso derecho de petición solicitando información relacionada con el estado de trámite de la solicitud de segregación catastral y actualización de áreas.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 621-2020, dirigido a la alcaldía se solicitó el certificado del uso del suelo.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 952-2020, el PAR remitió derecho de petición sobre la prescripción de la acción de cobro relacionada con el servicio de energía del inmueble.

El 27 de febrero de 2020 el PAR realizó el pago del servicio de recolección de basuras incluido el barrido de la calle y acera del frente del inmueble por valor de \$16 mil, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 142 de 1994.

El 28 de febrero de 2020, con el PARDE 1566-2020, Electricaribe indicó que sólo se realizará ajuste al valor del mes de enero de 2020. Con relación a los demás reclamos presentados, la prescripción se considera una excepción de mérito que debe ser decretada por juez competente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 360 del Código de Comercio.

El 16 de marzo de 2020 se reportó por la compañía de vigilancia VISE un incidente relacionado con la caída de un árbol sobre la construcción del inmueble que afectó parte de la pared, vigas y tejas, ocasionado por las fuertes lluvias presentadas en el sector. Para el retiro del árbol se presentó solicitud ante la UMATA quienes lo efectuaron.

El 25 de junio de 2020, con PARDS 4584-2020 y con el objeto de adelantar la reparación de los daños ocasionados por la caída del árbol, se envió a la UMATA solicitud del permiso para el corte de dos árboles que están afectando el inmueble.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5346- 2020, se elevó petición relacionada con el resultado de las pruebas periciales anunciadas en el comunicado 1082019EE 1978-01, para adelantar el desenglobe catastral del inmueble.

El 28 de julio de 2020, con memorando CJ 434 2020, el área jurídica del PAR, con análisis de costo beneficio del posible proceso dio concepto de no iniciar la acción jurídica y proceder al pago de la factura del servicio público.

El 14 de agosto de 2020 el PAR realizó el pago de la factura expedida por ELECTRICARIBE correspondiente a cobros por recolección de basuras, alumbrado público y otros servicios, con corte al mes de julio de 2020, por la suma de \$2.7 millones.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4919-2020, ELECTRICARIBE remitió la factura No. 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

Mediante PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020, se radicó ante ELECTRICARIBE la reclamación por el cobro injustificado de intereses moratorios en la factura 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de agosto de 2020, el PAR radicó en la Oficina Virtual de Interaseo solicitud de ajuste del valor cobrado en la factura expedida por ELECTRICARIBE a título de servicio de aseo, esta reclamación quedó radicada con el número 307.

El 9 de septiembre de 2020 ELECTRICARIBE emitió respuesta electrónica a la solicitud del PAR realizada con PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020.

El 10 de septiembre de 2020 con PARDE 5302-2020, Interaseo notifica la resolución 304 del 9 de septiembre de 2020 mediante la cual resuelve el reclamo 307 accediendo a descontar los valores cobrados a título de aseo en la siguiente factura. Hace ajuste de los valores cobrados reduciendo y ajustando al valor reglamentado como cobro de inmuebles desocupados.

El 17 de septiembre de 2020 con PARDS 6857-2020, el PAR interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión proferida el 10 de septiembre de 2020 mediante el cual se negó el ajuste de los intereses de mora.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDE 5512-2020 Electricaribe remite factura 75412009026012 correspondiente al mes de septiembre indicando que no existen facturas pendientes de pago, se cobra el servicio del mes.

El 28 de septiembre de 2020 con PARDE 5629-2020, Electricaribe notifica la respuesta al recurso de reposición interpuesto accediendo a la pretensión de descontar el valor facturado a título de intereses moratorios por el no pago oportuno de las facturas.

El 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago de la factura 75412009026012 por un valor de \$195.340 quedando el inmueble al día en pago de servicios públicos.

El 9 de octubre de 2020 el PAR Telecom canceló a los bomberos del municipio de Campo de la Cruz, el servicio de corte de 3 árboles que amenazaban con afectar la construcción del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez.

El 22 de octubre de 2020 se remitió al área de tesorería la solicitud de pago de los servicios públicos alumbrado público, tasa de seguridad y convivencia ciudadana, energía y aseo.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 045-21127 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 4 de noviembre de 2020 con PARDS 8323 2020, el PAR solicitó a la alcaldía municipal el soporte jurídico por medio del cual se realiza el cobro de la tasa mensual de convivencia ciudadana.

El 25 de noviembre de 2020 con PARDS 8974 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la alcaldía de Campo de la Cruz para el desarrollo de interés comunitario.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDE 7610-2020, el PAR recibió factura de cobro de servicios públicos por parte de Caribe Sol.

El 28 de diciembre de 2020 con PARDS 9793-2020, el PAR remitió solicitud de corrección de los valores facturados a Caribe Sol y se radicó la reclamación en la página web de la entidad con el No. RE7541202009578.

El 20 de enero de 2021 con PARDE 235-2021 la alcaldía municipal de Campo de Cruz da respuesta a la petición anexando soporte jurídico para el cobro de la tasa de convivencia facturada a través del



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

recibo expedido por AIR_E, indicando que esta está regulada por Ordenanza del departamento del Atlántico No. 28 de 1.975 y se cobra entre el 7.5% al 15% del total de la factura de acuerdo al estrato económico.

El 26 de mayo con PARDS 4493-2021 el PAR hizo ofrecimiento de venta del inmueble a la administración municipal.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4512-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo Municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 15 de junio con PARDS 4816-2021 se remite derecho de petición dirigido a la secretaria de hacienda municipal reiterando solicitud de impuesto predial.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5408-2021 la alcaldía municipal da respuesta a la petición enviada remitiendo factura de impuesto predial del inmueble, en la misma facturó las vigencias 2009 al 2021.

Con memorando GER 548-2021 del 21 de julio de 2021 se dio orden de pago de la factura de servicios públicos domiciliarios.

Con PARDS 5712 del 23 de julio de 2021 el PAR solicitó la prescripción de acción de cobro para las vigencias de impuesto predial de los años 2009 al 2016 y solicitó la expedición de la nueva factura con los cobros pertinentes.

EL 23 de julio de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble.

El 27 de julio mediante correo electrónico se solicitó a la empresa de vigilancia VISE expedir certificación de viabilidad de realizar cerramiento al lote y posibilidad de duración del mismo.

El 6 de agosto de 2021 vía correo electrónico la empresa VISE remitió informe de seguridad del inmueble en el cual describe el estado actual de la construcción y las instalaciones del predio determinando la siguiente recomendación "(...) En el predio NO se ha registrado intento de intrusión desde que seguridad vise hace presencia en el, la comunidad no ha intentado invadir ni construir en el predio ni lote, sin embargo la comunidad sostiene que no permitirán la construcción o el encerramiento del lote ya que ellos consideran que ese lote le pertenece a la iglesia y por ende a ellos, además que lo utilizan como calle. la comunidad sostiene que tumbarán cualquier barrera perimetral que se implemente en el lote. En el corregimiento no hay estación de policía, solo cuadrante asignado el cual el día que se realizó el estudio de seguridad no fue posible que hicieran presencia por que manifestaron estar ocupados en otro caso. Con base en todo lo anterior inicialmente NO SE RECOMIENDA el encerramiento perimetral HASTA que se haga un trabajo conjunto de con la policía y funcionarios del predio en socializar a la comunidad en cuanto a demostrarles que es un predio privado y que ellos no pueden tomar decisiones de esta índole, para sí bajar la percepción de desafío que tiene la comunidad sobre este caso. (...) "

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de agosto de 2021 vía telefónica se recibió solicitud de información para la venta del inmueble, con PARDS 6422-2021 de la misma fecha, el PAR da respuesta a la misma remitiendo los documentos solicitados.

El 20 de agosto de 2021 con PARDS 6833 se remitió ofrecimiento en venta a la alcaldía municipal.

El 23 de agosto de 2021 con PARDE 6443-2021 se recibió manifestación de interés de compra del inmueble, la ofertante ofreció un valor inferior al avalúo comercial.

Al 30 de agosto de 2021 el PAR está revisando la posibilidad de venta del inmueble de acuerdo a los lineamientos establecidos en los procedimientos de venta.

El 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7129-2021 el PAR da respuesta a oferta de compra del inmueble informando a la peticionaria que el valor ofertado era inferior al avalúo comercial y se invitó a mejorar su oferta.

17 de septiembre de 2021 el PAR hizo renovación de la póliza todo riesgo que ampara el inmueble, póliza con vigencia de un año.

El 9 de septiembre de 2021 la firma Valor de Colombia LTDA presenta informe de avalúo comercial del inmueble fijando un valor comercial de \$20.267.000, el cual fue actualizado en la contabilidad.

En Comité Fiduciario 206 del 28 de septiembre de 2021 la Apoderada General del PAR somete a consideración del Comité Fiduciario, el ofrecimiento de compra presentado por la señora Dilia Carmela Brafina Navarro, por valor de \$10.200.000, teniendo el estudio de costo beneficio realizado de acuerdo con la Resolución No. 002 del 26 de febrero de 2019 de FOGAFIN.

Este inmueble desde su fecha de recepción (03/05/2018) al cierre de agosto de 2021, ha generado gastos por valor de \$252,708,294 y su gasto de administración mensual ascienden a \$9.181.983 adicional a lo anterior desde el momento de realizar el desalojo de invasores (año 2019) no se ha recibido ninguna otra manifestación de interés para la compra del inmueble, por tal razón el Comité dio aprobación al ofrecimiento de compra del inmueble por valor de \$10.200.000.

En el mes de septiembre el PAR cumplió con el pago de servicios públicos domiciliarios municipales.

Inmueble disponible para la venta.

- **Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)**

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada, de acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico, Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez.

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez, del cual se obtuvieron algunos datos de contacto y se le propuso la venta del inmueble, a la que manifestó estar interesado.

El inmueble no requiere acción de saneamiento, la diferencia de áreas es mínima (0.1 m²) entre área especificada en el título de adquisición y la reportada por catastro. El Inmueble tiene código catastral propio.

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de \$11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instaló aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Durán Planeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaría única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Durán Planeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-638-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019 con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instaura acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entregó el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los Inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el río Magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo el inmueble se ve impactado pasando de \$2.2 millones a \$990.mil, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PADS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.

El PAR solicitó cotización para el desmonte, retiro y disposición final de materiales de la torre-antena de comunicaciones instalada en el inmueble el 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7144-2021, 7145-2021 y 7146-2021 a las sociedades COSTATEL S.A. E.S.P., ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S., y ENTELSON S.A.S. respectivamente.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7460 la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S remite cotización para el retiro de la torre.

Al 30 de septiembre a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento y recepción de cotizaciones solicitadas para contratar el desmonte de la torre.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió las resoluciones entregadas por el IGAC correspondientes a los desenglobe catastrales.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicitó la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, Con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en la respuesta del 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelajito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2021 comunicó al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021.

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación telefónica permanente con el ocupante del inmueble brindando la información solicitada e informando que el inmueble se encuentra en venta, al cierre del 30 de septiembre el PAR está a la espera de la recepción de oferta de compra por parte del ocupante, quien manifestó estar interesado en dar legalidad a su posesión.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El día 21 de octubre de 2019, se visitó el predio identificado con código catastral 132120400000000600050000000000, el cual se presume es propiedad de la extinta Telecom y se encuentra ubicado en la dirección K 5 4A 20 del área urbana del corregimiento de Guaimaral, localizado mediante coordenadas aproximadas obtenidas en el Geoportal del IGAC, toda vez que en el corregimiento de Guaimaral no se ha implementado nomenclatura física.

En el momento de la visita no se encontraron ocupantes en los presuntos predios; sin embargo, por recomendaciones de habitantes del sector se debe realizar una visita con acompañamiento de la inspección de policía del municipio para obtener datos más concretos de posesión o propiedad y con el propósito de evitar reacciones inesperadas por parte de la comunidad. De otro lado, se consultó un habitante del corregimiento el cual validó que el predio que colinda por el norte del presunto predio, era de propiedad de la señora Emilse Bohórquez de Garrido la cual fue propietaria del predio que se presume es propiedad de la extinta Telecom; también reconoció los propietarios de los linderos especificados en la escritura pública N° 007 del 12 de febrero de 1990 pero ubicados en puntos cardinales diferentes, lo que permite concluir que el presunto predio si se localiza en la zona verificada y la localización catastral en mención.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Para obtener los datos e identidad de los ocupantes del inmueble se recomienda lo siguiente: Adquirir el certificado catastral nacional del predio identificado con código predial nacional 132120400000000060005000000000, con el fin de verificar el propietario según catastro. Solicitar estado de cuenta y nombre del propietario que figura en la base de datos de la alcaldía municipal de Córdoba, asociado al predio identificado con código predial nacional 132120400000000060005000000000. Establecer una estrategia que incluya la cooperación de la alcaldía y la inspección de policía para obtener datos más precisos de poseedores del predio que presuntamente es propiedad de la extinta Telecom, según las evidencias catastrales y fiscales, con el fin de establecer las estrategias jurídicas y/o comerciales para legalizar la ocupación de los poseedores o iniciar acciones policivas para la recuperación y toma de posesión del inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.

El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querrela policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querrela policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva mas de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²,

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucía, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instaura acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITEL SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidenció la agresividad y desaffo, colocando como cortina a la comunidad de Sincelejo, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con memorando GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica información del estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 21 de septiembre de 2021 con memorando ADM-707 dirigido a la Coordinación Jurídica la Coordinadora Administrativa solicitó iniciar proceso reivindicatorio de dominio en contra de la ocupante del inmueble ubicado en visita de inspección ocular.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos. De igual manera informa que el 30 de septiembre se remitió documentación a apoderada externa para iniciar proceso reivindicatorio de dominio solicitado con memorando ADM-707.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena Bolívar ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucía, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR Instaura acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.

Disponible para la venta.

- Victoria (Caldas)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existe una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-867-000366-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación personal a la apoderada de la resolución 17-867-000368-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar las resoluciones del IGAC del inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normalidad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 175-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y está administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicitó a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Inmueble disponible para la venta.

- Manzanares (Caldas)

Inmueble ocupado por la secretaría del Concejo Municipal. Se remitió comunicación a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la compra del mismo. La escritura de adquisición del inmueble



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de Manizales. Área de terreno 61,5 mtr² y construcción 61,5 mtr² local ubicado en el primer piso del palacio municipal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 29 de noviembre, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación persona a la apoderada de la resolución 17-433-000128-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 23 de diciembre de 2019, con PARDE 10636-2019, el alcalde saliente informó sobre el deseo de adquirir el inmueble para la cual informará al nuevo alcalde para que realice las gestiones presupuestales pertinentes.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar la resolución del IGAC del inmueble.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 592-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la nueva administración municipal.

El 22 de mayo de 2020, con PARDS 3810-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia 2020.

El 11 de agosto de 2020, mediante GER 525-20 del 6 de agosto de 2020, se realizó el pago del impuesto predial del inmueble por valor de \$0.2 millones.

El 31 de agosto de 2020 el PAR recibió de parte del contratista AMA el avalúo comercial del inmueble por \$47,7 millones

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6971-2020, el PAR presentó ofrecimiento de venta del inmueble a la alcaldía, donde en la actualidad funciona la secretaría del Concejo Municipal.

El 28 de octubre de 2020 PARDS 8183-2020, el PAR solicitó la expedición del certificado de uso del suelo.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 669-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición de la factura del impuesto predial por presentar cobros de vigencias anteriores ya canceladas.

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la Secretaría de Hacienda Municipal remitió la factura de impuesto predial expedida en debida forma con el cobro de la vigencia adeudada.

El Comité Fiduciario en acta de sesión No. 201 aprobó la entrega a título gratuito del inmueble a favor del municipio dadas las condiciones de uso público y ocupación por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, el PAR da inicio a los trámites para la transferencia de la titularidad del derecho de dominio.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3999-2021 el PAR solicitó a la ORIP de Manzanares el registro del Acta de Adición al Acta de Recibo y Entrega de Bienes del 11 de mayo de 2021 en el folio de matrícula 108 6497 a fin de realizar la transferencia de la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3984-2021 el PAR hace ofrecimiento de entrega del inmueble al municipio de Manzanares, para el uso exclusivo institucional.

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manzanares remitió constancia de inscripción del Acta de Transferencia de la propiedad a favor del PAR, la misma viene con error toda vez que fue inscrita a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.

El 24 de junio con PARDS 5259-2021 se solicitó a la ORIP la corrección del registro realizado siendo lo correcto transferir la propiedad a favor del PAR.

Con turno 2021-108-3-41 del 13 de julio de 2021 la ORIP de Manzanares dio trámite a la solicitud de corrección de las inscripciones realizadas, al 30 de julio de 2021 el PAR está a la espera de notificación del resultado del trámite.

Durante el mes de julio de 2021 se sostuvo comunicación telefónica constante con funcionarios de la alcaldía municipal encargados del trámite de cesión a título gratuito del derecho de dominio a favor del municipio.

El 31 de agosto de 2021 con PARDE 6742-2021 la alcaldía municipal da respuesta al ofrecimiento de cesión a título gratuito aceptando la misma y remite los documentos solicitados por el PAR para otorgar la respectiva escritura pública.

El 16 de septiembre con PARDS 7366-2021 el PAR remitió a la ORIP Manzanares solicitud de corrección del registro de transferencia de propiedad toda vez que se inscribió por error transferencia a favor de Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 17 de septiembre con PARDS 7682-2021 el PAR remitió a la alcaldía municipal minuta de escritura de cesión a título gratuito para revisión previa a envío a Notaría para otorgar la respectiva escritura pública.

Inmueble en proceso transferencia.

- Sácama (Casanare)

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR respectivamente. Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se evidencia que el código catastral 853150100000000130002000000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero si la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial. Área de terreno 300 mtr² construcción 63 mtr², actualmente con procesos judiciales reivindicatorio y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020 el PAR presento solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tutelo el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por \$37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querrela policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.

El 16 de septiembre de 2020 vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querrela inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querrela argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con al artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.

El 13 de enero vía correo electrónico el Inspector de Policía de Sácama convocó a la audiencia del artículo 223 de la Ley 801 para el día cinco de febrero de 2021.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Con memorando CJ 042- 20 del 28 de enero de 2021 la coordinación jurídica informa que el 19 de enero de 2021 el Juzgado Promiscuo de Sácama inadmitió la demanda, la apoderada externa interpuso recurso de reposición contra el auto que inadmitió.

El 5 de febrero de 2021 el abogado de inmuebles compareció a la audiencia del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 previamente convocada por el inspector de Policía Municipal, en el desarrollo de la misma se realizó inspección ocular al bien, el secretario de planeación municipal individualiza el mismo identificando plenamente la titularidad del dominio a favor de Telecom, el apoderado de la parte querellada solicitó suspender la audiencia a fin de allegar prueba expedida por Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para lo cual el Inspector de Policía concedió un plazo de 15 días indicando que la misma se reanuda de manera virtual.

En respuesta al memorando GER 140-21 la Coordinación Jurídica con memorando CJ PR- 149 – 21 indica que el 9 de febrero de 2021 el juzgado inadmitió el recurso presentado en contra del auto que inadmitió la demanda, el 16 de febrero la apoderada externa subsanó la demanda en los términos solicitados por el despacho.

El 8 de marzo de 2021 el juzgado promiscuo de sácama admitió demanda reivindicatoria de acuerdo con lo informado en el memorando CJ-231-21 de la Coordinación Jurídica del PAR.

El 19 de marzo de 2021 con PARDS 2655-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reexpedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencia en el cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 24 de marzo el Inspector de Policía Municipal de Sácama, mediante oficio 01342021 convocó a audiencia de fallo dentro de la querella policial en curso para el día 7 de abril de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de marzo de 2021 con PARDE 2194-2021 la administración municipal dio respuesta a la petición presentada por el PAR remitiendo factura del impuesto predial con cobro de la vigencia 2021.

El 19 de abril de 2021 con PARDE 2191-2021 el PAR recibió del alcalde de Sacama copia de la Resolución No. 056 del 16 de abril de 2021 con la cual se admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte querellada contra la sentencia proferida en primera instancia por el inspector de policía en la resolución 006 del 7 de abril de 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 8 de marzo de 2021 se admitió la demanda y se ordenó inscripción de la misma. Pendiente notificación de la parte demandada.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 16 de junio de 2021 se presentó reforma a la demanda solicitando vincular personas jurídicas relacionadas con el ocupante en contestación de la querella policiva.

El 14 de julio de 2021 el Inspector de Policía Municipal convocó a audiencia inicial dentro de la querella que se tramita para restitución del inmueble, la misma quedó fijada para el 10 de septiembre de 2021.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que, el 12 de julio de 2021 el juzgado de conocimiento solicitó a la apoderada externa hacer manifestaciones de acuerdo al artículo 93 del C.G.P y requiere a la ORIP para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio 21 del 15 de marzo de 2021, la apoderada externa cumple con lo requerido el 19 de julio de 2021.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 18 de agosto la apoderada externa del PAR envió correos electrónicos a las demandadas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 290 del C.G.P.

Al 31 de agosto se está a la espera de la celebración de audiencia en Inspección de Policía y avance en el proceso judicial.

El 10 de septiembre de 2021 se realizó audiencia en Inspección de Policía Municipal, se desarrollaron las etapas de la mismas, práctica de pruebas documentales, testimoniales, visita de inspección ocular al predio, se suspendió audiencia y se concedió plazo al apoderado de la parte querellada para allegar constancia de pruebas adicionales solicitadas, al 30 de septiembre se está a la espera de fijación de fecha para audiencia final.

Inmueble con afectación.

- Sabanalarga (Corregimiento Aguacilara, Casanare)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 853000300000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020, el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordenó al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El 30 de enero de 2020, con PARDE 739-2020, el IGAC atendió la solicitud del PAR para realizar la notificación electrónica y envió la resolución 85-300-0056-2018.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893.2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continua atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguacalara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

Inmueble disponible para la venta.

- Canalete (Córdoba)

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, área de terreno 249 mtr² y construcción 70 mtr².

Existe una diferencia de áreas de 42 m² entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2019 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió repuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 671-2021 se ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 22 de febrero de 2021 con memorando ADM 123-2021 se remitieron documentos a la Coordinación Jurídica del PAR para iniciar proceso judicial.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1844-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la liquidación y reexpedición de la factura del impuesto predial descontando los impuestos cobrados, vigencias ya canceladas por el PAR.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4495-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021.

El 23 de junio de 2021 se remite a la alcaldía municipal el PARDS 5232-2021 mediante el cual se solicita hacer ajuste en la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas, de igual manera se informa que el PAR está interesado en vender el inmueble e invita a la administración municipal a adelantar mesa de negociación para la adquisición del mismo.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5563-2021 la alcaldía municipal de Canalete expide la factura de impuesto predial corregida y convocó a reunión para posible negociación del inmueble la cual se llevó a cabo el 21 de julio de 2021 de manera virtual, en la misma no se llegó a ningún acuerdo, la posición de la alcaldía es reclamar el inmueble por resolución de la donación realizada en el año 1989.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial que se adelanta fue radicado en el mes de junio de 2021 y en el mes de julio no tuvo actuaciones.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que se instauró acción popular en contra de la alcaldía municipal, el 13 de agosto se repartió la misma y le correspondió al Juzgado 5 Administrativo de Montería.

El 14 de agosto de 2021 el apoderado del municipio notificó al PAR solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Ante los Jueces Administrativos de Montería como requisito de procedibilidad de la acción.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 9 de septiembre el despacho proferió auto adicionando decisión proferida en oportunidad anterior, el 22 de septiembre la apoderada externa remitió al despacho copia de publicación de edicto, el 29 de septiembre la Policía Nacional contestó demanda.

Inmueble con afectación.

- **Puerto Salgar (Cundinamarca)**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicito a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020 , PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en le próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando las consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito avaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En atención a la solicitud de información enviada a por el Par a la alcaldía municipal, con PARDE 7388-2021 del 21 de septiembre la alcaldía informa que la entidad encargada de actualizar las bases de datos catastrales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Inmueble disponible para la venta.

- Zipacón (Cundinamarca)

Lote donado por la arquidiócesis de Facatativá a Telecom, se segrega de uno de mayor extensión identificado con código catastral 258980100000000090003000000000.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 26 de noviembre de 2020 con PADS 8988 2020 el PAR dio respuesta a la oferta de compra del inmueble realizada por el ofertante Carlos Julio Huertas por valor de \$140 millones pagaderos en 4 instalamentos de \$35 millones cada una desde 23 de diciembre de 2020 al 23 de junio de 2021.

El 15 de diciembre de 2020, el señor Carlos Julio Huertas remite soporte de pago por valor de la primera cuota para la compra del inmueble por valor de \$35 millones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 18 de diciembre de 2020, con PARDS 9673 2020 el PAR remitió original de la promesa de compraventa, fechada el 15 de diciembre de 2020, del inmueble de Zipacón al señor Carlos Julio Huertas, para su firma.

El 29 de diciembre de 2020, se muestra las instalaciones del inmueble al señor Carlos Julio Huertas y se retiran los avisos de venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 213-2021 el PAR solicitó la expedición del Impuesto predial del periodo 2021.

El 11 de febrero de 2021 el comprador del inmueble realizó el segundo abono llegando con este al 50% del valor del inmueble.

EL 13 de abril de 2021 el comprador del inmueble realizó el tercer abono llegando con este al 75% del valor del inmueble.

El 22 de abril de 2021 con PARDS 3349-2021 el PAR solicitó la expedición del paz y salvo del impuesto predial y valorización de la vigencia 2021.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4476-2021 el PAR remitió a la alcaldía de Zipacón el derecho de petición solicitando copia autentica del oficio expedido por la alcaldía dirigido a la ORIP de Facatativá y radicado el 11 de mayo de 2021 sin que a la fecha la administración municipal haya notificado al PAR de dicha acción.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4576-2021 el PAR solicitó a la Empresa de Servicios Públicos de Zipacón EAAA el retiro del tanque de agua junto con el lavamanos y las canecas de aseo instaladas dentro del perímetro del inmueble de Zipacón.

El 15 de junio de 2021 con PARDS 4815-2021 se solicitó a la ORIP Facatativá expedición de copia del oficio No. 33 remitido por la alcaldía municipal para inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble.

Con PARDE 4429 -2021 de fecha 10 de junio de 2021 y 4572-2021 del 17 de junio de 2021 el promitente comprador solicitó al PAR ceder su posición en el contrato de promesa de compraventa celebrado sobre el inmueble a favor de su hijo y ceder los dineros cancelados para que sean tenidos como pago del inmueble a favor de su hijo.

El 21 de junio con PARDS 4918-2021 se aceptó cesión y se solicita documentos soporte para realizar consulta de vedados y verificación SARLAFT del cesionario.

El 28 de junio con PARDS 5305-2021 se radicó ante el Juzgado Civil Municipal acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Zipacón por no dar respuesta a petición enviada el 25 de mayo de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de junio se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se hizo entrega al comprador y se visitó alcaldía municipal a solicitar la entrega de copia del oficio solicitado, de igual manera se visitó la empresa de aguas municipales a solicitar retiro del tanque de agua instalado en el predio, el lavamanos y las canecas de basura.

El 2 de julio de 2021 con oficio PARDS 5400-2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá el registro de la transferencia de la propiedad de Telecom al PAR.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5389-2021 el PAR solicitó al Concejo Municipal expedir copia auténtica del Acuerdo Municipal 09 de febrero de 20218 y copia de las actas de sesión donde se debatió dicho acuerdo.

El 6 de julio de 2021 con PARDE 5352-2021 la alcaldía municipal dio respuesta al derecho de petición radicado el 25 de mayo de 2021 remitiendo copia simple del oficio No. 33 enviado a la ORIP solicitando el registro de afectación al inmueble por necesidad pública.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5403-2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá da respuesta a la solicitud de expedición de copia del oficio No. 33 proferido por la alcaldía municipal de Zipacón, respuesta dada en atención al requerimiento del Juez Civil Municipal de Zipacón dentro de la acción de tutela radicada en contra de la alcaldía municipal.

El 14 de julio de 2021 con PARDE 5517-2021 y PARDE 5527-2021 el Concejo Municipal de Zipacón solicitó información relacionada con el inmueble para ser debatida en sesión plenaria del Concejo a fin de decidir si se otorga o no facultades a la alcaldesa municipal para iniciar proceso de expropiación del inmueble de propiedad de Telecom, en atención a la urgencia del requerimiento se dio respuesta anexando todos los soportes vía correo electrónico.

El 21 de julio de 2021 con PARDS 5672-2021 el PAR solicitó a la señora alcaldesa municipal la expedición de copia de antecedentes del proyecto presentado al Concejo Municipal mediante el cual solicitó facultades extraordinarias para delcarar de interés público el inmueble Telecom.

El 23 de julio de 2021 con PARDE 5704-2021 EL Concejo Municipal da respuesta a la solicitud enviada y remite copia autentica del Acuerdo 09 de febrero de 20218 evidenciando que el mismo no afectó el inmueble ni lo delcaró de utilidad pública.

El 23 de julio con PARDS 5704-2021 se solicitó a la alcaldesa municipal copia de la resolución 101 del 22 de julio de 2021 y copia del oficio enviado a la Oficina de registro de Instrumentos públicos ordenando la inscripción de la misma.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5763-2021 se radicó acción de tutela en contra de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá por la demora en el registro del acta de transferencia remitido el 2 de julio de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 3 de agosto de 2021 con PARDE 5989-2021 el Concejo Municipal remite copia autentica del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la alcaldesa municipal solicitó facultades para expropiar el inmueble de propiedad de Telecom y las actas de debate al interior de la corporación, el cual dio resultado negativo.

El 13 de agosto de 2021 con PARDE 6228-2021 la alcaldesa municipal remite copia de la resolución 101 del 22 de julio de 2021 mediante la cual se abstiene de ejecutar el Acuerdo Municipal 09 de 2018.

El 17 de agosto de 2021 con PARDE 6245-2021 la alcaldesa municipal nuevamente remite copia de la Resolución 101 del 22 de julio de 2021.

El 30 de agosto de 2021 se remite para firma del propitente comprador OTROSI No. 2 aplazando fecha de otorgamiento de escritura en atención a que el folio de matrícula inmobiliaria está bloqueado por estar en trámite de registro la Resolución 101 del 22 de julio de 2021 expedida por la Alcaldía Municipal de Zipacón.

El 6 de septiembre con PARDS 7106-2021 el PAR remite al promitente comprador OTROSI 2 a la promesa de compraventa suscrita en atención a que el folio de matrícula aún se encuentra bloqueado.

El 7 de septiembre con PARDS 7128-2021 el PAR elevó derecho de petición al Concejo Municipal solicitando expedir certificación acerca de una posible afectación del inmueble propiedad del PAR en cumplimiento de un Acuerdo Municipal.

El 9 de septiembre con PARDS 7210 el PAR elevó derecho de la ORIP Facatativá solicitando información del estado del trámite de registro de la resolución 101 proferida por la alcaldía municipal.

El 13 de septiembre con PARDE 7036 el Concejo Municipal da respuesta indicando que el inmueble no está afectado por Acuerdo Municipal alguno, si bien es cierto el Acuerdo Municipal 09 de 2018 está vigente el mismo corresponde a otro folio de matrícula inmobiliaria distinto al de propiedad del PAR.

El 13 de septiembre con PARDE 7038-2021 la ORIP da respuesta a la petición enviada informando que el registro no se ha llevado a cabo en atención a que no se ha asignado a abogado registrador. Al 30 de septiembre el PAR está a la espera que la ORIP Facatativá desbloquee el FMI permitiendo suscribir escritura pública de compraventa.

Inmueble con promesa de venta suscrita, en proceso de transferencia.

- **Avenida carrera 70 No. 71 -- 75, Bogotá (Cundinamarca)**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso. el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr². esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150. millones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECDD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-801-003745-2.

Se adquirió en la Notaria 1 del Circulo Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvención solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica con memorando 149-21, informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvención.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó en relación con La acción policiva, que la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvención.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en la Insoección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Al cierre del 30 de julio de 2021 con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto el Ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 048-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvención, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 9 de septiembre el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Inmueble con afectación.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevó derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querrela policiva instaurada en contra de José Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avalúo.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querrela policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de \$32,3 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 8881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular para el 2 de diciembre de 2020.

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó, que el 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-21 informando que el proceso judicial en el mes de julio no tuvo actuaciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 30 de septiembre se solicitó al notario municipal cuenta de cobro o factura para agendar audiencia de conciliación.

Inmueble con afectación.

- Mosquera (Nariño)

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7464- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reitero la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dio respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 9 de septiembre con PARDS 7211-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entreg de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de septiembre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

Inmueble con afectación.

- Los Andes (Nariño)

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir, cuenta con un área de terreno de 250 mtr², sin construcciones, Inmueble con proceso reivindicatorio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No. 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por \$29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR Informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 20 de enero de 2021 con PARDS 219-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que el abogado externo del PAR se encuentra en la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 24 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble ocupado por la Policía Nacional, el oficial encargado de vigilancia en el turno impidió el ingreso, sin embargo, se logró acceder al predio por el lote aledaño ocupado por los bomberos del municipio. En inspección al lote se verificó la existencia de una torre riendada de Telecomunicaciones.

En la misma fecha el alcalde municipal asistió a las oficinas del PAR solicitando información para la compra del inmueble, se informó que se debe actualizar avalúo comercial del bien, una vez se tenga el mismo se informará para adelantar negociación.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4579-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Los Andes Sotomayor para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 5 de mayo de 2021, remitió poder a la abogada externa de Narifio, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 18 de junio de 2021 se presentó solicitud de conciliación ante la Notaría de los Andes para cumplir con requisito de procedibilidad.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que en el mes de junio la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación en la Notaría del municipio a fin de agotar requisito de procedibilidad siendo negativa la respuesta de dicha entidad, el 30 de agosto se remitió poder para convocar a conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 6 de septiembre se remitió a la apoderada externa poder para solicitar conciliación ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño (piales, notifico sobre la sentencia de la Tutela Incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2128-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e Informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que en el mes enero de 2021 no hubo actuaciones al proceso.

El 26 de febrero de 2021 con GER 140-2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de abril de 2021 con memorando CJ-289-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no hubo movimientos, se está pendiente del auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que en mayo no hubo movimientos, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en junio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que en julio no hubo movimientos estando pendiente el pronunciamiento del despacho respecto a la contestación de la demanda.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 20 de agosto se solicitó impulso procesal toda vez que se encuentra pendiente pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Inmueble con afectación.

- Iles (Nariño)

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la ofertante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduciaria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, la documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

El 17 de septiembre con PARDS 7680-2021 se remitió poder dirigido a IGAC Nariño y ORIP otorgado al topógrafo encargado de hacer el saneamiento de áreas del inmueble vpara radicar solicitud de aclaración de área posterior al levantamiento topográfico ya realizado.

Inmueble con afectación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- Galeras (Sucre)

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de \$26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el Inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reitero el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcaldía para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadia de la cooperativa de transporte en dicho predio.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 24 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que el 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada extena del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que el 12 de julio de 2021 la apoderada extena del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

Al cierre del 30 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, toda vez que la Defensoría del Pueblo – Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio.

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaró el desalojo, pero concluyó que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querrela.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 561-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reivindicatorio de dominio.

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el CODIV 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que está en corrección de demanda para radicar nuevamente en atención al rechazo de la misma en el mes de mayo de 2021.

Al cierre del 30 de julio con memorando CJ-PR-473-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 557-2021 informando que se encuentra pendiente el envío de relación de frutos civiles y/o naturales para presentación de nueva demanda.

Al cierre del 31 de agosto con memorando CJ-PR-538-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 634-21 informando que el 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.

Al cierre del 30 de septiembre con memorando CJ-PR-629-21 la Coordinación Jurídica da respuesta al memorando GER 726-21 informando que el 6 de septiembre se radicó nuevamente la demanda ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Zarzal radicado 2021-419.

Inmueble con afectación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización y estudio de la viabilidad de desenglobe de la parte no invadida del predio	31 de diciembre 2021
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá o compra por la ad. Instrucción municipal	31 de diciembre de 2021
3	Baranquilla	Estado del proceso, se remitió el expediente al Consejo Superior de la Judicatura; para dirimir el conflicto de competencia, en espera de expedición de facultades al alcalde municipal por parte del Concejo Municipal para adquirir el inmueble	30 de noviembre de 2021
4	Campo de la Cruz	En proceso de comercialización	30 de octubre de 2021
5	Ciudadela	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR	30 de noviembre de 2021
6	Córdoba - Tacanocho	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento.	30 de noviembre de 2021
7	Córdoba - Pueblo Nuevo	Adelantar Proceso reivindicatorio de dominio	30 de octubre de 2021
8	Córdoba - Guaimaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de noviembre de 2021
9	Córdoba - Sincotejito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de noviembre de 2021
10	Córdoba - Santa Lucía	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio.	30 de noviembre de 2021
11	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de noviembre de 2021
12	Manzanares	En proceso de entrega al municipio	30 de octubre de 2021
13	Sacama	Adelantar etapas del proceso reivindicatorio de dominio, fijación de nueva fecha de audiencia en proceso adelantado ante la Inspección de Policía Municipal.	30 de noviembre de 2021
14	Sabanalarga - Aguacilara	Comercialización del inmueble.	30 de noviembre de 2021
15	Canalito	Instalación de la demanda Administrativa - acción popular o llegar a acuerdo comercial con alcaldía	30 de noviembre de 2021
16	Puerto Salgar	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	30 de noviembre de 2021
17	Zipacón	Con firma de promesa de compraventa con pago del 100% del valor del inmueble, en trámite de traspaso de propiedad a nombre del PAR para posterior escrituración a favor del comprador	30 de octubre 2021
18	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvencción, reivindicatoria. Contratación de estudio de viabilidad de saneamiento catastral e identificación del inmueble.	30 de noviembre de 2021
19	San Zenón	Proceso político solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado extorno del PAR, para la presentación de la acción respectiva	30 de noviembre de 2021
20	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL	30 de octubre de 2021
21	Los Andes	Se remitió poder a la abogada externa, para agotar conciliación extrajudicial, como requisito de procedibilidad y presentar nuevamente la demanda. - Proceso de comercialización del inmueble.	30 de noviembre de 2021
22	Curaspud	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	30 de noviembre de 2021
23	Iles	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	31 de diciembre de 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
24	Galeras	Se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR, junto con los documentos, para la presentación de la acción respectiva	30 de noviembre de 2021
25	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda, en proceso de instalación de la nueva demanda.	30 de noviembre de 2021
26	Mariquita	Aprobación por la UVA FIDUAGRARIA del oferente y escrituración	31 de octubre de 2021
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR al cierre del 30 de septiembre de 2021 ha realizado 23 pagos de impuestos prediales, por un total de \$96.8 millones, relacionado a continuación. Los restantes son Mosquera Nariño donde el municipio no cobra impuesto predial, mariquita que fue cancelado por el comunero con mayor participación en la propiedad, Galeras que está en proceso de reliquidación y Campo de la Cruz que está en proceso de reliquidación.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	26 febrero de 2021	62,06
2	Atlántico	Baranoa	Calle principal No. 11 119 Pital de Megua	12 marzo de 2021	0,22
3	Cundinamarca	Zipacón	Carrera 4 No. 3 79 Calle 4 No. 4 73	12 marzo de 2021	0,52
4	Valle del cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4 38	17 marzo de 2021	0,31
5	Caldas	La Victoria	Vereda el Llano	17 marzo de 2021	0,01
6	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto de San Antonio	23 marzo de 2021	0,01
7	Casanare	Sacama	Carrera 10 No. 3 25	9 marzo de 2021	0,05
8	Nariño	Cuespad	Carrera 3 No. 5-112	5 abril de 2021	0,13
9	Magdalena	Remolino	Calle Principal 11 166	7 abril de 2021	0,09
10	Caldas	Manzanares	Carrera 4 No. 4 61	7 abril de 2021	0,23
11	Valle del cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros para el aguacatillo	5 mayo de 2021	3,62
12	Bolívar	Cicuco	Corregimiento Bodoga	16 junio de 2021	0,1
13	Nariño	Iles	Carrera 7 No. 5 – 30	21 junio de 2021	0,06
14	Nariño	Los Andes	Calle Marro Palacio Municipal	21 junio de 2021	0,03
15	Magdalena	San Zenón	Calle 9 No. 2 -15	22 de junio de 2021	0,02
16	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	22 de junio de 2021	0,9
17	Bolívar	Córdoba	Tacamacho	22 de junio de 2021	0,08
18	Bolívar	Córdoba	Pueblo Nuevo	22 de junio de 2021	0,2



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

19	Bolívar	Córdoba	Guaimaral	22 de junio de 2021	0.03
20	Bolívar	Córdoba	Santa Lucía	22 de junio de 2021	0.03
21	Bolívar	Córdoba	Sincotajito	22 de junio de 2021	0.01
22	Cundinamarca	Bogotá	Avenida carrera 70 No. 71 - 59	22 de julio de 2021	28
23	Córdoba	Canalete	Carrera 2 No. 2 - 80	22 de junio de 2021	0.23
Total					96.83

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Telesociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles se adelantó proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, para lo cual:

- a) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, el informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, consulta a alcaldías municipales por estado de cuenta de impuesto predial y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR.
- b) Se ajustaron los códigos de sitio en la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
- c) Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo. Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas en un total de 5 inmuebles.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Teleasociadas.

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación.	302	38
Predios con Posible Titularidad	5	0,75

Como resultado del cruce de la base de datos detallada anteriormente, se han encontrado 5 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral, más detallado, y que son:

Código Sitio	Departamento
04-1569300000910	Boyacá
04-1548000000999	Boyacá
02-2367800000002	Córdoba
01-2575400999999	Cundinamarca
03-6640000000900	Risaralda

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Teleasociadas como, "(...) lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones(...)", en este sentido al PAR a la fecha se encuentra en trámite con distintas entidades a fin de lograr su plena indentificación ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matrículas inmobiliarias que lo permitan.

En el mes de septiembre de 2021 el grupo de inmuebles adelantó labores de revisión de documentos y bases de datos evidenciado que, de los inmuebles antes señalados los inmuebles de Boyacá y Cundinamarca no son de propiedad del PAR reduciendo a 2 posibles inmuebles.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP sean dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 31 de diciembre de 2019)	161
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a diciembre 31 de 2019	32



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

De las 161 respuestas recibidas de las ORIPs, se identificaron 25 predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales serán objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificados los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Teleasociadas

En el mes de septiembre se revisó el archivo histórico de tradición de inmuebles del PAR y registro contable de las mismas evidenciando que los inmuebles ubicados en el municipio de Tubará fueron vendidos por el PAR a la alcaldía municipal en el año 2010, está pendiente de registro la escritura pública se solicitará a la alcaldía hacer dicho trámite lo antes posible.

En el municipio de Ibagué se encontraron dos alícuotas sobre dos inmuebles las cuales ya fueron vendidas por el PAR.

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras alegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se hizo visita a alcaldía municipal de Granada en búsqueda de información sobre estos predios, allí se contactó al propietario del terreno donde se encuentran instaladas las mejoras, él propietario de la hacienda manifestó que Telecom detentó estas mejoras en razón de un comodato celebrado entre él y la extinta Telecom, tras la liquidación de Telecom ha adelantado distintos procesos judiciales y administrativos tendientes a resolver el comodato toda vez que COLTEL está dando un uso excesivo a las mismas.

Actualmente COLTEL cancela arrendamiento por el uso de las mejoras, existe una cuenta de impuesto predial pendiente de cancelar por las mejoras, factura que se dará traslado a COLTEL para su respectivo pago.

Por reclamación impuesto predial se ubicó un inmueble en la isla de San Andrés.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado al mes de septiembre de 2021.

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	3
Verificación archivo PAR (900)	2
Consulta ORIP'S nivel nacional	26
Cruce de bases de datos	2
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Inmuebles en investigados al 30 septiembre 2021	33

La siguiente es la relación de inmuebles cuya titularidad de dominio se está investigando para determinar acciones a adelantar:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Item	Departamento	Municipio	Dirección	Mat. Inmobiliaria	Fuente
1	Magdalena	El Piñon	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
2	Magdalena	El Piñon	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
3	San Andrés	San Andrés	N/R	N/R	Cobro impuesto predial
4	Santander	San José de Miranda	N/R	312-12123	Verificación archivo par (900)
5	Valle del Cauca	San Pedro	N/R	373-62297	Verificación archivo par (900)
6	Bolívar	Achí	BARRIO SAL SI PUEDES	064-7960	Consulta orip's nivel nacional
7	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7478	Consulta orip's nivel nacional
8	Bolívar	Cartagena	EDIFICIO MARISCAL LA MATUNA - PRIMER NIVEL - OFICINA # 201	060-7479	Consulta orip's nivel nacional
9	Bolívar	Cartagena	N/R	060-9985	Consulta orip's nivel nacional
10	Caqueta	El Paujil	N/R	420-28200	Consulta orip's nivel nacional
11	Caqueta	San Vicente del Caguan	N/R	425-14420	Consulta orip's nivel nacional
12	Caquetá	San José de la Fragua	N/R	420-71582	Consulta orip's nivel nacional
13	Cauca	El Tambo	N/R	120-54320	Consulta orip's nivel nacional
14	Cauca	El Tambo	N/R	120-54344	Consulta orip's nivel nacional
15	Cauca	El Tambo	N/R	120-54369	Consulta orip's nivel nacional
16	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-5631	Consulta orip's nivel nacional
17	Choco	Quibdó	Barrio Cristo Rey	180-6961	Consulta orip's nivel nacional
18	Córdoba	Momil	N/R	146-5825	Consulta orip's nivel nacional
19	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	160-527	Consulta orip's nivel nacional
20	Magdalena	El Banco	Vereda el Barranco	224-17917	Consulta orip's nivel nacional
21	Magdalena	Padraza	N/R	226-21816	Consulta orip's nivel nacional
22	Nariño	Iles	CORREGIMIENTO EL TABLON	244-72727	Consulta orip's nivel nacional
23	Nariño	Unares	CUATRO ESQUINAS	250-7300	Consulta orip's nivel nacional
24	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-43205	Consulta orip's nivel nacional
25	Norte de Santander	Pamplona	N/R	272-26597	Consulta orip's nivel nacional



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

26	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Carrera 15 - Calle 12 Esquina - Lote No. 2	296-60763	Consulta orip's nivel nacional
27	Tolima	Espinal	N/R	357-12088	Consulta orip's nivel nacional
28	Valle del Cauca	Roldanillo	N/R	380-51097	Consulta orip's nivel nacional
29	Vaupés	Mitú	N/R	520-7809	Consulta orip's nivel nacional
30	Vaupés	Mitú	N/R	520-7610	Consulta orip's nivel nacional
31	Córdoba	Tierrafria	N/R	N/R	Cruce bases de datos
32	Risaralda	N/R	N/R	N/R	Cruce bases de datos
33	Putumayo	Guzman	Calle 5 No. 2 07	440-4186	Tutela

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas. Quedando a 30 de septiembre de 2021 33 inmuebles en investigación.

Dado lo anterior, se hizo la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de las mismas, quedando pendiente la compra de títulos para 15 inmuebles, adicional se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el título de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Título	Num_Título	Fecha_Título	Num_Notaria	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubara	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
2	Atlántico	Tubara	E.P	140	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubara	E.P	143	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
4	Magdalena	Pedraza	E.P	1207	8/04/1994	Quintana	Barranquilla
5	Tolima	Espinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Espinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
7	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
8	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Diecdocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	801	14/05/1977	Diecdocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	356	24/08/1985	Única	Roldanillo
11	Caquelá	San José de la Fragua	E.P	477	23/10/1988	Única	Belén de los Andes
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	Primera	Pamplona



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Título	Num_Título	Fecha_Título	Num_Notaría	Notaria/Entidad
14	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	E.P	3270	22/06/2006	Primera	Pereira
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
16	Chocó	Quibdó	E.P	1748	12/12/1995	Primera	Quibdó
17	Bolívar	Achi	E.P	41	8/08/1986	Única	Achi
18	Nariño	Linares	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	E.P	171	20/05/1985	Única	Banco
20	Nariño	Iles	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Momil	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montería
22	Nariño	Iscuande	EP	29	6/07/1967	Única	Iscuande
23	Boyacá	Sora	FP	1802	28/07/1996	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Teleasociadas así:

A) En tres de ellos Telecom o sus Teleasociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:

- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297.
- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 160 – 527.
- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo, M.I. 440 – 4188.

B) Diecisiete predios son de propiedad de Telecom o Teleasociadas así:

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar, M.I. 060 – 7479.
- Predio en Cartagena – Bolívar, M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle, M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá, M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá, M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá, M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó, M.I. 180 – 5831.
- Predio en Quibdó – Chocó, M.I. 180 – 6961.
- Predio en Linares – Nariño, M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena, M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño, M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño, M.I. 252 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba, M.I. 144 – 5079
- Predio en Pamplona – Norte de Santander, M.I. 272 – 43205.
- Predio en Pamplona – Norte de Santander, M.I. 272 – 26697.

C) En un inmueble Telecom es propietaria de mejoras, así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Predio en Achi – Bolívar. M.I. 064 – 7960.

D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Vendidos por el PAR
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	
3	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telocom
5	Valle del Cauca	Roldanillo	380-61097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo	Empresa nacional de telecomunicaciones
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-28597	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
8	Choco	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunicaciones – telecom
9	Choco	Quibdó	180-6861	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunicaciones - "telocóm"
10	Bolívar	Achi	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Achi	Empresa nacional de telecomunicaciones telecom achi
11	Magdalena	El Banco	224-17917	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunicaciones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaría/entidad	Propietario Actual
12	Cundinamarca	Medina	160-527	Gachola	E.P	271	7/11/1986	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
13	Córdoba	Momil	146-5825	Lorica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Montería	Empresa nacional de telecomunicaciones
14	Putumayo	Guzman	110-4188	N/D	E.P	934	30/07/2002	Única	Mocoa	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
15	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-0009-0210-0-01-00-0000			Mejoras				Empresa nacional de telecomunicaciones
16	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000			Mejoras				Empresa nacional de telecomunicaciones
17	Nariño	Iles	244-72727	Ipiates	E.P	3711	2/10/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunicaciones
18	Nariño	Linares	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares	Empresa nacional de telecomunicaciones
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E. P	1802	28/07/1985	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunicaciones
20	Valle del Cauca	San Pedro	373-62297	Buga	E. P	2302	9/09/1998	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunicaciones de Tuluá Teletulua

Al cierre del 30 de septiembre de 2021 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

Los numerales 1 y 2 corresponden a alcuotas que fueran de propiedad de Telelotima S.A ya vendidos por el PAR a comunero con mayor participación en el inmueble.

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carretable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento en sitio y proceder a identificar su aspecto geográfico y jurídico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada caso particular.

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4596-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Quinchía y el corregimiento de Irra.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4597-2021 el PAR solicitó la liquidación y expedición de los cobros adeudados del impuesto predial, tasa o contribuciones adeudados sobre los inmuebles de propiedad de la extinta Telecom en el municipio de Pamplona identificados con las matrículas inmobiliarias 272 43205 y 272 26597.

Con PARDS 4915 del 21 de junio de 2021, en atención al PARDE 4213-2021 se solicitó a la alcaldía municipal dar respuesta de fondo a la petición elevada y remitir la información solicitada.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 33 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados así:

Item	Persona natural o jurídica	PARDS	fecha
1	Alcaldía Municipal De Agua De Dios	6711	19/08/2021
2	Alcaldía Municipal De Alban	6712	19/08/2021
3	Alcaldía Municipal De Anapolma	6713	19/08/2021
4	Alcaldía Municipal De Anolaima	6714	19/08/2021
5	Alcaldía Municipal De Apulo	6715	19/08/2021
6	Alcaldía Municipal De Arbolaz	6716	19/08/2021
7	Alcaldía Municipal De Beltran	6717	19/08/2021
8	Alcaldía Municipal De Bituima	6718	19/08/2021
9	Alcaldía Municipal De Bojaca	6719	19/08/2021
10	Alcaldía Municipal De Cabrera	6720	19/08/2021
11	Alcaldía Municipal De Cachipay	6721	19/08/2021
12	Alcaldía Municipal De Cajica	6722	19/08/2021
13	Alcaldía Municipal De Caparrapi	6723	19/08/2021
14	Alcaldía Municipal De Caqueza	6724	19/08/2021
15	Alcaldía Municipal De Carmen De Carupa	6725	19/08/2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Item	Persona natural o jurídica	PARDS	fecha
16	Alcaldía Municipal De Chaguaní	6726	19/08/2021
17	Alcaldía Municipal De Chia	6727	19/08/2021
18	Alcaldía Municipal De Chipaque	6728	19/08/2021
19	Alcaldía Municipal De Choachí	6729	19/08/2021
20	Alcaldía Municipal De Choconía	6730	19/08/2021
21	Alcaldía Municipal De Cagua	6731	19/08/2021
22	Alcaldía Municipal De Cota	6732	19/08/2021
23	Alcaldía Municipal De Cucunuba	6733	19/08/2021
24	Alcaldía Municipal De El Colegio	6734	19/08/2021
25	Alcaldía Municipal De El Peñón	6735	19/08/2021
26	Alcaldía Municipal De El Rosal	6736	19/08/2021
27	Alcaldía Municipal De Facatativa	6737	19/08/2021
28	Alcaldía Municipal De Fomeque	6738	19/08/2021
29	Alcaldía Municipal De Fosca	6739	19/08/2021
30	Alcaldía Municipal De Funza	6740	19/08/2021
31	Alcaldía Municipal De Fuquene	6741	19/08/2021
32	Alcaldía Municipal De Fusagasuga	6742	19/08/2021
33	Alcaldía Municipal De Gachala	6743	19/08/2021
34	Alcaldía Municipal De Gachancipa	6744	19/08/2021
35	Alcaldía Municipal De Gacheta	6745	19/08/2021
36	Alcaldía Municipal De Gama	6746	19/08/2021
37	Alcaldía Municipal De Girardot	6747	19/08/2021
38	Alcaldía Municipal De Granada	6748	19/08/2021
39	Alcaldía Municipal De Guacheta	6749	19/08/2021
40	Alcaldía Municipal De Guaduas	6750	19/08/2021
41	Alcaldía Municipal De Guasca	6751	19/08/2021
42	Alcaldía Municipal De Guataquí	6752	19/08/2021
43	Alcaldía Municipal De Guatavita	6753	19/08/2021
44	Alcaldía Municipal De Guayabal De Siquima	6754	19/08/2021
45	Alcaldía Municipal De Guayabal	6755	19/08/2021
46	Alcaldía Municipal De Gutiérrez	6756	19/08/2021
47	Alcaldía Municipal De Jerusalén	6757	19/08/2021
48	Alcaldía Municipal De Junín	6758	19/08/2021
49	Alcaldía Municipal De La Calera	6759	19/08/2021
50	Alcaldía Municipal De La Mesa	6760	19/08/2021
51	Alcaldía Municipal De La Palma	6761	19/08/2021
52	Alcaldía Municipal De La Peña	6762	19/08/2021
53	Alcaldía Municipal De La Vega	6763	19/08/2021
54	Alcaldía Municipal De Lenguazaque	6764	19/08/2021
55	Alcaldía Municipal De Macheta	6765	19/08/2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Item	Persona natural o jurídica	PARD3	Fecha
56	Alcaldía Municipal De Madrid	6766	19/08/2021
57	Alcaldía Municipal De Manta	6767	19/08/2021
58	Alcaldía Municipal De Medina	6768	19/08/2021
59	Alcaldía Municipal De Mosquera	6769	19/08/2021
60	Alcaldía Municipal De Nariño	6770	19/08/2021
61	Alcaldía Municipal De Nemocon	6771	19/08/2021
62	Alcaldía Municipal De Nilo	6772	19/08/2021
63	Alcaldía Municipal De Nima	6773	19/08/2021
64	Alcaldía Municipal De Nocaíma	6774	19/08/2021
65	Alcaldía Municipal De Pacho	6775	19/08/2021
66	Alcaldía Municipal De Paine	6776	19/08/2021
67	Alcaldía Municipal De Pandi	6777	19/08/2021
68	Alcaldía Municipal De Paratebueno	6778	19/08/2021
69	Alcaldía Municipal De Pasca	6779	19/08/2021
70	Alcaldía Municipal De Puerto Salgar	6780	19/08/2021
71	Alcaldía Municipal De Pulí	6781	19/08/2021
72	Alcaldía Municipal De Quebradanegra	6782	19/08/2021
73	Alcaldía Municipal De Quetame	6783	19/08/2021
74	Alcaldía Municipal De Quipile	6784	19/08/2021
75	Alcaldía Municipal De Ricaurte	6785	19/08/2021
76	Alcaldía Municipal De San Antonio Del Tequendama	6786	19/08/2021
77	Alcaldía Municipal De San Bernardo	6787	19/08/2021
78	Alcaldía Municipal De San Cayetano	6788	19/08/2021
79	Alcaldía Municipal De San Francisco	6789	19/08/2021
80	Alcaldía Municipal De San Juan De Rio Soco	6790	19/08/2021
81	Alcaldía Municipal De Sasama	6791	19/08/2021
82	Alcaldía Municipal De Sasquile	6792	19/08/2021
83	Alcaldía Municipal De Sibate	6793	19/08/2021
84	Alcaldía Municipal De Silvania	6794	19/08/2021
85	Alcaldía Municipal De Simijaca	6795	19/08/2021
86	Alcaldía Municipal De Soacha	6796	19/08/2021
87	Alcaldía Municipal De Sogo	6797	19/08/2021
88	Alcaldía Municipal De Subachoque	6798	19/08/2021
89	Alcaldía Municipal De Suesca	6799	19/08/2021
90	Alcaldía Municipal De Supata	6800	19/08/2021
91	Alcaldía Municipal De Susa	6801	19/08/2021
92	Alcaldía Municipal De Sutatausa	6802	19/08/2021
93	Alcaldía Municipal De Tabio	6803	19/08/2021
94	Alcaldía Municipal De Tausa	6804	19/08/2021
95	Alcaldía Municipal De Tena	6805	19/08/2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Persona natural o jurídica	PARDS	Fecha
96	Alcaldía Municipal De Tenjo	6806	19/08/2021
97	Alcaldía Municipal De Tibacuy	6807	19/08/2021
98	Alcaldía Municipal De Tibirita	6808	19/08/2021
99	Alcaldía Municipal De Tocaima	6809	19/08/2021
100	Alcaldía Municipal De Tocancipa	6810	19/08/2021
101	Alcaldía Municipal De Topaipi	6811	19/08/2021
102	Alcaldía Municipal De Ubalá	6812	19/08/2021
103	Alcaldía Municipal De Ubaque	6813	19/08/2021
104	Alcaldía Municipal De Ubaté	6814	19/08/2021
105	Alcaldía Municipal De Une	6815	19/08/2021
106	Alcaldía Municipal De Utica	6816	19/08/2021
107	Alcaldía Municipal De Venecia	6817	19/08/2021
108	Alcaldía Municipal De Vergara	6818	19/08/2021
109	Alcaldía Municipal De Viani	6819	19/08/2021
110	Alcaldía Municipal De Villagomez	6820	19/08/2021
111	Alcaldía Municipal De Villapinzon	6821	19/08/2021
112	Alcaldía Municipal De Villeta	6822	19/08/2021
113	Alcaldía Municipal De Viota	6823	19/08/2021
114	Alcaldía Municipal De Yacopi	6824	19/08/2021
115	Alcaldía Municipal De Zipacon	6825	19/08/2021
116	Alcaldía Municipal De Zipaquirá	6826	19/08/2021

Al 30 de septiembre se ha recibido respuestas de la mayoría de las alcaldías, de las mismas se evidencia que casi todas corresponden a inmuebles que fueron transferidos a Colombia Telecomunicaciones en virtud del contrato de explotación y el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación, sobre estos inmuebles el PAR solicitará al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Conservación Catastral de Cundinamarca la actualización de registro de propietario.

Al 30 de septiembre producto de esta consulta se evidencia una posible titularidad de derecho de dominio a favor del PAR sobre 5 inmuebles ubicados en los municipios de Carmen de Carupa, Nimaíma, Machetá, San Juan de Río seco y Vergara cundinamarca sobre los cuales se realizará investigación documental.

Mariquita Tolima

En abril de 2021 en comunicación de correo electrónico COLTEL comunicó al PAR la notificación de demanda de pertenencia sobre una alcuota de un inmueble correspondiente al 1.45% de una extensión de 5.528 mtr² de un terreno ubicado en el municipio de Mariquita Tolima en la calle 7 No. 11 48, propiedad transferida a Telecom dentro del proceso de liquidación obligatoria de Industria la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Esmeralda Ltda, por auto 440-002578 del 9 de marzo de 2004 de la Superintendencia de Sociedades, e identificado con matrícula inmobiliaria 367-14312.

En abril de 2021 se incluyó el inmueble en los activos de Telecom y se inició comunicación telefónica con el demandante, quien manifestó estar dispuesto a la compra de los derechos de alícuota del PAR y remitió vía correo electrónico el avalúo del inmueble, certificación del avaluador, matrícula inmobiliaria del predio y acta de Superintendencia de Sociedades.

El 18 de mayo de 2021 PARDS 4072-2021 el PAR solicitó a la empresa Combustibles y Gases de Colombia – COMGASCOL S.A.S. un mejoramiento de la oferta de compra de la alícuota del inmueble realizada por esta firma con el PARDE 3713-2021 del 13 de mayo de 2021.

El 10 de junio con PARDS 4692-2021 se solicitó a la ORIP de Honda Tolima hacer el registro de transferencia de propiedad de TELECOM al PAR TELECOM.

El 9 de junio con PARDS 4722-2021 se da respuesta al oferente sobre la ratificación del valor ofertado para la compra del inmueble, se le solicitó allegar los documentos necesarios para consulta en lista de vedados y consulta SARLAFT, de igual manera se solicitó allegar documentos que soportan los gastos por él asumidos para la tenencia y custodia del inmueble.

El 2 de julio de 2021 con PARDE 5322-2021 la sociedad COMGASCOL solicita tener como comprador de la alícuota a la sociedad DISTRACOM S.A. y allega documentación de dicha sociedad.

El 6 de julio de 2021 con PARDS 5408-2021 el PAR solicita a DISTRACOM S.A. mejorar el valor ofertado para la compra de la alícuota en atención a que es inferior al avalúo comercial.

El 8 de julio de 2021 con PARDE 5439-2021 la sociedad comercial DISTRACOM S.A. presentó oferta de compra de la alícuota por el valor del avalúo comercial.

El 8 de julio de 2021 con PARDS 5479-2021 se da respuesta aceptando el valor ofertado e informando condiciones de venta.

El 12 de julio de 2021 se solicitó a la UVA de Fiduagraría consulta en listas restrictivas del oferente, sociedad comercial y su representante legal.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5603 la ORIP Honda remite constancia de inscripción de la transferencia de la propiedad de Telecom al PAR.

La UVA da respuesta a la solicitud de consulta indicando que el representante legal de la sociedad tiene un proceso penal en curso y solicita ampliación de la información.

El 30 de julio de 2021 con PARDS 6121-2021 se solicitó al oferente ampliar la documentación enviada en atención al requerimiento de la UVA sobre el representante legal.

Con PARDE 6366-2021 del 19 de agosto de 2021 el ofertante remite los documentos solicitados por la UVA aclarando su situación judicial, con los soportes allegados se demostró que no existió delito y fue terminado el proceso por preclusión.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Al 31 de agosto de 2021 la UVA no ha dado visto bueno para continuar con el proceso de venta a favor de DISTRACOM S.A.

El 15 de septiembre de 2021 la UVA da visto bueno y autoriza continuar con el proceso de venta del inmueble a favor de la firma DISTRACOM S.A.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7760-2021 el PAR notifica a DISTRACOM la aprobación de la oferta de compra y se indica documentación a allegar para otorgar escritura pública de compraventa de alicuota.

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	Salado Blanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.085	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colón	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colón	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
Total					15.231

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 - 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 - 08	Remolino	30 de julio de 2021	35

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Total, adeudado	55

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña. El 3 de mayo de 2021, la apoderada del PAR solicitó avocar conocimiento y reiteró las medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado actual del proceso es el mismo informado en memorando CJ – 363- 21

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares.

Al cierre del 30 de septiembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-629-21 da respuesta al memorando GER726-21 informando que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en septiembre 2021.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
Última Actuación					Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.
					El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones.
					El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7.9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada.
					El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018.
					El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores.
					17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem.
					El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR.
					El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de mayo, se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.

Al cierre del 30 de junio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-435-21 da respuesta al memorando GER470-21 informando que el estado del proceso es el mismo al informado en memorando CJ 363-21.

Al cierre del 30 de julio la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-473-21 da respuesta al memorando GER557-21 informando que se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 31 de agosto la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-538-21 da respuesta al memorando GER634-21 informando que el 30 de julio se notificó auto del 29 de julio de 2021, en el cual se aprobó liquidación de costas a favor del PAR.

Al cierre del 30 de septiembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR con memorando CJ-PR-629-21 da respuesta al memorando GER726-21 informando que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en septiembre 2021.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por con la empresa TV Azteca por el uso de 4 mtr² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca)

En atención a la venta del inmueble ubicado en Zipacón objeto de arrendamiento con PARDS 5248-2021 se notificó a TV Azteca la terminación del mismo a partir del 12 de julio de 2021.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2021 - 01/01/2022
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2020 - 30/11/2021
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2021 - 30/01/2022
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Zipacón	3436218000018	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Cuasapudiles	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2021 - 01/03/2022
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerc. Turis Santamarta	73	0.055	0	8	11	0	19
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	40	0	59
Teletolima	Teveandina	30	0.149	3	20	38	0	58
	Total				47	90	0	137

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536-2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 31 de agosto de 2021. La calificación de riesgo es "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

El 11 de marzo de 2021, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2020.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá.

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a julio de 2021. La calificación de Riesgo es categoría "C" con corte a 31 diciembre de 2020.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2021:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	52	0	Facturación puede variar según el servicio prestado.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	4	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	571	5.5	En el mes hubo 14 contrataciones y se realizaron 10 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	3	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.339 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos septiembre 2021
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	464
Tutelas	7
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	121
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	407
Total	999

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respecto informó "debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial".

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyaca, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 681 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para septiembre se continuo con la fase II en el alistamiento físico de 266 de la Regional Nariño y 376 de la Regional Caquetá con un consolidado de 14.946 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.299 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de septiembre de 2021 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGP), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom septiembre de 2021:

Concepto	Ago-21		Sep-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	14.124	50.890	14.136	50.925	-	461.047
Masada adicional pensiones	-	-	-	-	-	50.789
Retroactivos pensionales	58	1.495	53	870	483	10.758
Cuotas partes pensionales	1.117	926	1.120	928	10.109	9.298
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		53.311		52.723		531.872
Colización pensión	1	0	1	0	9	2
Auxilios funerarios	19	88	18	74	147	688
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago Indemnización sustitutiva	-	-	-	-	8	24
Subtotal pagos		88		74		714
Comisión consorcio Fopep-2010		40			-	325
Subtotal gastos de Admón.		40		-		325
Total	14.124	53.440	14.136	52.797	14.136	532.912

Cifras en millones – En agosto de 2021 se validó la comisión de agosto de 2021

Nota: En el mes de septiembre de 2021 se validó la nómina de 14.136 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 10.592 personas y otros conceptos (colización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 164 personas.

- Resumen novedades Telecom septiembre 2021:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	51
Inclusiones	63



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Nómina Teleasociadas septiembre 2021:

Teleasociadas	Ago-21		Sep-21		Acum 2021	
Concepto	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	384	753	385	751		6.820
Moseda adicional pensiones	-	-	-	-	354	992
Cotización pensión	3	3	2	2	25	25
Cuotas partes pensionales	27	23	27	23	237	215
Retroactivos	4	32	2	8	16	101
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	1	4
Comisión consorcio FOPEP-2015	-	1	-	-	-	9
Total		812		784	386	8.166

Cifras en millones – En septiembre de 2021 se validó la comisión de agosto de 2021

Nota: En el mes de septiembre de 2021 se validó la nómina de 385 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado cotizaciones a pensión a 25 personas, cuotas partes pensionales a 237 personas, retroactivos a 16 personas y otros conceptos (bonos, auxilios, indemnizaciones) a 1 persona.

- Resumen novedades Teleasociadas septiembre 2021:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	3
Exclusiones	2

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de agosto de 2021. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fidupervisora de la comisión de septiembre de 2021.

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Teleaurillo	Telebolima	Telecom	Total
ene-21	0.08	0.00	0.80	0.01	0.07	0.20	0.13	40.88	41.96
feb-21	0.00	0.00	0.80	0.01	0.08	0.20	0.13	40.79	41.90
mar-21	0.09	0.00	0.81	0.01	0.08	0.20	0.13	40.02	42.03
abr-21	0.09	0.00	0.81	0.01	0.08	0.20	0.13	40.85	41.96
may-21	0.09	0.00	0.81	0.01	0.08	0.20	0.13	40.70	41.81
jun-21	0.09	0.01	0.81	0.01	0.08	0.20	0.13	40.70	41.82
jul-21	0.09	0.00	0.59	0.01	0.08	0.20	0.13	40.39	41.48
ago-21	0.09	0.00	0.59	0.01	0.06	0.20	0.13	40.28	41.38
Total	0.73	0.03	4.81	0.09	0.49	1.83	1.05	325.49	334.33

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	4
solicitudes recibidas en septiembre	426
Solicitudes tramitadas en el período	422
Solicitudes pendientes por contestar	8

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Ago-21	Sep-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	34	62	616
Certificaciones laborales	14	21	139
Certificación pagos	0	2	38
Certificaciones para inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	208	333	1.783
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	4	6
Interrupciones de término	0	0	0
Total	256	422	2.582

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Ago-21	Sep-21	Acumulado 2021
Solicitudes del período anterior	20	32	3
Solicitudes radicadas en el período	156	229	2.397
Solicitudes contestadas en el período	144	206	2.346
Solicitudes pendientes por contestar	32	66	66

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en septiembre	11
Solicitudes tramitadas en el periodo	11
Solicitudes pendientes por contestar	0
Cifras por número de oficio	

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Ago-21	Sop-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	5	0	32
Certificaciones laborales	4	1	14
Certificación pagos	0	0	1
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	3	1	15
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	47
Estudios PPA y otras liquidaciones	2	9	13
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	3	0	97
Total	17	11	219

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegara a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Ago-21		Sop-21		Acumulado 2021
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	63
Mesada anticipada adicional		0		0	7
Seguridad social empleador		1		1	9
Total	2	8	2	8	79

Cifras en millones

Descuentos	Ago-21	Sep-21	Acumulado 2021
Colpensiones pensión	0,15	0,15	1,35



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Descuentos	Ago-21	Sep-21	Acumulado 2021
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,36
Porvenir	0,12	0,12	1,08
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,27	0,27	2,43
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	0,58	0,58	5,22

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de septiembre de 2021, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo cotización	Sep-2021		Aporte total	Acumulado 2021
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Sep-2021	0,15	0,45	0,60	5,40
8999990260	Colpensiones solidaridad	Sep-2021	0,04	0,00	0,04	0,36
8002248088	Porvenir	Sep-2021	0,12	0,35	0,47	4,23
8002514406	E.P.S. Sanitas	Oct-2021	0,27	0,53	0,80	7,20
Total			0,58	1,33	1,91	17,19

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Ago-21	Sep-21	Acumulado 2021
Número de exfuncionarios	23	25	195

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Ago-21	Sep-21	Acumulado 2021
Número de personas	10	2	26
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	11	3	29

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Ago-21		Sep-21		Acumulado 2021
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	174		174		
Cuotas		96		96	868
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(28)
IVA		5		5	45
Total	174	98	174	98	885

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Telesociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Telesociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante septiembre 2021:

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Deuda - Septiembre 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Cofondos		Otr Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	3.923	3.295	671	168	163	465	0	0	0	0	4.757	3.928
Telebunavonura	6	35	9	7	0	1	0	0	0	0	15	43
Telecartagena	702	615	25	18	0	0	0	0	0	0	727	633
Telehulla	87	150	0,3	1	0	0	0	0	0	0	87	151
Telenariño	7	60	0	0	0	0	0	0	0	0	7	90
Telesantarosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Teleamencia	21	128	3	2	0	0	0	0	0	0	25	130
Telesantamarta	112	136	19	10	0	0	0	0	0	0	131	146
Teletulua	36	59	0	0	0	0	0	0	0	0	36	59
Teleupar	53	141	0	0	0,1	1	0	0	0	0	53	142
Telecalarcá	5	33	0	0	0	0	0	0	0	0	5	33
Telecaquetá	18	73	63	25	0	0	0	0	0	0	81	98
Telemalcao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90
Teletolina	27	121	0	0	0	0	0	0	0	0	27	121
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6.011	4.992	908	271	163	467	0	0	0	0	6.062	5.730

Cifras en millones

Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. -- Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 44 novedades tales como corrección de razón social, nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Mediante PARDS 7931-2021, se solicitó la aplicación de novedades para 502 registros.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través del portal del aportante.

Mediante correo electrónico del 24 de septiembre de 2021, se solicitó la liquidación de pago de 72 referencias de pago de la deuda real de Telenariño, con fecha de causación de intereses al 13 de junio de 2003.

De lo anterior, mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2021, Colpensiones informó que realizarían la simulación de los recibos de pago.

Así mismo, solicitó que se realizara la radicación formal de la solicitud.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Colpensiones mediante comunicado radicado en el PAR el 01 de septiembre de 2021, remitió las liquidaciones del cálculo actuarial por omisión de afiliación solicitando el pago del cálculo de omisión de afiliación de 8 exfuncionarios, los cuales presentaban afiliación irregular a Caprecom. En consecuencia, se adelantó el trámite correspondiente de pago por la suma de \$1.343 millones.

De lo anterior, mediante oficio PARDS 7879-2021 del 28 de septiembre de 2021 se remitió a Colpensiones copia de los comprobantes de pago con sello del banco.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas.

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	412
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	2
4	Solicitud Historias Laborales	64
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	45
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	643
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	546
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal del Aportante a archivo Excel - Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	637
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	16
Total		2.365

- Gestión ante Porvenir:

El PAR está a la espera de la confirmación de acreditación del pago parcial de aportes en pensión por la suma de \$153 millones, en los estados de cuenta de cada exfuncionario de Telecom.

Así mismo, la actualización del estado de cuenta.

Se continúa con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Protección:

Mediante PARDS 7932-2021 del 30 de septiembre de 2021, se reportaron 659 novedades a Protección.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	359
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	22
4	Solicitud Historias Laborales	0
6	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	359
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	8
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		748

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Teleasociadas.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	Ago-21 Cantidad Exfunc.	Ago-21 Número ciclos	Sep-21 Cantidad Exfunc.	Sep-21 Número ciclos
Telecom	165	757	165	757
Telebuenaventura	1	1	1	1
Telecartagena	29	60	29	60
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Tolosantarosa	5	16	5	16
Telearmenia	12	42	12	42
Talesantamarta	53	97	53	97
Teleuluva	1	4	1	4
Teleupar	8	6	8	6
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemaicao	7	15	7	15



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Entidad	Convalidados			
	Ago-21	Ago-21	Sep-21	Sep-21
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos
Teletolima	9	33	9	33
PAR	5	26	5	26
Total	321	1.139	321	1.139

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Sep-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	266,03	325
Protección	59	4
Total	325,03	329

Deuda presunta		
Sep-21		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	985,4	101
Protección	0	0
Total	985,4	101

Inconsistencias			
Sep-21			
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de ciclos	Número exfuncionarios
Colpensiones	2,77	33	5
Total	2,77	33	5

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Colpensiones mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2021, informó que la Dirección de Historia Laboral ha tenido dificultad con las peticiones que ha realizado el PAR con respecto a la solicitud de aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduagraria S.A Fidecomiso PAR, por lo cual solicitó mesa de trabajo virtual, con el fin de atender las dudas presentadas y aclarar la solicitud presentada y estudiar la mejor forma de dar respuesta.

De lo anterior, se llevo a cabo mesa de trabajo el 21 de septiembre de 2021, en la cual, se expuso la importancia de realizar la corrección de NIT, con el fin de depurar la deuda reportada. Así mismo, se manifestó que las cotizaciones de los exfuncionarios que presentaban esta novedad no son tenidas en cuenta por Colpensiones, toda vez que no presentan relación de afiliación con el NIT del PAR.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Así mismo, Colpensiones indicó que era necesario que, el PAR remitiera las solicitudes con documentos que soportaran la vinculación laboral con las extintas entidades. Adicionalmente, se deben remitir fallos judiciales cuando los aportes se realizarán en cumplimiento de dicho fallo.

De lo anterior, se adelanta la búsqueda de la documentación requerida.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero	0
2021	Febrero	0
2021	Marzo	0
2021	Abril	0
2021	Mayo	0
2021	Junio	0
2021	Julio	0
2021	Agosto	0
2021	Septiembre	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar a cabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el MINTIC y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 mesas de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior carguen de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE. Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre de 2020 el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos mesas de trabajo, en la del 26 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de noviembre de 2020 el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo KACTUS y se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.

Durante el mes de diciembre de 2020, el PAR realizó el cargue del archivo FOPEP para los meses de junio a noviembre de 2020, y su respectiva liquidación en el aplicativo Kactus; de esta gestión solamente quedó pendiente el cargue de archivos con la información de los recobros realizados en los meses de junio, octubre y noviembre de 2020 por parte de Digital Ware, toda vez que se requiere cargar por un archivo plano al aplicativo hasta tanto se realice este desarrollo al aplicativo.

En el mes de enero de 2021, el PAR realizó el cargue y la liquidación de las cuentas de la mesada del mes de diciembre 2020 directamente en el aplicativo KACTUS, el cual presentó diversas alertas que no permitieron que la liquidación se realizará de manera oportuna. Luego de solucionado el inconveniente que presentó el aplicativo, se logró cruzar la información que tiene el PAR, con la arrojada por el aplicativo KACTUS. Durante el proceso de generación de las cuentas de cobro se presentaron distintos inconvenientes que no permitirán visualizar los pensionados, causantes y/o sustitutos en las impresiones; este inconveniente fue solucionado por parte de Digital Ware de manera parcial y provisional, para que de esa manera se pudiera imprimir y enviar las cuentas de cobro del mes correspondiente. Las mejoras pendientes para la generación de las cuentas de cobro quedaron como compromiso por parte de Digital Ware, para poder realizar la operación de mejor manera en las cuentas del mes de enero 2021.

Durante el mes de febrero de 2021, se procedió a realizar el cargue de los archivos FOPEP en el aplicativo KACTUS, y así mismo, a generar la liquidación correspondiente al mes de enero 2021. Sin embargo, en el proceso de liquidación el sistema arrojó una alerta la cual debe ser solucionada por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

la oficina de TI en el MINTIC, junto con el apoyo de DIGITAL WARE. Se realizó una mesa de trabajo con la oficina de TI, el MINTIC y PAR, donde se expuso el progreso y avance respecto a la liquidación realizada durante el mes de enero (mesada de diciembre 2020), y la del mes de febrero (mesada enero 2021). Se concluyó que por parte de la oficina de TI y DIGITAL WARE, se realizaría los ajustes necesarios en el base de datos, para poder realizar el proceso de liquidación de la mesada de enero 2021.

El proceso de liquidación no dio los resultados esperados, toda vez que el consecutivo que arroja el aplicativo Kactus no está tomando las fechas indicadas (año, mes actual y consecutivo asignado), por tanto, fue necesario revisar un archivo generado por DIGITAL WARE, en el ambiente de pruebas para dar el visto bueno a la forma en que debe salir el consecutivo en el aplicativo.

Se realizó la generación e impresión de las cuentas de cobro correspondiente a la mesada de enero 2021. Sigue pendiente por parte de DIGITAL WARE el desarrollo de generación de las cuentas de manera masiva, por lo tanto, este proceso se requiere hacer de manera individual por cuenta de cobro y su detalle, proceso que es dispendioso y requiere tiempo por el número de cuentas de cobro y detalles de cuentas de cobro generados por el PAR.

En el mes de marzo, se realizaron distintas mesas de trabajo con Digital Ware y el MINTIC, en las cuales se revisaron los reportes de cuentas de cobro y su detalle, la actualización de la tabla CPPEN con corte a 31 de mayo de 2020; de igual forma se revisaron los 1.387 registros pendientes de cargue en el ambiente de pruebas de Kactus, para lo cual se realizó la verificación y cruce directamente con la base de datos del Maestro de Cuotas Partes de Kactus, verificando que la información se encuentre de manera correcta en este maestro y de esta forma poder realizar el envío a Digital Ware para su cargue en el aplicativo. Por lo anterior, solamente 16 registros están pendientes por validar junto con Digital Ware, para concretar el ajuste que se deba realizar en el Maestro de Cuotas Partes y/o en el archivo con el cual se va a cargar la información del total de 41.259 registros.

Para el mes de abril del 2021, se realizó por parte de Digital Ware, una capacitación donde se explicó los pasos que se deben seguir para realizar los reportes de estados de cuenta, así como, el proceso de cálculo de intereses, y fechas de pago oportuno en el aplicativo de Kactus, de igual manera por parte de la oficina de TI, se realizó la solicitud a la mesa de servicio del MINTIC, para que se generará en dos equipos del PAR la conexión de Kactus al ambiente de pruebas.

Se realizó la revisión en el ambiente de pruebas del reporte de cuentas de cobro de manera masiva, con las cuentas desde el CPT20210318918 al CPT20210319315 como ejemplo, y se obtuvo el resultado esperado en ese rango de consecutivos; de igual manera, se revisó de manera aleatoria distintos números de cuentas de cobro para poder realizar las validaciones necesarias en el reporte, de los cuales se realizó algunas observaciones, sin embargo, se evidenció que existen observaciones al reporte de cuenta de cobro y detalle de cuenta que no se encontraban en la generación individual.

Como actividad por parte del PAR Telecom, se intentó ingresar a KPnRescu "Reporte Estado de cuenta" en el ambiente de pruebas, pero no me permitió el ingreso. Por lo anterior, se realizó el envío de correo con la solicitud a la oficina de TI, y Digital Ware. Lo anterior, fue solucionado en consecuencia el PAR realizó la revisión en el ambiente de pruebas de uno de los reportes de estado de cuenta en particular, con base a estado de cuenta generado por PAR Telecom, cuyas observaciones se reportaron a Digital Ware, por lo que se remitió, PDF y Excel, con el ejercicio de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

prueba de estado de cuenta para el Departamento de Cundinamarca, complementando las observaciones iniciales reportadas en conjunto con el Mintic el 16 de abril de 2021, las cuales de acuerdo a lo revisado se encuentran en desarrollo. Para finalizar se informó la importancia de los ajustes solicitados con el fin de facilitar el proceso de revisión del estado de cuenta, debido a que como sale actualmente hay que realizar varios ajustes manuales como en formatos de fechas y valores de tal manera que podamos validar con la información que reposa en el PAR, y teniendo en cuenta al volumen de la información que se administra sería dispendiosa la tarea al momento de validar la actualización de detalle de imputación de pagos que estamos actualizando.

Durante el mes de mayo de 2021, se remitió estructura para actualización de pagos con base a compromisos con DIGITAL WARE y MINTIC en el cual se establece la relación en cuanto consecutivos de pagos establecidos en nuevo maestro del aplicativo KACTUS. Se realizó la consulta a Digital Ware, respecto al impacto que puede tener los recobros realizados en diferentes escenarios, frente a los reportes de estado de cuenta dado que surge la inquietud al momento de generar los estados de cuenta, si estos se verán reflejados tanto el cobro inicial como los recobros que se hayan realizado, para lo cual se remitió ejemplo detallado del caso para revisión. Es de aclarar que no se puede generar por el momento un estado de cuenta, que presente esta situación en particular toda vez que en el ambiente de pruebas aún no se encuentran cargados los datos de recobros realizados durante el año 2020". De igual manera se realizó la revisión en el ambiente de producción del reporte con el cual se va a realizar la generación e impresión de las cuentas de cobro de forma masiva, observando que, a pesar de ya tener un formato de cuenta de cobro aprobado tanto por el PAR Telecom como por el MINTIC, se tuvo que realizar nuevamente la validación de dicho formato, para que fuera aprobado y cargado en el nuevo reporte de cuentas de cobro de forma masiva. Posterior a la revisión, se encontró que, en algunos apartes del formato, se debían hacer ajustes, en la fecha de emisión, en el campo de valor en letra y en el campo de DTF, entre otros.

Se remitió el informe de la gestión adelantada por el PAR con el fin de obtener el cargue de la información de detalle de pagos, ajustes al reporte de estado de cuenta general y la validación de los módulos de imputación, reimputación y registro contable. Se llevó a cabo mesa de trabajo con Digital Ware para revisión cargue detalle de pagos del PAR, para lo cual se revisa un caso en particular, en el cual el consultor evidencia un ajuste por parte de Digital y en la misma fecha se remitió correo en el cual informó "(...) se encuentra que la inconsistencia se debía a que, por el formato de la celda en Excel, al generar script de borrado no estaba llevando la celda en el formato esperado por lo que no se estaban eliminando los registros informados. En ese orden de ideas, se retira campo de fecha de inicio del script de borrado y se procede nuevamente con la eliminación y cargue de los registros(...)".

Se remitió por parte del PAR al Contratista del GIT de Gestión Pensional las estructuras en las cuales se realizaron las respectivas validaciones y análisis en las cuales se indican parámetros para correcto cargue de información de pagos, adicional de reiteración respecto a reportes anteriormente enviados y supresiones solicitadas de acuerdo a estructura consolidada enviada por DIGITAL WARE. En lo cual se evidenciaron 2.276 registros que no fueron cargados en Kactus y 1.282 registros de los cuales se solicitó el borrado, por actualización información, que se encuentran en el aplicativo.

Para el mes de junio 2021, se realizaron distintas mesas de trabajo con el grupo de TI, y el MINTIC, para revisar los temas pendientes en cuanto a la generación e impresión de las cuentas de cobro de manera masiva. Se revisaron los puntos pendientes por mejorar en el aplicativo para la generación de las cuentas, y se concluyó que, por el momento para el PAR Telecom, no es posible generar de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

forma masiva las cuentas de cobro, toda vez que es primordial para el reporte de cuenta de cobro y de su detalle, en el campo de la entidad concurrente debe aparecer dicho nombre y no la de la entidad pagadora.

De igual manera, se presentó una segunda etapa de capacitación por parte de Digital Ware, respecto al proceso de imputación de pagos, retroalimentación respecto a capacitación anterior y se concluyó que, pese a procesos de cargue de información correspondiente a DTF y fechas oportunas de pago las cuales se realizaron manualmente, Digital Ware informó que dichos procesos serán automatizados a través del aplicativo.

Como resultante de la capacitación se establecieron los siguientes compromisos importantes:

- Se remitió estructura correspondiente a fechas oportunas de pago por parte de PAR Telecom y MINTIC el día 17 de junio de 2021
- Desarrollo de complementos del aplicativo KACTUS por parte de Digital Ware para el cargue de DTF y Fechas oportunas de pago.
- Se validó el consolidado remitido por Digital Ware, y se identifican que en la estructura actualizada del total de los registros cargados y reportados en forma correcta son 46.063.
- Se reiteró correos anteriores, teniendo en cuenta que al validar la estructura en Excel remitida y actualizada por Digital se sigue presentando la misma inconsistencia, se informó que el archivo remitido continúa con la inconsistencia de la información en el campo FEC_PAGO, para el caso son 2.575 registros
- Al realizar la validación del archivo remitido se identifica que los registros que cargaron correctamente fueron 540 en total, la información de algunos campos en fecha se encuentra diferente a la reportada por el PAR. Se validan los 21 registros restantes, no se identifica que exista otro registro con igual información en el archivo remitido, por lo que se reitera su cargue y se remiten en archivo adjunto. Se indica un ejemplo del caso en el cual no carga, pero el reporte no tiene registro doble existente en la tabla.
- Teniendo en cuenta las indicaciones de Digital, se procedió a realizar el proceso para el cargue en CPPEN PRUEBAS de los 89 registros reportados por el PAR no cargados en PRUEBAS. Sin embargo, no pudo ser realizado en PRUEBAS por permisos.

En consecuencia, y con la finalidad de que se pueda realizar el cargue de la información, dado que no fue posible con el usuario del PAR en PRUEBAS se solicitó el cargue por parte de Digital Ware, de la información correspondiente, para lo cual se remitió nuevamente el plano.

Conforme a las observaciones reportadas por el PAR en los reportes de estados de cuenta, se realizó el ejercicio para validación de cargue en KACTUS de la información reportada en el archivo "91 Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados - Corte 30-06-20.xls", tanto en PRODUCCIÓN como en PRUEBAS, y se evidenció que esta no ha sido cargada, lo cual impacta en la generación de los estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo en la columna "Valor Cobrado Intereses" y en el módulo de imputación la distribución correcta de intereses y otros ingresos.

Se realizó el reenvío del correo por parte del equipo funcional PAR TELECOM para revisión de Digital Ware los archivos "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Pruebas.doc" y "385 Detalle Revisión de cargue de tabla en Producción.doc" estructura correspondiente a información no cargada por parte de Digital Ware en maestro CPPEN.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se revisó el proceso de distribución en el aplicativo, basado en las observaciones realizadas por el PAR, con el ejemplo hecho por la entidad del "MUNICIPIO DE SAN LORENZO" remitido el 15 de junio de 2021 y reenviado el 28 de junio de 2021, en este último ejercicio se pudo evidenciar que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema será revisado por parte de Digital Ware, toda vez que en la mesa de trabajo se realiza la aclaración, respecto a que en el momento de realizar el proceso de generación de la distribución, no se requiere colocar el No. de cuenta de cobro a la cual el sistema debe realizar la distribución.

Por lo anterior, Digital Ware, se compromete a revisar el proceso de distribución para poder realizar otro ejercicio y de esta manera evaluar nuevamente el proceso de imputación de pagos. De la misma manera, se entrega según el compromiso adquirido el informe respecto a la validación realiza por el PAR, frente a los datos relacionados con pagos, en el ambiente de pruebas. DIGITAL WARE remitió para validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom. Se remitió validación, estructura consolidada correspondiente a exportación de información por pagos, fechas oportunas y pruebas realizadas por parte de DIGITAL WARE Y equipo funcional de PAR Telecom.

Durante el mes de julio, se reiteró el ejercicio enviado con el proceso de distribución en Kactus, para la entidad de SAN LORENZO en el cual se pudo evidenciar nuevamente que el cálculo que está realizando el sistema KACTUS por los intereses no es el correcto, de igual manera el proceso de distribución que realiza el sistema debe ser revisado por parte de Digital Ware. De igual manera, se realiza la validación de 120.502 registros, respecto al cargue de la fecha oportuna y los detalles de pagos, para el respectivo cargue. Los cuales se resumen en:

- 48.826 registros cargados correctamente por detalle de pagos.
- 71.672 registros remitidos que se cargaron por DIGITAL WARE.
- 4 registros que corresponden a prueba de cuentas por pagar.

De la misma manera se realizó la validación, del reporte de Cuentas de cobro y su detalle, para la generación de las cuentas de manera masiva, evidenciando que aún no se encuentra la actualización en el nombre de la concurrente, por lo que no es posible realizar las cuentas de cobro del mes de junio mediante este reporte. Por lo anterior fue necesario ingresar al ambiente de pruebas, sin embargo, se puede evidenciar que no es posible realizar el proceso de generación de las cuentas de manera individual, toda vez que el programa en este ambiente no se visualiza la misma opción que en producción.

Es necesario, realizar observaciones al reporte de generación de cuentas de cobro toda vez que es preciso realizar un requerimiento nuevo, en el cual el aplicativo realice el reporte de cuentas de cobro de manera correcta. Así mismo, se solicitó confirmación respecto a si, el reporte que se ejecuta actualmente desde producción de manera individual, no se seguirá usando toda vez que se deberá usar la funcionalidad de KPnRdema.", con lo cual efectivamente no se procedería las actualizaciones solicitadas. Finalmente, conforme a la instrucción de la Coordinadora del GIT de Gestión pensional se realizó la generación manual de las cuentas de cobro, debido a que se encuentra pendiente ajustes solicitados al aplicativo KACTUS para la correcta generación de las cuentas con la mesada adicional.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Se realizó trabajo conjunto con el MINTIC, para definir el proceso con el cual se realiza los recobros en meses específicos, y de esta manera presentar a DIGITAL WARE dicho diagrama en una mesa de trabajo, que permita identificar cuáles son los requerimientos necesarios que requiere el sistema.

Respecto al cargue del archivo FOPEP, y la validación de mismo en la base temporal y en el maestro MAPEN se observó que el proceso lo hace de manera correcta, adicionando solamente el número de contrato para cada uno de los registros según corresponda. De igual manera se hace la claridad que, en los campos "Fecha Resolución", "Fecha Efectividad" y "Fecha Inclusión Nómina", aparece una misma fecha de 30/12/1899, teniendo en cuenta en el archivo original estos campos no poseen información. Igualmente, se reenvió el archivo con la prueba de dicho cargue, teniendo en cuenta que solamente hay 12 códigos cargados en KPnHissm, y que, con anterioridad, se envió el archivo de nombre "112 Tablas Pensiones y OP FOPEP", en el cual están los códigos que maneja actualmente el FOPEP, 70 códigos por Tipo de Pensiones y 56 códigos por otros pagos cuya fuente fue el CONSORCIO FOPEP.

Para el mes de agosto de 2021, se realizó primera mesa de trabajo con el MINTIC, para la creación de los requerimientos necesarios con el fin de realizar el proceso de recobros en el aplicativo Kactus, por lo que de manera inicial se entregaron 4 requerimientos que impactaron en los módulos de PENTI, CPPEN y PRCCP, sin embargo, se realizaron ajustes a estos requerimientos, por sugerencias realizada por Digital Ware. Por lo anterior fue necesario la generación de 3 nuevos requerimientos que impactaran en el proceso de recobros, afectando módulos como Rdema, Rescu, KGnEjpla y el proceso de reversión y contabilización.

Se realizó la validación mediante ejercicios aleatorios para la nueva versión entregada por parte Digital Ware al módulo de KPnRescu (Reportes de estado de cuenta). De igual manera se realizaron las aclaraciones mediante mesas de trabajo, a las observaciones y dudas que se presentaron frente a la distribución de intereses en la imputación de pagos, y el análisis detallado de la fórmula matemática que debe utilizar el aplicativo en el momento de realizar el cálculo de los intereses.

Se realizó la mesa de trabajo para la validación de los 8 requerimientos para los recobros y se validaron en conjunto con Digital Ware y Oficina TI, de los cuales se está a la espera del desarrollo correspondiente en Kactus.

Se recibió de la Oficina TI el script de actualización de las tablas terceros y entidades, ejecutados en ambiente de pruebas. De igual manera se realizó la consolidación de la información respecto a las entidades de cuotas partes por pagar y por cobrar en el aplicativo remitiendo a la Oficina TI para actualización del aplicativo.

- Durante el mes de septiembre de 2021 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
1-sep-2021	Se realizó la revisión, respecto a los reportes que debe generar el aplicativo respecto a las notas crédito y débito. • CEDULA: corresponde a la cedula de la persona que se encuentra en nómina (identificación del pensionado) (COD_EMPL). • PENSIONADO: corresponde al nombre de la persona que se encuentra en nómina (nombre empleado) • PERIODO LIQUIDADO: Corresponde a (la fecha final) del periodo liquidado



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	• Fecha Comprobante: Esta Fecha corresponde al momento en que se genera la Nota Crédito • Código: Código de la entidad concurrente CON_ENPA • Código: Código de la entidad pagadora COD_ENTID • PERIODO LIQUIDADO: Corresponde a (la fecha final) del periodo liquidado. • Valor en letras: el valor en letras corresponde al valor Total de la nota en letras. • Observaciones: esta celda pertenece al campo "Observaciones" en KPnCppen. • Proyectó, Revisó y Aprobó: para los 3 casos, son independientes para los equipos funcionales de MINTIC y PAR TELECOM.
3-sep-2021	Se realizó la mesa de trabajo con Digital Ware, para la revisión del reporte estado de cuenta, y se realizan las nuevas observaciones a este reporte respecto a: • El valor en el campo "Valor Cobrado Intereses", corresponde a los intereses generados en la cuenta de cobro. • En el campo días de mora en el conjunto "IMPUTACIÓN PAGOS", en algunos casos no obedecen a la condición de la fecha oportuna de pago. • Se realiza la validación, en aquellos periodos en los cuales hay dos (2) o más pagos. • En el campo del estado de cuenta "general, liquidación oficial y coactivo" que corresponde a "% Cuota Parte", se evidenció que en algunos registros del reporte no se está llevando la información correspondiente, y remitida en su momento por el PAR. • Se valida que los datos enviados con anterioridad en el archivo "91 Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados - Corte 30-06-20", se deben ver reflejados en el reporte de estado de cuenta.
15-sep-2021	Mesa de trabajo con el equipo funcional del MINTIC y PAR, junto con Digital Ware y la Oficina TI, para validar: • Liquidación de retroactivos Cuantas por Cobrar (Archivo FOPEP) - Entrega por parte de Digital al cliente + Prueba equipo funcional MINTIC y PAR. • Generación e impresión de las cuentas de cobro: Reporte en Construcción de desarrollo Entrega al cliente + Prueba equipo funcional • Requerimientos cuentas por pagar. Se reiteró el listado de los usuarios activo e inactivos para tener presente en el aplicativo Kactus.
16-sep-2021	Se realizó la entrega como parte del compromiso de la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2021, respecto al ejercicio práctico que el área funcional debía presentar para el proceso de cuentas por pagar, quedando pendiente de las observaciones que surgiesen de este proceso. Por parte de Digital se generaron los siguientes casos SAC, para dar respuesta a los inconvenientes presentados por el equipo funcional en mesas de trabajo anteriores:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Fecha	Detalle gestión
	702596 inconsistencia al momento de aprobar proceso, elimina el campo observaciones. 702599 inconsistencia en paginación del detalle cuenta de cobro 20200113823. 702619 incidencia con la suma de otros ingresos en la columna total intereses cobrados (No llevar el valor de los otros ingresos) y días en mora inconsistentes cuando la fecha de pago es inferior a la fecha oportuna de pago. De igual manera, se realizó la revisión, validación y entrega de la información que corresponde a las direcciones, teléfonos y correos electrónicos en los módulos de KNMENTID, y KGNTERC.
17-sep-2021	La oficina de TI, realizó la respuesta a cada uno de las inquietudes expuestas por el equipo funcional del MINTIC y el PAR, en las cuales se expresa: Cargue de archivo FOPEP: Se realizaron las pruebas necesarias en el ambiente de pruebas, evidenciando que estos son satisfactorios. Liquidación de las cuentas de cobro: Luego de realizar las pruebas en la mesa de trabajo con Digital Ware, el área funcional realizó de nuevo un ejercicio evidenciando que este genera una alerta, donde se puede observar que el sistema aún no realiza el proceso de liquidación completa, haciendo falta un registro del archivo FOPEP " 202105 - 202106", respecto a los pagos retroactivo de las mesadas adicionales. Proceso de aprobación de cuentas de cobro: Digital Ware realizó el registro del No. 702596, el cual quedó como compromiso de entrega el 23 de septiembre 2021. Impresión de las cuentas de cobro en Rdema: se realizaron las pruebas evidenciando que la nueva mejora funciona correctamente; sin embargo, al generar el detalle de la cuenta de cobro del Municipio de Montería se evidenció que la paginación no se encuentra de forma correcta por lo cual Digital Ware debe validar este caso. Cargue de información de terceros: en la mesa de trabajo del 15 de septiembre Digital Ware, informó que realizó la validación de la información de las Entidades del archivo (Directorio de Entidades) el cual se revisa, para poder dar una respuesta oportuna respecto al tema.
20-sep-2021	Como compromiso adquirido en la mesa de trabajo del 17 de septiembre, el PAR realizó la identificación de los registros que poseen valores en el campo de "Porcentualidad" en la base de cuotas partes KPnCppen. En la base de datos existen 126.709 registros en total, de los cuales solamente 20.543 poseen información respecto al porcentaje de cuota parte. Se indicó que los registros a los cuales se les deberá realizar el cargue respecto al "%" de cuota parte es de 106.166 registros. Por lo anterior se está en espera de instrucciones por parte de la oficina de TI y de Digital Ware, para saber cuál será el procedimiento a seguir en el caso de los registros que no cuentan con esta información.
22-sep-2021	En mesa de trabajo con Digital Ware, oficina TI y el equipo funcional del MINTIC y PAR, se realizó la entrega de los siguientes casos por parte de Digital Ware: 702596 inconsistencia al momento de aprobar proceso, elimina el campo observaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Fecha	Detalle gestión
	• 702599 inconsistencia en paginación del detalle cuenta de cobro 20200113823. • 702619 incidencia con la suma de otros ingresos en la columna total intereses cobrados (No llevar el valor de los otros ingresos) - Días en mora inconsistentes cuando la fecha de pago es inferior a la fecha oportuna de pago.
23-sep-2021	Se realizó los ejercicios para cada uno de los casos entregados en mesa de trabajo el día 22 de septiembre, donde se realizaron las siguientes observaciones: • 702596 inconsistencia al momento de aprobar proceso, elimina el campo observaciones: ✓ El proceso lo realiza de manera correcta, se realizó con un ejercicio liquidado el "31/07/2021", colocando datos aleatorios en el campo "observación". • 702599 inconsistencia en paginación del detalle cuenta de cobro 20200113823: ✓ Se ingresó al módulo, y se realizó la generación de la cuenta de cobro No. 20200113823, como lo expresa en el caso #702599, realizando la prueba para el tipo de reporte "Cuenta de Cobro", "Detallado" y "Memorando". Observando que el proceso de paginación queda correcto. • 702619 incidencia con la suma de otros ingresos en la columna total intereses cobrados (No llevar el valor de los otros ingresos): ✓ Respecto a la presentación ante las solicitudes elevadas por el PAR TELECOM tras revisión de los mismos factores se indica que se realizó la exportación del reporte de estado de cuenta del MUNICIPIO DE FUNDACIÓN y del MUNICIPIO DE PAZ DEL RIO en el cual se establecieron dos procesos a evaluar CARGUE DISTRIBUCIÓN DE PAGOS EN "IMPUTACIÓN DE PAGOS" y ACTUALIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN ✓ Para el proceso de CARGUE DISTRIBUCIÓN DE PAGOS EN "IMPUTACIÓN DE PAGOS" una vez revisada la información obtenida por el aplicativo KACTUS se determinó que los días de mora están acordes a los esperados por PAR TELECOM, así como las fechas de pago, esto incluye el formato generado en la exportación, los valores por intereses están acordes a los reportados por PAR TELECOM. Sin embargo, Los valores de pago no están acordes a los reportados por PAR TELECOM en su momento, por la variable VAL_ABCA razón por la cual se solicita la revisión por parte de DIGITAL WARE ya que dicha variación afecta el proceso de actualización de la obligación y por ende el reporte total de estado de cuenta. ✓ Para el proceso de ACTUALIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN una vez revisada la información obtenida por el aplicativo KACTUS se determinó que los valores por saldo de capital pago están acordes a los esperados por PAR TELECOM, las fechas de corte están acordes a las esperadas por PAR TELECOM, así como las fechas de corte y estimación de saldos, sin embargo los valores de intereses por mora no están acordes a los esperados por PAR



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Fecha	Detalle gestión
	TELECOM, en mesa de trabajo se indicó que en el caso que haya lugar a saldos por pagos parciales, el cual no es correcto y se solicitó a DW la revisión de los mismos.
30-sep-2021	Se envió correo electrónico respecto a la capacitación recibida el día 26 de agosto de 2021, donde se identificaron los parámetros necesarios para el cargue de archivos en KNmPlano; se realizó la actualización de la información correspondiente a las cuentas de cobro del mes de julio y agosto 2021 en el ambiente de producción. Esta información se realizó bajo archivo plano que suministró en su momento DW (correo de 22 de diciembre de 2020) en el módulo KNmPlano, donde se evidenció que el archivo tiene varias inconsistencias desde el origen. - El campo que corresponde a la "Porcentualidad", en el archivo en Excel aparece como "Valor constante en 0", el cual al momento de cargar la información este campo se dejaba en "0" llevando entonces a la tabla de KPnCpen el porcentaje de cuota parte en este mismo valor "0". - En el archivo entregado por DW (correo de 22 de diciembre de 2020) para realizar el cargue, se evidencia que en las columnas "K", "L" y "S", se indica que el valor a cargar es el de la cuota parte más los intereses "Valor cuota parte + intereses", sin embargo, este campo no debe tener esta información junta, ya que para el momento de realizar la distribución (en la imputación de pagos), los valores de cuota parte e interés los debe distribuir de manera independiente.

- Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Telesociadas. A partir del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020 y noviembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

A la fecha se encuentra pendiente el paso a producción por parte de Digital Ware de los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, desarrollado en pruebas del aplicativo Kactus.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro por el mes de junio, julio y agosto de 2021, debido a que los ajustes requeridos se encontraban en desarrollo por parte de Digital Ware.

En consecuencia, se radicaron el 13 de septiembre del 2021 en el MINTIC 395 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original por 1.131 pensionados correspondientes al cobro de la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

mesada de agosto de 2021, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 14 de septiembre de 2021.

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.848
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero de 2021	397	960
2021	Febrero de 2021	398	977
2021	Marzo de 2021	397	964
2021	Abril de 2021	398	966
2021	Mayo de 2021	399	1.002
2021	Junio de 2021	397	1.907
2021	Julio de 2021	395	992
2021	Agosto de 2021	395	991
Total		22.096	92.176

Cifras en millones

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	76
Total	10.037

Cifras en millones

- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en septiembre de 2021 se realizó:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Remisión de 73 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Recepción de 243 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Reenvío de 1 correo al MINTIC con Recursos de Reposición.
- Gestión telefónica a 28 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas, de las cuales no se ha recibido pago en la gestión de cobro.
- Remisión de 1 correo al MINTIC solicitando Reclasificación de partida al SIIF por pago por PSE del Banco Agrario.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

En mesa de trabajo del 15 de abril de 2021 llevada a cabo con la Supervisora del Contrato Oficina TI, Coordinadora del GIT de Gestión Pensional y el Consultor de Digital Ware, se acordó la suspensión de imputación de partidas para realizar el empalme del cierre contable con el aplicativo.

El 24 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que aún se encuentra por parte de Digital Ware realizar ajustes al módulo de reportes de estados de cuenta, la nueva Coordinadora del GIT de Gestión Pensional dio nueva instrucción para continuar la imputación de pagos en forma manual como se venido realizando por el PAR. (*)

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 30 de septiembre de 2021, realizando el reporte para el registro contable en el mes de septiembre de 2021 por valor de \$813 millones.

Periodo	Valor (\$)
Acumulado 2019	6.639
Acumulado 2020	5.951
Enero de 2021	573
Febrero de 2021	924
Marzo de 2021	210



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Período	Valor (\$)
Abril de 2021	823
Mayo de 2021 (*)	88
Junio de 2021	2.366
Julio de 2021	200
Agosto de 2021	430
Septiembre de 2021	813
Total 2021	6.427
Acumulado a 2021	19.017

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2021

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de septiembre de 2021 se recibió 1 reporte SIIF por parte del MINTIC el 9 de septiembre de 2021 con partidas por identificar hasta el 6 de septiembre de 2021. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras tenemos:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de septiembre 2021.	60	275



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF.	4	116
Partidas pendientes de reporte MINTIC SIIF.	56	158

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el Mintic, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de septiembre de 2021 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2019	1	18
Reporte partidas vigencia 2021	78	795
Total	79	813

Cifras en millones

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

- Conciliación SIIF vigencias anteriores

El agosto de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes.

Vigencia	Partidas por clasificar reporte anterior	Valor (\$)	Partidas por clasificar reporte septiembre 21	Valor (\$)	Observaciones gestión PAR
2017	0	0,0	0	0,0	Se obtuvo reclasificación de las partidas.
2018	13	13,0	6	76,8	Se reporta nuevamente partida informada por el PAR en mayo de 2021 que corresponde a rendimientos financieros, se clasificó por parte del MINTIC 8 partidas y se reportó 1 partida nueva por \$71,4 millones, de la cual solo se tiene como información fecha y valor.
2019	42	271,4	35	231,1	Se encuentra 1 partida pendiente por reclasificación reportada por el PAR, 20 partidas por valor como presunto pago a MINTIC y 14 partidas sin información presunto pagador, en las cuales se incluyen 6 partidas nuevas reasignadas en SIIF.
2020	118	530,8	115	530,8	Se identificó que 7 partidas están pendientes por reclasificación reportadas por el PAR, 27 partidas por valor como presunto pago a



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Vigencia	Partidas por clasificar reporte anterior	Valor (\$)	Partidas por clasificar reporte septiembre 21	Valor (\$)	Observaciones gestión PAR
					MINTIC, 1 partida identificada para imputación y 80 partidas sin información presunto pagador.

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el MINTIC y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se está a la espera de instrucciones respecto a la reclasificación contable de estas partidas y el impacto en el PAC de MINTIC.

- Conciliación mensual revelación contable MINTIC

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 30 de septiembre de 2021 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Saldo cuotas partes por cobrar a agosto 2021	
Capital	Interesos	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
89.026	1.223	31.139	585	57.887	638

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 1817-2021 de 2 de marzo de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2021, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2020 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quiere efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los pagos con recursos propios.

Así mismo, en el mes de septiembre de 2021, se adelantó gestión con las siguientes entidades territoriales:

- Municipio de Palmira: con correo electrónico de 1 de septiembre de 2021 radicado bajo PARDE 6773-2021 el 1 de septiembre de 2021, solicitaron información para llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET, en consecuencia, mediante el PARDS 7073-2021 de 2 de septiembre de 2021, se enviaron los formatos e información con la finalidad de llegar a el acuerdo de pago.
- Municipio de Yarumal: remitió correo electrónico de 8 de septiembre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 6957-2021 el 9 de septiembre de 2021, en atención a que remiten liquidaciones y consolidado de cuotas partes que genera el aplicativo PASIVOCOL con la finalidad de realizar acuerdo de pago con recursos del FONPET. El PAR mediante el PARDS 7280-2021 de 13 de septiembre de 2021, remite observaciones a cada una de las liquidaciones remitidas.
- Departamento del Atlántico: envió correo electrónico de 15 de septiembre de 2021 que contiene el radicado 20210510017651 entregado en el PAR bajo el PARDE 7269-2021 el 15 de septiembre de 2021, en atención a que solicitan documentación para el cargue de información en la plataforma de PASIVOCOL de los exfuncionarios a cargo. De esta manera, este Patrimonio mediante el PARDS 7691-2021 de 17 de septiembre de 2021, se remitió la documentación solicitada.
- Municipio de Armenia: mediante el correo electrónico de 24 de septiembre de 2021 radicado en el PAR bajo el PARDE 7536-2021 el 24 de septiembre de 2021, con el fin de depurar la deuda por concepto de cuotas partes pensionales a cargo del Municipio de Armenia, propusieron realizar acuerdo de pago con los recursos del FONPET. El PAR mediante el PARDS 7894-2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

el 28 de septiembre de 2021, remitió estado de cuenta, los formatos e información con la finalidad de llegar a el acuerdo de pago.

Por otra parte, se han adelantado mesas de trabajo virtual con las siguientes entidades territoriales:

- Departamento del Valle del Cauca: el 16 y 24 de septiembre de 2021, con la finalidad de llegar a un acuerdo respecto de la depuración de las cuotas partes, valores y concurrencias y así poder liquidar cada cuota parte de los exfuncionarios en la plataforma PASIVOCOL. Por consiguiente, con los oficios: PARDS 7172-2021 de 8 de septiembre de 2021, se enviaron las liquidaciones y el consolidado de cuotas partes vencidas que genera el aplicativo PASIVOCOL y con el PARDS 7687-2021 de 17 de septiembre de 2021, se envió liquidaciones, cuadro resumen comparativo valores de cuota parte y cuadro detalle certificación de pago FONPET.
- Departamento de Córdoba: se llevó a cabo mesa de trabajo el 27 de septiembre de 2021, con la finalidad de llegar a un acuerdo respecto de la depuración de las cuotas partes, valores y concurrencias y así poder liquidar cada cuota parte de los exfuncionarios en la plataforma PASIVOCOL, se remitió la documentación mediante el PARDS 7791-2021 el 22 de septiembre de 2021.

En ese orden, se ha realizado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica.

3.4.1. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor Intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero	0	0	0	0
	Febrero	9	1.798	88	1.886
	Marzo	25	6.472	320	6.792
	Abril	2	108	5	113
	Mayo	10	278	13	291
	Junio	46	2.298	114	2.412
	Julio	50	1.455	59	1.514
	Agosto	32	1.290	49	1.339
	Septiembre	22	563	19	582
	Subtotal	196	14.262	667	14.929
Total		1.168	61.894	4.179	66.073



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- **Proyección resoluciones de liquidación oficial**

En septiembre de 2021 se proyectaron 22 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
7075-2021	2-sep-21	211072075	2-sep-21	13
7230-2021	10-sep-21	211074590	10-sep-21	3
7912-2021	29-sep-21	211079882	29-sep-21	6
Total				22

- **Resoluciones de liquidación oficial numeradas**

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero	2	53	3	56
	Febrero	5	241	13	254
	Marzo	24	3.704	183	3.887
	Abril	10	4.566	225	4.791
	Mayo	6	158	7	165
	Junio	34	2.020	101	2.121
	Julio	40	1.141	48	1.189
	Agosto	36	1.047	44	1.091
	Septiembre	7	224	12	236
	Sub total	164	13.154	636	13.790
Total		792	39.537	2.555	42.092

Cifras en millones

Nota: Las 7 resoluciones numeradas en enero y febrero de 2021 corresponden a resoluciones radicadas en diciembre de 2020 por el PAR. Una resolución no fue numerada por pago de la obligación.

En septiembre de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 7 resoluciones de liquidación numeradas, quedando 38 resoluciones en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este Patrimonio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC se ha requerido, a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, el usuario para el Patrimonio con el fin de realizar el seguimiento de los actos administrativos y a la fecha el PAR está pendiente a la entrega de este.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos on gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	85	86	4
2021	Enero	0	0	4
	Febrero	2	1	5
	Marzo	4	2	7
	Abril	4	0	11
	Mayo	1	6	8
	Junio	5	1	10
	Julio	4	5	9
	Agosto	10	8	11
	Septiembre	1	4	10

Nota: Se ajusta el número de actos de gestión al cierre de la vigencia del mes de junio conforme a reporte de Mintic

En septiembre de 2021 se proyectó 4 resoluciones que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resoluciones de liquidación oficial, el cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
7076-2021	2-sep-21	211072077	2-sep-21	1
7231-2021	10-sep-21	211074596	10-sep-21	3
Total				4

- Resoluciones por las cuales se ordena la apertura de etapa probatoria.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero	5	3	4
	Febrero	2	1	5
	Mayo	0	1	4
	Junio	0	0	5
	Julio	0	4	1
	Agosto	0	1	0
	Septiembre	0	0	0

Nota: En marzo y abril no se ordenó apertura a etapa probatoria – En julio de 2021 se realizó actualización de procesos conforme a reporte del MINTIC. En septiembre no se ordenó apertura a etapa probatoria.

- Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:

En septiembre de 2021 GIT de Gestión Pensional reportó 1 resoluciones al PAR, por las cuales se resuelven recursos contra resoluciones de liquidación numeradas, quedando 3 resoluciones en gestión por parte del MINTIC que fueron entregadas por este patrimonio.

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero	0	0	0
	Febrero	32	0	0
	Marzo	2	5	1
	Abril	0	0	1
	Mayo	6*	0	0
	Junio	4	0	0
	Julio	4	0	0
	Agosto	8	0	0
	Septiembre	1	0	0
	Sub total	57	5	2
Total		110	6	3

Nota: En junio el MINTIC reportó 3 resoluciones numeradas en mayo de 2021.

- Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

En septiembre de 2021, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional no reportó solicitudes de revocatoria de parte conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero	0	0	1	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Septiembre	0	0	0	0
	Sub total	0	0	0	0
Total		4	2	6	0

- Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:

En septiembre de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema INTEGRATIC o de Notificaciones PACO del MINTIC.

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2021

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 30 de septiembre de 2021 se encuentran 591 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En septiembre de 2021, el PAR realizó el descargue de 141 constancias de firmeza y compendios de notificación, de resoluciones de años de 2019, 2020 y 2021.

- Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero	8
	Febrero	14
	Marzo	2
	Abril	3



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Periodo	No. Expedientes
	Mayo	3
	Junio	0
	Julio	2
	Agosto	0
	Septiembre	139
Total		171

En septiembre de 2021 se conformaron 139 expedientes para inicio del cobro persuasivo y de proceso coactivo, los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de Registro MINTIC	Fecha radicación	No. de Expedientes
7077-2021	2-sep-2021	211072079	2-sep-2021	1
7173-2021	7-sep-2021	211073327	7-sep-2021	1
7232-2021	10-sep-2021	211074600	10-sep-2021	17
7652-2021	16-sep-2021	211076216	16-sep-2021	32
7836-2021	24-sep-2021	211078587	24-sep-2021	40
7935-2021	30-sep-2021	211080310	30-sep-2021	48
Total				139

- Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En septiembre de 2021 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano ha reportado el traslado de 19 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero	8	8	3
	Febrero	14	17	0
	Marzo	2	2	0
	Abril	3	0	3
	Mayo	3	3	3
	Junio	0	3	0
	Julio	2	2	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	139	19	120
Total		171	54	120



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Nota (1): Se actualiza la información del mes de enero conforme al reporte realizado en febrero por la Subdirección Financiera

Nota (2): En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para iniciar el trámite de cobro coactivo, por lo cual, en agosto de 2021 la Subdirección Financiera no reportó traslados a cobro coactivo, quedando en gestión por parte de la Subdirección 2 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero	8	4	4
	Febrero	17	7	14
	Marzo	2	14	2
	Abril	0	0	2
	Mayo	3	2	3
	Junio	3	3	3
	Julio	2	3	2
	Agosto	0	0	1
	Septiembre	19	3	17
Total		54	36	17

Se actualiza la información del mes de enero conforme a la información entregada en febrero por la Subdirección Financiera

Nota: En julio el MINTIC reportó 3 expedientes trasladados a cobro coactivo en junio de 2021.

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

UNE EPM TELECOMUNICACIONES

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de septiembre no se reportó novedad por parte del MINTIC.

3.4.2. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:

Mes	No. Procesos	Valor Capital (\$)
Enero	8	550
Febrero	14	585
Marzo	2	13
Abril	3	146
Mayo	3	188
Junio	0	0
Julio	2	889
Agosto	0	0
Septiembre	139	3.495
Total	171	5.846

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
198	9.141	77	14.094	205	11.706	171	5.846	649	40.787

Cifras en millones. Los procesos aperturados en 2021 corresponden a procesos entregados en la vigencia anterior. Se actualizaron los años 2020 y 2021 conforme a la base entregada por la Coordinación de Cobro Coactivo en el mes de junio de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	27	2.247
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	23	847
Julio	0	0
Agosto	5	592
Septiembre	3	568
Total	58	4.254

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
196	9.141	62	5.602	188	16.137	58	4.254	504	35.134

Cifras en millones – Se actualizaron los años 2020 y 2021 conforme a la base entregada por la Coordinación de Cobro Coactivo en los meses de julio, agosto y septiembre de 2021

Además de los procesos en revisión del GIT de gestión pensional y/o de la Subdirección financiera, se encuentra en confirmación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo la apertura de 1 proceso entregado por el PAR por valor de \$887 millones.

Conforme a lo anterior, se encuentra en confirmación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo la apertura de 22 procesos entregados por el PAR.

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de septiembre de 2021:

- Mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado, oficio de remisorio y proyecto de acto resolviendo excepciones, para proceso coactivo CCPP 0095-2020.
- Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y proyecto de acto administrativo para resolver excepciones presentadas contra auto de mandamiento de pago No. 323 del 18 de diciembre de 2020, dictado en proceso coactivo CCPP 0153-2020.
- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remisorio para el procedimiento coactivo CCPP 0037-2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remitario para el procedimiento coactivo CCPP 0038-2020
- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remitario para el procedimiento coactivo CCPP 0039-2020
- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remitario para el procedimiento coactivo CCPP 0040-2020
- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remitario para el procedimiento coactivo CCPP 0041-2020
- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remitario para el procedimiento coactivo CCPP 0042-2020
- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remitario para el procedimiento coactivo CCPP 0043-2020
- Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2021, el PAR remitió estado de cuenta actualizado y oficio remitario para el procedimiento coactivo CCPP 0044-2020
- Mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2021, el PAR remitió respuesta para las excepciones propuestas por la Gobernación del Valle contra mandamiento de pago en proceso coactivo CCPP 0117-2018.
- Mediante correo electrónico del 17 de septiembre de 2021, el PAR remitió respuesta para las excepciones propuestas por la Gobernación del Valle contra mandamiento de pago en proceso coactivo CCPP 0002-2021.
- Mediante correo electrónico del 21 de septiembre de 2021, el PAR remitió oficio de respuesta para solicitud elevada por el Departamento del Valle del Cauca frente a procesos coactivos CCPP 45, 46 y 47 del 2020.
- Mediante correo electrónico del 24 de septiembre de 2021, el PAR los oficios de citación para notificación personal y autos de avoque, y mandamiento de pago proyectados para los expedientes de las resoluciones Nos. 295-2021 contra Municipio de Palmira; 610-2021 contra FONCEP y 679-2021 contra Departamento de Boyacá.
- Mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2021, el PAR remitió respuesta para oficio de solicitud de suspensión de proceso coactivo por Ley 550, presentado por el Departamento del Valle del Cauca en proceso coactivo CCPP 0179-2018.
- Mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2021, el PAR remitió respuesta para las excepciones propuestas por la Gobernación de Boyacá contra mandamiento de pago en proceso coactivo CCPP 0005-2021.

Resumen de Actuaciones Coactivo septiembre 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	19
Estados de cuenta	10
Oficios	6

3.4.3. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaría General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y periodo de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto y 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas.**

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto y 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaría General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCGP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

contablemente, de los cuales 5 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto y 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarán al próximo comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes no se informó si se realizó.

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se revisará los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 10 se deben terminar por prescripción y llevar a comité de cartera y de los cuales en 2020 se enviaron los proyectos de terminación.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre de 2020; 9, 26 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020; 11 y 18 de diciembre de 2020; 15, 22 y 29 de enero; 5 y 26 de febrero, 5, 15, 19 y 29 de marzo, 9 y 23 de abril, el 3, 7 y 28 de mayo, el 4, 11 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio y 6, 13, 20, 27 de agosto y 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2021 el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Según lo informado por la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se llevarían al próximo comité de cartera en agosto de 2021 y al cierre del mes de septiembre no se informó si se realizó.

✓ Pago realizado por capital

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos

MINTIC – 2 Procesos

- Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cotopartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- Fallos de cumplimiento parcial:

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, el cual se encuentra en revisión de la Coordinación del GIT de Gestión Pensional.

- Gestión Información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los periodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los periodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los periodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.4. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Valor
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
Total		243

Cifras en millones

En el mes de septiembre de 2021 se reportaron por parte del MINTIC pagos realizados en los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020, así:

Mes	Valor
Enero	0
Febrero	0
Marzo	4,68
Abril	2,31
Mayo	2,01
Junio	7,99
Julio	67,23
Agosto	7,32
Total	91,54

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de septiembre de 2021 se recibieron 21 cuentas de cobro y/o facturas y se procedió con la validación.

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Pendientes
Enero	8	4	4	0	0
Febrero	13	3	9	0	1
Marzo	22	6	16	0	0
Abril	30	8	20	2	0
Mayo	15	7	7	1	0
Junio	16	5	10	1	0
Julio	19	9	8	2	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Cuentas de Cobro o Facturas					
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Pendientes
Agosto	16	6	9	1	0
Septiembre	22	8	12	2	0
Total	161	56	95	9	0

Nota: En agosto se recibió 2 cuentas de cobro duplicadas y en septiembre 1.

Para la vigencia del mes de septiembre de 2021:

- Se tramitaron 8 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
7078-2021	02/09/2021	211072072	02/09/2021	\$ 0,485
7164-2021	07/09/2021	211073338	07/09/2021	\$ 0,026
7276-2021	13/09/2021	211075120	13/09/2021	\$ 1,077
7721-2021	20/09/2021	211076949	20/09/2021	\$ 0,754
7761-2021	21/09/2021	211077316	21/09/2021	\$ 0,563
7789-2021	22/09/2021	211077781	22/09/2021	\$ 8,991
7896-2021	29/09/2021	211079810	29/09/2021	\$ 9,179
7936-2021	30/09/2021	211080315	30/09/2021	\$ 0,026
Total				\$ 19,101

Cifras en millones

- Se proyectaron 2 resoluciones de gasto para el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
7191-2021	09-sep-21	211074084	09-sep-21	1
7190-2021	09-sep-21	211074077	09-sep-21	1
Total				2

- Se remitieron al PAR 5 resoluciones del gasto numeradas para pago, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resol.
7192-2021	09-sep-21	211074091	09-sep-21	1
7193-2021	09-sep-21	211074118	09-sep-21	1
7194-2021	09-sep-21	211074123	09-sep-21	1
7720-2021	20-sep-21	211076940	20-sep-21	1
7915-2021	29-sep-21	211079895	29-sep-21	1
Total				5



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nota: Se remitió una resolución del gasto numerada para pago correspondiente a un mandamiento de pago iniciado por el Departamento de Cundinamarca y que no corresponde a una cuenta de cobro

- Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 37 resoluciones en trámite de pago, 25 correspondientes a la vigencia 2020 y 12 de la vigencia 2021.

Se encuentra pendiente la remisión al PAR del comprobante de pago de 3 resoluciones de gasto correspondientes a las vigencias 2020 con el fin de proceder con el reporte a la entidad acreedora.

- Gestión mesas de trabajos con entidades

Se solicitó la realización de mesas de trabajo a las entidades que ejercen el cobro de cuotas partes pensionales y que no han podido ser tramitadas por diversas causas. A continuación, se presenta un resumen de dichas mesas de trabajo:

- **Municipio de Cali:** mediante PARDS 7111-2021 de 6 de septiembre de 2021, se programó mesa de trabajo el 14 de septiembre de 2021 a la 9 am por Google Meet, sin embargo, no asistió el ente territorial convocado.
- **Corporación Autónoma de Cundinamarca CAR:** Mediante PARDS 7113-2021 de 6 de septiembre de 2021, se programó mesa de trabajo el 15 de septiembre de 2021 a la 9 am por Google Meet, sin embargo, no asistió la entidad cuotapartista convocada.
- **Distrito de Cartagena:** Mediante PARDS 7114-2021 de 6 de septiembre de 2021, se programó y se llevó a cabo mesa de trabajo el 16 de septiembre de 2021 a la 9 am por Google Meet y se acordó la remisión de la documentación completa de los pensionados respecto de los cuales ellos ejercen cobro y la remisión de la liquidación detallada para su validación.
- **Industria de Licores del Valle:** Mediante PARDS 7116-2021 de 6 de septiembre de 2021, se programó y se llevó a cabo mesa de trabajo el 22 de septiembre de 2021 a la 9 am por Google Meet y se acordó la remisión de la documentación completa de los pensionados respecto de los cuales ellos ejercen cobro y la remisión de la liquidación detallada para su validación.
- **Empresas Municipales de Cali – Emcali EICE ESP:** Mediante PARDS 7115-2021 de 6 de septiembre de 2021, se programó y se llevó a cabo mesa de trabajo el 21 de septiembre de 2021 a la 9 am por Google Meet y se acordó la remisión de la documentación completa de los pensionados respecto de los cuales ellos ejercen cobro y la remisión de la liquidación detallada para su validación. Así mismo, se trataron temas de cuentas por cobrar, en el sentido que la entidad cuotapartista manifestó su inconformidad respecto a la forma de imputación de los pagos realizados, por consiguiente se informó que se daría respuesta a cada uno de sus interrogantes con el PARDS 7891-2021 de 28 de septiembre de 2021.
- **Pensiones de Antioquia:** Mediante PARDS 7119-2021 de 6 de septiembre de 2021, se programó y se llevó a cabo mesa de trabajo el 29 de septiembre de 2021 a la 9 am por Google Meet y se acordó la remisión de la documentación completa de los pensionados respecto de los cuales ellos ejercen cobro y la remisión de la liquidación detallada para su validación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Departamento de Santander: Mediante PARDS 7120-2021 de 6 de septiembre de 2021, se programó y se llevó a cabo mesa de trabajo el 30 de septiembre de 2021 a la 9 am por Google Meet y se señaló las razones por las cuales se han devuelto las cuentas de cobro y se acordó la remisión de la documentación completa de los pensionados respecto de los cuales ellos ejercen cobro y la remisión de la liquidación detallada para su validación.

- **Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar**

Fecha	Detalle gestión
14-sep-21	Se reunieron funcionarios del PAR y el MINTIC y revisaron los requerimientos y solicitudes que se elevaron a DW para el desarrollo del software
15-sep-21	Se llevó a cabo mesa de trabajo con funcionarios del PAR, el MINTIC y DW para revisar el estado de avance de todos los requerimientos y solicitudes que se han presentado respecto de cuentas por pagar, encontrando que la mayoría de dichos requerimientos ya se encuentran cumplidos, quedando pendiente la nueva revisión de algunos de dichas solicitudes para determinar si es posible su implementación.
17-sep-21	Se recibió respuesta de DW donde se informa las conclusiones del desarrollo de un ejercicio práctico con los nuevos desarrollos del software.

- **Procesos coactivos en contra**

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019.	923



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
Departamento de Antioquia	El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	
	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago. El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente CCA-003-2020. El 3 de septiembre de 2021 se presentó recurso contra la resolución que resolvió las excepciones. El 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago y que resolvió excepciones.	30

Cifras en Millones

- Procesos coactivos en contra del MINTIC

En contra del MINTIC se iniciaron 4 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Telesociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.

El 30 de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación con una funcionaria de FONCEP, donde se solicitó información respecto de la respuesta que dio el PAR en el mes de julio de 2021, quien manifestó que el tema fue trasladado al encargado y que en los próximos días se daría respuesta.

Departamento de Caldas

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

A continuación, se presenta el cuadro resumen que contiene la proyección del valor a pagar una vez descontado el remanente del año 2018. Cabe aclarar que, la proyección se realizó con una tasa estimada del DTF para julio de 2021, debido a que ésta es pública en agosto de 2021.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenido con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021803616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

3.4.5. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de septiembre de 2021, el PAR remitió borrador de respuesta a una Acción de Tutela interpuesta en contra del MINTIC por solicitud de reliquidación de pensión de un exfuncionario de la extinta Telecom.

3.4.6. Demandas en contra del MINTIC

Durante el mes de septiembre de 2021, el PAR remitió borrador de 2 respuestas a demandas ordinarias laborales en contra del MINTIC por PPA y reliquidación de pensión de exfuncionarios de la extinta Telecom.

3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Ago-21	Sep-21	Acumulado 2021
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	128	195	1.128
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	103	55	762
Total tramitado	231	250	1.890
Solicitudes recibidas	231	250	1.890
Solicitudes pendientes por contestar	0	0	0
Elaboración estados de cuenta	350	522	2.866

3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
438-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Telesociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045821 del 26 de mayo de 2021.

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos Judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Septiembre de 2021	1.117

Durante la vigencia de 2021 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.118	Febrero	1.118
Marzo	1.113	Abril	1.117
Mayo	1.116	Junio	1.120
Julio	1.113	Agosto	1.118
Septiembre	1.117		

En la actualidad el PAR lleva 1.117 procesos así: 778 como demandante y 339 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	41	55
Civil	32	27
Laboral	667	56
Penal	38	0
Total	778	138

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	89	171
Civil	15	4
Laboral	235	13
Penal	1	0
Total	339	188

Cifras en miles de millones

Durante septiembre de 2021 se reportaron 14 procesos nuevos, 6 como demandado y 8 como demandante.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	3	0
Civil	0	1
Laboral	3	7
Penal	0	0
Total	6	8

Adicionalmente se terminaron 15 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	3	0	1	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	1
Laboral	4	0	1	2	0	0
Penal	3	0	0	0	0	0
Total	12			3		

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de septiembre de 2021

En el mes de septiembre se hicieron pago de procesos de procesos en los que el PAR actuaba como demandado así:

Despacho	Juzgado primero laboral del circuito de Sincelejo
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso, de acuerdo con el Auto de liquidación y aprobación de costas del 11 de julio de 2017. Para el presente pago, no se ordena pagar sumas dinerarias por concepto de liquidación de intereses moratorios, ni, valores indexados.
Nombre demandante	Rafael Francisco Yépez Ortega
Clase	Ejecutivo Laboral N° 2007-00255
Hammurabi	37440
Fecha ejecutoria de sentencia	26 de marzo de 2021
Valor pagado (\$) *	0 (\$74.535)
Fecha de pago	29 de septiembre de 2021

Despacho	Juzgado segundo municipal de pequeñas causas laborales de Barranquilla
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso, de acuerdo de acuerdo con el Auto de liquidación y aprobación de costas del 13 de enero de 2017. Para el presente pago, no se ordena pagar sumas dinerarias por concepto de liquidación de intereses moratorios, ni, valores indexados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nombre demandante	Jose Bolivar Donado Jiménez
Clase	Ejecutivo Laboral N° 2007-00267
Hammurabi	37441
Fecha ejecutoria de sentencia	5 de febrero de 2019
Valor pagado (\$) *	0 (\$74.535)
Fecha de pago	29 de septiembre de 2021

4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	63

Para el año 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	3	1	4
Febrero	7	1	8
Marzo	1	2	3
Abril	5	0	5
Mayo	14	5	19
Junio	5	1	6
Julio	5	1	6
Agosto	7	0	7
Septiembre	5	0	5



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Total	52	11	63

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de septiembre de año 2021, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	1
Total.	5

Durante el mes de septiembre del año 2021, el PAR fue notificado de seis (6) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante septiembre de 2021						
Concepto	Fallo de 1ª Instancia		Fallo de 2º Instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales						
Derechos de Petición	3		1	1		
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado				1		
Retén Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos						
Total	3	0	1	2	0	0
	3		3		0	
	6					

Que, a 30 de septiembre del año 2021, se encuentran vigentes ochenta y nueve (89) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigento
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	18
Derechos de Petición	47
Otros Conceptos	8
Plan Pensión Anticipado	6
Reten Social	3
Vía de Hecho	7
Total	89*



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2021, dieciséis (16) corresponden en calidad de accionante, de las cuales trece (13) son por concepto de derecho de petición, dos (2) por vía de hecho, y uno (1) por otros conceptos.

Durante el mes de septiembre del año 2021, el PAR, dio por terminadas tres (3) acciones de tutela, por conceptos de (2) acreencias laborales y (1) otros conceptos, en las cuales se actuaba en calidad de accionado, acciones de tutela que tuvieron fallos favorables a la entidad; Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Toma	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	
Reten Social	
Vía de Hecho	
Total	3

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de agosto no se presentaron incidentes de desacato en contra del Patrimonio.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a los incidentes de desacato, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	7
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	18
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	4
Total	153

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de septiembre de 2021 se ha presentado un acumulado de 153 incidentes tramitados por este Patrimonio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

4.5 . Gestión de contratos

En la vigencia 2021, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	65	118.024
Febrero	72	118.280
Marzo	74	118.361
Abril	74	118.376
Mayo	75	118.397
Junio	77	118.401
Julio	74	118.410
Agosto	74	118.429
Septiembre	74	118.442

Cifras en millones de pesos

En el mes de septiembre de 2021 se efectuó una nueva contratación del siguiente servicio:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Compraventa de ocho (8) licencias VIP 6.0 Commercial AcrobatPro DC for teams ALL TeamLicensing Subscription NewMultiple Platforms MultiLatin American Languages11 Month 1 User Level 1 1 - 9 para ser instaladas en los equipos de cómputo de las Jefaturas de Gestión Documental e Historias Laborales,	Solutek Informática S.A.S.	052-2021	6
Total				6

Cifras en millones de pesos

En el mes de septiembre de 2021 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios para la implementación y verificación de las acciones de mejora resultantes del proceso de auditoría interna 2021 y de los acuerdos alcanzados en el marco de la alineación corporativa con FIDUAGRARIA S.A. en cuanto a la gestión jurídica y contractual del PAR TELECOM.	Harold Ronderos Mateus	036-2021	16
Total				16

Así mismo, en el mes de septiembre de 2021 se terminó el siguiente contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios para realizar el mantenimiento físico, lógico y elaboración de hoja de vida de los equipos de escritorio del PAR Telecom, el cual consta de limpieza de superficies, limpieza y lubricación de partes mecánicas,	J.G Electronic y Cía Ltda	050-2021	9



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

verificación superficial de componentes, eliminación de temporales, verificación lógica de componentes y conexiones, así como la respectiva hoja de vida del equipo con la descripción del estado actual tanto físico como lógico y las recomendaciones, si hay lugar a ellas.			
Total			9

Cifras en millones de pesos

5. Entrega obligaciones remanentes *PAR PARAPAT*

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Oficio No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Flores, Lorica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Flores Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lorica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 1 bien inmueble así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Socorro	1	2	Con PARDS 7030-2021 del 31 de agosto se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos a favor de COLTEL para revisión previo a radicar en el despacho judicial.
Total		1	2	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.267	2589	99,92	99,92
Pendiente de transferencia	1	2	0,08	0,08

Inmueble Lorica

Con PARDS 7009-2021 se remitió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lorica la solicitud de inscripción de transferencia de la propiedad de Telecom al PAR como primer acto (acta 20) y transferencia de propiedad de PAR a COLTEL como segunda acto (acta 21).

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lorica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Inmueble Socorro (Suaita)

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

parte el PAR, el 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados para hacerse a la propiedad la porción de terreno que Telecom poseyó y que actualmente continúa poseyendo el PAR.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demandada, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicaron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

Al 30 de septiembre de 2021 sin respuesta de COLTEL respecto a la cesión de derechos litigiosos.

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el par en atención a Inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR a debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de la cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio respuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduagraria y trasladado por competencia al PAR con PARDS 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDS 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDS 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entrego el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y trasladada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre.

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patia.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES .
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5287-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solicia a la alcaldía municipal de Quinchia Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Díaz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devía Rodríguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5605-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Tellez mediante el cual solicitan información de los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldía municipal de Taminango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, arfumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dao en arrendamiento.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devía Rodríguez relacionada con la solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devia a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Taminango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió ondición resolutoria de la donación

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Taminango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colombo Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDE 6084-2021 del 6 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7031-2021 del 1 de septiembre se da respuesta a PARDE 6388-2021 del 20 de agosto mediante la cual la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7032-2021 del 1 de septiembre se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Teorama.

Con PARDS 7046-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 mediante la cual la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7047-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Abrego.

Con PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 la alcaldía municipal de Velez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDE 6977-2021 del 9 de septiembre un ciudadano solicitó a FIDUAGRARIA concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público, petición trasladada al PAR por competencia.

Con PARDE 7258-2021 del 15 de septiembre el IGAC seccional Huila remite respuesta a petición elevada por el PAR INCODER.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 7362-2021 del 16 de septiembre se da respuesta al IGAC Huila indicando que por error se remitió a PAR TELECOM y se da traslado de la misma a INCODER.

Con PARDS 7633-2021 del 16 de septiembre de 2021 se remite por competencia a PAR INCODER la respuesta del IGAC.

Con PARDS 7695-2021 del 17 de septiembre de 2021 se da respuesta a solicitud recibida por competencia de FIDUAGRARIA relacionada con concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público.

Con PARDS 7738-2021 del 20 de septiembre se da respuesta a la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicitud de la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7819-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 mediante el cual la alcaldía municipal de Velez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDS 7818-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de solicitud de traslado de poste en Velez Santander.

Con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7470-2021 del 23 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7673-2021 del 28 de septiembre Colombia Telecomunicaciones solicita al PAR remitir algunos documentos relacionados con transferencia de dominio de algunos inmuebles ubicados en el departamento de Cundinamarca.

5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venian con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraria.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se está creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicitó aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archivísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completó la matriz de las propuestas, la cual será presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en el mes de agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuestas el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.

En el mes de septiembre el PAR informó al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicitó al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se realice el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

El PAR ha aprobado los informes de gestión sin observación alguna.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. - PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el Juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2° Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser trasladado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En lo corrido del año 2021, no se han registrado actuaciones procesales.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapaís	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre septiembre de 2021

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre septiembre de 2021	
Saldo Inicial	72.903
Portafolio TES	45.907
Encargos Fiduciarios	26.994
Bancos	1
Ingresos	10.327
Otros Ingresos	9.701
Ingresos de Capital	825
Ingresos sin afectación presupuestal	999
Egresos	19.405
Gastos Heredados	2.401
Gastos Generales	945
Gastos de Servicios Personales Indirectos	9.932
Provisiones	6.128
Egresos sin afectación presupuestal	0
Saldo Final	18.835

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de septiembre de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

ANEXOS

- Anexo 1.** Estados Financieros septiembre 2021 Consolidado y por Teleasociadas.
- Anexo 2.** Ejecución presupuestal
- Anexo 3.** Movimiento de caja
- Anexo 4.** Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5.** Plan de acción
- Anexo 6.** Indicadores de gestión
- Anexo 7.** Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8.** Matriz de obligaciones

CUENTAS CONTINGENTES

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
A: 31 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
(Valores expresados en Pesos)

Total CUENTAS CONTINGENTES:		31 de Septiembre de 2021	31 de Agosto de 2021
Deudoras		10.000.000,00	10.000.000,00
Emisoras		10.000.000,00	10.000.000,00
Total		20.000.000,00	20.000.000,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		20.000.000,00	20.000.000,00
Cuentas de Orden		31 de Septiembre de 2021	31 de Agosto de 2021
Deudoras		10.000.000,00	10.000.000,00
Emisoras		10.000.000,00	10.000.000,00
Total		20.000.000,00	20.000.000,00
Total CUENTAS DE ORDEN:		20.000.000,00	20.000.000,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		10.000.000,00	10.000.000,00
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		10.000.000,00	10.000.000,00

MAURICIO CRDÓNEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124654-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2021	Variación	Acumulado a Agosto-2021
Operacionales	4,078,259,208.22	399,316,978.88	3,687,939,227.36
Ingresos Financieros Inversiones	20,101.11	1,416.41	18,684.70
Rendimientos Otros	20,101.11	1,416.41	18,684.70
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7,690.51	1,203.30	6,387.21
Por Incremento En El Valor De Mercado	7,690.51	1,203.30	6,387.21
Por Venta De Propiedades Y Equipo	28,715,820.00	0.00	28,715,820.00
Intereses	28,715,820.00	0.00	28,715,820.00
Arrendamientos	8,878,167.00	0.00	8,878,167.00
Impuestos	8,878,167.00	0.00	8,878,167.00
Diversos	4,041,928,517.60	399,309,378.18	3,654,319,139.45
Recobros Y Recuperaciones	3,469,719,572.24	384,039,578.50	3,104,780,003.74
Otros	374,304,945.36	25,369,790.68	348,935,154.67
Total Ingresos:	4,078,259,208.22	399,316,978.88	3,687,939,227.36
ASTOS			
Gastos De Operaciones	18,985,839,145.17	2,819,670,316.02	16,176,168,829.15
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6,827.82	1,934.10	4,893.72
Por Disminución En El Valor Razonable	6,827.82	1,934.10	4,893.72
Comisiones	1,862,332,938.00	208,925,882.00	1,653,407,056.00
Negocios Financieros	1,862,332,938.00	208,925,882.00	1,653,407,056.00
Honorarios	2,434,401,528.41	298,572,191.78	2,135,829,336.63
Asesorías Jurídicas	1,470,353,781.18	161,009,938.74	1,309,343,842.44
Asesorías Financieras	18,887,225.00	2,038,075.00	16,849,150.00
Otros	945,365,528.23	95,168,810.04	850,196,718.19
Impuestos Y Tasas	97,078,535.00	0.00	97,078,535.00
Impuestos Y Tasas	87,078,535.00	0.00	87,078,535.00
Arrendamientos	150,670,325.90	21,038,348.30	129,631,977.60
Locales Y Oficinas	109,873,517.00	14,610,758.00	95,262,759.00
Equipo De Oficina	40,796,803.90	6,421,500.00	34,375,303.90
Seguros	3,588,392.00	154,999.00	3,433,393.00
Otros	3,588,392.00	154,999.00	3,433,393.00
Mantenimiento Y Reparaciones	1,689,365.53	1,636,823.23	852,542.30
Miembros Y Enseres	7,580,542.00	1,578,000.00	6,002,542.00
Edificaciones	108,823.53	108,823.53	0.00
Detallado (Provisiones)	1,770,565,616.82	126,847,862.62	1,643,717,754.20
Cuentas Por Cobrar	9,300,800.00	1,193,100.00	8,107,700.00
Por Disminución En El Valor De Otros Activos	1,761,265,076.82	126,464,162.62	1,634,800,914.20
Revalorización De La Ppa	34,238,690.18	4,000,311.86	30,238,378.32
Equipos Informáticos	34,238,690.18	4,000,311.86	30,238,378.32
Amortización De Activos Intangibles	20,292,302.48	2,249,534.74	18,042,767.74
Programas Y Aplicaciones Informáticas	20,292,302.48	2,249,534.74	18,042,767.74
Diversos	12,614,730,594.15	2,198,443,789.49	10,416,286,804.66
Servicio De Aseo Y Vigilancia	497,892,152.00	34,373,542.00	463,518,610.00
Servicios Temporales	4,226,043,960.00	659,381,267.00	3,566,662,693.00
Publicidad Y Propaganda	9,269,325.02	104,120.00	9,165,205.02
Servicios Públicos	62,708,932.78	6,909,769.29	55,800,163.49
Gastos De Viaje	18,594,698.00	5,035,816.00	13,558,882.00
Otros	7,807,819,505.95	1,572,141,545.10	6,235,677,960.85
Total Gastos:	18,985,839,145.17	2,819,670,316.02	16,176,168,829.15
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-14,917,588,938.95	-2,429,353,337.16	-12,488,235,601.79
Financieras Y Pérdidas	-14,917,588,938.95	-2,429,353,337.16	-12,488,235,601.79
Total Utilidad o (Pérdida):	-14,917,588,938.95	-2,429,353,337.16	-12,488,235,601.79

MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FLORES
 CONTADOR PÚBLICO
 I.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

At 20 de Setembro de 2024, às 15:45, do Anexo de 2024.

(Valores Emprestados en Posos)

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

12/1-2

MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

HILDA TERÁN SALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

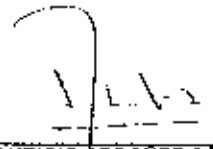
Re: Re:

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-7

FACLA MARCELA FEO OSIMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 186775-T

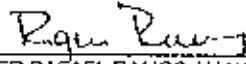
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2021	Variación	Acumulado a Agosto-2021
Operaciones	134.409.333,17	3.959.733,80	130.449.599,37
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	74.733.815,00	3.695.775,00	71.038.040,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	18.191.393,67	269.779,60	17.921.614,07
Diversos	41.478.324,50	229,80	41.478.095,50
Total Ingresos:	134.409.333,17	3.959.733,80	130.449.599,37
GASTOS			
Gastos De Operaciones	140.107.865,50	6.314.015,20	133.793.850,30
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	44.508.465,00	2.503.000,60	42.005.464,40
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	20.150.575,59	399.634,74	19.750.940,85
Comisiones	14.227.393,01	1.595.777,01	12.631.616,00
Honorarios	5.317.274,66	576.093,80	4.741.180,86
Impuestos Y Tasas	39.015.076,45	13.259,13	39.028.335,58
Arrendamientos	520.408,00	0,00	520.408,00
Diversos	24.198.715,88	1.273.536,43	22.925.179,45
Total Gastos:	140.107.865,50	6.314.015,20	133.793.850,30
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Guancias (Excedentes) Y Pérdidas	-5.704.535,33	-2.354.281,40	-3.350.253,93
Total Utilidad o (Pérdida):	-5.704.535,33	-2.354.281,40	-3.350.253,93


 MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILMA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES YELECOM-MAICAO

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO		Septiembre-2021	Agosto-2021
Bienes Suavemente Operacionales Con Garantías	Cuentas por Pagar	41.36.000,00	41.36.000,00
	Garantías y Retenciones	3.215.360,00	3.215.360,00
	Reservaciones y Aportes Voluntarios	51.000,00	51.000,00
	Derechos	27.643.000,00	27.643.000,00
	Provisiones	59.887.000,00	59.887.000,00
Bienes No Operacionales	Derechos	653.600,00	653.600,00
	Provisiones	1.257.000,00	1.257.000,00
Bienes No Operacionales	Garantías y Retenciones	3.070.000,00	3.070.000,00
	Reservaciones y Aportes Voluntarios	51.000,00	51.000,00
	Derechos	27.643.000,00	27.643.000,00
	Provisiones	59.887.000,00	59.887.000,00
	Derechos	653.600,00	653.600,00
Total PASIVO		653.600,00	653.600,00
PATRIMONIO			
Bienes No Operacionales	Garantías y Retenciones	3.070.000,00	3.070.000,00
	Reservaciones y Aportes Voluntarios	51.000,00	51.000,00
	Derechos	27.643.000,00	27.643.000,00
	Provisiones	59.887.000,00	59.887.000,00
	Derechos	653.600,00	653.600,00
Total PASIVO Y PATRIMONIO		653.600,00	653.600,00

Cuentas Contingentes		Septiembre-2021	Agosto-2021
Total Cuentas Contingentes	Agosto-2021	3.500.000,00	3.500.000,00
	Septiembre-2021	3.500.000,00	3.500.000,00

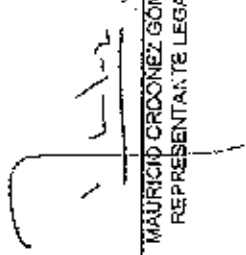
Cuentas de Orden		Septiembre-2021	Agosto-2021
Total Cuentas de Orden	Agosto-2021	3.500.000,00	3.500.000,00
	Septiembre-2021	3.500.000,00	3.500.000,00

Cuentas de Orden		Septiembre-2021	Agosto-2021
Total Cuentas de Orden	Agosto-2021	3.500.000,00	3.500.000,00
	Septiembre-2021	3.500.000,00	3.500.000,00

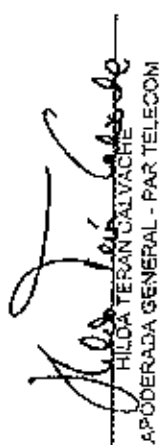
Cuentas de Orden		Septiembre-2021	Agosto-2021
Total Cuentas de Orden	Agosto-2021	3.500.000,00	3.500.000,00
	Septiembre-2021	3.500.000,00	3.500.000,00

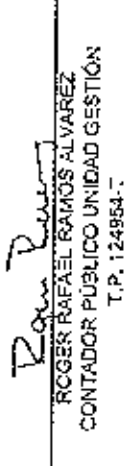
Cuentas de Orden		Septiembre-2021	Agosto-2021
Total Cuentas de Orden	Agosto-2021	3.500.000,00	3.500.000,00
	Septiembre-2021	3.500.000,00	3.500.000,00

Cuentas de Orden		Septiembre-2021	Agosto-2021
Total Cuentas de Orden	Agosto-2021	3.500.000,00	3.500.000,00
	Septiembre-2021	3.500.000,00	3.500.000,00


MAURICIO CROCEÑEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILOTERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulación a Septiembre 2021	Variación	Acumulación a Agosto 2021
Operacionales	5.318.943,74	517.454,78	4.801.488,96
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5.318.907,74	516.986,76	4.801.920,98
Otrosos	738,00	168,00	469,98
Total Ingresos:	5.318.943,74	517.454,78	4.801.488,96
GASTOS			
Gastos De Operaciones	31.285.110,65	2.278.819,84	28.965.191,01
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.354.896,39	947.871,08	2.706.993,33
Comisiones	9.184.104,00	1.020.458,99	8.163.645,00
Honorarios	3.215.246,23	345.253,59	2.869.994,64
Impuestos Y Tasas	59.456,12	8.541,17	52.911,95
Arrendamientos	401.703,00	0,00	401.703,00
Diversos	15.049.732,91	299.792,82	14.789.940,09
Total Gastos:	31.285.110,65	2.278.919,84	28.965.191,01
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-25.846.166,91	-4.762.464,98	-24.183.702,03
Total Utilidad o (Pérdida):	-25.846.166,91	-4.762.464,98	-24.183.702,03


 MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 C.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO

Septiembre-2021

Activos y Operaciones en Efectivo
 Ingresos por Venta de Bienes
 Ingresos por Venta de Bienes

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

Activos y Operaciones en Efectivo

PASIVO

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

CUENTAS CONTINGENTES

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Agosto-2021

Septiembre-2021

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

Total PASIVO Y PATRIMONIO:

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

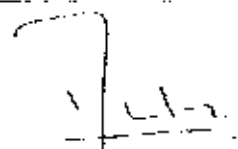
Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

Presupuesto A Favor - Liquidados		Total CUENTAS CONTINGENTES:		Total CUENTAS CONTINGENTES:		Total CUENTAS CONTINGENTES:	
Actividades Por Contar	Actividades Por Contar (C-1)	Actividades Por Contar (C-2)	Actividades Por Contar (C-3)	Actividades Por Contar (C-4)	Actividades Por Contar (C-5)	Actividades Por Contar (C-6)	Actividades Por Contar (C-7)
Actividades Por Contar (C-1)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
Actividades Por Contar (C-2)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
Actividades Por Contar (C-3)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
Actividades Por Contar (C-4)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
Actividades Por Contar (C-5)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
Actividades Por Contar (C-6)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
Actividades Por Contar (C-7)	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores expresados en Pesos)

	Acumulado a Septiembre-2021	Variación	Acumulado a Agosto-2021
INGRESOS			
Operacionales	446.058.451,14	3.340.598,10	442.715.853,04
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	75.459.602,04	3.340.427,10	72.119.175,94
Diversos	370.597.848,50	171,00	370.597.677,50
Total Ingresos:	446.058.451,14	3.340.595,10	442.715.853,04
GASTOS			
Gastos De Operaciones	254.790.836,48	10.610.570,86	244.180.265,62
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	104.505.000,00	2.692.100,81	101.812.899,20
Comisiones	47.961.460,00	5.329.050,50	42.632.409,50
Honorarios	11.532.287,86	1.298.312,19	10.233.975,67
Impuestos Y Tasas	9.061.006,31	11.672,81	9.029.333,50
Arrendamientos	2.095.554,00	0,00	2.095.554,00
Diversos	78.635.439,22	1.259.434,82	78.376.004,40
Total Gastos:	254.790.836,48	10.610.570,66	244.180.265,62
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Excedentes (Excedentes) Y Pérdidas	191.265.614,66	7.269.972,56	198.535.587,22
Total Utilidad o (Pérdida):	191.265.614,66	7.269.972,56	198.535.587,22


 MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVAICHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

A 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO		Agosto-2021	Septiembre-2021	Agosto-2021
Ingresos y Operaciones con Intermedios Ingresos A Valor Ajustado con Bancos Extranjeros - Intercompra de Bonos de Renta Cuentas por Correr Otros	301.21.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00
	301.21.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00
	301.21.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00
	301.21.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00
	301.21.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00	21.00.00.00
Total ACTIVO		6.075.376.000	6.075.376.000	6.075.376.000
Cuentas Contingentes		0.00	0.00	0.00
Total Cuentas Contingentes		0.00	0.00	0.00
Cuentas de Orden		6.075.376.000	6.075.376.000	6.075.376.000
Total PASIVO Y PATRIMONIO		6.075.376.000	6.075.376.000	6.075.376.000

MAURICIO GORDONEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

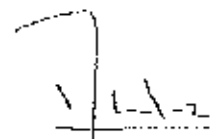
Hilda Terán
 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

PAOLA MARCELA RECOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramos
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTION
 T.P. 124954-T

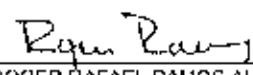
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acreditado a Septiembre-2021	Variación	Acreditado a Agosto-2021
INGRESOS			
Operacionales	5.144.361,46	304.606,24	4.839.755,22
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5.142.435,46	304.371,24	4.838.064,22
Diversos	1.820,00	335,00	1.555,00
Total Ingresos:	5.145.361,46	304.606,24	4.839.755,22
GASTOS			
Gastos De Operaciones	234.743.716,10	12.682.757,15	222.060.958,95
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.853.840,93	408.560,87	4.447.280,06
Comisiones	32.401.858,00	9.155.162,00	23.246.696,00
Honorarios	9.238.697,98	1.119.019,27	8.117.648,71
Intereses Y Tasas	3.615.430,31	48.204,78	3.466.625,53
Azoplamientos	3.592.710,00	0,00	3.592.710,00
Diversos	121.336.206,85	1.552.610,43	120.183.596,42
Total Gastos:	234.743.716,10	12.682.757,15	222.060.958,95
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Beneficios (Excedentes) Y Pérdidas	-229.599.354,64	-12.378.250,91	-217.221.103,73
Total Utilidad o (Pérdida):	-229.599.354,64	-12.378.250,91	-217.221.103,73


 MAURICIO ORDONEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FREY OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 MILA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

5

(Valores expresados en Pausas)

MAURICIO ORCONEZ G
REPRESENTANTE LE



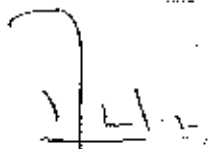
PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188776-T

Hilda Terán Olvache
HILDA TERÁN OLIVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

Rafael Ramos Alvaréz
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTACTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2021	Variación	Acumulado a Agosto-2021
Operacionales	57.045.065,04	6.126.461,13	50.918.603,91
Por Valoración de Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	57.042.889,04	6.126.387,13	50.916.501,91
Diversos	2.176,00	74,00	2.102,00
Total Ingresos:	57.045.065,04	6.126.261,13	50.914.603,91
GASTOS			
Gastos De Operaciones	61.187.123,50	5.311.914,84	55.850.208,66
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	34.828.252,50	3.739.900,63	31.093.352,17
Comisiones	6.808.078,00	765.342,00	6.122.736,00
Honorarios	4.499.498,75	574.324,19	3.925.174,56
Impuestos Y Tasas	2.828.948,72	6.355,44	2.830.597,23
Arrendamientos	305.742,00	0,00	305.742,00
Diversos	11.875.605,23	234.931,58	11.579.613,65
Total Gastos:	61.362.325,50	5.314.914,84	55.850.208,66
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Beneficios (Excedentes) Y Pérdidas	-4.137.056,46	794.546,78	-4.931.604,75
Total Utilidad o (Pérdida):	-4.137.056,46	794.546,78	-4.931.604,75


 MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-1


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Roger Ramon
ROGER RAFAEL RAMOS A VAREZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD GESTION
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Septiembre-2021	Variación	Acumulado a Agosto-2021
INGRESOS			
Operacionales	110,030,665,48	5,551,997,00	104,478,668,48
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	105,508,280,00	5,221,800,00	100,286,480,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4,622,411,48	330,197,68	4,292,213,80
Otrosos	1,975,00	0,00	1,975,00
Total Ingresos:	110,030,665,48	3,551,957,68	104,478,668,48
GASTOS			
Gastos De Operaciones	111,190,489,78	6,680,770,10	104,509,719,68
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	82,835,430,00	1,533,760,00	81,301,670,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3,745,216,91	444,865,45	3,300,351,46
Comisiones	14,807,128,19	1,644,089,00	13,163,039,19
Intereses	4,873,097,00	617,459,40	4,255,637,60
Impuestos Y Tasas	24,789,33	10,652,94	14,136,39
Amortizamientos	647,189,00	0,00	647,189,00
Otrosos	24,186,089,47	429,813,40	23,756,276,07
Total Gastos:	111,190,489,78	6,680,770,10	104,509,719,68
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Guantías (Excedentes) Y Pérdidas	-1,159,823,30	-1,176,772,52	-31,950,71
Total Utilidad o (Pérdida):	-1,159,823,30	-1,176,772,52	-31,950,71

MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVAHUE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores Exprimados en Pesos)

ACTIVO		Septiembre-2021	Agosto-2021
Pasivos (Operaciones con Derivados)	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
Pasivos (Operaciones con Derivados)	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
Total PASIVO:		1,000,000.00	1,000,000.00
PATRIMONIO			
Pasivos (Operaciones con Derivados)	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:		1,000,000.00	1,000,000.00

CUENTAS CONTINGENTES		Septiembre-2021	Agosto-2021
Pasivos	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Participación en Valor Remanente con Contratos de Futuros	1,000,000.00	1,000,000.00
Total PASIVO Y PATRIMONIO:		1,000,000.00	1,000,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores expresados en Pesos)

	Acumulado a Septiembre 2021	Variación	Acumulado a Agosto 2021
INGRESOS			
Operacionales	321.332.921,06	16.766.837,72	304.566.083,34
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	254.973.510,00	12.619.337,00	242.354.173,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	41.357.939,16	4.147.229,72	37.210.709,44
Diversos	25.001.472,00	253,00	25.001.219,00
Total Ingresos:	321.332.921,06	16.766.837,72	304.566.083,34
GASTOS			
Gastos De Operaciones	510.244.266,61	35.389.741,83	510.854.924,78
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	151.352.410,00	8.539.070,00	143.312.490,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	21.557.770,36	4.432.809,32	23.084.962,26
Comisiones	131.409.155,21	14.598.198,00	116.810.957,21
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	1.533.230,00	0,00	1.533.230,00
Honorarios	14.701.616,61	1.092.179,89	13.709.478,71
Suportes Y Tasa	4.302.655,87	3.745.031,20	617.874,67
Arrendamientos	5.755.517,00	0,00	5.755.517,00
Diversos	290.511.659,31	2.991.608,42	288.530.052,89
Total Gastos:	510.244.266,61	35.389.741,83	510.854.924,78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Excepciones (Excepciones) Y Pérdidas	-224.911.345,55	-48.622.909,11	-206.288.436,44
Total Utilidad o (Perdida):	-224.911.345,55	-48.622.909,11	-206.288.436,44

MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores expresados en Pesos)

Total CUENTAS CONTINGENTES:		30,967,333.35	1,621,394.00	1,621,394.00	24,000,000.00	24,000,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		30,967,333.35	1,621,394.00	1,621,394.00	24,000,000.00	24,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN		30,967,333.35	1,621,394.00	1,621,394.00	24,000,000.00	24,000,000.00
CUENTAS DE ORDEN DEJADORAS:		30,967,333.35	1,621,394.00	1,621,394.00	24,000,000.00	24,000,000.00
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		30,967,333.35	1,621,394.00	1,621,394.00	24,000,000.00	24,000,000.00

MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PACILA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVAACHE
AFODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Septiembre 2021	Variación	Acumulado a Agosto 2021
INGRESOS			
Operacionales	135.022.211,73	663.168,53	134.359.043,20
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.349.409,98	682.773,53	6.666.636,45
Diversos	127.873.501,75	395,60	127.673.406,15
Total Ingresos:	135.022.211,73	663.168,53	134.359.043,20
GASTOS			
Gastos De Operaciones	95.786.685,68	5.821.686,92	89.964.998,76
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5.115.728,39	881.740,67	4.233.987,73
Comisiones	32.399.487,00	3.399.943,00	28.999.544,00
Intereses	4.862.201,87	534.751,26	4.327.450,61
Impuestos Y Tasas	127.528,09	10.850,23	116.677,86
Arrendamientos	1.418.005,00	0,00	1.418.005,00
Diversos	51.515.717,42	785.391,42	50.730.326,00
Total Gastos:	95.786.685,68	5.821.686,92	89.964.998,76
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Excepciones (Excedentes) Y Pérdidas	39.235.546,05	-5.158.517,89	44.394.063,94
Total Utilidad o (Pérdida):	39.235.546,05	-5.158.517,89	44.394.063,94


 MAURICIO ORDONEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ÁLVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124964-T

El 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

Valores = valores en pesos ;

[illegible]

Al 30 de Septiembre de 2021 y 30 de Agosto de 2021

```
{ Values Expected: 24505 }
```

11

MAURICIO ORDONEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

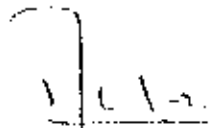
PAOLA MARCELA FEO CEMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 19375-T

Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

Roger Ramos
ROGER RAFAEL RAMOS A. VAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
I.P. 24854-I

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Septiembre 2021	Variación	Acumulado a Agosto 2021
INGRESOS			
Operacionales	12.678.542,85	1.164.935,71	11.513.607,14
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	12.678.389,65	1.164.856,71	11.513.532,94
Diversos	2.153,00	79,00	2.074,00
Total Ingresos:	12.879.085,50	1.164.865,42	11.513.606,08
GASTOS			
Gastos De Operaciones	92.781.834,22	5.948.219,86	86.833.614,36
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8.044.214,18	1.485.309,38	6.558.904,80
Comisiones	25.611.409,00	2.314.691,00	23.296.718,00
Honorarios	13.885.543,65	891.181,15	12.994.362,50
Impuestos Y Tasas	1.573.090,33	28.847,00	1.544.243,33
Arrendamientos	1.111.380,00	0,00	1.111.380,00
Diversos	42.599.717,01	710.284,51	41.889.432,50
Total Gastos:	92.781.854,22	5.948.219,86	86.833.634,36
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Excepciones (Excepciones) Y Pérdidas	-80.102.311,67	-4.783.284,15	-75.319.027,52
Total Utilidad o (Pérdida):	-80.102.311,67	-4.783.284,15	-75.319.027,52


 MAURICIO ORDONEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEDOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAIR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO SITUACION FINANCIERA

A: 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		Septiembre-2021	Agosto-2021	PASIVO	Septiembre-2021	Agosto-2021
Estado	Energos y Otras Transacciones Financieras	2,107,28	2,107,28	Cuentas Por Pagar	40,123,184.41	40,123,184.41
	Bancos Nacionales	2,107,28	2,107,28		10,000,000.00	10,000,000.00
	Cuentas de Ahorros	2,107,28	2,107,28		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones y Operaciones con Derivados	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Depositos a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	4,000,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
Total ACTIVO		2,107,28	2,107,28	Total PASIVO Y PATRIMONIO		2,107,28
Cuentas Contingentes		2,107,28	2,107,28	Cuentas Contingentes		2,107,28
Total Cuentas Contingentes		2,107,28	2,107,28	Total Cuentas Contingentes		2,107,28

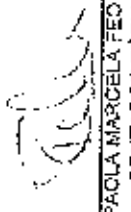
Cuentas de Orden		Septiembre-2021	Agosto-2021
Estado	Energos y Otras Transacciones Financieras	40,123,184.41	40,123,184.41
	Bancos Nacionales	10,000,000.00	10,000,000.00
	Cuentas de Ahorros	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones y Operaciones con Derivados	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	1,000,000.00	1,000,000.00
	Depositos a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Valor Realizable con Compensación de Recursos	1,000,000.00	1,000,000.00
	Inversiones a Largo Plazo por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
	Otras Cuentas de Inversión por el Gobierno Nacional	1,000,000.00	1,000,000.00
Total Cuentas de Orden		40,123,184.41	40,123,184.41

204

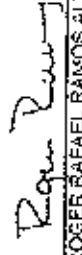
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores expresados en Pesos)

Bienes V. N. de la Empresa y Custodio Bienes y Valores Entregados (a Custodio) Valores Financieros Valores de Inversión Contribuciones de la Empresa (Nacionalidad) Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Otras Cuentas de Orden de Pago Acreditaciones por Cuentas Acreditaciones por Cuentas (C) Acreditaciones por Cuentas (C) Acreditaciones por Cuentas (C)	1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00	Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago Otras Cuentas de Orden de Pago	1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00	1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:			1.000.000.000,00	1.000.000.000,00


MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVA
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTION
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre 2021	Variación	Acumulado a Agosto 2021
Operaciones	233,762,141.44	12,374,834.16	220,887,907.28
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	221,240,111.00	10,851,275.03	210,318,840.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11,990,837.44	1,423,559.16	10,567,338.28
Otrosos	1,729.00	0.00	1,729.00
Total Ingresos:	233,262,741.44	12,371,834.16	220,887,907.28
GASTOS			
Gastos De Operaciones	442,534,548.10	25,623,198.70	416,861,349.40
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	137,723,965.00	7,461,080.00	124,368,885.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8,646,510.95	2,084,398.84	6,462,112.11
Comisiones	103,955,767.77	12,103,747.00	96,852,049.77
Honorarios	14,075,268.57	1,438,258.03	12,637,032.48
Impuestos Y Tasas	585,753.55	64,435.24	521,298.31
Arrendamientos	4,782,418.00	0.00	4,782,418.00
Otrosos	173,828,582.21	2,573,259.58	171,255,392.63
Total Gastos:	442,534,548.10	25,623,198.70	416,861,349.40
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Excedentes (Excedentes) Y Pérdidas	-209,271,804.66	-13,280,162.54	-195,973,442.12
Total Utilidad o (Perdida):	-209,271,804.66	-13,280,162.54	-195,973,442.12

MAURICIO CRUÑEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TEJAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

; Valores Exponados en Pares {

CUENTAS CONTINGENTES

Total CUENTAS DE ORDEN DE PAGOS:

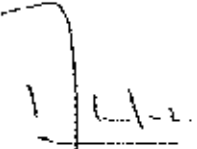
PAULA MARCELA FEÖ OSUNA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
AFORCERADA GENERAL - PAR TELÉFON

Rafael Ramo
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTION
T.P. 124954-T

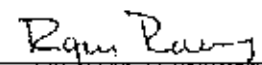
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2021	Variación	Acumulado a Agosto-2021
Operacionales	5.683.161,84	406.192,61	5.276.969,23
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5.584.827,34	405.867,61	5.178.960,23
Diversos	3.334,00	325,00	3.009,00
Total Ingresos:	5.691.323,18	406.192,61	5.281.509,23
GASTOS			
Gastos De Operaciones	45.072.943,38	2.975.055,20	42.097.888,18
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.837.737,34	509.167,72	4.328.570,22
Comisiones	14.031.278,00	1.559.031,00	12.512.246,80
Honorarios	2.978.085,30	505.220,34	2.472.864,99
Impuestos Y Tasas	81.031,91	9.746,42	71.285,49
Arrendamientos	617.063,00	0,00	617.063,00
Diversos	22.727.776,23	392.489,75	22.335.286,48
Total Gastos:	45.072.943,38	2.975.055,20	42.097.888,18
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedencia) Y Pérdidas	-39.494.781,64	-2.569.462,59	-38.835.318,95
Total Utilidad o (Pérdida):	-39.494.781,64	-2.569.462,59	-38.835.318,95


 MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188/75-Y


 TILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

[illegible][illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

A: 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021

(Valores expresados en Pesos)

Acreditados Por Corriente
Acreditados Por Corriente (11b)
Acreditados Por Corriente (11c)

2021-09-30
2021-08-31

2021-09-30
2021-08-31

2021-09-30
2021-08-31

2021-09-30
2021-08-31

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

711.2

MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela Feo Osma

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 1987757

Hilda Terán Calvache

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD GESTION
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2021	Verdadón	Acumulado a Agosto-2021
Operacionales	1.188.062.738,22	47.417.262,46	1.140.645.475,76
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	414.346.376,00	38.404.240,00	375.942.136,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	89.845.666,47	9.012.771,46	80.832.895,01
Diversos	893.870.695,25	751,00	893.870.444,25
Total Ingresos:	1.188.062.738,22	47.417.262,46	1.140.645.475,76
GASTOS			
Gastos De Operaciones	533.258.678,01	65.209.779,61	468.048.898,40
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	165.171.470,60	34.397.884,00	130.773.586,60
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	50.702.323,03	7.136.370,03	43.565.953,03
Comisiones	39.749.010,00	11.083.290,00	28.665.720,00
Honorarios	25.093.246,33	2.329.795,46	22.763.450,87
Impuestos Y Tasas	23.161.609,40	7.213.031,92	15.947.577,48
Arrendamientos	4.359.397,00	0,00	4.359.397,00
Diversos	162.020.814,65	2.548.806,23	159.472.011,42
Total Gastos:	533.258.678,01	65.209.779,61	468.048.898,40
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad O (Excedente) Y Pérdida	654.804.060,21	-17.792.517,15	672.596.577,36
Total Utilidad o (Pérdida):	654.804.060,21	-17.792.517,15	672.596.577,36

MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124964-T

[illegible]

[illegible]

MAURICIO ORDÓÑEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL


MARCELA FECCHI
CONTADOR PÚBLICO
T.º 183775-T

Hos. Luis Carrillo
PILDA TERAN CAL VACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECON

RODRIGUEZ
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD GESTION
I.P. 124354-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre 2021	Variación	Acumulado a Agosto 2021
Operacionales	313.737.638,35	17.297.770,51	296.439.867,84
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	236.837.132,00	13.983.132,00	216.854.000,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	87.886.573,35	3.314.138,51	79.582.634,84
Unversos	3.133,00	500,00	2.633,00
Total Ingresos:	313.737.638,35	17.597.770,51	296.439.757,84
GASTOS			
Gastos De Operaciones	645.626.829,27	21.859.687,31	423.768.161,96
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	107.517.678,00	5.152.720,00	102.464.958,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	61.390.468,15	2.058.688,14	59.331.780,01
Comisiones	101.310.854,05	11.253.366,00	90.057.488,05
Provisiones	9.437.084,12	997.898,37	8.439.185,75
Impuestos Y Tasas	528.430,10	58.276,57	488.153,53
Arrendamientos	4.427.885,00	0,00	4.427.885,00
Diversos	160.918.851,84	7.327.740,23	158.589.111,61
Total Gastos:	645.626.829,27	21.859.687,31	423.768.161,96
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Reservas (Excedentes) Y Pérdidas	-131.889.200,92	-4.560.896,80	-127.328.304,12
Total Utilidad o (Pérdida):	-131.889.200,92	-4.560.896,80	-127.328.304,12

MAURICIO ORDÓÑEZ GÓMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARGELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 108775-T

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
 T.P. 124954-T

[illegible]

PAOLA MARCELA FEO OSUNA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 198775-T

SILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOX

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD GESTIÓN
T.P. 124984 Y

11/20/2016 5:23:44 PM 2016-11-20


 Alice Tavares
 Allice Tavares Cerveche
 Associação Comercial PAZ - TELECOM
 Rua do Café, 100 - Centro
 13060-000 - São Carlos - SP
 Fone: (019) 333-1111
 Telex: 510000
 Fax: (019) 333-1111

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Estado Integral de Resultados
 Al 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Agosto de 2021
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Septiembre - 2021	Noviembre	Acumulado a Agosto - 2021
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	7,046,013,882.54	506,203,727.19	6,539,810,155.35
INGRESOS FINANCIEROS E INVERSIONES	20,101.11	1,456.44	18,644.67
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,301,007,028.00	31,875,072.00	1,269,132,056.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	417,454,144.33	31,111,205.03	386,342,939.30
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	20,716,820.00	0.00	20,716,820.00
ARRENDAMIENTOS	6,878,587.00	0.00	6,878,587.00
DIVERSOS	6,293,268,022.10	370,312,389.15	4,922,955,632.95
Total Ingresos:	7,046,013,882.54	566,203,727.19	6,539,810,155.35
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	22,019,420,073.45	3,026,442,710.63	19,693,077,362.82
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	683,765,466.00	57,039,414.00	626,726,052.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	337,399,015.26	28,919,450.33	308,479,564.93
COMISIONES	2,551,213,301.24	242,471,112.04	2,308,742,189.20
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1,533,230.00	0.00	1,533,230.00
INTERESES	2,550,910,107.39	370,850,520.78	2,180,059,586.61
IMPUESTOS Y TASAS	174,184,489.39	11,246,989.85	162,937,509.54
ARRENDAMIENTOS	160,700,276.00	21,038,346.60	139,661,929.40
SEGUROS	3,568,392.00	164,949.00	3,403,443.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7,688,306.53	1,038,823.53	6,649,483.00
DEPRECIACIÓN (PROVISIONES)	1,770,085,878.82	129,847,852.82	1,640,238,026.00
DEPRECIACIÓN DE LA FIC	34,298,650.46	4,090,311.26	30,208,339.20
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	20,292,302.48	2,748,534.74	17,543,767.74
DIVERSOS	13,724,189,759.99	2,278,393,829.21	11,445,795,930.78
Total Gastos:	22,030,425,073.49	3,026,442,710.61	19,003,977,362.82
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(14,984,411,190.95)	(2,520,240,483.44)	(12,464,167,207.47)
Total Utilidad o (Pérdida):	(14,984,411,190.95)	(2,520,240,483.44)	(12,464,167,207.47)

Manuel Ordóñez Gómez
Representante Legal

Hilda Torres Cárdenas
Apoderada General PAR - TELECOM

Roger Rafael Henao Alvarado
Contador Público Unipersonal de Gestión
T.P. 124954-T

Paola Marcela Tiro Osma
Contador Público
T.P. 169775-T

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
880053630-9

CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2021

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS (LIBERACION)	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
	Devolución de Aportes Extralegales - - Capital	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,447,837,948	-	2,447,837,048	-	25,785,648	1,422,051,300	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		2,449,008,675	-	2,449,004,675	-	25,785,648	1,422,051,300	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REIMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A SEPTIEMBRE DE 2021

Gastos Generales (1)		Gastos Mensurados		Pagos	
	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Agro (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (\$)	Acumulados a Septiembre (\$)
Pensiones (PBA)	109,121,172	70,374,472	7,855,608	76,230,080	76,230,080
Plan Complementario de Salud - T. Adultos	1,268,101,344	1,268,101,344	-	1,268,101,344	1,268,101,344
Normalización de Aportes - Seguridad Social	1,704,734,569	1,536,671,974	1,345,361,195	1,437,053,169	1,437,053,169
Contribución General de la Seguridad Social	35,476,352	-	-	-	-
Desvolución de Aportes Extragales - Caprecom	3,593,470	2,142,367	1,751,039	3,893,470	3,893,470
Gastos Mensurados	3,121,237,064	1,484,190,177	1,353,087,866	2,847,278,063	2,847,278,063
Gastos Generales (2)					
	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Agro (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (\$)	Acumulados a Septiembre (\$)
Inmuebles Muebles	1,241,289,142	961,656,347	7,907,432	969,563,779	969,563,779
Suavios	63,021,393	3,861,820	184,459	4,046,279	4,046,279
Seguridad y Vigilancia	482,965,356	482,965,356	-	482,965,356	482,965,356
Servicios Públicos	107,846,743	57,706,233	7,316,241	65,022,474	65,022,474
Notariado y registro	67,777,850	2,912,300	408,742	3,321,042	3,321,042
Impuestos	98,976,848	98,976,848	-	98,976,848	98,976,848
Servicio de Agua	53,234,042	53,234,042	-	53,234,042	53,234,042
Arrendamientos	238,705,412	231,083,810	-	231,083,810	231,083,810
Imprentas y publicaciones	20,550,809	19,935,800	-	19,935,800	19,935,800
Mantenimiento equipos	75,000,000	13,500,550	-	13,500,550	13,500,550
Mantenimiento de inmuebles	35,000,000	-	-	-	-
Otros Gastos Generales	-	-	-	-	-
Administrativos	961,210,695	249,314,535	24,592,591	273,897,126	273,897,126
Correspondencia	90,000,000	80,000,000	-	80,000,000	80,000,000
Viajes y gastos de viaje	74,437,973	11,487,932	5,035,316	16,523,248	16,523,248
Papelaría y útiles de oficina	2,900,000	2,000,000	-	2,000,000	2,000,000
Casas Menores	25,432,500	9,450,906	2,828,062	12,278,968	12,278,968
Adquisición de software	17,000,000	11,000,000	6,000,000	17,000,000	17,000,000
Servicio de Impresión y Fotocopia	40,000,000	43,000,000	-	43,000,000	43,000,000
Compras de Equipo	40,000,000	24,322,054	-	24,322,054	24,322,054
Gastos Financieros	79,220,225	66,343,593	10,777,033	77,120,626	77,120,626
Gastos Generales	1,572,498,937	1,210,970,932	32,480,923	1,243,450,905	1,243,450,905
Gastos de Servicios Personales Indirectos					
	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Agro (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (\$)	Acumulados a Septiembre (\$)
Gastos de Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-	-
Gastos de Servicios Personales Indirectos	-	-	-	-	-

Honorarios	2,431,704,153	-	2,431,704,153	100%	1,484,899,028	61%
Representación Judicial	1,152,015,659	-	1,152,015,659	100%	852,897,948	74%
Asesoría Judicial y Otros	1,112,424,844	-	1,112,424,844	100%	724,804,143	65%
Otros Honorarios	177,375,450	-	177,375,450	100%	126,745,934	71%
Remuneración Servicios Técnicos	12,523,353,813	18,310,446	12,541,664,259	99%	8,446,959,919	68%
Empleos de Servicios Temporales	5,983,335,892	-	5,983,335,892	100%	5,090,711,608	85%
Soporte Informático	11,000,000	-	11,000,000	100%	7,000,000	64%
Avalúes y Peritajes	26,081,000	-	26,081,000	100%	8,211,000	31%
Gastos Diferentes	1,090,592,954	16,310,415	1,106,903,369	100%	487,353,184	44%
Enviante de Procesos Judiciales	123,000,000	-	123,000,000	100%	82,507,359	67%
Administración PAR	4,047,613,420	-	4,047,613,420	100%	2,688,540,238	67%
Otros Servicios Técnicos	144,583,747	-	144,583,747	100%	102,635,550	71%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,858,084,966	15,310,445	14,873,395,411	100%	9,531,558,947	64%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	17,560,216,025	1,401,886,354	18,962,102,379	97%	13,277,543,288	70%
Provisiones						
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Ago (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (%)	Pagos Acumulados a Septiembre (\$)	(%)
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,831,053	-	-	0%	-	0%
Contingencias Impagos Telecomunicaciones	32,159,318,529	2,127,528	871,342	0%	2,999,170	100%
Contingencias Impagos - Telecom y otros	42,567,547,871	4,403,237,313	941,070	10%	4,404,178,383	100%
Provisiones	85,034,747,453	4,403,237,313	1,812,912	5%	4,407,177,553	100%
Cuentas por pagar 2018 y Reservas presupuestales 2018 y anteriores						
CXP y Reservas (\$)	Presupuesto enero - diciembre 2021 (\$)	Ago (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (%)	Pagos Acumulados a Septiembre (\$)	(%)
Cuentas por pagar	2,433,004,373	2,143,004,675	2,143,004,675	100%	728,953,278	30%
Reservas Presupuestales	2,943,368,831	2,029,403,058	2,029,403,058	99%	993,498,291	49%
Total	4,192,377,998	4,172,407,733	4,172,407,733	100%	1,720,451,767	41%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	18,854,494,377	1,403,701,266	27,547,689,665	25%	18,405,172,816	70%

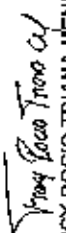
Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

Yury Rocio Tiano Cid
FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2021

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2021 (\$)	Ejecución Presupuestal/Septiembre			E/c. a Sep (%)
		Agosto (\$)	Septiembre (\$)	E/c. a Sep (\$)	
1.Disponibilidad Inicial	72,902,752,544	-	-	72,902,752,544	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	34,389,053,134	9,683,199,834	17,882,205	9,701,081,839	28%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24,947,047,081	234,600,000	-	234,600,000	1%
b. Arrendamiento Inmuebles	3,331,038	2,447,246	-	2,447,246	75%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290,407,613	284,382,044	16,807,342	280,989,387	97%
d. Otros Ingresos	9,129,267,424	9,161,770,543	1,274,863	9,183,045,406	101%
3. Ingresos de Capital	1,594,349,623	621,401,455	4,094,300	625,495,755	39%
a. Rendimientos Financieros	1,594,349,623	621,401,455	4,094,300	625,495,755	39%
Total Ingresos (1+2+3+4):	108,866,155,301	10,304,601,089	21,976,506	83,229,230,138	76%

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura



FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES AINYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,580	19,881,967	584,961,221	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	24,508,902	-	10,066,028	-	10,066,028	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,680,280	-	25,438,728	3,811,722	21,627,006	2,242,352	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			140,647,696	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S.A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
	TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA		104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
330053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,391,800	-	503,470	62,688	440,782	3,888,330	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,632,916	-	503,470	52,687	440,783	4,129,446	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	285	-	-	-	-	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,855,779	-	1,993,935	248,259	2,745,676	2,861,844	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,392,885	-	251,735	31,344	220,391	4,141,150	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,394,186	-	1,382,538	172,138	1,210,410	2,011,638	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,008,043	-	501,476	62,440	439,036	507,567	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,524	-	-	-	-	761,524	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,876,127	-	501,476	62,440	439,036	4,374,651	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,378,505	-	249,741	31,096	218,645	1,128,764	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			609,505,425	-	575,700,426	68,000,910	507,599,516	38,804,999	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830058630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,133,894	-	3,549,072	3,249	3,440,627	6,584,822	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,680,692	-	827,495	55,310	772,185	2,853,197	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120202	AVIATUR S A	\$8,778,179	-	7,587,769	-	3,939,633	\$1,190,410	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120203	DISTRIBUIDORA PORTALEZA SAS	13,886,694	-	11,304,172	407,586	10,896,586	2,582,522	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01311	EFORCERS S.A.	2,133,496	-	-	-	-	2,133,496	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			579,985,246	12,512,256	363,505,170	2,934,242	356,817,586	203,967,819	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2021

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	608,954,294	1,451,576	22,541,497	2,659,530	19,881,967	584,961,221
Total Asesoría Judicial y Otros	140,647,496	-	35,504,756	3,811,722	31,693,034	105,142,740
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	609,505,425	-	575,700,426	68,000,910	507,699,516	33,804,999
Total Otros	579,985,246	12,512,256	363,505,170	2,934,242	356,817,596	203,967,819
Total	2,043,366,891	13,963,832	997,251,849	77,406,404	916,092,113	1,032,151,210

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Edigrafia

Programa: PIFATIN
 01/10/2021 08:39:28
 MMORENO
 Página: 1 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-09-2021

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL		TESD - TES DESCUENTO																			
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Venta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mat	Mon Mont	Estado	Vs Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tir Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr Tasa Refe	Tir Resumen	Duración	
MINHACIEN-SECUN CARIO		08-05-2021	07-06-2022	250	08-06-2021	NA	V	700096-07082	ACT	13,580,000,000.00	13,201,882,080.00	13,203,811,318.00	-13,303,911,318.0000	3,872024			97.6662		3,045388	250	
	TOTAL TIPO DE PAPEL																			3,045396	
	TOTAL PORTAFOLIO																			3,045396	250

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-09-2021

VER - Sistema de Inversiones

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIN
01/10/2021 08:33:25
MMORENO
Página: 5 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-09-2021

INVER - Sistema de Inversiones

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATJIN
01/10/2021 08:33:36
MMORENO
Página: 6 de 8

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-09-2021

DE PAPEL TESORO - TES DESCUENTO

Emisor	Mercedo	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Nominal	Co	Estado	Val.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesor	Valor Mercado Unifor	Compra	Tir Tasa Refe	Peso	Precio Margen	Vir. Tasa Refe	Tir Duración Resum.
VINHAC:ENCASCUARIO	09-03-2021	09-03-2022	158	30-03-2021	0	NA	V	70000000000	ACT	5.100.000.000.00	4.680.798.800.00	5.047.133.810.00	5.847.020.912.0000	2.300015	3.00	98.0004		2.42085:	190
VINHAC:ENCASCUARIO	08-12-2020	07-12-2021	68	08-12-2020	0	NA	V	70000000000	ACT	4.530.000.000.00	4.486.610.800.00	4.580.951.222.00	4.588.051.222.0000	2.080028		98.8490		1.900043	98
TOTAL TIPO DE PAPEL										0.580.000.000.00	5.477.412.600.00	9.611.885.132.00	9.611.885.132.0000					2.761447	
TOTAL PORTAFOLIO										0.580.000.000.00	5.477.412.600.00	9.611.885.132.00	9.611.885.132.00					2.761447	116

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Servicio al Cliente

Servicio al Cliente 01-800-000-0000

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48203
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAKAO
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Septiembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
352,889,820.98	26,824.793819	13,155.360051	32.00	-1,650,617.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
-211,598.52	2.00% E.A.		0.00	-211,598.52
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
351,027,636.88	26,699.324799	13,147.434983	0.00	351,027,636.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-0.730%	00.0913%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA FN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	26,824.793819	13,147.434983	26,699.324799	351,027,636.88

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,278.80	13,155.312379	26,824.793819	352,888,542.18
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,699.39	13,155.487567	26,824.793819	352,893,241.57

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotubaido, Movilred, Beloto, Efecty, Coopfirogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales pueda realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,076.83	13,155.975057	26,824.793819	352,906,318.40
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,045.80	13,156.424112	26,824.793819	352,918,364.20
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,013.30	13,156.871955	26,824.793819	352,930,377.50
06-09-2021	REINVO ENCARGO	-72,306214	-1,214,342.64	13,155.589216	26,732.487605	351,716,034.86
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.369225	-4,857.37	13,155.589216	26,732.118380	351,711,177.49
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,409.21	13,155.589216	26,732.118380	351,676,768.28
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,339.30	13,154.529024	26,732.118380	351,648,428.98
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,680.66	13,155.489761	26,732.118380	351,674,109.64
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,730.55	13,154.227963	26,732.118380	351,640,379.09
10-09-2021	REINVO ENCARGO	-27,342054	-359,698.77	13,155.513686	26,704.776326	351,280,680.32
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.109367	-1,438.80	13,155.513686	26,704.666957	351,279,241.52
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,370.10	13,155.513686	26,704.666957	351,313,611.62
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,892.55	13,156.071362	26,704.666957	351,328,504.17
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,866.80	13,156.628073	26,704.666957	351,343,370.97



SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,480.20	13,156.572645	26,704.666957	351,341,890.77
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,056.87	13,155.110096	26,704.666957	351,302,833.90
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,897.21	13,156.267093	26,704.666957	351,333,731.11
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.33	13,154.048958	26,704.666957	351,333,731.44
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,234.90	13,154.048958	26,704.666957	351,274,496.54
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,672.60	13,152.413566	26,704.666957	351,230,823.94
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,433.53	13,153.068393	26,704.666957	351,248,257.47
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,381.92	13,153.717287	26,704.666957	351,265,639.39
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-4.714670	-62,000.00	13,150.443816	26,699.952287	351,203,639.39
20-09-2021	COMISIÓN POR COMPRA	-0.018859	-248.00	13,150.443816	26,699.933429	351,203,391.39
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-87,416.95	13,150.443816	26,699.933429	351,115,974.44
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40,134.75	13,148.940638	26,699.933429	351,075,839.69
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,638.24	13,151.024472	26,699.933429	351,131,477.93
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-137,011.84	13,145.892930	26,699.933429	350,994,466.09

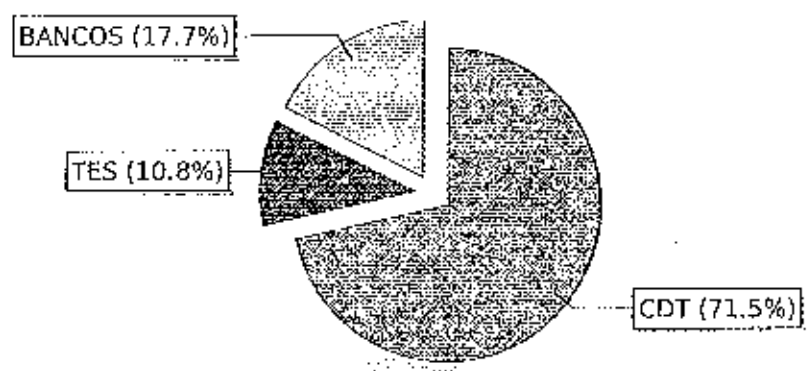
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-93,126.36	13,142.405043	26,699.933429	350,901,339.73
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,686.84	13,143.232267	26,699.933429	350,923,426.57
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,116.22	13,144.060592	26,699.933429	350,945,542.79
27-09-2021	RECARGO ENCARGO	-0.608629	-8,099.00	13,144.302801	26,699.324800	350,937,542.79
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002435	-32.00	13,144.302801	26,699.322365	350,937,510.79
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,466.94	13,144.302801	26,699.322365	350,943,977.73
28-09-2021	ADICION ENCARGO	0.002434	32.00	13,144.589639	26,699.324800	350,944,009.73
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,658.38	13,144.589639	26,699.324800	350,951,668.11
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,176.54	13,145.307879	26,699.324800	350,970,844.65
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,792.23	13,147.434983	26,699.324800	351,027,636.88

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.359%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	-0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	-0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	-0.405%	-0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.567%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%

VIGILANCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



80 5516-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencionalccliente@fiduagraria.gov.co; para PCQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraria.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 48204
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Septiembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,857,294,296.25	217,196.206354	13,155.360051	1,410,000,224.00	-1,810,677,842.57
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
-1,053,790.60		2.00% E.A.	0.00	-1,053,790.60
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,455,562,887.08	186,771.251599	13,147.434983	0.00	2,455,562,887.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
-0.730%		00.6300%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	217,196.206354	13,147.434983	186,771.251599	2,455,562,887.08

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,354.23	13,155.312379	217,196.206354	2,857,283,942.02
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,050.24	13,155.487567	217,196.206354	2,857,321,992.26

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chanca, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Contor para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105,881.07	13,155.975057	217,196.206354	2,857,427,873.33
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,533.60	13,156.424112	217,196.206354	2,857,525,406.33
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,269.84	13,156.871955	217,196.206354	2,857,622,676.17
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-181,139131	-2,382,992.00	13,155.589216	217,015.067223	2,855,239,684.17
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.724557	-9,531.97	13,155.589216	217,014.347666	2,855,230,152.20
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-181,139131	-2,382,992.00	13,155.589216	216,833.203535	2,852,847,160.20
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.724557	-9,531.97	13,155.589216	216,832.478978	2,852,837,628.23
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-134,562274	-1,770,246.00	13,155.589216	216,697.916704	2,851,067,382.23
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538249	-7,080.98	13,155.589216	216,697.378455	2,851,060,301.25
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-134,562274	-1,770,246.00	13,155.589216	216,562.816182	2,849,290,055.25
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538249	-7,080.98	13,155.589216	216,562.277933	2,849,282,974.27
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-134,562274	-1,770,246.00	13,155.589216	216,427.715659	2,847,512,728.27
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538249	-7,080.98	13,155.589216	216,427.177410	2,847,505,647.29
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-134,562274	-1,770,246.00	13,155.589216	216,292.615136	2,845,735,401.29

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE 1A INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538249	-7,080.98	13,155.589216	216,292.076887	2,845,728,320.31
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-134.562774	-1,770,246.00	13,155.589216	216,157.514613	2,843,958,074.31
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538249	-7,080.98	13,155.589216	216,156.976365	2,843,950,993.33
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-134.562774	-1,770,246.00	13,155.589216	216,022.414091	2,842,180,747.33
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.538249	-7,080.98	13,155.589216	216,021.875842	2,842,173,666.35
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-489.956846	-6,445,671.00	13,155.589216	215,531.918996	2,835,727,995.35
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.959827	-25,782.68	13,155.589216	215,529.959169	2,835,702,212.67
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-1,002.548414	-13,189,115.10	13,155.589216	214,527.410755	2,822,513,097.57
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.010194	-52,756.46	13,155.589216	214,523.400561	2,822,460,341.11
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-18,717.656469	-246,241,799.60	13,155.589216	195,805.744092	2,576,218,541.51
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-74.870626	-984,967.20	13,155.589216	195,730.873466	2,575,233,574.31
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-60.134137	-793,100.00	13,155.589216	195,670.739329	2,574,442,474.33
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.240537	-3,164.40	13,155.589216	195,670.498793	2,574,439,309.91
06-09-2021	RENTAS NETOS BRUTOS INCAIMOS	0.000000	-278,606.06	13,155.589216	195,670.498793	2,574,160,703.85

VIGILADO SUPLENTE DE LA FISCALIA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-207,434.57	13,154.529094	195,670.498793	2,573,953,269.28
08-09-2021	ANILACIÓN RETIRO	60.134591	-791,100.00	13,155.489761	195,730.633384	2,574,744,369.28
08-09-2021	ANILACIÓN CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0.240538	3,164.40	13,155.489761	195,730.873923	2,574,747,533.68
08-09-2021	RETIRO ENCARGO	-60.203004	-792,000.00	13,155.489761	195,670.670919	2,573,955,533.68
08-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.240812	-3,168.00	13,155.489761	195,670.430107	2,573,952,365.68
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	187,974.18	13,155.489761	195,670.430107	2,574,140,339.86
09-09-2021	RETIRO ENCARGO	-102.332726	-1,316,108.00	13,154.227963	195,568.097381	2,572,794,231.86
09-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.409331	-5,384.43	13,154.227963	195,567.688050	2,572,788,847.43
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-246,896.65	13,154.227963	195,567.688050	2,572,541,950.78
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-176.129732	-2,317,077.10	13,155.513686	195,391.558318	2,570,224,873.68
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.704519	-9,268.31	13,155.513686	195,390.853799	2,570,215,605.37
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-3,560.662631	-46,834,452.66	13,155.513686	191,830.791169	2,523,381,152.71
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-14.240250	-187,337.81	13,155.513686	191,816.550918	2,523,193,814.90
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-935.349565	-12,305,004.00	13,155.513686	190,881.201354	2,510,888,810.90

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SG3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.741397	-49,220.02	13,155.513686	190,877.459955	2,510,839,590.88
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-170.474985	-2,242,686.00	13,155.513686	190,706.984970	2,508,596,904.88
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.681900	-8,970.74	13,155.513686	190,706.303070	2,508,587,934.14
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-407.151186	-5,356,283.00	13,155.513686	190,299.151884	2,503,231,651.14
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.628605	-21,425.13	13,155.513686	190,297.523280	2,503,210,226.01
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-172.196849	-2,265,338.00	13,155.513686	190,125.326431	2,500,944,888.01
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.688787	-9,061.35	13,155.513686	190,124.637644	2,500,935,826.66
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-447.706273	-5,889,806.00	13,155.513686	189,676.931371	2,495,046,020.66
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.790825	-23,559.22	13,155.513686	189,675.140546	2,495,022,461.44
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-298.351102	-3,924,962.00	13,155.513686	189,376.789444	2,491,097,499.44
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.193405	-15,699.85	13,155.513686	189,375.596040	2,491,081,799.59
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-298.351102	-3,924,962.00	13,155.513686	189,077.244938	2,487,156,837.59
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.193405	-15,699.85	13,155.513686	189,076.051534	2,487,141,137.74
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-298.351102	-3,924,962.00	13,155.513686	188,777.700432	2,483,216,175.74

VIGILANCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE LA INVERSIÓN


 IFR
GO CUN

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.193405	-15,699.85	13,155.513686	188,776.507028	2,483,200,475.89
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-128.386169	-1,688,986.00	13,155.513686	188,648,120859	2,481,511,489.89
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.513544	-6,755.94	13,155.513686	188,647.607314	2,481,504,733.95
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-198.006635	-2,604,879.00	13,155.513686	188,449.600679	2,478,899,854.95
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.792027	-10,419.52	13,155.513686	188,448.808652	2,478,889,435.43
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-284.124899	-3,737,809.00	13,155.513686	188,164.683753	2,475,151,626.43
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.136500	-14,951.24	13,155.513686	188,163.547253	2,475,136,675.19
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-184.943215	-2,433,023.00	13,155.513686	187,978.604038	2,472,703,652.19
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.732773	-9,732.09	13,155.513686	187,977.864265	2,472,693,920.10
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-330.011037	-4,341,464.71	13,155.513686	187,647.853279	2,468,352,455.39
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.320044	-17,365.86	13,155.513686	187,646.533184	2,468,335,089.53
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-135.095439	-5,723,904.00	13,155.513686	187,211.437745	2,462,611,185.53
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.740382	-22,895.62	13,155.513686	187,209.697363	2,462,588,289.91
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-76.013755	-1,000,000.00	13,155.513686	187,133.683608	2,461,588,289.91

VISTADO 41-REMITENTE DE FONDO DE CO-GERENCIA



SC 3645-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.304055	-4,000.00	13,155.513686	187,133.377563	2,461,584,289.91
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-158.514221	-2,085,336.00	13,155.513686	186,974.865332	2,459,498,953.91
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.634057	-8,341.34	13,155.513686	186,974.231276	2,459,490,612.57
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-495.188416	-6,514,457.99	13,155.513686	186,479.042859	2,452,976,154.58
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.980754	-26,057.83	13,155.513686	186,477.062106	2,452,950,096.75
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-340.693272	-4,481,995.00	13,155.513686	186,136.368834	2,448,468,101.75
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.362773	-17,927.98	13,155.513686	186,135.006061	2,448,450,173.77
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-3,953.386712	-52,008,833.00	13,155.513686	182,181.619348	2,396,441,340.77
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-15.813547	-208,035.33	13,155.513686	182,165.805802	2,396,233,305.44
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-32.133447	-422,732.00	13,155.513686	182,133.672355	2,395,810,573.44
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.128534	-1,690.93	13,155.513686	182,133.543821	2,395,808,882.51
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-12.351475	-162,490.00	13,155.513686	182,121.192346	2,395,646,392.51
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.049406	-649.96	13,155.513686	182,121.142940	2,395,645,742.55
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	251,445.87	13,155.513686	182,121.142940	2,395,897,188.42

VIGILADO AL MINISTERO DE AGRICULTURA Y RIEGO



SC 3516-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101,564.59	13,156.071362	182,121.142940	2,395,998,753.01
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101,388.94	13,156.628073	182,121.142940	2,396,100,141.95
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,094.68	13,156.572645	182,121.142940	2,396,090,047.27
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-266,361.02	13,155.110096	182,121.142940	2,395,823,686.25
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	210,713.58	13,156.267093	182,121.142940	2,396,034,399.83
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.24	13,154.048958	182,121.142940	2,396,034,402.07
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-403,971.62	13,154.048958	182,121.142940	2,395,630,430.45
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-297,839.45	13,152.413566	182,121.142940	2,395,332,591.00
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	118,893.69	13,153.066393	182,121.142940	2,395,451,484.59
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	118,541.61	13,153.717287	182,121.142940	2,395,570,026.20
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-24.561909	-323,000.00	13,150.443816	182,096.581031	2,395,247,026.20
20-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.098248	-1,292.60	13,150.443816	182,096.482784	2,395,245,734.70
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-596,168.28	13,150.443816	182,096.482784	2,394,649,565.92
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-14,428.307209	-189,716,955.00	13,148.940638	167,668.175574	2,204,932,610.92



SC 3516-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-57.713229	-758,867.82	13,148.940638	167,610.462345	2,204,173,743.10
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-11,982.146117	-157,552,528.00	13,148.940638	155,628.316229	2,046,621,215.10
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-47.928584	-630,210.11	13,148.940638	155,580.387645	2,045,991,004.99
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-15,004.331865	-197,291,069.00	13,148.940638	140,576.055780	1,848,699,935.99
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-60.017328	-789,164.28	13,148.940638	140,516.038452	1,847,910,771.71
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-5,330.922310	-70,095,981.00	13,148.940638	135,185.116142	1,777,814,790.71
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-21.323689	-280,383.92	13,148.940638	135,163.792453	1,777,534,406.79
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-16,763.207374	-220,418,418.00	13,148.940638	118,400.585129	1,557,115,988.79
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-67.052829	-881,673.67	13,148.940638	118,333.532300	1,556,234,315.12
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-10,731.346797	-141,105,842.00	13,148.940638	107,602.185503	1,415,128,473.12
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-12.925387	-164,423.37	13,148.940638	107,559.260116	1,414,564,049.75
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-17,232.277964	-226,586,700.00	13,148.940638	90,326.982152	1,187,977,849.75
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-68.929112	-906,344.80	13,148.940638	90,258.053040	1,187,071,504.95
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-10,693.956713	-140,614,202.00	13,148.940638	79,564.096327	1,046,457,307.95

VIGILADO SUPLENTE DE PRESIDENTE DE CC-PP-SS



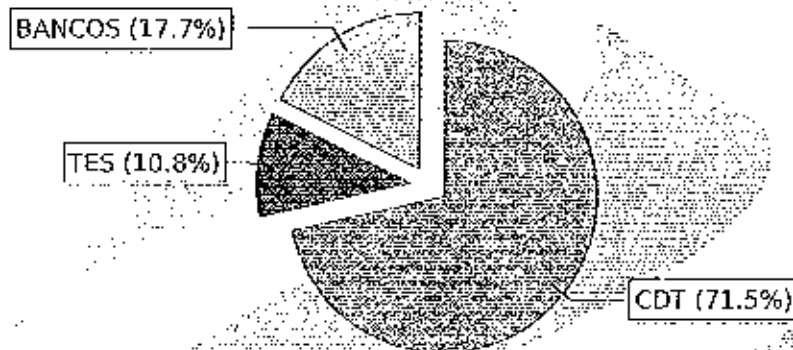
CGR-3646-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-42.775827	-562,456.81	13,148.940638	79,521.320500	1,045,894,846.74
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-273,723.44	13,148.940638	79,521.320500	1,045,621,122.70
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,709.27	13,151.024472	79,521.320500	1,045,786,831.97
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-8.382503	-110,195.49	13,145.892930	79,512.937997	1,045,676,636.48
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033530	440.78	13,145.892930	79,512.904467	1,045,676,795.70
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	408,067.63	13,145.892930	79,512.904467	1,045,268,128.67
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-277,332.06	13,142.405043	79,512.904467	1,044,990,796.61
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,775.03	13,143.232267	79,512.904467	1,045,056,571.64
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,862.53	13,144.060592	79,512.904467	1,045,122,434.17
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-4.260401	-56,000.00	13,144.302801	79,508.644066	1,045,066,434.17
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017042	-224.00	13,144.302801	79,508.627025	1,045,066,210.17
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,258.68	13,144.302801	79,508.627025	1,045,085,468.85
28-09-2021	ADICION ENCARGO	0.017041	224.00	13,144.589639	79,508.644066	1,045,085,692.85
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,806.10	13,144.589639	79,508.644066	1,045,108,498.95



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-09-2021	ADICION ENCARGO	107,262.607536	1,410,000,000.00	13,145.307879	186,771.251602	2,455,108,478.95
29-09-2021	REINDEVALUACIONES BAJOS	0.000000	57,106.34	13,145.307879	186,771.251602	2,455,165,605.29
30-09-2021	REMOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	397,281.79	13,147.434983	186,771.251602	2,455,562,887.08

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%



SC 3516-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479, Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.759.998-0 FBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 48812
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No:	CI 16 6 66 P 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES:	JURIDICA
Septiembre de 2021	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
494,827,849.68	37,614.162423	13,155.360051	40.00	-4,944,757.39
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-295,070.72	2.00% E.A.	0.00	-295,070.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
489,588,061.57	37,238.294938	13,147.434983	0.00	489,588,061.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-0.730%	00.1274%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	37,614.162423	13,147.434983	37,238.294938	489,588,061.57

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,793.15	13,155.312379	37,614.162423	494,826,056.53
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,589.56	13,155.487567	37,614.162423	494,832,646.09

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,336.54	13,155.975057	37,614.162423	494,850,982.63
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,890.82	13,156.424112	37,614.162423	494,867,873.45
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,845.25	13,156.871955	37,614.162423	494,884,718.70
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-325.635903	-4,283,932.17	13,155.589716	37,288.526520	490,600,786.53
06-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.302544	-17,135.73	13,155.589216	37,287.223976	490,583,650.80
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48,749.16	13,155.589216	37,287.223976	490,535,401.64
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,529.00	13,154.529024	37,287.223976	490,495,872.64
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,820.60	13,155.489761	37,287.223976	490,531,693.24
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,048.96	13,154.227963	37,287.223976	490,484,644.28
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-42,349.16	-557,124.99	13,155.513686	37,244.874814	489,927,519.29
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.169397	-2,228.50	13,155.513686	37,244.705417	489,925,290.79
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,941.04	13,155.513686	37,244.705417	489,973,231.83
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,770.48	13,156.071362	37,244.705417	489,994,002.31
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,734.56	13,156.628073	37,244.705417	490,014,736.87

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,064.41	13,156.5/2645	37,244.705417	490,012,672.16
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-54,472.19	13,155.110096	37,244.705417	489,958,200.27
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,092.01	13,156.267093	37,244.705417	490,001,292.28
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.46	13,154.048958	37,244.705417	490,001,292.74
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-82,614.26	13,154.048958	37,244.705417	489,918,678.48
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,909.69	13,152.413566	37,244.705417	489,857,768.79
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,314.35	13,153.066393	37,244.705417	489,882,083.14
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,242.37	13,153.717287	37,244.705417	489,906,325.51
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-5.627187	-74,000.00	13,150.443816	37,239.078230	489,832,325.51
20-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.022509	-296.00	13,150.443816	37,239.055722	489,832,029.51
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-121,919.46	13,150.443816	37,239.055722	489,710,110.05
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-55,976.93	13,148.940638	37,239.055722	489,654,133.12
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,600.03	13,151.024472	37,239.055722	489,731,733.15
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-191,093.79	13,145.892930	37,239.055722	489,540,639.36



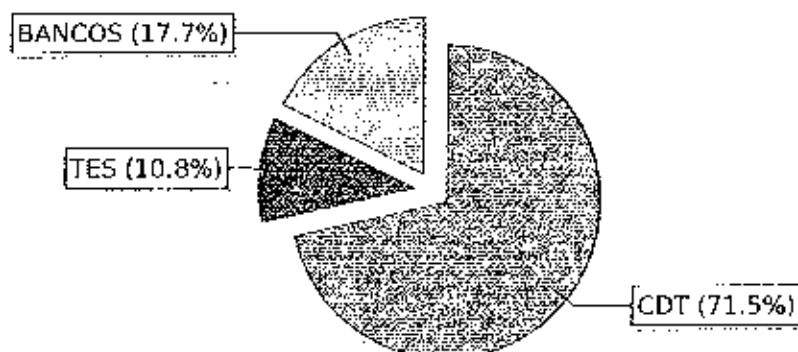
80.03.16-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-09-2021	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-129,885.63	13,142.405043	37,239.055722	489,410,753.73
25-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	30,805.04	13,143.232267	37,239.055722	489,441,558.79
26-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	30,846.04	13,144.060592	37,239.055722	489,472,404.83
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-0.760786	-10,000.00	13,144.302801	37,238.294936	489,462,404.83
27-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.003043	-40.00	13,144.302801	37,238.291893	489,462,364.83
27-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	9,019.61	13,144.302801	37,238.291893	489,471,384.44
28-09-2021	ADICIÓN ENCARGO	0.003043	40.00	13,144.589639	37,238.294936	489,471,424.44
28-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	10,681.36	13,144.589639	37,238.294936	489,482,105.80
29-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	26,746.06	13,145.307879	37,238.294936	489,508,851.86
30-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	79,209.71	13,147.434983	37,238.294936	489,588,061.57



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	-0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	-0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	-0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	-0.406%	-0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, arducciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tld: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321.9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48936
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
237,894,524.95	18,083.467426	13,155.360051	84.00	-12,271,083.48
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-135,867.38	2.00% E.A.	0.00	-135,867.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
225,487,658.09	17,150.695811	13,147.434983	0.00	225,487,658.09
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-0.730%	00.0567%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	18,083.467426	13,147.434983	17,150.695811	225,487,658.09

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-862.08	13,155.312379	18,083.467426	237,893,662.87
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,168.01	13,155.487567	18,083.467426	237,896,830.88

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Bafoto, Efecty, Coopidrogas, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de las cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,815.52	13,155.975057	18,083.467426	237,905,646.40
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,120.47	13,156.424112	18,083.467426	237,913,766.87
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,098.56	13,156.871955	18,083.467426	237,921,865.43
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-828.192231	-10,895,356.78	13,155.589216	17,255,275195	227,026,508.65
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.312769	-43,581.43	13,155.589216	17,251.962426	226,982,927.22
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,196.37	13,155.589216	17,251.962426	226,959,730.85
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,289.18	13,154.522094	17,251.962426	226,941,441.67
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,573.39	13,155.489761	17,251.962426	226,958,015.06
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,768.50	13,154.227963	17,251.962426	226,936,246.56
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-62.143466	-817,529.22	13,155.513686	17,189.818959	226,118,717.34
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.248574	-3,270.12	13,155.513686	17,189.570385	226,115,447.22
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-18.099879	-238,113.21	13,155.513686	17,171.470506	225,877,334.01
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.077377	-952.45	13,155.513686	17,171.398107	225,876,381.56
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,181.24	13,155.513686	17,171.398107	225,898,562.80

VIGILADO SUPLENTE/COMISARIA FINANCIERA DE COLONIA



30/05/2021

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,576.08	13,156.071362	17,171.398107	225,908,138.88
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,559.52	13,156.628073	17,171.398107	225,917,698.40
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-951.78	13,156.572645	17,171.398107	225,916,746.62
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,114.00	13,155.110096	17,171.398107	225,891,632.62
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,867.25	13,156.267093	17,171.398107	225,911,499.87
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.21	13,154.048958	17,171.398107	225,911,500.08
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,098.70	13,154.048958	17,171.398107	225,873,411.38
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,081.97	13,152.413566	17,171.398107	225,845,329.41
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,209.95	13,153.066393	17,171.398107	225,856,539.36
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,176.76	13,153.737287	17,171.398107	225,867,716.12
20-09-2021	REIRO ENCARGO	-10.646029	-140,000.00	13,150.443816	17,160.752078	225,727,716.12
20-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.042584	-560.02	13,150.443816	17,160.709494	225,727,156.12
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,210.07	13,150.443816	17,160.709494	225,670,946.05
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,795.60	13,148.940638	17,160.709494	225,645,150.45

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

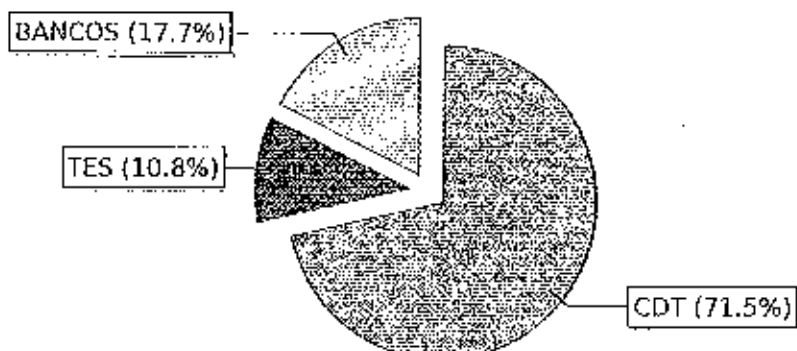


5035461

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,760.08	13,151.024472	17,160.709494	225,680,910.53
23-09-2021	RETRO ENCARGO	-8.382503	-110,195.49	13,145.892930	17,152.326991	225,570,715.04
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033530	-440.78	13,145.892930	17,152.293461	225,570,274.26
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-88,060.91	13,145.892930	17,152.293461	225,482,213.35
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,825.27	13,142.405043	17,152.293461	225,422,388.08
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,188.80	13,143.232267	17,152.293461	225,436,576.88
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,207.67	13,144.060592	17,152.293461	225,450,784.55
27-09-2021	RETRO ENCARGO	-1.597650	-21,000.00	13,144.302801	17,150.695811	225,429,784.55
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006391	-84.00	13,144.302801	17,150.689420	225,429,700.55
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,154.43	13,144.302801	17,150.689420	225,433,854.98
28-09-2021	AUXILIO ENCARGO	0.006390	84.00	13,144.589639	17,150.695811	225,433,938.98
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,212.47	13,144.589639	17,150.695811	225,438,151.45
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,318.30	13,145.307879	17,150.695811	225,451,176.78
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,481.31	13,147.134983	17,150.695811	225,487,658.09



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	-0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	-0.498%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	-0.210%	-0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	-0.406%	-0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	-0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo de inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOOAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza, la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co,

Unicas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PQRRD servicioalcliente@fiduagraría.gov.co,

Defensoría del Consumidor Financiero:

Paño González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraría.gov.co



Fiduagraria

Red de Inversión

Sistema Fiduciario de Inversión Abierta S.A.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 48205
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	1109 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
278,374,810.55	21,160.561891	13,155.360051	32.00	-2,454,382.48
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFLENTE	RENDIMIENTO NETO	
-166,370.93	2.00% E.A.	0.00	-166,370.93	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
275,754,089.14	20,973.983861	13,147.434983	0.00	275,754,089.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-0.730%	00.0718%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	21,160.561891	13,147.434983	20,973.983861	275,754,089.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENTAS BRUTAS NEGATIVAS	0.000000	-1,008.77	13,155.312379	21,160.561891	278,373,801.78
02-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	3,077.08	13,155.487567	21,160.561891	278,377,508.86

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jer a través de los cuales pueda realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, lo recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	10,315.57	13,155.975057	21,160.561891	278,387,824.43
04-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	9,502.25	13,155.424112	21,160.561891	278,397,326.68
05-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	9,476.61	13,156.871955	21,160.561891	278,406,803.29
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-141.023474	-1,855,246.89	13,155.589216	21,019.538417	276,551,556.40
06-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.564094	-7,420.99	13,155.589216	21,018.974323	276,544,135.41
06-09-2021	RENTAS BRUTAS NEGATIVAS	0.000000	-27,143.48	13,155.589216	21,018.974323	276,516,991.93
07-09-2021	RENTAS BRUTAS NEGATIVAS	0.000000	-72,782.67	13,154.529094	21,018.974323	276,444,209.26
08-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	20,192.23	13,155.489761	21,018.974323	276,514,901.49
09-09-2021	RENTAS BRUTAS NEGATIVAS	0.000000	-26,521.71	13,154.227963	21,018.974323	276,488,379.78
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-23.257563	-305,965.19	13,155.513686	20,995.716760	276,182,414.59
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.093030	-1,223.86	13,155.513686	20,995.623730	276,181,190.73
10-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	27,024.58	13,155.513686	20,995.623730	276,208,215.31
11-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	11,708.75	13,156.071362	20,995.623730	276,219,924.06
12-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	11,688.51	13,156.628073	20,995.623730	276,231,612.57



SC 3313-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA AGRARIA DE COLOMBIA

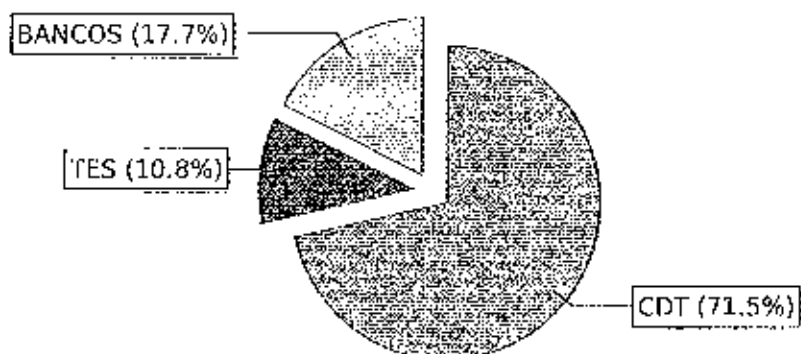
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,163.75	13,156.572645	20,995.623730	276,230,418.82
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,707.12	13,155.110096	20,995.623730	276,199,741.70
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,291.87	13,156.267093	20,995.623730	276,224,033.57
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.26	13,154.048958	20,995.623730	276,224,033.83
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-46,571.40	13,154.048958	20,995.623730	276,177,462.43
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-34,336.07	13,152.413565	20,995.623730	276,143,126.36
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,706.51	13,153.066393	20,995.623730	276,156,832.87
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,665.93	13,153.717287	20,995.623730	276,170,498.80
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-4.182368	-55,000.00	13,150.443816	20,991.441361	276,115,498.80
20-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.016729	-220.00	13,150.443816	20,991.424632	276,115,278.80
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-68,728.57	13,150.443816	20,991.424632	276,046,550.23
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,553.85	13,148.940638	20,991.424632	276,014,996.38
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,742.66	13,151.024472	20,991.424632	276,058,739.04
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-16.765083	-220,391.98	13,145.892930	20,974.659549	275,838,347.06



SC 35464

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067060	-881.57	13,145.892930	20,974.592489	275,837,465.49
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-107,718.38	13,145.892930	20,974.592489	275,729,747.11
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-73,157.02	13,142.405043	20,974.592489	275,656,590.09
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,350.70	13,143.232267	20,974.592489	275,673,940.79
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,373.78	13,144.060592	20,974.592489	275,691,314.57
27-09-2021	RETO EN CARGO	-0.608629	-8,000.00	13,144.302801	20,973.983860	275,683,314.57
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002435	-32.00	13,144.302801	20,973.981426	275,683,282.57
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,080.22	13,144.302801	20,973.981426	275,688,362.79
28-09-2021	ADICION EN CARGO	0.007434	32.00	13,144.589639	20,973.983860	275,688,394.79
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,016.14	13,144.589639	20,973.983860	275,694,410.93
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,064.37	13,145.307879	20,973.983860	275,709,475.30
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,613.84	13,147.434983	20,973.983860	275,754,089.14

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Paola González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraría.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48206
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	IP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
210,206,481.37	15,978.770673	13,155.360051	76.00	-14,646,497.17
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-117,711.96	2.00% E.A.	0.00	-117,711.96	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
195,442,348.24	14,865.435615	13,147.434983	0.00	195,442,348.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	META DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-0.730%	00.0509%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	IP09	13,155.360051	15,978.770673	13,147.434983	14,865.435615	195,442,348.24

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-761.74	13,155.312379	15,978.770673	210,205,719.63
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,799.29	13,155.487567	15,978.770673	210,208,518.92

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar ediciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Contor para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,789.50	13,155.975057	15,978.770673	210,216,308.42
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,175.34	13,156.424112	15,978.770673	210,223,483.76
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,155.98	13,156.871955	15,978.770673	210,230,639.74
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-1,017.932783	-13,391,505.54	13,155.589216	14,960.837890	196,839,134.20
06-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-4,071.731	-53,566.02	13,155.589216	14,956.766159	196,785,568.18
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,496.59	13,155.589216	14,956.766159	196,765,071.59
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,855.99	13,155.529094	14,956.766159	196,749,215.60
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,368.47	13,155.489761	14,956.766159	196,763,584.07
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,872.43	-13,154.227963	14,956.766159	196,744,711.64
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-70,650.496	-929,443.57	13,155.513686	14,886.115663	195,815,268.07
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.282602	-3,717.77	13,155.513686	14,885.833061	195,811,550.30
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,230.26	13,155.513686	14,885.833061	195,830,780.56
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,301.47	-13,156.071362	14,885.833061	195,839,082.03
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,287.11	13,156.628073	14,885.833061	195,847,369.14

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3548-1

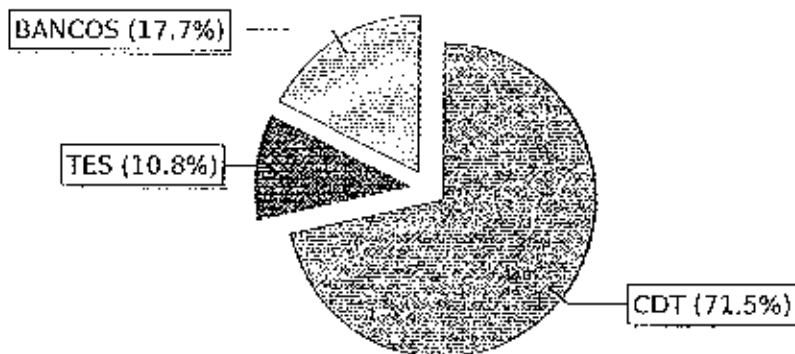
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-825.10	13,156.572645	14,885.833061	195,846,544.04
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,771.25	13,155.110096	14,885.833061	195,824,772.79
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,222.86	13,156.267093	14,885.833061	195,841,995.65
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.18	13,154.048958	14,885.833061	195,841,995.83
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,018.98	13,154.048958	14,885.833061	195,808,976.85
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,344.17	13,152.419566	14,885.833061	195,784,632.68
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,717.87	13,153.066393	14,885.833061	195,794,350.55
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,689.10	13,153.717287	14,885.833061	195,804,039.65
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-10.493942	-138,000.00	13,150.443816	14,875.339119	195,666,039.65
20-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.041976	-552.00	13,150.443816	14,875.297143	195,665,487.65
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48,728.31	13,150.443816	14,875.297143	195,616,759.31
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,360.22	13,148.940638	14,875.297143	195,594,399.09
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,997.66	13,151.024472	14,875.297143	195,625,396.75
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-8.382503	-110,195.49	13,145.892930	14,866.914640	195,515,201.26



30 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.033530	-440.78	13,145.892930	14,866.881110	195,514,760.48
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-76,333.22	13,145.892930	14,866.881110	195,438,427.26
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	-51,854.01	13,142.405043	14,866.881110	195,386,573.25
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,298.25	13,143.232267	14,866.881110	195,398,871.50
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,314.61	13,144.060592	14,866.881110	195,411,186.11
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-1.445493	-19,000.00	13,144.302801	14,865.435617	195,392,186.11
27-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.005782	-76.00	13,144.302801	14,865.429835	195,392,110.11
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,600.88	13,144.302801	14,865.429835	195,395,710.99
28-09-2021	ADICIÓN ENCARGO	0.005782	76.00	13,144.589639	14,865.435617	195,395,786.99
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,263.97	13,144.589639	14,865.435617	195,400,050.96
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,676.96	13,145.307879	14,865.435617	195,410,727.92
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,620.32	13,147.434983	14,865.435617	195,442,348.24

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.480%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés:

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni garantizan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Unos de Mención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para FQRDF: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 72 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48207
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PFSOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
236,814,403.80	18,001.362402	13,155.360051	52.00	-3,341,096.46
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RFTFFUFNTE	RENDIMIENTO NETO	
-140,663.55	2.00% E.A.	0.00	-140,663.55	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
233,332,695.79	17,747.393016	13,147.434983	0.00	233,332,695.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-0.730%	00.0807%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	18,001.362402	13,147.434983	17,747.393016	233,332,695.79

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENTA MENOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-858.17	13,155.312379	18,001.362402	236,813,545.63
02-09-2021	RENTA MENOS BRUTOS	0.000000	3,153.63	13,155.487567	18,001.362402	236,816,699.26

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Balcón, Efecty, Coopdrogras, Eteq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,775.49	13,155.975057	18,001.362402	236,825,474.75
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,083.60	13,156.424117	18,001.362402	236,833,558.35
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,061.79	13,156.871955	18,001.362402	236,841,620.14
06-09-2021	REINTO ENCARGO	-143.587535	-1,688,978.63	13,155.589216	17,857.774867	234,952,641.51
06-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.574350	-7,555.91	13,155.589216	17,857.200517	234,945,085.60
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,091.05	13,155.589216	17,857.200517	234,921,994.55
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,930.81	13,154.529094	17,857.200517	234,903,063.74
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,154.82	13,155.489761	17,857.200517	234,920,218.56
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,532.19	13,154.227963	17,857.200517	234,897,686.37
10-09-2021	REINTO ENCARGO	-41.662280	-548,088.69	13,155.513686	17,815.538237	234,349,597.68
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.166649	-2,192.35	13,155.513686	17,815.371588	234,347,405.33
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,959.41	13,155.513686	17,815.371588	234,370,364.74
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,935.20	13,156.071362	17,815.371588	234,380,299.94
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,918.02	13,156.628073	17,815.371588	234,390,217.96



EC-3543-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-987.48	13,155.572645	17,815.371588	234,389,230.48
14-09-2021	SEGURO POR TRASLADO	-0.839522	-11,044.01	13,155.110096	17,814,532.066	234,378,186.47
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-60.335337	-793,718.00	13,155.110096	17,754.196729	233,584,468.47
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.241341	-3,174.87	13,155.110096	17,753.955388	233,581,293.60
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,055.85	13,155.110096	17,753.955388	233,555,237.75
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,541.27	13,156.267093	17,753.955388	233,575,779.02
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.22	13,154.048958	17,753.955388	233,575,779.24
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,380.90	13,154.048958	17,753.955388	233,536,398.34
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,034.48	13,152.413566	17,753.955388	233,507,363.66
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,590.26	13,153.056393	17,753.955388	233,518,953.92
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,555.95	13,153.717287	17,753.955388	233,530,509.87
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-5.551143	-73,000.00	13,150.443816	17,748.404244	233,457,509.87
20-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.072205	-292.00	13,150.443816	17,748.382040	233,457,217.87
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,117.05	13,150.443816	17,748.382040	233,399,100.81



SC 3548-1

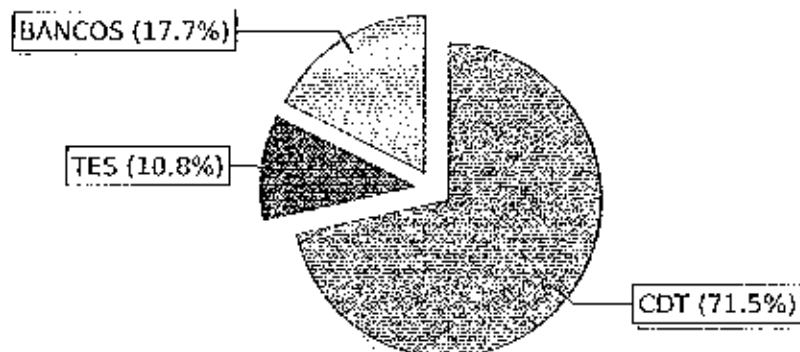
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-76,678.98	13,148.940638	17,748.382040	233,372,421.83
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,984.69	13,151,024472	17,748.382040	233,409,406.52
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-91,076.57	13,145.892930	17,748.382040	233,318,329.95
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,904.36	13,142,405043	17,748.382040	233,256,425.59
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,681.90	13,143.232267	17,748.382040	233,271,107.49
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,701.43	13,144.060592	17,748.382040	233,285,808.92
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-0.989022	-13,000.00	13,143.302801	17,747.393018	233,272,808.92
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003956	52.00	13,144.302801	17,747.389062	233,272,756.92
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,298.80	13,144.302801	17,747.389062	233,277,055.72
28-09-2021	ADICION ENCARGO	0.003956	52.00	13,144.589639	17,747.393018	233,277,107.72
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,090.63	13,144.589639	17,747.393018	233,282,198.35
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,746.90	13,145.307879	17,747.393018	233,294,945.25
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,750.54	13,147.434983	17,747.393018	233,332,695.79

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 5546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiducigraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiducigraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencionalcliente@fiducigraria.gov.co; para PQ8DF servicioalcliente@fiducigraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensafiducigraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiducigraria.gov.co



EC 3545-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48813
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
812,810,077.02	61,785.467968	13,155.360051	284.00	-5,304,082.90
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-486,867.52	2.00% E.A.	0.00	-486,867.52	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
807,019,410.60	61,382.270507	13,147.434983	0.00	807,019,410.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-0.730%	00.2100%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	61,785.467968	13,147.434983	61,382.270507	807,019,410.60

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,945.45	13,155.312379	61,785.467968	812,807,131.57
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,824.09	13,155.487567	61,785.467968	812,817,955.66

Apreciado cliente, Fiduararia se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Ediq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduararia Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,119.82	13,155.975057	61,785.467968	812,848,075.48
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,745.06	13,156.424112	61,785.467968	812,875,820.54
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,670.20	13,156.871955	61,785.467968	812,903,490.74
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-256,406242	-3,373,175.19	13,155.589216	61,529.061726	809,530,315.55
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.025625	-13,492.70	13,155.589216	61,528.036101	809,516,822.85
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-79,254.63	13,155.589216	61,528.036101	809,437,568.22
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-65,227.21	13,154.529094	61,528.036101	809,372,341.01
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,107.25	13,155.389761	61,528.036101	809,431,448.96
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-77,635.98	13,154.227963	61,528.036101	809,353,812.98
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-62,907496	-827,580.42	13,155.513686	61,465.128605	808,526,232.56
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.751630	-3,310.32	13,155.513686	61,464.876975	808,522,922.24
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,108.01	13,155.513686	61,464.876975	808,602,030.25
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,277.49	13,156.071362	61,464.876975	808,636,307.74
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,218.21	13,156.628073	61,464.876975	808,670,525.95



SG 3515-1

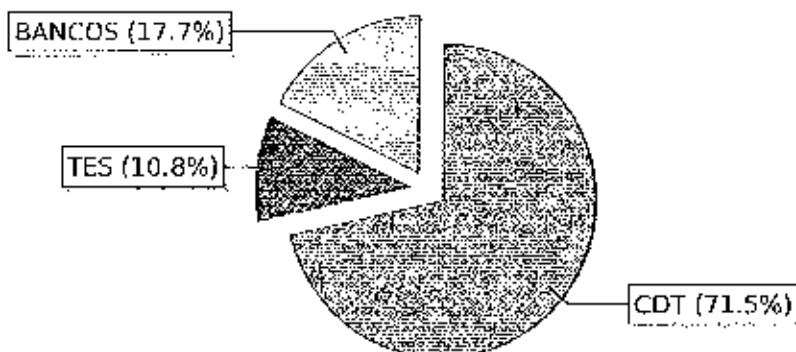
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,406.90	13,156.572645	61,464.876975	808,667,119.05
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-89,895.37	13,155.110096	61,464.876975	808,577,223.68
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,114.67	13,156.267093	61,464.876975	808,648,338.35
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.76	13,154.048958	61,464.876975	808,648,339.11
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-136,338.18	13,154.048958	61,464.876975	808,512,000.93
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-100,519.17	13,152.413566	61,464.876975	808,411,481.76
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,125.93	13,153.066393	61,464.876975	808,451,607.69
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,007.14	13,153.717287	61,464.876975	808,491,614.83
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-68,514728	-901,000.00	13,150.443816	61,396.362177	807,590,614.83
20-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.274059	-3,604.00	13,150.443816	61,396.088118	807,587,010.83
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-201,203.49	13,150.443816	61,396.088118	807,385,807.34
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-92,289.25	13,148.940638	61,396.088118	807,293,518.09
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	127,939.29	13,151.024472	61,396.088118	807,421,457.38
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-8.382503	-110,195.49	13,145.892930	61,387.705615	807,311,261.89



30/09/2021

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033530	-440.78	13,145.892930	61,387.672085	807,310,821.11
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	-315,056.63	13,145.892930	61,387.672085	806,995,764.48
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-214,113.29	13,142.405043	61,387.672085	806,781,651.19
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,781.39	13,143.232267	61,387.672085	806,832,432.58
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,848.95	13,144.060592	61,387.672085	806,883,281.53
27-09-2021	RETRO ENCARGO	-5.401580	-71,000.00	13,144.302801	61,382.270505	806,812,281.53
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021606	-284.00	13,144.302801	61,382.248899	806,811,997.53
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,888.80	13,144.302801	61,382.248899	806,826,866.13
28-09-2021	ADICIÓN ENCARGO	0.021606	284.00	13,144.589639	61,382.270505	806,827,150.13
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,606.77	13,144.589639	61,382.270505	806,844,756.90
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,087.25	13,145.307879	61,382.270505	806,888,844.15
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	130,566.45	13,147.434983	61,382.270505	807,019,410.60

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	-0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de merita y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



SC 06464

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48208
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEOLIMA
ENCARGO FIDUCIARIO N°	CI 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2021	IP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,058,749,571.71	156,495.114065	13,155.360051	1,319,380.00	-944,867,206.69
RENDIMIENTO BRUTO -1,232,177.97	COMISION 2.00% E.A.	RETEFUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO -1,232,177.97	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,113,969,567.05	84,729.041710	13,147.434983	0.00	1,113,969,567.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES -0.730%	PARTICIPACION 00.2899%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	156,495.114065	13,147.434983	84,729.041710	1,113,969,567.05

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS TELEFONOS	0.000000	-7,460.47	13,155.312379	156,495.114065	2,058,742,111.24
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,416.12	13,155.487567	156,495.114065	2,058,769,527.36

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,289.87	13,155.975057	156,495.114065	2,058,845,817.23
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,274.88	13,156.424112	156,495.114065	2,058,916,092.11
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,085.27	13,156.871955	156,495.114065	2,058,986,177.38
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-1,320.492222	-17,371,853.24	13,155.589216	155,174.621842	2,041,614,324.14
06-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-5,281969	-69,487.41	13,155.589216	155,169.339874	2,041,544,836.73
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-200,742.39	13,155.589216	155,169.339874	2,041,344,094.34
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-164,498.40	13,154.629094	155,169.339874	2,041,179,595.94
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	149,066.06	13,155.489761	155,169.339874	2,041,328,662.00
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-195,792.44	13,154.227963	155,169.339874	2,041,132,869.56
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-69,741411	-917,484.09	13,155.513686	155,099.598462	2,040,215,385.47
10-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.278966	-3,669.94	13,155.513686	155,099.319497	2,040,211,715.53
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	199,591.78	13,155.513686	155,099.319497	2,040,411,220.31
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,495.16	13,156.071362	155,099.319497	2,040,497,715.47
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,345.58	13,156.628073	155,099.319497	2,040,584,061.05

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RETRAO ENCARGO	-1,972398	-25,950.00	13,156.572645	155,097.347098	2,040,558,111.05
13-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007890	-103.80	13,156.572645	155,097.339209	2,040,558,007.25
13-09-2021	RETRAO ENCARGO	-44,887830	-590,570.00	13,156.572645	155,052.451378	2,039,967,437.25
13-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.179551	-2,362.28	13,156.572645	155,052.271827	2,039,965,074.97
13-09-2021	RETRAO ENCARGO	-154,649699	-2,034,660.00	13,156.572645	154,897.622128	2,037,930,414.97
13-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.618599	-8,138.64	13,156.572645	154,897.003529	2,037,922,276.33
13-09-2021	RENTAS EN CAS BRUJOS NEGATIVOS	0.000000	-8,596.90	13,156.572645	154,897.003529	2,037,913,679.43
14-09-2021	RETRAO ENCARGO	-593.68/100	-7,810,019.16	13,155.110096	154,303.316430	2,030,103,660.27
14-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,374749	-31,240.08	13,155.110096	154,300.941681	2,030,072,420.19
14-09-2021	RETRAO ENCARGO	-460.045637	-6,051,951.00	13,155.110096	153,840.896044	2,024,020,469.19
14-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.840182	-24,207.30	13,155.110096	153,839.055862	2,023,996,261.39
14-09-2021	RETRAO ENCARGO	-636.984255	-8,379,528.00	13,155.110096	153,202.071607	2,015,616,663.39
14-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.547937	-33,518.39	13,155.110096	153,199.523670	2,015,583,145.00
14-09-2021	RETRAO ENCARGO	-337.408731	-4,438,649.00	13,155.110096	152,862.114940	2,011,144,496.00



30-3548-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1,349635	-17,754.60	13,155.110096	152,860.765304	2,011,126,741.40
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-284.133616	-3,737,809.00	13,155.110096	152,576.631689	2,007,388,932.40
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1,136535	-14,951.24	13,155.110096	152,575.495154	2,007,373,981.16
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-7,434.592283	-97,802,880.00	13,155.110096	145,140.902871	1,909,571,101.16
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-29,738349	-391,211.52	13,155.110096	145,111.164502	1,909,179,889.64
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-622.445950	-8,188,345.00	13,155.110096	144,488.718552	1,900,991,544.64
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-2,489784	-32,753.38	13,155.110096	144,486.228768	1,900,958,791.26
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-522.015700	-6,867,174.00	13,155.110096	143,964.213069	1,894,091,617.26
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-2,088063	-27,468.70	13,155.110096	143,962.125006	1,894,064,148.56
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-298.766485	-3,930,306.00	13,155.110096	143,663.358521	1,890,133,842.56
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1,195066	-15,721.22	13,155.110096	143,662.163455	1,890,118,121.34
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-181.145602	-2,382,991.00	13,155.110096	143,481.017803	1,887,735,130.34
14-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.724582	-9,531.96	13,155.110096	143,480.293221	1,887,725,598.38
14-09-2021	RETIRO ENCARGO	-215.056522	-2,829,092.22	13,155.110096	143,265.236699	1,884,896,506.16

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3515-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.860226	-11,316.37	13,155.110096	143,264.376473	1,884,885,189.79
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-226,544.40	13,155.110096	143,264.376473	1,884,658,645.39
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,756.43	13,156,267093	143,264.376473	1,884,821,401.82
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.76	13,154.048958	143,264.376473	1,884,824,403.58
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-317,781.56	13,154.048958	143,264.376473	1,884,506,622.02
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-431.971818	-5,681,472.00	13,152.413566	142,832.404655	1,878,825,150.02
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.727887	-22,725.89	13,152.413566	142,830.676767	1,878,802,424.13
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-170.515167	-2,242,886.00	13,152.413566	142,660.161600	1,876,559,738.13
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.682060	-8,970.74	13,152.413566	142,659.379539	1,876,550,767.39
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-427.257854	-5,619,472.00	13,152.413566	142,232.221685	1,870,931,295.39
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.709032	-22,477.89	13,152.413566	142,230.512654	1,870,908,817.50
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-57.571194	-757,279.07	13,152.413566	142,172.935459	1,870,151,538.43
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.730309	-3,029.12	13,152.413566	142,172.705150	1,870,148,509.31
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-427.257854	-5,619,472.00	13,152.413566	141,745.447296	1,864,529,037.31

VICILLADO SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA



SC 3515-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.709032	-22,477.89	13,152.413566	141,743.738264	1,864,506,559.42
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-284,191870	-3,737,809.00	13,152.413566	141,459.546395	1,860,768,750.42
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.136768	-14,951.24	13,152.413566	141,458.409627	1,860,753,799.18
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-284,191870	-3,737,809.00	13,152.413566	141,174.217758	1,857,015,990.18
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.136768	-14,951.24	13,152.413566	141,173.080990	1,857,001,038.94
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-281,759616	-3,705,819.00	13,152.413566	140,891.321373	1,853,295,219.94
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.127039	-14,823.28	13,152.413566	140,890.194335	1,853,280,396.66
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-133.137758	-1,751,082.85	13,152.413566	140,757.056577	1,851,529,313.81
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.532551	-7,004.33	13,152.413566	140,756.524026	1,851,522,309.48
17-09-2021	RETIRO ENCARGO	-11,023966	-184,449.00	13,152.413566	140,742.500060	1,851,337,860.48
17-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.056096	-737.80	13,152.413566	140,742.443964	1,851,337,122.68
17-09-2021	RENTAS NETOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-234,293.41	13,152.413566	140,742.443964	1,851,102,829.27
18-09-2021	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	91,880.46	13,153.066393	140,742.443964	1,851,194,709.73
19-09-2021	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	91,608.45	13,153.717287	140,742.443964	1,851,286,318.18



SC 35451

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-2,161.295877	-28,422,000.00	13,150.443816	138,581.148087	1,822,864,318.18
20-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-8.645184	-113,688.00	13,150.443816	138,572.502903	1,822,750,630.18
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-13.763794	-181,000.00	13,150.443816	138,558.739109	1,822,569,630.18
20-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.055055	-774.00	13,150.443816	138,558.684054	1,822,568,906.18
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-460,716.31	13,150.443816	138,558.684054	1,822,108,189.87
21-09-2021	RETIRO ENCARGO	-1.825242	-24,000.00	13,148.940638	138,556.858812	1,822,084,189.87
21-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007301	-96.00	13,148.940638	138,556.851511	1,822,084,093.87
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-208,278.38	13,148.940638	138,556.851511	1,821,875,815.49
22-09-2021	ADICION ENCARGO	98.851614	1,300,000.00	13,151.024472	138,655.703126	1,823,175,815.49
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	788,779.55	13,151.024472	138,655.703126	1,823,464,545.04
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-1,205.847094	-15,851,936.82	13,145.892930	137,449.856029	1,807,612,608.22
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.823389	-63,407.75	13,145.892930	137,445.032641	1,807,549,200.47
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-1,409.516886	-18,529,358.06	13,145.892930	136,035.515755	1,789,019,842.41
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.638067	-74,117.43	13,145.892930	136,029.877688	1,788,945,724.98



SC 3510-1

VIGILADO JUNTA DE ASESORIA FISCAL DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-16,765083	-220,392.98	13,145.892930	136,013.112605	1,788,725,333.00
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.067060	-881.57	13,145.892930	136,013.045545	1,788,724,451.43
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-163,879549	-2,154,343.00	13,145.892930	135,849.165996	1,786,570,108.43
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.655518	-8,617.37	13,145.892930	135,848.510478	1,786,561,491.06
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-342,010469	-4,476,033.00	13,145.892930	135,506.500009	1,782,065,458.06
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.368042	-17,984.13	13,145.892930	135,505.131968	1,782,047,473.93
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-11,738799	-154,317.00	13,145.892930	135,493.393168	1,781,893,156.93
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.046955	-617.27	13,145.892930	135,493.346213	1,781,892,539.66
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-15,595898	-205,022.00	13,145.892930	135,477.750315	1,781,687,517.66
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.062384	-820.09	13,145.892930	135,477.687932	1,781,686,697.57
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-49,267479	-647,665.00	13,145.892930	135,428.420453	1,781,039,032.57
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.197070	-2,590.66	13,145.892930	135,428.223383	1,781,036,441.91
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-8,032166	-105,590.00	13,145.892930	135,420.191217	1,780,930,851.91
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.032129	-422.36	13,145.892930	135,420.169089	1,780,930,429.55

VIGILADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



SG 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-711,517.61	13,145.892930	135,420.159088	1,780,218,911.94
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-472,330.27	13,142.405043	135,420.159088	1,779,746,581.67
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,022.89	13,143.232767	135,420.159088	1,779,858,604.56
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,171.91	13,144.060592	135,420.159088	1,779,970,776.47
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-366,470.59	-4,817,000.00	13,144.302801	135,053.688528	1,775,153,776.47
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.465882	-19,268.00	13,144.302801	135,052.222646	1,775,134,508.47
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-2.130200	-28,000.00	13,144.302801	135,050.092446	1,775,106,508.47
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008521	-112.00	13,144.302801	135,050.083925	1,775,106,396.47
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-38,622.436	-507,665.00	13,144.302801	135,011.461488	1,774,598,731.47
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.154490	-2,030.66	13,144.302801	135,011.306999	1,774,596,700.81
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,799.88	13,144.302801	135,011.306999	1,774,629,500.69
28-09-2021	ADICION ENCARGO	1,465.850	19,268.00	13,144.589639	135,012.772849	1,774,648,768.69
28-09-2021	ADICION ENCARGO	0.008521	112.00	13,144.589639	135,012.781370	1,774,648,880.69
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,726.39	13,144.589639	135,012.781370	1,774,687,607.08



SG 2546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-527.07/423	-6,928,595.00	13,145.307879	134,485.703947	1,767,759,012.08
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.108310	-27,714.38	13,145.307879	134,483.595637	1,767,731,297.70
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-516.818325	-6,793,736.00	13,145.307879	133,966.777312	1,760,937,561.70
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.067273	-27,174.94	13,145.307879	133,964.710039	1,760,910,386.76
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-170.607339	-2,242,486.00	13,145.307879	133,794.102700	1,758,667,700.76
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.682429	-8,970.74	13,145.307879	133,793.420271	1,758,658,730.02
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-284.345489	-3,737,869.00	13,145.307879	133,509.01182	1,754,920,921.02
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.137382	-14,951.24	13,145.307879	133,507.937399	1,754,905,969.78
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-43,400.262247	-570,519,011.00	13,145.307879	90,106.925152	1,184,386,958.78
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-173.603849	-2,282,076.04	13,145.307879	89,933.371303	1,182,104,882.74
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-44.218668	-581,268.00	13,145.307879	89,889.152636	1,181,523,614.74
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.176875	-2,325.07	13,145.307879	89,888.975761	1,181,521,289.67
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-203.485991	-2,674,886.00	13,145.307879	89,685.489770	1,178,846,403.67
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.813944	-10,699.54	13,145.307879	89,684.675827	1,178,835,704.13



303546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-09-2021	REIRO ENCARGO	-257.652543	-3,386,922.00	13,145.307879	89,427.023284	1,175,448,782.13
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.030610	-13,547.69	13,145.307879	89,425.992674	1,175,435,234.44
29-09-2021	REIRO ENCARGO	-448.053865	-5,889,806.00	13,145.307879	88,977.938809	1,169,545,428.44
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.792215	-23,559.22	13,145.307879	88,976.146594	1,169,521,869.22
29-09-2021	REIRO ENCARGO	-298.582737	-3,924,962.00	13,145.307879	88,677.563857	1,165,596,907.22
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.194331	-15,699.85	13,145.307879	88,676.369526	1,165,581,207.37
29-09-2021	REIRO ENCARGO	-3,332.867925	-43,811,575.00	13,145.307879	85,343.501601	1,121,769,632.37
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13,331.472	-175,246.30	13,145.307879	85,330.170129	1,121,594,386.07
29-09-2021	REIRO ENCARGO	-96.475108	-1,268,195.00	13,145.307879	85,233.695021	1,120,326,191.07
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.385900	-5,072.78	13,145.307879	85,233.209120	1,120,321,118.29
29-09-2021	REIRO ENCARGO	-5.670084	-74,535.00	13,145.307879	85,227.639036	1,120,246,583.29
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022680	-298.14	13,145.307879	85,227.616356	1,120,246,285.15
29-09-2021	REIRO ENCARGO	-5.670084	-74,535.00	13,145.307879	85,221.946272	1,120,171,750.15
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022680	-298.14	13,145.307879	85,221.923592	1,120,171,452.01



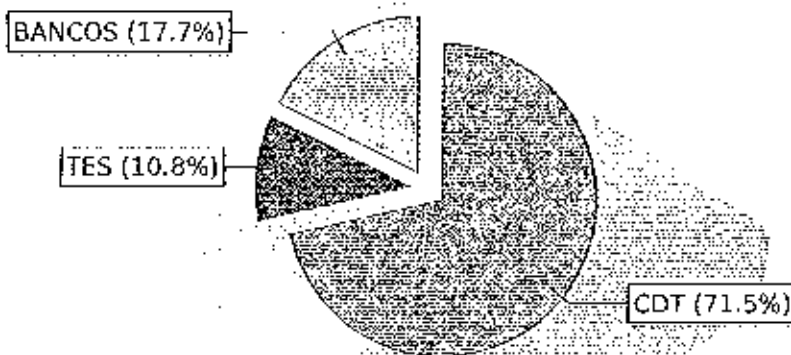
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-173.811068	-2,284,800.00	13,145.307879	85,048.112524	1,117,886,652.01
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.695244	-9,139.20	13,145.307879	85,047.417279	1,117,877,512.81
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-10.544219	-138,607.00	13,145.307879	85,036.873061	1,117,738,905.81
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.042177	-554.43	13,145.307879	85,036.830884	1,117,738,351.38
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-148.576208	-1,953,080.00	13,145.307879	84,888.254676	1,115,785,271.38
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.594305	-7,817.32	13,145.307879	84,887.660371	1,115,777,459.06
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-48.154064	-633,000.00	13,145.307879	84,839.506307	1,115,144,459.06
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.197616	-2,532.00	13,145.307879	84,839.313690	1,115,141,927.06
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-35.389053	-465,200.00	13,145.307879	84,803.974637	1,114,676,727.06
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.141556	-1,860.80	13,145.307879	84,803.783081	1,114,674,866.26
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-13.920100	-182,284.00	13,145.307879	84,789.862981	1,114,491,882.26
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.055681	-731.94	13,145.307879	84,789.807300	1,114,491,150.32
29-09-2021	RETIRO ENCARGO	-60.523497	-795,600.00	13,145.307879	84,729.283803	1,113,695,550.32
29-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.242094	-3,182.40	13,145.307879	84,729.041709	1,113,692,367.92



SC 33764

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-09-2021	RENTAJAS BRUTAS	0.000000	96,971.68	13,145.307879	84,729.041709	1,113,789,339.60
30-09-2021	RENTAJAS BRUTAS	0.000000	180,227.45	13,147.434983	84,729.041709	1,113,969,567.05

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	-0.884%	2.489%	0%	0.242%	-0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.163%	2.051%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.151%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	-0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



SG-3516-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PC3RDI servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 371 9240479 Bogotá, deinscr@fiduagraría.org; pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraría.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Banco de Inversión

Sociedad Anónima de Inversión y Seguros S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48209
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Septiembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,216,020,355.92	92,435.353440	13,155.360051	116.00	-16,707,379.86
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-722,628.20	2.00% E.A.	0.00	-722,628.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,199,090,463.86	91,203.376584	13,147.434983	0.00	1,199,090,463.86
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-0.730%	00.3120%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	92,435.353440	13,147.434983	91,203.376584	1,199,090,463.86

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,405.60	13,155.312379	92,435.353440	1,216,015,949.32
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,193.60	13,155.487567	92,435.353440	1,216,032,142.92

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	0.000000	45,061.35	13,155.975057	92,435.353440	1,216,077,204.27
04-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	0.000000	41,508.54	13,156.424112	92,435.353440	1,216,118,712.81
05-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	0.000000	41,396.54	13,156.071955	92,435.353440	1,216,160,109.35
06-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	-1,094.854719	-14,403,458.93	13,155.589216	91,340.498721	1,201,756,650.42
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.379419	-57,613.84	13,155.589216	91,336.119302	1,201,699,036.58
06-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-118,570.44	13,155.589216	91,336.119302	1,201,580,466.14
07-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-94,827.41	13,154.529094	91,336.119302	1,201,483,638.73
08-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	0.000000	87,743.59	13,155.489761	91,336.119302	1,201,571,382.32
09-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-115,247.78	13,154.227963	91,336.119302	1,201,456,134.54
10-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	-113,743.159	-1,496,349.69	13,155.513686	91,222.376147	1,199,959,784.85
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.454973	-5,985.40	13,155.513686	91,221.921170	1,199,953,799.45
10-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	0.000000	112,432.95	13,155.513686	91,221.921170	1,200,071,232.40
11-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	0.000000	50,872.27	13,156.071362	91,221.921170	1,200,122,104.67
12-09-2021	RENTAS MENSAJES BRUTOS	0.000000	50,784.30	13,156.628073	91,221.921170	1,200,172,888.97



SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,056.28	13,156,572645	91,221.921170	1,200,167,832.69
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-133,416.49	13,155.110096	91,221.921170	1,200,034,416.20
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105,543.47	13,156,267093	91,221.921170	1,200,139,959.67
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.12	13,154.048958	91,221.921170	1,200,139,960.79
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-202,343.71	13,154.048958	91,221.921170	1,199,937,617.08
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-149,383.60	13,152.413566	91,221.921170	1,199,788,433.48
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,552.13	13,153.066393	91,221.921170	1,199,847,985.61
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,375.83	13,153.717287	91,221.921170	1,199,907,361.44
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-16.273215	-214,000.00	13,150.443816	91,205.647955	1,199,693,361.44
20-09-2021	CONTRIBUCIÓN ISFOTM	-0.065093	-856.00	13,150.443816	91,205.582862	1,199,692,505.44
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-298,612.31	13,150.443816	91,205.582862	1,199,393,893.13
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-137,098.23	13,148.940638	91,205.582862	1,199,256,794.90
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	190,057.34	13,151.024472	91,205.582862	1,199,446,852.24
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-468,025.31	13,145.892930	91,205.582862	1,198,978,826.93

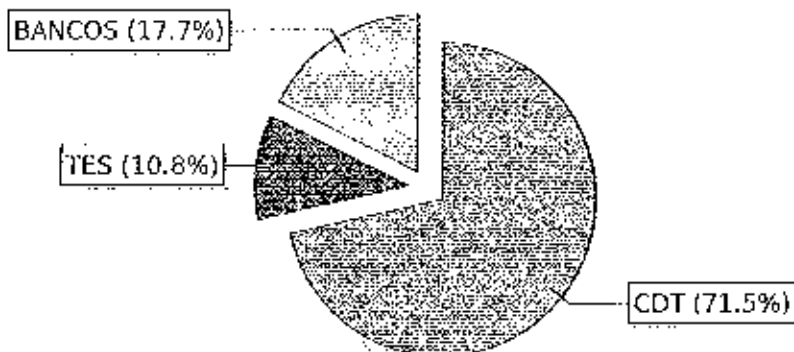


SIC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS TEGALIVOS	0.000000	-318,114.80	13,142.405043	91,205.582862	1,198,660,712.13
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,447.50	13,143.232267	91,205.582862	1,198,736,159.63
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,547.87	13,144.060592	91,205.582862	1,198,811,707.50
27-09-2021	RETIRO (CARGO)	-2.206279	-29,000.00	13,144.302801	91,203.376583	1,198,782,707.50
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008825	-116.00	13,144.302801	91,203.367758	1,198,782,591.50
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,090.75	13,144.302801	91,203.367758	1,198,804,682.25
28-09-2021	ADICION CARGO	0.008825	116.00	13,144.589639	91,203.376582	1,198,804,798.25
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,160.60	13,144.589639	91,203.376582	1,198,830,958.85
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,505.98	13,145.307879	91,203.376582	1,198,896,464.83
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	193,999.03	13,147.434983	91,203.376582	1,199,090,463.86

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.151%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	0.633%	1.253%	0.308%	0.486%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, todas sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, retiradas, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

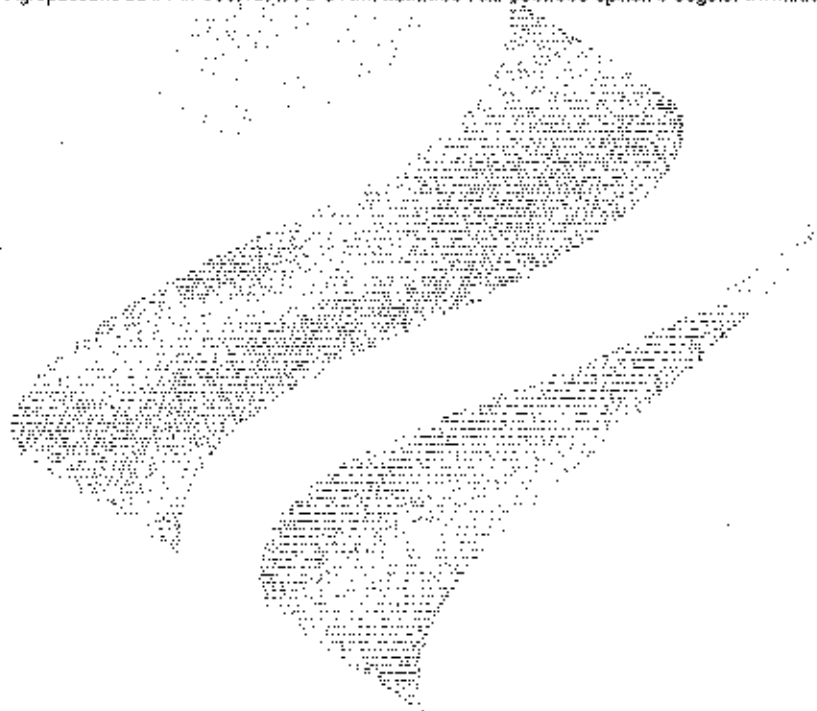
Líneas de Atención al Consumidor;

018000959000 y en Bogotá: 5809886, contacto atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero;

Paola González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321.9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.978-0 PRX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



30 3545-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 48210
PRINCIPAL:	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No:	CI 16 666 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACIÓN:
Septiembre de 2021	1P09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
250,948,639.28	19,075.771268	13,155.360051	14.00	-2,692,461.74
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RE EFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-149,629.89	2.00% E.A.	0.00	-149,629.89	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
248,108,591.65	18,871.102384	13,147.434983	0.00	248,108,591.65
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-0.730%	00.0646%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	19,075.771268	13,147.434983	18,871.102384	248,108,591.65

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-909.38	13,155.312379	19,075.771268	250,947,729.90
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,341.85	13,155.487567	19,075.771268	250,951,071.75

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,299.26	13,155.975057	19,075.771268	250,960,371.01
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,566.07	13,156.424112	19,075.771268	250,968,937.08
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,512.95	13,156.871955	19,075.771268	250,977,480.03
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-148.715658	-1,956,442.11	13,155.589216	18,927.055610	249,021,037.92
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.594863	-7,825.77	13,155.589216	18,926.460747	249,013,212.15
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,469.24	13,155.589216	18,926.460747	248,988,742.91
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,064.35	13,154.529094	18,926.460747	248,968,678.56
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,182.03	13,155.489761	18,926.460747	248,986,860.59
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,881.38	13,154.727963	18,926.460747	248,962,979.21
10-09-2021	RETIRO ENCARGO	-49,527720	-533,097.20	13,155.513686	18,885.938027	248,429,882.01
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.162097	-2,132.39	13,155.513686	18,885.775936	248,427,749.62
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,334.19	13,155.513686	18,885.775936	248,452,083.81
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,532.14	13,156.071362	18,885.775936	248,462,615.95
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,513.93	13,156.628073	18,885.775936	248,473,129.88



SC 5715-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	-1,046.81	13,156.572645	18,885.775936	248,472,083.07
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	77,671.37	13,155.110096	18,885.775936	248,444,461.70
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,850.78	13,156.267093	18,885.775936	248,466,312.48
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.23	13,154.048958	18,885.775936	248,466,312.71
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41,891.44	13,154.048958	18,885.775936	248,424,421.27
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,885.65	13,152.413566	18,885.775936	248,393,535.62
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,327.14	13,153.066393	18,885.775936	248,405,864.76
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,292.64	13,153.717287	18,885.775936	248,418,157.40
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-5.399057	-71,000.00	13,150.443816	18,880.376879	248,347,157.40
20-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021596	-284.00	13,150.443816	18,880.355283	248,346,873.40
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,822.04	13,150.443816	18,880.355283	248,285,051.36
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,380.54	13,148.940638	18,880.355283	248,256,670.82
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,343.54	13,151.024472	18,880.355283	248,296,014.36
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-8.382503	-110,195.49	13,145.892930	18,871.972779	248,185,818.87

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

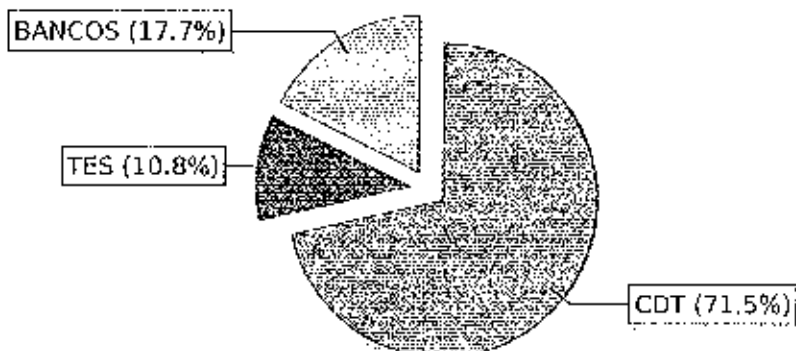


SC 3548-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033530	-440.78	13,145.892930	18,871.939249	248,185,378.09
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-96,885.34	13,145.892930	18,871.939249	248,088,492.75
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-65,823.20	13,142.405043	18,871.939249	248,022,669.55
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,611.33	13,143.232267	18,871.939249	248,038,280.88
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,632.10	13,144.060592	18,871.939249	248,053,912.98
27-09-2021	ADICION ENCARGO	-0.836864	11,000.00	13,144.302801	18,871.102385	248,042,912.98
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003347	44.00	13,144.302801	18,871.099037	248,042,868.98
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,570.94	13,144.302801	18,871.099037	248,047,439.92
28-09-2021	ADICION ENCARGO	0.003347	44.00	13,144.589639	18,871.102385	248,047,483.92
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,412.95	13,144.589639	18,871.102385	248,052,896.87
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,553.99	13,145.307879	18,871.102385	248,066,450.86
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,140.29	13,147.434983	18,871.102385	248,106,591.65



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	-0.188%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	-0.320%	1.287%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	-0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOCAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

01 800 959 000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencionalccliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD servicioalccliente@fiduagraría.gov.co.

Defensor del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraría.gov.co



2016-04

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Sociedad de Inversión

Sociedad Fiduciaria de Inversión y Seguros S.A.

NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 48814
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	1P09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
274,087,651.57	20,834.675031	13,155.360051	40.00	-1,605,506.71
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-184,245.45	2.00% E.A.	0.00	-184,245.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
272,317,939.91	20,712.628757	13,147.434983	0.00	272,317,939.91
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-0.730%	00.0700%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	20,834.675031	13,147.434983	20,712.628757	272,317,939.91

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-993.24	13,155.312379	20,834.675031	274,086,658.33
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,649.99	13,155.487567	20,834.675031	274,090,308.32

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Bafoto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, lo recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,156.70	13,155.975057	20,834.675031	274,100,465.02
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,355.91	13,156.424112	20,834.675031	274,109,820.93
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,330.67	13,156.871955	20,834.675031	274,119,151.60
06-09-2021	REINVOENCARGO	-69.229661	-910,756.98	13,155.589216	20,765.445370	273,208,394.62
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.276919	-3,643.03	13,155.589216	20,765.168451	273,204,751.59
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,725.45	13,155.589216	20,765.168451	273,178,026.14
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,013.61	13,154.529094	20,765.168451	273,156,012.53
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,218.41	13,155.489761	20,765.168451	273,175,960.94
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,201.46	13,154.227963	20,765.168451	273,149,759.48
10-09-2021	REINVOENCARGO	-37.106670	-488,157.30	13,155.513686	20,728.061781	272,661,602.18
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.148427	-1,952.63	13,155.513686	20,727.913355	272,659,649.55
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,678.25	13,155.513686	20,727.913355	272,686,347.80
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,559.46	13,156.071362	20,727.913355	272,697,907.26
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,539.47	13,156.628073	20,727.913355	272,709,446.73

VIGILADO SUPLENTE URGENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ



SC 3510-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,148.91	13,156.572645	20,727.913355	272,708,297.82
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,315.58	13,155.110096	20,727.913355	272,677,982.24
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,982.13	13,156.267093	20,727.913355	272,701,964.37
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.26	13,154.048958	20,727.913355	272,701,964.63
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45,977.58	13,154.048958	20,727.913355	272,655,987.05
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,898.26	13,152.413566	20,727.913355	272,622,088.79
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,531.74	13,153.066393	20,727.913355	272,635,620.53
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-13,491.68	13,153.717287	20,727.913355	272,649,112.21
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-6.083445	-80,000.00	13,150.443816	20,721.805576	272,569,117.21
20-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.024334	-320.00	13,150.443816	20,721.805576	272,568,792.21
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-67,852.22	13,150.443816	20,721.805576	272,500,939.99
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,148.56	13,148.940638	20,721.805576	272,469,791.43
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,180.81	13,151.024472	20,721.805576	272,512,972.24
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-8.382503	-110,195.49	13,145.897930	20,713.423073	272,402,776.75

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SG 2516-1

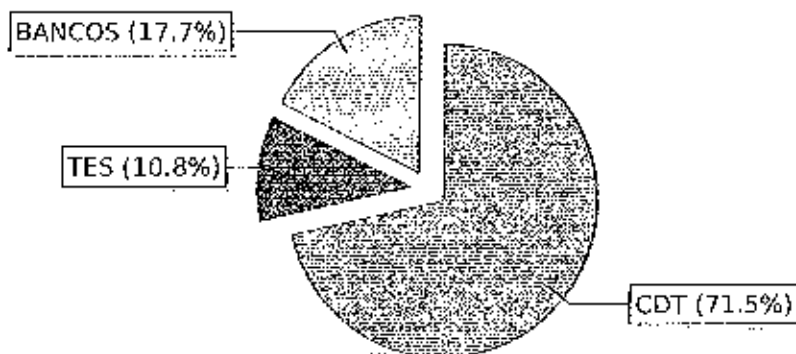
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033530	-440.78	13,145.892930	20,713.389543	272,402,335.97
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-106,334.82	13,145.892930	20,713.389543	272,296,001.15
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72,245.97	13,142.405043	20,713.389543	272,223,755.18
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,134.63	13,143.232267	20,713.389543	272,240,889.81
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,157.42	13,144.060592	20,713.389543	272,258,047.23
27-09-2021	RENTA ENCARGO	-0.760786	-10,000.00	13,144.302801	20,712.628757	272,248,047.23
27-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003943	-40.00	13,144.302801	20,712.625714	272,248,007.23
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,016.95	13,144.302801	20,712.625714	272,253,024.18
28-09-2021	RENTA ENCARGO	0.003043	40.00	13,144.589639	20,712.628757	272,253,064.18
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,941.17	13,144.589639	20,712.628757	272,259,005.35
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,876.65	13,145.307879	20,712.628757	272,273,882.00
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,057.97	13,147.434983	20,712.628757	272,317,939.97

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



EC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribáse en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

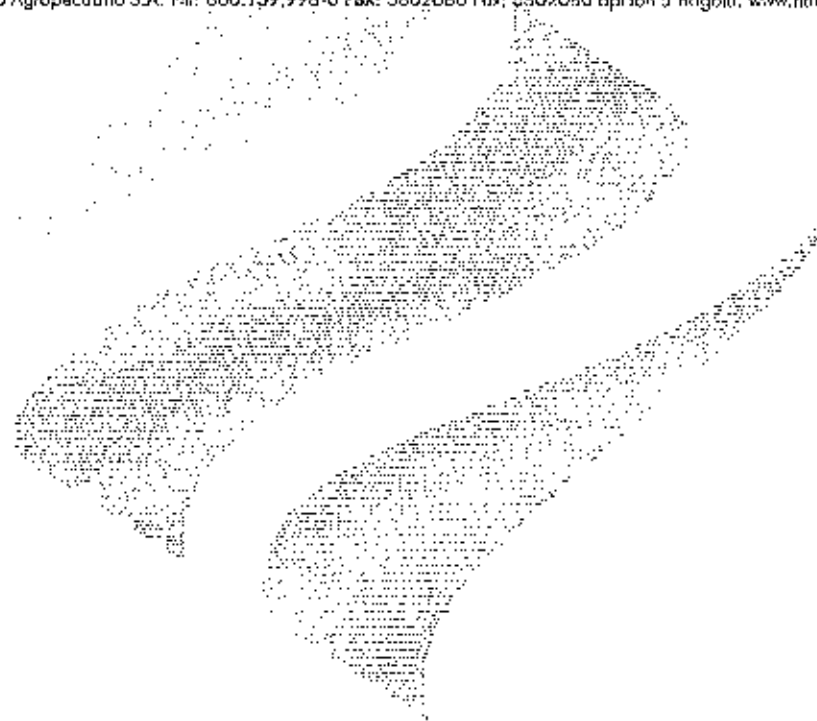
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencionalciente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensora del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321.9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PAX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



SC 85 564

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fidagraria

S.A. de Inversión

Sociedad por Acciones de Inversión

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48211
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Septiembre de 2021	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
752,931,744.18	57,233.83/863	13,155.360051	17,893,021.06	-7,978,990.82
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-452,122.31	2.00% E.A.	0.00	-452,122.31	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
762,393,652.11	57,988.014628	13,147.434983	0.00	762,393,652.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-0.730%	00.1984%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	57,233.837863	13,147.434983	57,988.014628	762,393,652.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.003000	-2,778.46	13,155.312379	57,233.837863	752,929,015.72
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,026.70	13,155.487567	57,233.83/863	752,939,012.42

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,900.95	13,155.975057	57,233.837863	752,966,943.37
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,701.13	13,156.424112	57,233.837863	752,992,644.50
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,631.78	13,156.871955	57,233.837863	753,018,276.28
06-09-2021	RETIRO ENCARGO	-482.043746	-6,341,569.50	13,155.589216	56,751.794118	746,676,706.78
06-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.928175	-25,366.28	13,155.589216	56,749.865943	746,651,340.50
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	73,416.09	13,155.589216	56,749.865943	746,577,924.42
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	60,161.77	13,154.529021	56,749.865943	746,517,767.65
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,517.72	13,155.489761	56,749.865943	746,572,280.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	12.315432	162,000.00	13,154.227963	56,762.181375	746,734,280.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	20.989149	276,100.00	13,154.227963	56,783.170824	747,010,380.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	12.422766	163,100.00	13,154.227963	56,795.597790	747,173,784.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	7.602119	100,000.00	13,154.227963	56,803.195108	747,273,784.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	16.876703	222,000.00	13,154.227963	56,820.071811	747,495,784.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	3.801059	50,000.00	13,154.227963	56,823.872871	747,545,784.37



6035463

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-09-2021	ADICION ENCARGO	41.811652	550,000.00	13,154.227963	56,865.684522	748,095,784.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	12.816260	168,588.00	13,154.227963	56,878.500782	748,264,372.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	30.408474	400,000.00	13,154.227963	56,908.909256	748,664,372.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	25.171375	331,110.00	13,154.227963	56,934.080631	748,995,482.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	54.735253	720,000.00	13,154.227963	56,988.815884	749,715,482.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	380.105926	5,000,000.00	13,154.227963	57,368.921810	754,715,482.37
09-09-2021	ADICION ENCARGO	26.715759	351,125.06	13,154.227963	57,395.637560	755,066,907.43
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,606.90	-13,154.227963	57,395.637560	754,995,300.53
10-09-2021	REISO ENCARGO	-94.442304	-1,242,437.02	-13,155.513686	57,301.195256	753,752,863.51
10-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.377769	-4,969.75	-13,155.513686	57,300.817486	753,747,893.76
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,794.89	13,155.513686	57,300.817486	753,821,688.65
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,955.29	13,156.071362	57,300.817486	753,853,643.94
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,900.03	13,156.628073	57,300.817486	753,885,543.97
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,176.09	-13,156.572645	57,300.817486	753,882,367.88



SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-83,805.23	13,155.110096	57,300.817486	753,798,562.65
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,296.86	13,156.267093	57,300.817486	753,864,859.51
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.71	13,154.048958	57,300.817486	753,864,860.22
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-127,101.68	13,154.048958	57,300.817486	753,737,758.54
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-93,709.30	13,152.613566	57,300.817486	753,644,049.24
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,407.52	13,153.066393	57,300.817486	753,681,456.76
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,296.77	13,153.717287	57,300.817486	753,718,753.53
20-09-2021	RETIRO ENCARGO	-17.033646	-224,000.00	13,150.443816	57,283.783841	753,494,753.53
20-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068135	-876.00	13,150.443816	57,283.715706	753,493,857.53
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-187,572.56	13,150.443816	57,283.715706	753,306,284.97
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-86,107.63	13,148.940638	57,283.715706	753,220,177.34
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,369.78	13,151.024472	57,283.715706	753,339,547.12
23-09-2021	RETIRO ENCARGO	-8.382503	-110,195.49	13,145.892930	57,275.333203	753,229,351.63
23-09-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033530	-440.78	13,145.892930	57,275.299673	753,228,910.85



CG-3513-1

VIGILADO SUPLENTE (DINAMICA FINANCIERA)
B-0010001

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2021	ADICION ENCARGO	40.651480	534,400.00	13,145.892930	57,315.951153	753,763,310.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	17.686436	232,504.00	13,145.892930	57,333,637589	753,995,814.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	40.656805	534,470.00	13,145.892930	57,374.294394	754,530,284.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	29.790369	391,621.00	13,145.892930	57,404.084763	754,921,905.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	257.723079	3,388,000.00	13,145.892930	57,661.807842	758,309,905.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	29.790369	391,621.00	13,145.892930	57,691.598210	758,701,526.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	73.889313	971,341.00	13,145.892930	57,765.487524	759,672,867.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	6.465898	85,000.00	13,145.892930	57,771.953421	759,757,867.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	29.790369	391,621.00	13,145.892930	57,801.743790	760,149,488.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	7.606939	100,000.00	13,145.892930	57,809.350729	760,249,488.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	12.703587	167,000.00	13,145.892930	57,822.054316	760,416,488.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	152.138771	2,000,000.00	13,145.892930	57,974.193088	762,416,488.85
23-09-2021	ADICION ENCARGO	16.027820	210,700.00	13,145.892930	57,990.220907	762,627,188.85
23-09-2021	REMOVIMIENTOS SEUTOS NEGATIVOS	0.000000	-293,953.81	13,145.892930	57,990.220907	762,333,235.04

VIGILADO EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO



SC 3345-1

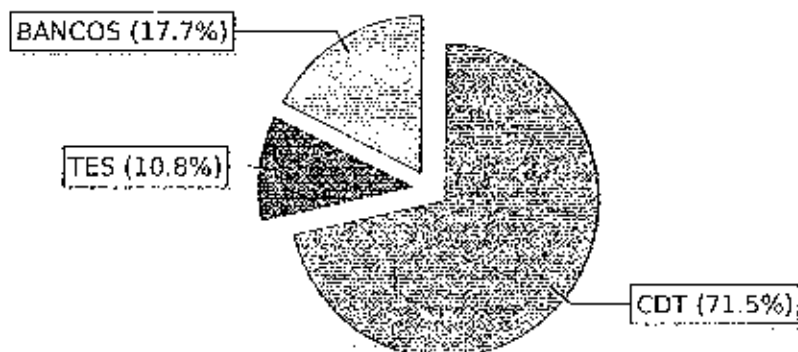
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-202,263.36	13,142.405043	57,990.220907	762,130,971.68
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,970.94	13,143.232267	57,990.220907	762,178,942.62
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,034.75	13,144.060592	57,990.220907	762,226,977.37
27-09-2021	RETIRO ENCARGO	-2.206279	-29,000.00	13,144.302801	57,988.014628	762,197,977.37
27-09-2021	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.008825	-116.00	13,144.302801	57,988.005803	762,197,861.37
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,045.71	13,144.302801	57,988.005803	762,211,907.08
28-09-2021	ADIC. EN ENCARGO	0.008825	116.00	13,144.589639	57,988.014628	762,212,023.08
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,633.17	13,144.589639	57,988.014628	762,228,656.25
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,649.35	13,145.307877	57,988.014628	762,270,305.60
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,346.51	18,147.434983	57,988.014628	762,393,652.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 35464

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	-0.210%	-0.390%	-1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	-0.406%	-0.587%	-2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, todas sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico calombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5609896, contacto atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para QRDI: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensarfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

S.A. de Inversión

Sociedad Abierta de Inversión y Apoyo S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48937
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
369,268.60	28.069061	13,155.360051	2,082,306.11	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-790.80	2.00% E.A.	0.00	-790.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,450,773.91	186.407000	13,147.434983	0.00	2,450,773.91
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	-0.730%	00.0006%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155.360051	28.069061	13,147.434983	186.407000	2,450,773.91

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1.34	13,155.312379	28.069061	369,257.26
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.92	13,155.487567	28.069061	369,262.18

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.68	13,155.975057	28.069061	369,275.86
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.60	13,156.424112	28.069061	369,288.46
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.57	13,156.871955	28.069061	369,301.03
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36.01	13,155.589216	28.069061	369,265.02
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-29.76	13,154.529094	28.069061	369,235.26
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26.97	13,155.489761	28.069061	369,262.23
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35.42	13,154.227963	28.069061	369,226.81
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.09	13,155.513686	28.069061	369,262.90
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.65	13,154.071362	28.069061	369,278.55
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.63	13,156.628073	28.069061	369,294.18
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1.56	13,156.572645	28.069061	369,292.62
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41.05	13,155.110096	28.069061	369,251.57
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32.48	13,156.267093	28.069061	369,284.05
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62.76	13,154.048958	28.069061	369,221.79



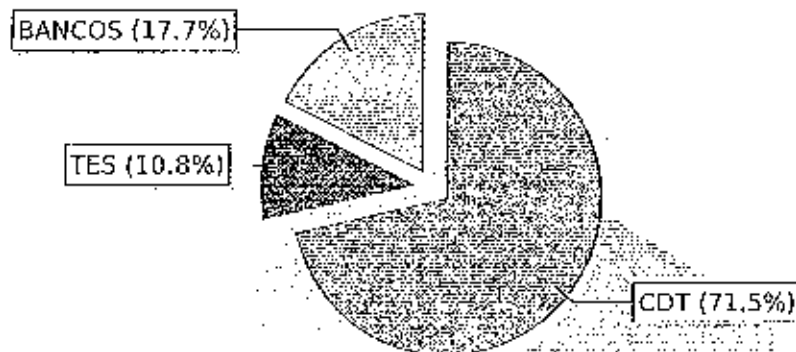
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45.90	13,152.413566	28.069061	369,175.89
18-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	18.32	13,153.066393	28.069061	369,194.21
19-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	18.27	13,153.717287	28.069061	369,212.48
20-09-2021	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-91.88	13,150.443816	28.069061	369,120.60
21-09-2021	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42.19	13,148.940628	28.069061	369,078.41
22-09-2021	ADICION ENCARGO	158.337939	2,082,306.11	13,151.024472	186.407000	2,451,384.52
22-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	58.49	13,151.024472	186.407000	2,451,443.01
23-09-2021	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-956.56	13,145.892930	186.407000	2,450,486.45
24-09-2021	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-640.17	13,142.405043	186.407000	2,449,836.28
25-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	154.20	13,143.232267	186.407000	2,449,990.48
26-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	154.41	13,144.060592	186.407000	2,450,144.89
27-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	45.15	13,144.302801	186.407000	2,450,190.04
28-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	53.47	13,144.589639	186.407000	2,450,243.51
29-09-2021	RENTAS BRUTOS	0.000000	133.89	13,145.307879	186.407000	2,450,377.40

VIGILADO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	396.51	13,147.434983	186.407000	2,450,773.91

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.201%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.489%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.452%	0.703%	0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.542%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



SC 35-64

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evaluación de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Paña González & Asociados Abogados. Telf: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 48296
PRINCIPAL	BATELSA - ARCHIVO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,453,376.54	338.521829	13,155,360.51	0.00	-2,082,306.11
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RTFFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
-2,114.45	2.00% E.A.	0.00	-2,114.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,368,955.98	180.183890	13,147,434.983	0.00	2,368,955.98
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	-0.730%	00.0000%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2021 al 30/09/2021	109	13,155,360.51	338.521829	13,147,434.983	180.183890	2,368,955.98

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16.14	13,155,312.379	338.521829	4,453,360.40
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59.31	13,155,487.567	338.521829	4,453,419.71

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	165.03	13,155.975057	338.521829	4,453,584.74
04-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	152.01	13,156.424112	338.521829	4,453,736.75
05-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	151.60	13,156.871955	338.521829	4,453,888.35
06-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-434.24	13,155.589214	338.521829	4,453,454.11
07-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-358.87	13,154.529094	338.521829	4,453,095.24
08-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	325.21	13,155.489761	338.521829	4,453,420.45
09-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-427.15	13,154.227983	338.521829	4,452,993.30
10-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	435.25	13,155.513686	338.521829	4,453,428.55
11-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	188.79	13,156.071362	338.521829	4,453,617.34
12-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	188.46	13,156.628073	338.521829	4,453,805.80
13-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18.76	13,156.572645	338.521829	4,453,787.04
14-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-495.19	13,155.110096	338.521829	4,453,291.94
15-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS	0.000000	391.67	13,156.267093	338.521829	4,453,683.61
16-09-2021	RENTAS MENOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-750.89	13,154.048958	338.521829	4,452,932.72

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

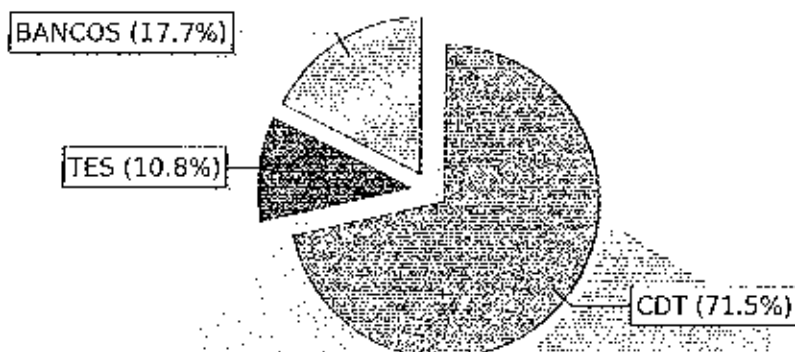


SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-553.62	13,152.413566	338.521829	4,452,379.10
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	221.00	13,153.066393	338.521829	4,452,600.10
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	220.34	13,753.717287	338.521829	4,452,820.44
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,106.14	13,150.443816	338.521829	4,451,712.30
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-508.86	13,148.940638	338.521829	4,451,203.44
22-09-2021	RETIRO ENCARGO	-158.337939	-2,082,306.11	13,151.024472	180.183890	2,368,897.33
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	705.42	13,151.024472	180.183890	2,369,602.75
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-924.62	13,145.892930	180.183890	2,368,678.13
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-628.46	13,142.405043	180.183890	2,368,049.67
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	149.05	13,143.232267	180.183890	2,368,198.72
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	149.25	13,144.060592	180.183890	2,368,347.97
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43.64	13,144.302801	180.183890	2,368,391.61
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51.68	13,144.589639	180.183890	2,368,443.29
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129.42	13,145.307879	180.183890	2,368,572.71

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	383.27	10,147,434.983	180.183890	2,368,955.98

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	-0.241%	1.652%	-0.703%	-0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
102	0.153%	2.054%	-1.102%	1.283%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0%	0%
103	0.451%	0%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0.054%	1.954%	1.002%	1.183%	2.793%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.451%	2.358%	1.403%	1.585%	3.701%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
108	-0.633%	1.253%	0.308%	0.488%	1.580%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.673%	0%
109	-0.730%	1.154%	0.210%	0.390%	1.987%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
110	-0.535%	1.353%	0.406%	0.587%	2.187%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
111	-0.241%	1.652%	-0.703%	-0.884%	2.489%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0.319%	0.651%	0%
112	0.651%	2.562%	1.604%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0.362%	0%	0%	0%
113	0.252%	2.155%	0%	0%	0%	0%	0.242%	0.257%	0%	0%	0%	0%



SC 5016-1

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, remita a: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240179 Bogotá, defensor@fiduagraria.org; pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nii: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Servicio al Cliente

Banco de la Nación de Colombia S.A.

NIT: 901237241

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 2500
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	PROPARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
74,209,601.15	6,900.236564	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
64,842.14	0.00% F.A.	0.00	64,842.14	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
74,274,443.29	6,900.236565	10,764.043027	0.00	74,274,443.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00.3712%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	6,900.236564	10,764.043027	6,900.236565	74,274,443.29

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,415.40	10,756.155367	6,900.236564	74,220,016.55
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,211.84	10,757.635292	6,900.236564	74,230,228.39

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movifred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

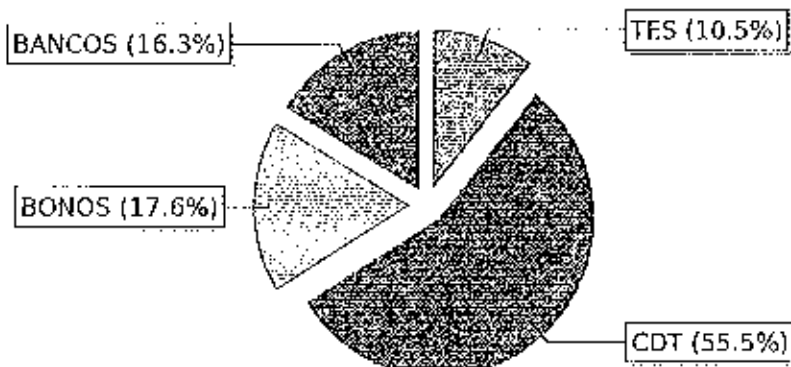
Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAÍDO EN UNIDADES	SAÍDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,252.16	10,758.831216	6,900.236564	74,238,480.55
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,958.15	10,759,259919	6,900.236564	74,241,438.70
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,950.16	10,759.687464	6,900.236564	74,244,388.86
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,460.59	10,760,188982	6,900.236564	74,247,849.45
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	204.31	10,760.218590	6,900.236564	74,248,053.76
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,950.22	10,761,370756	6,900.236564	74,256,003.98
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,876.72	10,761,612735	6,900.236564	74,257,880.70
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	5,507.57	10,760.845288	6,900.236564	74,252,378.13
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,275.49	10,761.319981	6,900.236564	74,255,653.62
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,264.07	10,761.793017	6,900.236564	74,258,917.69
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,044.08	10,761.944329	6,900.236564	74,259,961.77
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	447.14	10,761.879528	6,900.236564	74,259,514.63
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,169.48	10,762.918548	6,900.236564	74,266,684.11
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,950.19	10,763.491020	6,900.236564	74,270,634.30

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-111.83	10,763.474813	6,900.236564	74,270,522.47
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,363.45	10,763.962253	6,900.236564	74,273,885.92
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,972.01	10,764.392964	6,900.236564	74,276,857.93
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,189.41	10,763.785824	6,900.236564	74,272,668.52
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,810.72	10,764.338083	6,900.236564	74,276,479.24
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,333.32	10,765.835615	6,900.236564	74,286,812.56
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,337.08	10,763.902771	6,900.236564	74,273,475.48
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,202.34	10,762.569144	6,900.236564	74,264,273.14
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,426.15	10,763.210593	6,900.236564	74,268,699.29
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,417.42	10,763.850777	6,900.236564	74,273,116.71
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,747.06	10,763.162820	6,900.236564	74,268,369.65
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	451.17	10,763.228205	6,900.236564	74,268,820.82
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,435.15	10,764.305725	6,900.236564	74,276,255.97
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,812.68	10,764.043027	6,900.236564	74,274,443.29



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	-0.143%	-0.205%	-0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagrá, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrá.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Riesgo Fiscal RPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@rpmg.com, www.rpmg.com.co.

Unidad de Atención al Consumidor

018000759000 y en Bogotá: 5609086, contacto atencionalcliente@fiduagrá.gov.co, para PQRD: servicioalcliente@fiduagrá.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Prío González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensa@fiduagrá.gov.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-Q.PRX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagrá.gov.co



SC 3313-I

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2506
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 666 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,714,854.59	6,575.284298	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
61,788.52	0.00% E.A.	0.00	61,788.52	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
70,776,643.11	6,575.284299	10,764.043027	0.00	70,776,643.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	1.068%	00.3537%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	6,575.284298	10,764.043027	6,575.284299	70,776,643.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,924.90	10,756.155367	6,575.284298	70,724,779.49
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,730.93	10,757.635292	6,575.284298	70,734,510.42

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,863.54	10,758.831216	6,575.284298	70,742,373.96
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,818.85	10,759.259919	6,575.284298	70,745,192.81
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,811.23	10,759.687464	6,575.284298	70,748,004.04
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,297.62	10,760.188982	6,575.284298	70,751,301.66
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	194.68	10,760.218590	6,575.284298	70,751,496.34
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,575.82	10,761.370756	6,575.284298	70,759,072.16
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,788.34	10,761.647735	6,575.284298	70,760,860.50
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	5,243.44	10,760.845288	6,575.284298	70,755,617.06
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,121.24	10,761.319981	6,575.284298	70,758,738.30
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,110.36	10,761.793019	6,575.284298	70,761,848.66
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	994.91	10,761.944379	6,575.284298	70,762,843.57
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	426.08	10,761.879528	6,575.284298	70,762,417.49
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,831.85	10,762.918548	6,575.284298	70,769,249.34
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,764.16	10,763.491020	6,575.284298	70,773,013.50

VALIDADO
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



0055454

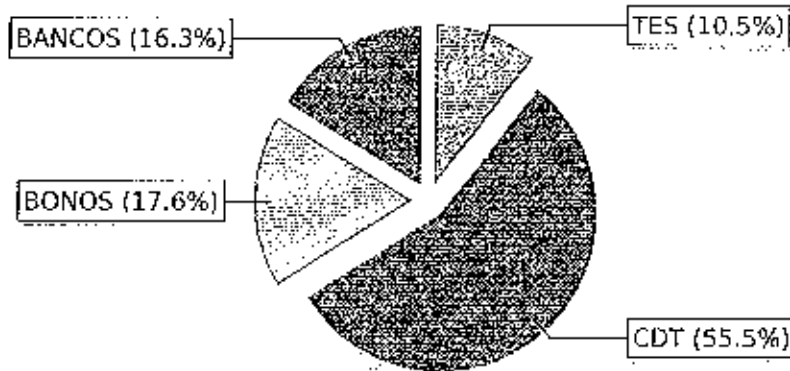
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-106.56	10,763.474813	6,575.284298	70,772,906.94
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,205.06	10,763.962253	6,575.284298	70,776,112.00
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,832.05	10,764.392964	6,575.284298	70,778,944.05
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,992.12	10,763.785824	6,575.284298	70,774,951.93
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,431.26	10,764.338083	6,575.284298	70,778,583.19
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-9,846.70	10,765.835615	6,575.284298	70,788,129.89
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,709.00	10,763.902771	6,575.284298	70,775,720.89
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,768.98	10,762.569144	6,575.284298	70,766,951.91
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,217.71	10,763.210593	6,575.284298	70,771,169.62
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,209.39	10,763.850777	6,575.284298	70,775,379.01
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,523.51	10,763.162820	6,575.284298	70,770,855.50
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	429.92	10,763.228205	6,575.284298	70,771,285.42
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,085.00	10,764.305725	6,575.284298	70,778,370.42
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,727.31	10,764.043027	6,575.284298	70,776,643.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea; las obtiene en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectivo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico revista@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5609886, contacta atencioncliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

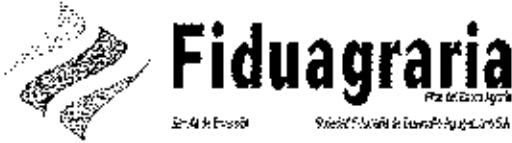
Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 713 13 70 / 713 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgnhogartxs.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Fax: 5802080 Fnx: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraría.gov.co



SC 38-6-4

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2507
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
38,314,380.46	3,562.588733	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
33,477.95	0.00% E.A.	0.00	33,477.95	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
38,347,858.41	3,562.588733	10,764.043027	0.00	38,347,858.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	1.068%	00.1917%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	3,562.588733	10,764.043027	3,562.588733	38,347,858.41

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENTA BRUTOS	0.000000	5,377.46	10,756.155367	3,562.588733	38,319,757.92
02-09-2021	RENTA BRUTOS	0.000000	5,272.37	10,757.635292	3,562.588733	38,325,030.29

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,260.58	10,758.831216	3,562.588733	38,329,290.87
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,527.29	10,759.259919	3,562.588733	38,330,818.16
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,523.17	10,759.687464	3,562.588733	38,332,341.33
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,786.70	10,760.188982	3,562.588733	38,334,128.03
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105.48	10,760.218590	3,562.588733	38,334,233.51
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,104.69	10,761.370756	3,562.588733	38,338,338.20
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	968.95	10,761.642735	3,562.588733	38,339,307.15
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,840.98	-10,760.845288	3,562.588733	38,336,466.17
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-1,691.14	-10,761.319981	3,562.588733	38,338,157.31
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,685.24	10,761.793019	3,562.588733	38,339,842.55
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	539.05	10,761.944329	3,562.588733	38,340,381.61
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-230.86	-10,761.879528	3,562.588733	38,340,150.75
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,701.60	10,762.918548	3,562.588733	38,343,852.35
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,039.48	10,763.491020	3,562.588733	38,345,891.83

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



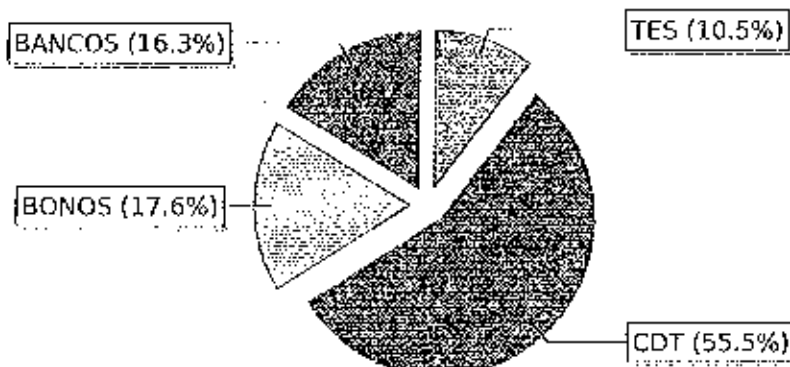
SU 3045-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-57.74	10,763.474813	3,562.588733	38,345,834.09
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,736.55	10,763.962253	3,562.588733	38,347,570.64
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,534.46	10,764.392964	3,562.588733	38,349,105.09
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,162.99	10,763.785824	3,562.588733	38,346,942.10
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,267.47	10,764.338083	3,562.588733	38,348,909.57
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,335.09	10,765.835615	3,562.588733	38,354,244.66
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,885.93	10,763.902771	3,562.588733	38,347,358.73
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,751.16	10,762.569144	3,562.588733	38,342,607.57
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,785.22	10,763.210593	3,562.588733	38,344,892.79
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,280.71	10,763.850777	3,562.588733	38,347,173.50
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,450.91	10,763.162820	3,562.588733	38,344,722.59
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	232.94	10,763.228205	3,562.588733	38,344,955.53
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,838.76	10,764.305725	3,562.588733	38,348,794.29
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-935.88	10,764.043027	3,562.588733	38,347,858.41



SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	-0.205%	-0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscribirse en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la Sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de fidejato. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagratia.gov.co, para PCRD: serviciocliente@fiduagratia.gov.co, Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321-9240479 Bogotá, defensoriafiduagratia@pgoabogados.com
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.298-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagratia.gov.co



SC 35164

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2510
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16666P29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,182,391.94	6,711.740427	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
63,070.82	0.00% E.A.	0.00	63,070.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
72,245,462.76	6,711.740428	10,764.043027	0.00	72,245,462.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00.3611%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2021G7		10,764.645941	6,711.740427	10,764.043027	6,711.740428	72,245,462.76

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,130.88	10,756.155367	6,711.740427	72,192,522.82
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,932.88	10,757.635292	6,711.740427	72,202,455.70

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movirod, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

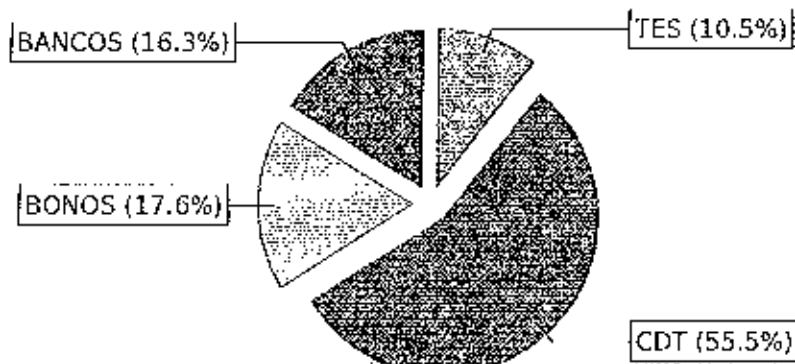
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,026.73	10,758.831216	6,711.740427	72,210,482.43
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,877.35	10,759.259919	6,711.740427	72,213,359.78
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,869.57	10,759.687464	6,711.740427	72,216,229.35
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,366.06	10,760.188987	6,711.740427	72,219,595.41
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	198.73	10,760.218590	6,711.740427	72,219,794.14
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,733.04	10,761.370756	6,711.740427	72,227,527.18
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,825.45	10,761.642735	6,711.740427	72,229,352.63
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,352.26	10,760.845288	6,711.740427	72,224,000.37
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,186.02	10,761.319981	6,711.740427	72,227,186.39
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,174.91	10,761.793019	6,711.740427	72,230,361.30
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,015.56	10,761.944329	6,711.740427	72,231,376.86
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-434.93	10,761.879528	6,711.740427	72,230,941.93
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,973.63	10,762.918548	6,711.740427	72,237,915.56
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,842.28	10,763.491020	6,711.740427	72,241,757.84

 VIGILADO AL PORTAFOLIO PÚBLICO
 DE COLOMBIA


003546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-108.77	10,763.474813	6,711.740427	72,241,649.07
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,271.57	10,763.962253	6,711.740427	72,244,920.64
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,820.82	10,764.392964	6,711.740427	72,247,811.46
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,074.97	10,763.785824	6,711.740427	72,243,736.49
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,706.62	10,764.338083	6,711.740427	72,247,443.11
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,051.04	10,765.835615	6,711.740427	72,257,494.15
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,972.75	10,763.902771	6,711.740427	72,244,521.40
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,250.96	10,762.569144	6,711.740427	72,235,570.44
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,305.24	10,763.210593	6,711.740427	72,239,875.68
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,296.75	10,763.850772	6,711.740427	72,244,172.43
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,617.39	10,763.162820	6,711.740427	72,239,555.04
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	438.84	10,763.728705	6,711.740427	72,239,993.88
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,232.04	10,764.305725	6,711.740427	72,247,225.92
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,763.16	10,764.043027	6,711.740427	72,245,462.76

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Lineas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, correo: atencioncliente@fiduagraría.gov.co, para PQRDF: servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321.9240479 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PEEX: 5602080 Fax: 5602080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraría.gov.co



SG 3545-1

FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2517
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
87,098,142.60	8,098.652720	10,751.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
76,103.73	0.00% E.A.	0.00	76,103.73	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
87,174,246.33	8,098.652719	10,764.043027	0.00	87,174,246.33
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.088%	00.4357%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,751.645941	8,098.652720	10,764.043027	8,098.652719	87,174,246.33

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,224.32	10,756.155367	8,098.652720	87,110,366.92
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,985.40	10,757.635292	8,098.652720	87,122,352.32

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Bafoto, Efecty, Coopdrogras, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,685.37	10,758.831216	8,098.652720	87,132,037.69
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,471.92	10,759.259919	8,098.652720	87,135,509.61
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,462.54	10,759.687464	8,098.652720	87,138,972.15
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,061.62	10,760.188982	8,098.652720	87,143,033.77
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	739.79	10,760.218590	8,098.652720	87,143,273.56
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,330.99	10,761.370756	8,098.652720	87,152,604.55
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,202.66	10,761.642735	8,098.652720	87,154,807.21
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,458.25	10,760.845288	8,098.652720	87,148,348.96
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-3,844.37	10,761.319981	8,098.652720	87,152,193.33
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,830.97	10,761.793019	8,098.652720	87,156,024.30
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,225.41	10,761.944329	8,098.652720	87,157,249.71
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-524.80	10,761.879528	8,098.652720	87,156,724.91
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,414.66	10,762.918548	8,098.652720	87,165,139.57
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,636.25	10,763.491020	8,098.652720	87,169,775.82

VIGILADO AL SEPTIEMBRE PRIMARIO DE COLOMBIA



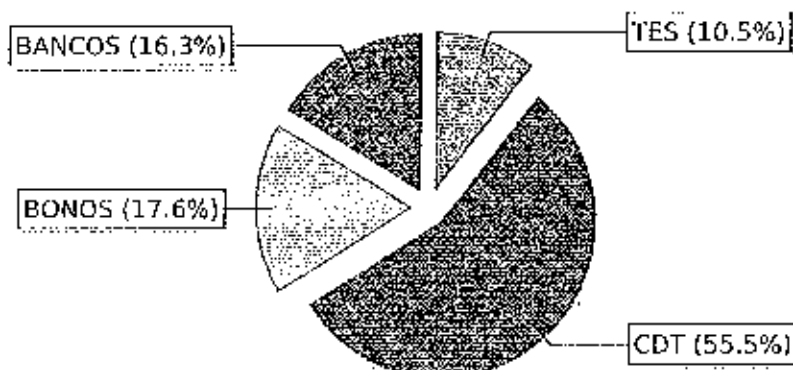
SICRE 3948-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-131.25	10,763.474813	8,098.652720	87,169,644.57
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,917.61	10,763.962253	8,098.652720	87,173,592.18
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,488.18	10,764.392964	8,098.652720	87,177,080.36
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,917.02	10,763.785824	8,098.652720	87,172,163.34
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,472.55	10,764.338083	8,098.652720	87,176,635.89
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,127.99	10,765.835515	8,098.652720	87,188,763.88
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,653.43	10,763.902771	8,098.652720	87,173,110.45
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,800.98	10,762.569144	8,098.652720	87,162,309.87
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,194.87	10,763.210593	8,098.652720	87,167,504.74
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,184.62	10,763.850777	8,098.652720	87,172,689.36
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,571.52	10,763.162820	8,098.652720	87,167,117.84
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	529.53	10,763.228205	8,098.652720	87,167,647.37
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,726.46	10,764.305725	8,098.652720	87,176,373.83
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,127.50	10,764.043027	8,098.652720	87,174,246.33



SG-5548-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.207%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de índole y no de resultado. Los dineros entregados por las inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com / www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co, para PQROF: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



303546-4

FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Sociedad por Acciones

Sociedad por Acciones de Capital Abierto

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2518
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	HPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
92,372,409.85	8,589.070283	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
80,712.22	0.00% E.A.	0.00	80,712.22	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GARJE	SALDO DISPONIBLE
92,453,122.07	8,589.070281	10,764.043027	0.00	92,453,122.07
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00.4621%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	8,589.070283	10,764.043027	8,589.070281	92,453,122.07

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,964.57	10,756.155367	8,589.070283	92,385,374.42
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,711.18	10,757.635292	8,589.070283	92,398,085.60

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cotsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, lo recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,271.87	10,758,831.216	8,589.070283	92,408,357.47
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,682.16	10,759.259919	8,589.070283	92,412,039.63
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,672.21	10,759.687464	8,589.070283	92,415,711.84
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,307.57	10,760.188982	8,589.070283	92,420,019.41
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	254.31	10,760.218590	8,589.070283	92,420,273.72
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,896.03	10,761.370756	8,589.070283	92,430,169.75
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,336.05	10,761.642735	8,589.070283	92,432,505.80
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,819.33	10,760.845288	8,589.070283	92,425,656.47
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,077.17	10,761.319981	8,589.070283	92,429,733.64
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,062.95	10,761.793019	8,589.070283	92,433,796.59
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,299.62	10,761.944329	8,589.070283	92,435,096.21
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-556.58	10,761.879528	8,589.070283	92,434,539.63
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,924.21	10,762.918548	8,589.070283	92,443,463.84
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,917.00	10,763.491020	8,589.070283	92,448,380.84



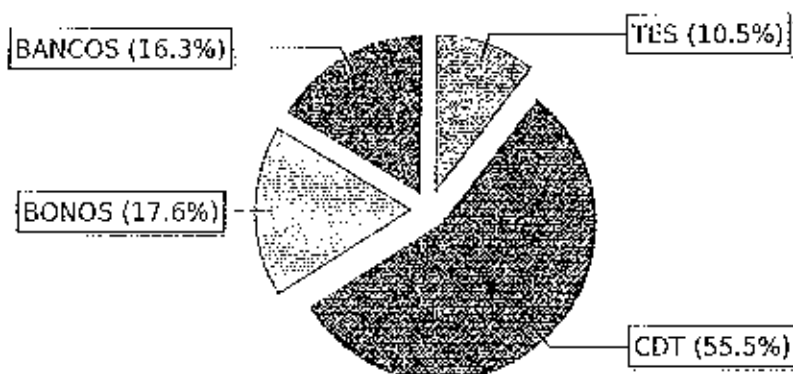
SC 53-16-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-139.20	10,763.474813	8,589.070283	92,448,241.64
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,186.65	10,763.962253	8,589.070283	92,452,428.29
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,699.41	10,764.392964	8,589.070283	92,456,127.70
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,214.77	10,763.785824	8,589.070283	92,450,912.93
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,743.39	10,764.338083	8,589.070283	92,455,656.32
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,862.41	10,765.835615	8,589.070283	92,468,518.73
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,601.33	10,763.902771	8,589.070283	92,451,917.40
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,454.61	10,762.569144	8,589.070283	92,440,462.79
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,509.45	10,763.210593	8,589.070283	92,445,972.24
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,198.58	10,763.850777	8,589.070283	92,451,470.82
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,208.21	10,763.162820	8,589.070283	92,445,561.91
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	561.59	10,763.228205	8,589.070283	92,446,123.50
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,254.90	10,764.305725	8,589.070283	92,455,378.40
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,254.33	10,764.043027	8,589.070283	92,453,122.07

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.518%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Fineas de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF: servicialcliente@fiduagraria.gov.co, Defensoría del Consumidor Financiero.

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 92 40 79 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0.Fax: 5802080 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



EC 3648-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Servicio al Cliente

Soluciones de Inversión y Patrimonio S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2525
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,989,993.15	3,718.392346	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
34,942.04	0.00% E.A.	0.00	34,942.04	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO DISPONIBLE
40,024,935.19	3,718.392345	10,764.043027	0.00	40,024,935.19
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00.2000%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	3,718.392346	10,764.043027	3,718.392345	40,024,935.19

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,612.64	10,756.155367	3,718.392346	39,995,605.79
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,502.94	10,757.635292	3,718.392346	40,001,108.73

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,446.91	10,758.831216	3,718.392346	40,005,555.64
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,594.09	10,759.259719	3,718.392346	40,007,149.73
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,589.78	10,759.687464	3,718.392346	40,008,739.51
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,864.84	10,760.188982	3,718.392346	40,010,604.35
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	110.10	10,760.218590	3,718.392346	40,010,714.45
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,284.20	10,761.370756	3,718.392346	40,014,998.65
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,011.32	10,761.642735	3,718.392346	40,016,009.97
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,965.22	10,760.845288	3,718.392346	40,013,044.75
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,765.09	10,761.319981	3,718.392346	40,014,809.84
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,758.94	10,761.793017	3,718.392346	40,016,568.78
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	562.63	10,761.943329	3,718.392346	40,017,131.41
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-240.95	10,761.879528	3,718.392346	40,016,890.45
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,863.48	10,762.918518	3,718.392346	40,020,753.93
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,128.67	10,763.491020	3,718.392346	40,022,882.60

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

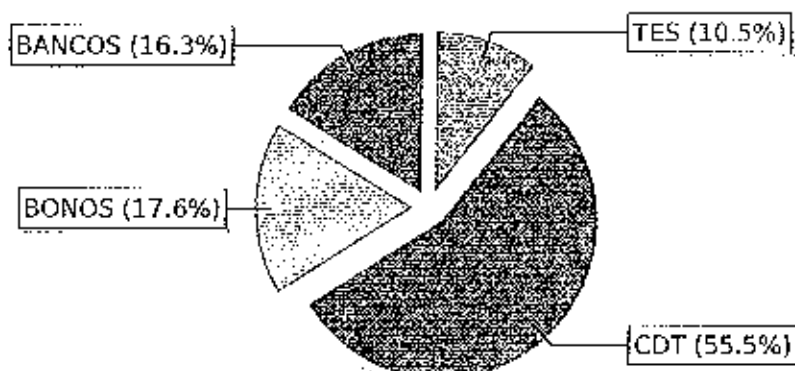
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60.26	10,763.474813	3,718.392346	40,022,822.34
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,812.49	10,763,962253	3,718.392346	40,024,634.83
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,601.55	10,764.392964	3,718.392346	40,026,236.38
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,257.58	10,763,785824	3,718.392346	40,023,978.80
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,053.52	10,764.338083	3,718.392346	40,026,032.32
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,568.41	10,765,835615	3,718.392346	40,031,600.73
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,187.07	10,763,902771	3,718.392346	40,024,413.66
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,958.95	10,762,569144	3,718.392346	40,019,454.71
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,385.16	10,763,210693	3,718.392346	40,021,839.87
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,380.45	10,763,850777	3,718.392346	40,024,220.32
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,558.09	10,763,162820	3,718.392346	40,021,662.23
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	243.13	10,763,228205	3,718.392346	40,021,905.36
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,006.64	10,764,305725	3,718.392346	40,025,912.00
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-976.81	10,764,043027	3,718.392346	40,024,935.19

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SG 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva están vinculadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5609886, conector al consumidor atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQROF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co,

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tul: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraria.org; Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Tel: 800.159.998-0 Pbx: 5802080 Fax: 5802080 extensión 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



EC 3548-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NTT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2526
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16666P29
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,955,414.24	181.820420	10,754.615941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,708.61	0.00% E.A.	0.00	1,708.61	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,957,122.85	181.820422	10,764.043027	0.00	1,957,122.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00:0098%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.615941	181.820420	10,764.043027	181.820422	1,957,122.85

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	274.44	10,756.155367	181.820420	1,955,688.68
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	269.08	10,757.635292	181.820420	1,955,957.76

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movimart, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	217.44	10,758.831216	181.820420	1,956,175.20
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77.95	10,759.259919	181.820420	1,956,253.15
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17.14	10,759,687464	181.820420	1,956,330.89
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91.19	10,760.188982	181.820420	1,956,422.08
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-5.38	10,760.218590	181.820420	1,956,427.46
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	209.49	10,761.370756	181.820420	1,956,636.95
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49.45	10,761.642735	181.820420	1,956,686.40
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-144.99	10,760.845288	181.820420	1,956,541.41
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86.31	10,761.319981	181.820420	1,956,627.72
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86.01	10,761.793019	181.820420	1,956,713.73
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27.51	10,761.944329	181.820420	1,956,741.24
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11.78	10,761.879528	181.820420	1,956,729.46
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	188.92	10,762.918548	181.820420	1,956,918.38
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	104.09	10,763.491020	181.820420	1,957,022.47

VIGILADO SUPLENTE-SEÑALA FALTA DE CUMPLIMIENTO



503546-1

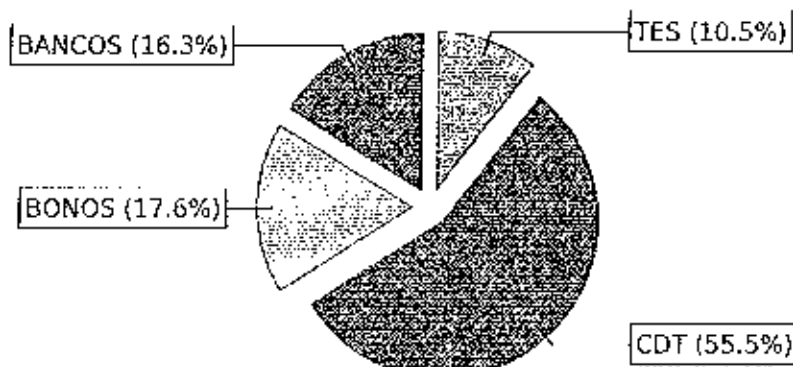
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7.95	10,763.474813	181.820420	1,957,019.52
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	88.63	10,763.962253	181.820420	1,957,108.15
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78.31	10,764.392964	181.820420	1,957,186.46
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-110.39	10,763.785824	181.820420	1,957,076.07
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100.41	10,764.338083	181.820420	1,957,176.48
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	272.28	10,765.835815	181.820420	1,957,448.76
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-351.43	10,763.902771	181.820420	1,957,097.33
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-242.48	10,762.569144	181.820420	1,956,854.85
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116.63	10,763.210593	181.820420	1,956,971.48
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116.40	10,763.850777	181.820420	1,957,087.88
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-125.08	10,763.162870	181.820420	1,956,962.80
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11.89	10,763.228205	181.820420	1,956,974.69
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	195.92	10,764.305725	181.820420	1,957,170.61
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47.76	10,764.043027	181.820420	1,957,122.85

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SG 3648-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.224%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea: inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, préstamos entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de fideicomio y no un resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombiano@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5609886, correo electrónico: atencionalcliente@fiduagraría.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraría.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González & Asociados Abogados Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321-9240479 Bogotá, defensor@fiduagraría.gov.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 860.159.998-0 PEX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraría.gov.co



SC 3543-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 SERVICIOS FINANCIEROS
 Sociedad Financiera de Inversión por Acciones S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2527
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEFONARIO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
27,900,990.40	2,594.319753	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
24,379.05	0.00% E.A.	0.00	24,379.05	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJO	SALDO DISPONIBLE
27,925,369.45	2,594.319753	10,764.043027	0.00	27,925,369.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	1.068%	00.1396%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	2,594.319753	10,764.043027	2,594.319753	27,925,369.45

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	3,915.93	10,756.155367	2,594.319753	27,904,906.33
02-09-2021	RENTAS BRUTAS	0.000000	3,839.40	10,757.635292	2,594.319753	27,908,745.73

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,102.61	10,758.831216	2,594.319753	27,911,848.34
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,112.19	10,759.259919	2,594.319753	27,912,960.53
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,109.19	10,759.687464	2,594.319753	27,914,069.72
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,301.10	10,760.188982	2,594.319753	27,915,370.82
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76.81	10,760.218590	2,594.319753	27,915,447.63
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,989.09	10,761.370756	2,594.319753	27,918,436.72
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	705.60	10,761.642735	2,594.319753	27,919,142.32
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	2,068.83	10,760.845288	2,594.319753	27,917,073.49
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,231.51	10,761.319981	2,594.319753	27,918,305.00
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,227.21	10,761.793019	2,594.319753	27,919,532.21
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	392.53	10,761.944329	2,594.319753	27,919,924.74
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	168.11	10,761.879528	2,594.319753	27,919,756.65
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,695.55	10,762.918548	2,594.319753	27,922,452.20
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,485.17	10,763.491020	2,594.319753	27,923,937.37

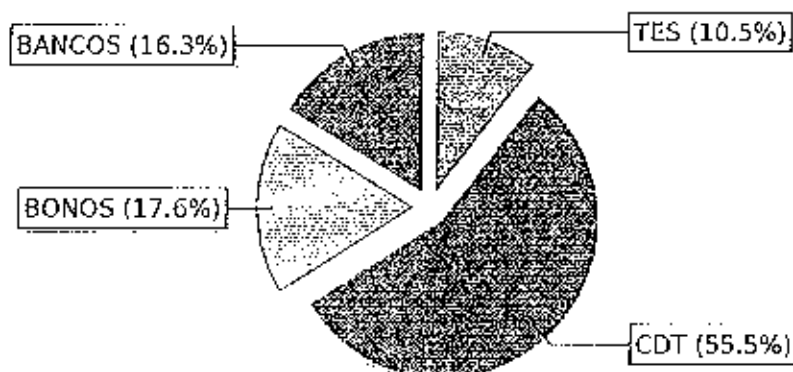


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42.04	10,763.474813	2,594.319753	27,923,895.33
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,264.57	10,763.962253	2,594.319753	27,925,159.90
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,117.40	10,764.392964	2,594.319753	27,926,277.30
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,575.12	10,763.785824	2,594.319753	27,924,702.18
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,432.74	10,764.338083	2,594.319753	27,926,134.92
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,885.08	10,765.835615	2,594.319753	27,930,020.00
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,014.42	10,763.902771	2,594.319753	27,925,005.58
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,459.85	10,762.569144	2,594.319753	27,921,545.73
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,664.12	10,763.210593	2,594.319753	27,923,209.85
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,660.84	10,763.850777	2,594.319753	27,924,870.69
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,784.78	10,763.162820	2,594.319753	27,923,085.91
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	159.63	10,763.228205	2,594.319753	27,923,255.54
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,795.43	10,764.305725	2,594.319753	27,926,050.97
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-681.52	10,764.043027	2,594.319753	27,925,369.45



SC 3510-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.069%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transacciones, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisor Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com/co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.999-0 Pbx: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



EC 3546-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2528
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARÍA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16666P29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
195,038,669.57	18,135.294332	10,751.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
170,418.93	0.00% E.A.	0.00	170,418.93	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO DISPONIBLE
195,209,088.50	18,135.294332	10,764.043027	0.00	195,209,088.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00.9757%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,751.645941	18,135.294332	10,764.043027	18,135.294332	195,209,088.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,373.88	10,756.155367	18,135.294332	195,066,043.45
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,838.89	10,757.635297	18,135.294332	195,092,882.34

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chanco, Con street y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,688.43	10,758.831216	18,135.294332	195,114,570.77
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,774.66	10,759.259919	18,135.294332	195,122,345.43
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,753.65	10,759.687464	18,135.294332	195,130,099.08
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,095.17	10,760.188987	18,135.294332	195,139,194.25
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	536.96	10,760.218590	18,135.294332	195,139,731.21
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,894.86	10,761.370756	18,135.294332	195,160,626.07
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,932.47	10,761.642735	18,135.294332	195,165,558.49
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,461.94	10,760.845288	18,135.294332	195,151,096.55
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,608.70	10,761.319981	18,135.294332	195,159,705.25
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,578.68	10,761.793019	18,135.294332	195,168,283.93
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,744.06	10,761.943329	18,135.294332	195,171,027.99
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,175.18	10,761.879528	18,135.294332	195,169,852.81
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,842.93	10,762.918548	18,135.294332	195,188,695.74
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,381.94	10,763.491020	18,135.294332	195,199,077.68

V. GILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



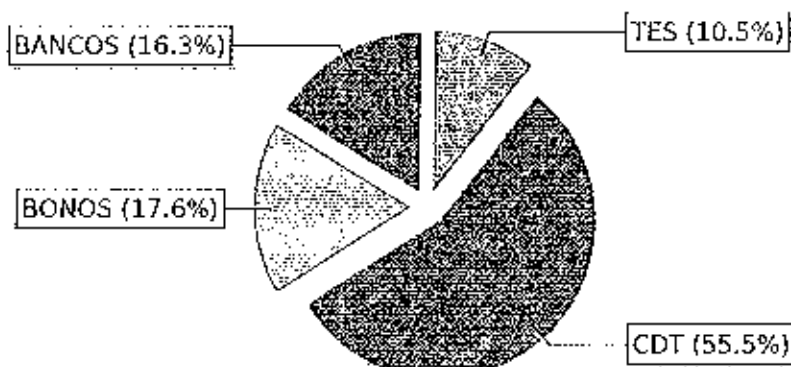
ECOS46-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-293.91	10,763.474813	18,135.294332	195,198,780.77
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,839.86	10,763.962253	18,135.294332	195,207,620.63
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,811.08	10,764.392964	18,135.294332	195,215,431.71
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,010.66	10,763.785824	18,135.294332	195,204,421.05
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,015.38	10,764.338083	18,135.294332	195,214,436.43
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,158.18	10,765.835615	18,135.294332	195,241,594.61
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,052.70	10,763.902771	18,135.294332	195,206,541.91
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,185.71	10,762.569144	18,135.294332	195,182,356.20
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,632.87	10,763.210593	18,135.294332	195,193,989.07
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,609.92	10,763.850777	18,135.294332	195,205,601.99
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,476.30	10,763.162820	18,135.294332	195,193,125.69
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,355.77	10,763.228205	18,135.294332	195,194,311.46
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,541.15	10,764.305725	18,135.294332	195,213,852.61
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,764.11	10,764.043027	18,135.294332	195,209,088.50



SC 3510-4

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Híscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de madén y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor

018003959600 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22; Celular: 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraria.org o pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



SC 3545-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2532
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,334,986.44	4,587.318514	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
43,107.43	0.00% E.A.	0.00	43,107.43	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO DISPONIBLE
49,378,093.87	4,587.318514	10,764.043027	0.00	49,378,093.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00.2468%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	4,587.318514	10,764.043027	4,587.318514	49,378,093.87

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,924.22	10,756.155367	4,587.318514	49,341,910.66
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,788.89	10,757.635292	4,587.318514	49,348,699.55

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movilred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeg, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

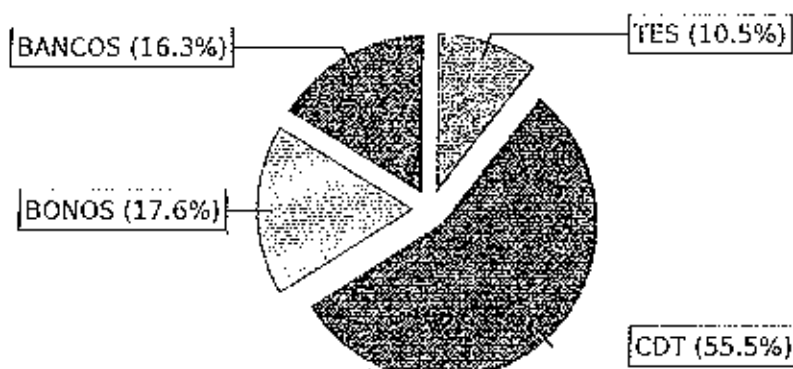
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,486.08	10,758.831216	4,587.318514	49,354,185.63
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,966.60	10,759.259919	4,587.318514	49,356,152.23
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,961.28	10,759.687464	4,587.318514	49,358,113.51
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,300.62	10,760.188982	4,587.318514	49,360,414.13
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135.82	10,760.218590	4,587.318514	49,360,549.95
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,285.35	10,761.370765	4,587.318514	49,365,835.30
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,247.65	10,761.642735	4,587.318514	49,367,082.95
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,668.14	10,760.845288	4,587.318514	49,363,424.81
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,177.57	10,761.319981	4,587.318514	49,365,602.38
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,169.97	10,761.793019	4,587.318514	49,367,772.35
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	694.11	10,761.944377	4,587.318514	49,368,466.46
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-297.26	10,761.879528	4,587.318514	49,368,169.20
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,766.31	10,762.918548	4,587.318514	49,372,935.51
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,626.11	10,763.491020	4,587.318514	49,375,561.62



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-74.34	10,763.474813	4,587.318514	49,375,487.28
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,236.04	10,763.962253	4,587.318514	49,377,723.32
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,975.81	10,764.392964	4,587.318514	49,379,699.13
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,785.14	10,763.785824	4,587.318514	49,376,913.99
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,633.39	10,764.338083	4,587.318514	49,379,447.38
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,869.66	10,765.835615	4,587.318514	49,386,317.04
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,866.57	10,763.902771	4,587.318514	49,377,450.47
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,137.77	10,762.569144	4,587.318514	49,371,332.70
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,242.53	10,763.210593	4,587.318514	49,374,275.23
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,936.73	10,763.850777	4,587.318514	49,377,211.96
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,155.88	10,763.162820	4,587.318514	49,374,056.08
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	299.94	10,763.228205	4,587.318514	49,374,356.02
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,942.73	10,764.305725	4,587.318514	49,379,298.95
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,205.08	10,764.043027	4,587.318514	49,378,093.87



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.437%	0%	0.143%	0.205%	-0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagráfia, ahora sus transacciones son en línea: inscribese en www.fiduagracia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de capital y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colopita@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5607886, en línea atencioncliente@fiduagracia.gov.co, para PQRDF servicioalcliente@fiduagracia.gov.co. Defensoría del Consumidor Financiero.

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagracia@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrariopecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagracia.gov.co



SC 3545-1

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2535
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16666 P 29
1500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
56,452,593.74	5,249.135495	10,754.645941	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETENUE	RENDIMIENTO NETO	
49,326.56	0.00% E.A.	0.00	49,326.56	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
56,501,920.30	5,249.135493	10,764.043027	0.00	56,501,920.30
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.068%	00.2824%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202109		10,754.645941	5,249.135495	10,764.043027	5,249.135493	56,501,920.30

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,923.18	10,756.155367	5,249.135495	56,460,516.92
02-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,768.33	10,757.635292	5,249.135495	56,468,285.25

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jir a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR FN \$	VALOR UNIDAD	SALDO FN UNIDADES	SALDO FN \$
03-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,277.57	10,758.831216	5,249.135495	56,474,562.82
04-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,250.32	10,759.259919	5,249.135495	56,476,813.14
05-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,244.24	10,759.687464	5,249.135495	56,479,057.38
06-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,632.53	10,760.188982	5,249.135495	56,481,689.91
07-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	155.42	10,760.218590	5,249.135495	56,481,845.33
08-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,047.87	10,761.370756	5,249.135495	56,487,893.20
09-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,427.65	10,761.642735	5,249.135495	56,489,320.85
10-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,185.91	10,760.845288	5,249.135495	56,485,134.94
11-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,491.73	10,761.319981	5,249.135495	56,487,626.67
12-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,483.04	10,761.793012	5,249.135495	56,490,109.71
13-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	794.25	10,761.944329	5,249.135495	56,490,903.96
14-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-340.15	10,761.879528	5,249.135495	56,490,563.81
15-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,453.96	10,762.218548	5,249.135495	56,496,017.77
16-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,004.98	10,763.491020	5,249.135495	56,499,022.75

VIGILADO AL SECTOR AGROPECUARIO DE COLOMBIA

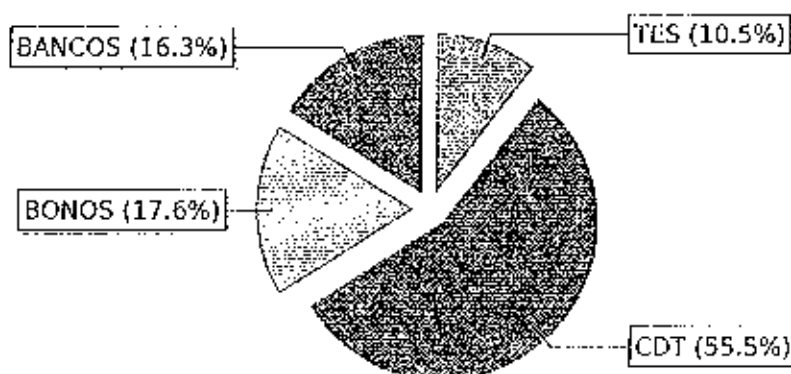


SG 5545 I

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-85.07	10,763.474813	5,249.135495	56,498,937.68
18-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,558.64	10,763.962253	5,249.135495	56,501,496.32
19-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,260.86	10,764.392964	5,249.135495	56,503,757.18
20-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,186.96	10,763.785824	5,249.135495	56,500,570.22
21-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,898.88	10,764.338083	5,249.135495	56,503,469.10
22-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,860.75	10,765.835615	5,249.135495	56,511,329.85
23-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,145.76	10,763.902771	5,249.135495	56,501,184.09
24-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,000.39	10,762.569144	5,249.135495	56,494,183.70
25-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,367.05	10,763.710593	5,249.135495	56,497,550.75
26-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,360.41	10,763.850777	5,249.135495	56,500,911.16
27-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,612.18	10,763.162820	5,249.135495	56,497,299.98
28-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	343.21	10,763.228205	5,249.135495	56,497,643.19
29-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,656.05	10,764.305725	5,249.135495	56,503,299.24
30-09-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,378.94	10,764.043027	5,249.135495	56,501,920.30



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.068%	1.557%	1.127%	1.226%	2.432%	0%	0.143%	0.205%	0.231%	0.218%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduciaría.gov.co para Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transacciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de riesgo y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacta: atencioncliente@fiduciaría.gov.co; para PQROF: servicioalcliente@fiduciaría.gov.co. Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 72; Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorfiduciaría@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT. 800.159.998-0 PBX: 5802000 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduciaría.gov.co



SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16668
BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez
Fondo de Inversión

PERIODO DE INVERSIÓN: 01/09/2021 al 30/09/2021 Valor de Capital Inicial: \$ 3,650,236,365.90

PERIODO DE INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2021		\$ 3,650,236,365.90
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ -1,410,000,000.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 2,880,885.50	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Septiembre 2021		\$ 2,243,117,231.40

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS						
PERIODO	TIPO DE MOVIMIENTO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO
01/09/2021 al 30/09/2021	F INV DIREC	10,244.979815	356,295.125198	10,253.290479	218,770.475296	2,243,117,231.40

Detalle movimientos del mes de la inversión

PERIODO	TIPO DE MOVIMIENTO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO	VALOR MONETARIO
01/09/2021	SALDO ANTERIOR		3,650,236,365.90	10,244.979815	356,295.125198	3,650,236,365.90
29/09/2021	RETIROS	-137,574,649.02	1,410,000,000.00	10,252.707431	218,531.930438	2,243,117,231.40

VALOR MONETARIO		
F INV DIREC	1.30%	\$317,807,804,213.64

Rendimiento Global por Participación												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	1.593	2.221	NA	NA	NA	NA	0.239	0.288	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	0.298	0.918	0.135	0.106	NA	NA	0.239	0.288	0.288	0.261	NA	NA
F INV DIREC	0.991	1.815	0.927	1.096	NA	NA	0.239	0.288	0.288	0.261	NA	NA
F NEG FIDU	0.298	0.918	0.235	0.403	NA	NA	0.239	0.288	0.288	0.261	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.072	1.966	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.139	2.079	NA	NA	NA	NA	0.927	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.205	2.190	NA	NA	NA	NA	0.928	0.787
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.135	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.805	1.522	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.873	1.633	NA	NA	NA	NA	0.926	0.764

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16868
BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez 
Fondo de Inversión Abierto

Estado de Cuenta - Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ - NIT. 900247285 - Número de Identificación 830053630

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.908	1.668	NA	NA	NA	NA	0.926	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.768
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.273	2.303	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TP11 INMOB	0.298	0.918	0.935	0.403	1.741	2.282	0.238	0.265	0.288	0.261	0.950	0.783
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.100	NA	NA	NA	NA	NA	0.034	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351804. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 68
BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez
Fondo de Inversión Abierto

Resumen de la Inversión

RESUMEN DE LA INVERSIÓN	
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2021	\$ 1,326,525,874.06
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 1,076,069.52
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 30 Septiembre 2021	\$ 1,327,601,943.58

RESUMEN DE LA INVERSIÓN					
PERÍODO	INVERSIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR DE LA INVERSIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
01/09/2021 al 30/09/2021	F INV DIREC	10,244.979815	129,480.574681	10,253.290479	129,480.574682

Detalle movimientos del mes de la inversión

PERÍODO	INVERSIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR DE LA INVERSIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
01/09/2021	SALDO ANTERIOR	1,326,525,874.06	10,244.979815	129,480.574681	1,326,525,874.06

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS DE LA INVERSIÓN		
F INV DIREC	1.30%	\$317,607,604,213.64

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	1.593	2.221	NA	NA	NA	NA	0.230	0.266	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	0.298	3.918	0.135	0.106	NA	NA	0.239	0.266	0.268	0.260	NA	NA
F INV DIREC	0.921	1.615	0.927	1.056	NA	NA	0.239	0.265	0.266	0.261	NA	NA
F NEG FIDUJ	0.298	0.918	0.235	0.403	NA	NA	0.239	0.266	0.265	0.261	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.072	1.968	NA	NA	NA	NA	0.927	0.768
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.768
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.139	2.079	NA	NA	NA	NA	0.927	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.205	2.190	NA	NA	NA	NA	0.928	0.767
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.135	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.806	1.522	NA	NA	NA	NA	0.925	0.784
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.873	1.838	NA	NA	NA	NA	0.928	0.784

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI-16 8 88

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC



Se informa que el presente documento es una copia de la información contenida en el sitio web de la sociedad fiduciaria de desarrollo agro, P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO, en la página 2 de 2.

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ							VALORES RECORRIDOS Y VALORES ACTUALES					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NLG	NA	NA	NA	NA	0.905	1.688	NA	NA	NA	NA	0.926	0.765
F TP09 NEC	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.756
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.273	2.393	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TP11 INMOB	0.295	0.918	0.235	0.403	1.741	2.282	0.239	0.266	0.288	0.281	0.950	0.783
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.100	NA	NA	NA	NA	NA	0.034	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951508 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513982, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerda que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351804. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CL.16.6.06

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez

Detalle de movimientos de inversión del 01/09/2021 al 30/09/2021

VALORES DE INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2021		\$ 1,627,328,289.37
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 1,320,076.90	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Septiembre 2021		\$ 1,628,646,366.27

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial	Valor Final	Saldo Final
01/09/2021 al 30/09/2021	F INV DIREC	10,244.979815	158,841.336804	10,253.290479	158,841.336802	1,628,646,366.27

Detalle movimientos del mes de la inversión

Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Inicial	Valor Final	Saldo Final
01/09/2021	SALDO ANTERIOR		1,627,328,289.37	10,244.979815	158,841.336804	1,627,328,289.37

Participación	Rendimiento	Valor Inicial	Valor Final	Saldo Final
F INV DIREC	1.30%			\$317,807,804,213.64

ANÁLISIS DE RENDIMIENTO POR PARTICIPACIÓN (%)												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	1.593	2.221	NA	NA	NA	NA	0.230	0.200	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	0.298	0.918	0.135	0.106	NA	NA	0.239	0.280	0.288	0.260	NA	NA
F INV DIREC	0.991	1.615	0.927	1.096	NA	NA	0.239	0.266	0.288	0.261	NA	NA
F NEG FIDU	0.298	0.918	0.235	0.403	NA	NA	0.239	0.268	0.288	0.261	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.072	1.988	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.130	2.070	NA	NA	NA	NA	0.927	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.205	2.190	NA	NA	NA	NA	0.928	0.767
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.135	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.806	1.522	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.673	1.833	NA	NA	NA	NA	0.926	0.764

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación: 830053630

Fiduliquidez

Este documento es parte de la información pública de la sociedad fiduciaria de desarrollo agropecuario, de la cual se desprende la información contenida en el presente documento.

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.905	1.688	NA	NA	NA	NA	0.926	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.273	2.303	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TP11 INMOR	0.298	0.918	0.235	0.303	1.741	2.282	0.239	0.208	0.268	0.281	0.950	0.783
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.100	NA	NA	NA	NA	NA	0.034	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513882, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5139850 (1)2351804. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16.668

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez - Fondo de Inversión Colectiva Abierto - Septiembre 2021 - Septiembre 2021 - Septiembre 2021

FIDULIQUIDEZ - INVERSION	
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2021	\$ 1,166,921,452.64
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 946,599.37
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 30 Septiembre 2021	\$ 1,167,868,052.01

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA INVERSION						
Periodo	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
01/09/2021 al 30/09/2021	F INV DIREC	10,244.979815	113,901.781525	10,253.290479	113,901.781523	1,167,868,052.01

Detalle movimientos del mes de la inversión

Periodo	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
01/09/2021	Saldo anterior		1,166,921,452.64	10,244.979815	113,901.781525	1,166,921,452.64

F INV DIREC		
	1.30%	\$317,807,804,213.64

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	1.503	2.221	NA	NA	NA	NA	0.239	0.266	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	0.298	0.918	0.135	0.106	NA	NA	0.299	0.266	0.266	0.260	NA	NA
F INV DIREC	0.891	1.615	0.927	1.096	NA	NA	0.299	0.266	0.266	0.261	NA	NA
F NEG FIDU	0.298	0.918	0.235	0.403	NA	NA	0.239	0.266	0.266	0.261	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.072	1.668	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.139	2.079	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.205	2.190	NA	NA	NA	NA	0.928	0.767
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.318	1.136	NA	NA	NA	NA	0.928	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.808	1.522	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.873	1.633	NA	NA	NA	NA	0.926	0.764

442

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CL 16.6.86
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de la información financiera del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez

Fondos de Inversión Colectiva Abierta - Participación 93							Fondos de Inversión Colectiva Abierta - Participación 94					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.806	1.688	NA	NA	NA	NA	0.926	0.765
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.765
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.273	2.303	NA	NA	NA	NA	0.928	0.766
F TP11 INMOB	0.238	0.918	0.235	0.403	1.741	2.282	0.230	0.286	0.288	0.281	0.050	0.783
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.100	NA	NA	NA	NA	NA	0.034	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513982, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 8 88



BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Reporte de Rendimiento 20/09/2021 al 30/09/2021 (99 días hábiles)

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2021		\$ 3,075,578,192.24
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 2,494,889.81	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Septiembre 2021		\$ 3,078,073,082.05

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN						
Periodo	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
01/09/2021 al 30/09/2021	F INV DIREC	10,244.979815	300,203.440878	10,253.290479	300,203.440877	3,078,073,082.05

Detalle movimientos del mes de la inversión

Saldo Anterior	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
01/09/2021	SALDO ANTERIOR		3,075,578,192.24	10,244.979815	300,203.440878

F INV DIREC	1.30%	\$317,807,804,213.84

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
DIREC ESPECIAL	1.593	2.221	NA	NA	NA	NA	0.239	0.266	NA	NA	NA	NA
F ANTICIPOS	0.298	0.918	0.135	0.106	NA	NA	0.239	0.266	0.288	0.260	NA	NA
F INV DIREC	0.591	1.615	0.927	1.086	NA	NA	0.239	0.266	0.288	0.261	NA	NA
F NEG FIDU	0.269	0.918	0.235	0.403	NA	NA	0.239	0.266	0.288	0.231	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	1.072	1.966	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.766
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	1.139	2.079	NA	NA	NA	NA	0.927	0.767
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	1.205	2.190	NA	NA	NA	NA	0.926	0.767
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	1.316	1.135	NA	NA	NA	NA	0.926	0.760
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	0.606	1.522	NA	NA	NA	NA	0.925	0.764
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	0.673	1.633	NA	NA	NA	NA	0.926	0.764

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 8 68

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez

La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la sociedad fiduciaria.

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	0.908	1.088	NA	NA	NA	NA	0.928	0.765
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	1.105	2.022	NA	NA	NA	NA	0.927	0.768
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	1.273	2.803	NA	NA	NA	NA	0.928	0.768
F TP11 INMOB	0.298	0.918	0.235	0.403	1.741	2.282	0.239	0.286	0.288	0.261	0.950	0.783
OFICIAL ESPECIAL	NA	0.100	NA	NA	NA	NA	NA	0.034	NA	NA	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

$$\left[\begin{array}{c|c|c|c|c} 1 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ \hline 0 & 1 & 0 & 0 & 0 \\ \hline 0 & 0 & 1 & 0 & 0 \\ \hline 0 & 0 & 0 & 1 & 0 \\ \hline 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \end{array} \right]$$



NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordenadores-Fiduagraría

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

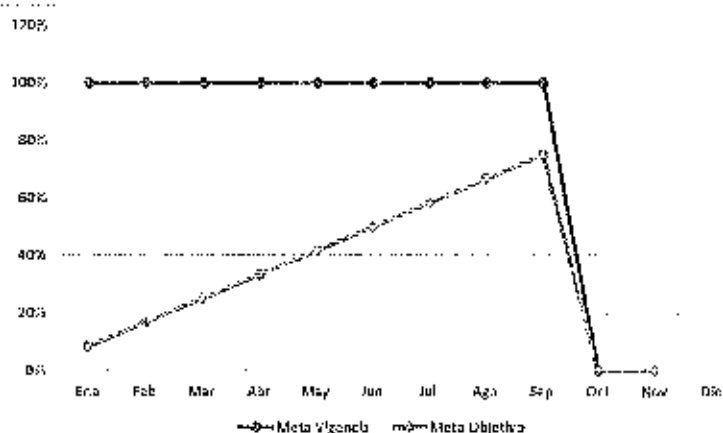
Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2021

No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15	11	11	14	7	7	17	9	8			
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Periodo	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	15	100%	8,33%
Feb	11	100%	16,67%
Mar	11	100%	25,00%
Abr	14	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	7	100%	50,00%
Jul	17	100%	58,33%
Ago	9	100%	66,67%
Sep	7	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2021 se enviaron los 8 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los Informes correspondientes a entes de control enviados en septiembre de 2021 fueron los siguientes: Gestión contractual septiembre 8 2021. Indicador PQRS 7 de septiembre 2021, Pagos: 3 de septiembre 2021, Informe de gestión 20 de septiembre 2021, operaciones inusuales o sospechosas 7 de septiembre 2021, contratos y otros firmados 3 de septiembre 2021, Obras civiles inconclusas o sin uso: 7 de septiembre 2021, matriz de riesgos 7 de septiembre de 2021.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

[illegible]



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporáneas

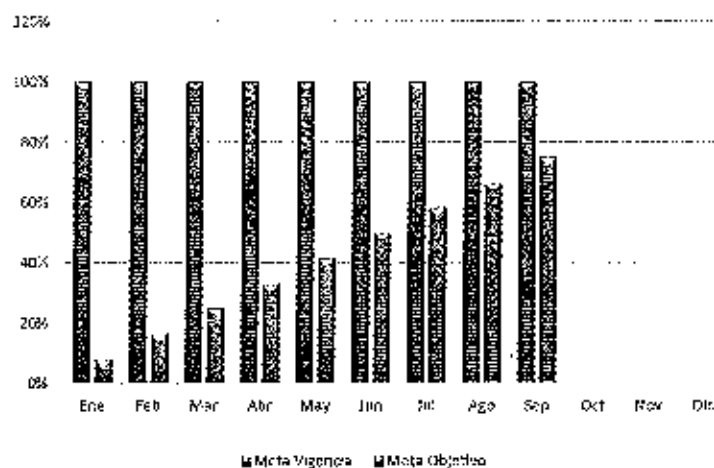
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporáneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	497	984	899	994	829	1058	700	778	999			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	497	100,0%	8,3%
Feb	984	100,0%	16,7%
Mar	899	100,0%	25,0%
Abr	994	100,0%	33,3%
May	829	100,0%	41,7%
Jun	1058	100,0%	50,0%
Jul	700	100,0%	58,3%
Ago	778	100,0%	66,7%
Sep	999	100,0%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre de 2021 se radicaron en el PAR 999 peticiones de las cuales se atendieron 801 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporáneas, lo cual representa una eficacia del 100%. Las 198 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de septiembre de 2021.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Mejorar la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Manual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas

FÓRMULA DE CÁLCULO

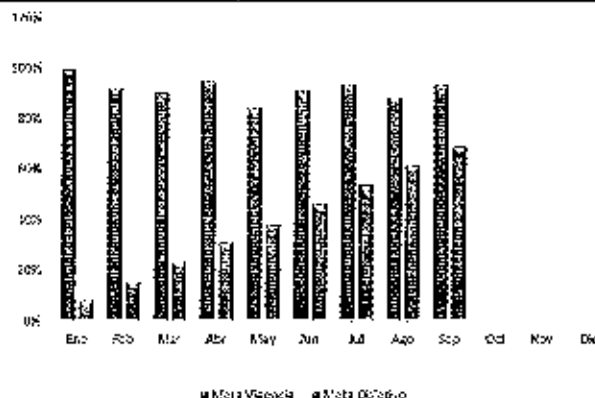
comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	285	291	603	293	298	287	280	286	306			
Dato 2	2	23	60	18	47	28	18	35	21			

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	283	99,3%	8,3%
Feb	268	92,1%	15,9%
Mar	543	60,0%	23,5%
Abr	277	94,5%	31,3%
May	251	84,2%	38,4%
Jun	261	90,9%	45,9%
Jul	262	93,6%	53,7%
Ago	261	88,2%	61,1%
Sep	285	93,1%	68,8%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre de 2021 se enviaron 308 comunicaciones PARDS de las cuales 21 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 93,1%, el 6,9% restante corresponde a devoluciones por diferentes motivos.

Observaciones

Las 21 comunicaciones PARDS devueltas corresponden a las siguientes dependencias:

Unidad de Cuotas Partes: 17

Para las (17) comunicaciones devueltas de la Unidad de Cuotas Partes todos los PARDS fueron enviados por correo electrónico los días 24 de agosto y 16 y 17 de septiembre de 2021.

Jefatura de Historias Laborales: 2

Una (1) comunicación, El 07 de septiembre se llamó al usuario, se reconfirmó la dirección y se evidenció que el Sr. había registrado mal un número, por este motivo este mismo día se hizo nuevamente el envío.

Una (1) comunicación el 9/09/21 se llamó al Sr. Luis Torres para informar sobre la devolución, solicitó que se enviara nuevamente a la calle 1 No 2 - 28 Pamplona Nte S/Sr. El envío se hizo nuevamente el 29/09/21.

Coordinación Jurídica: 2

Las dos (2) comunicaciones serán enviadas nuevamente a finales del próximo mes.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTIÓN

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimiento.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información elemental.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Accos de la Jefatura de Historias Laborales

FÓRMULA DE CÁLCULO

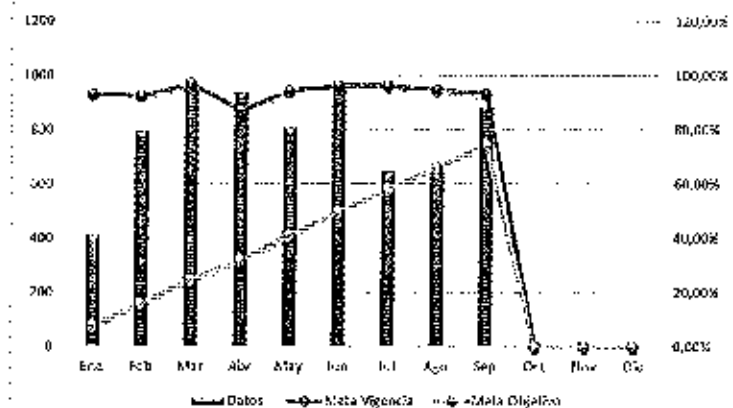
(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	443	529	924	1048	716	932	632	659	816			
Dato 2	31	65	31	140	45	36	25	36	63			

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	412	83,00%	7,75%
Feb	795	92,44%	15,81%
Mar	958	96,87%	24,65%
Abr	939	87,03%	31,89%
May	808	94,30%	41,16%
Jun	944	98,93%	49,68%
Jul	643	88,26%	58,07%
Ago	648	84,74%	68,28%
Sep	869	93,38%	74,33%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de SEPTIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 93,38% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 83 solicitudes equivalentes al 8,62%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 74,33% de un porcentaje máximo de 75,00%, habiéndose tramitado 7.056 solicitudes de las 7.099 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 4 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2020).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2021.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.



DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

FÓRMULA DE CÁLCULO

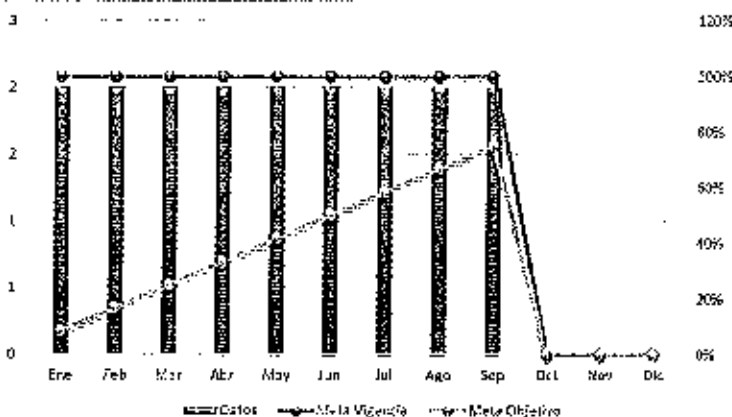
No. de beneficiarios incluidos en el PPA ÷ No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul	2	100%	58,33%
Ago	2	100%	66,67%
Sep	2	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de SEPTIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75,00% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telesociadas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas, teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas y de novedades enviadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

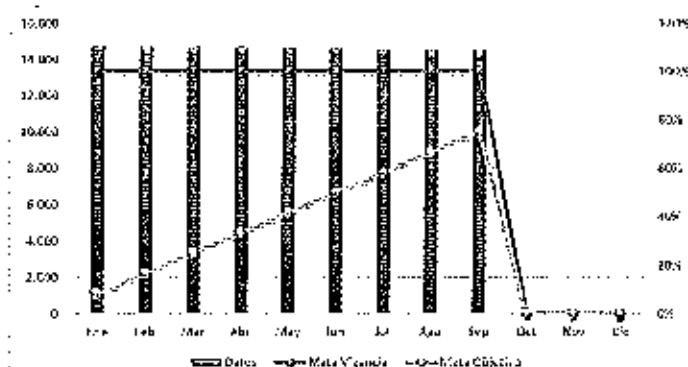
No. pensionados nómina mes anterior ÷ No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.037	14.727	14.659	14.700	14.705	14.638	14.538	14.538	14.508			
Dato 2	31	47	57	60	26	32	31	38	68			
Dato 3	141	75	58	55	75	52	129	68	53			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.727	100%	8,33%
Feb	14.659	100%	18,67%
Mar	14.700	100%	25,00%
Abr	14.705	100%	33,33%
May	14.638	100%	41,67%
Jun	14.538	100%	50,00%
Jul	14.538	100%	58,33%
Ago	14.508	100%	66,67%
Sep	14.521	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

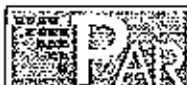
Para el mes de SEPTIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Telesociadas, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75,00% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, a la virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 8 de junio de 2020.



DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR.

TIPO DE INDICADOR

Cumplimiento

LÍNEA BASE

100%

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2021

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRAMA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR.

FÓRMULA DE CÁLCULO

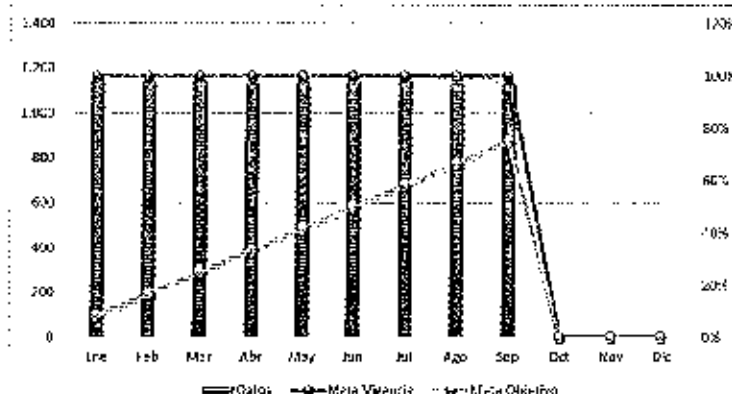
No. total cuotapartistas por cobrar - No. total cuotapartistas no cobrados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.152	1.137	1.138	1.134	1.135	1.136	1.137	1.131	1.131			
Dato 2												

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.152	100%	8,33%
Feb	1.137	100%	16,67%
Mar	1.138	100%	25,00%
Abr	1.134	100%	33,33%
May	1.135	100%	41,67%
Jun	1.136	100%	50,00%
Jul	1.137	100%	58,33%
Ago	1.131	100%	66,67%
Sep	1.131	100%	75,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de SEPTIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75,00% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.



DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

FÓRMULA DE CÁLCULO

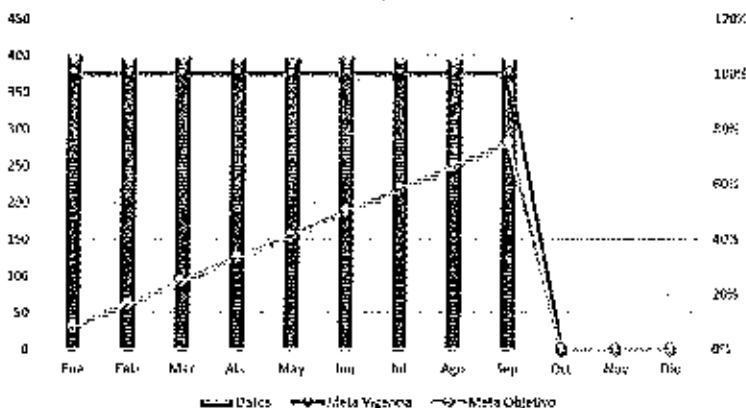
No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	400	397	398	397	398	399	397	395	395			
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	400	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	398	100%	25,00%
Abr	397	100%	33,33%
May	398	100%	41,67%
Jun	399	100%	50,00%
Jul	397	100%	58,33%
Ago	395	100%	66,67%
Sep	395	100%	75,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de SEPTIEMBRE/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75,00% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generaron mes vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: pueda ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información y seguimiento.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACION JURIDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRIARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

FÓRMULA DE CÁLCULO

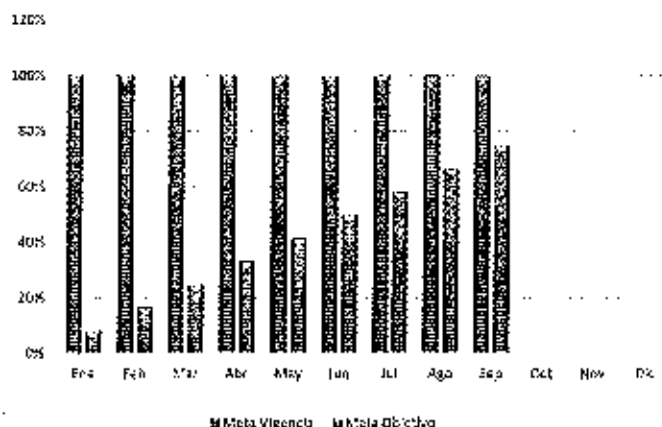
Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR
Número de procesos vigentes sin apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1118	1118	1113	1117	1116	1120	1113	1118	1117			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1118	100%	8,3%
Feb	1118	100%	16,7%
Mar	1113	100%	25,0%
Abr	1117	100%	33,3%
May	1116	100%	41,7%
Jun	1120	100%	50,0%
Jul	1113	100%	58,3%
Ago	1118	100%	66,7%
Sep	1117	100%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2021 EL PAR- Telecom contó con un total de 1117 procesos, segregados de la siguiente manera: 778 procesos como demandante y 339 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fue asignado apoderado, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en este sentido, para la vigencia el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % para la vigencia, la cual equivale a un cumplimiento del 75.0 % sobre la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Datos adicionales del periodo:
Procesos nuevos: 14
Procesos terminados: 15



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

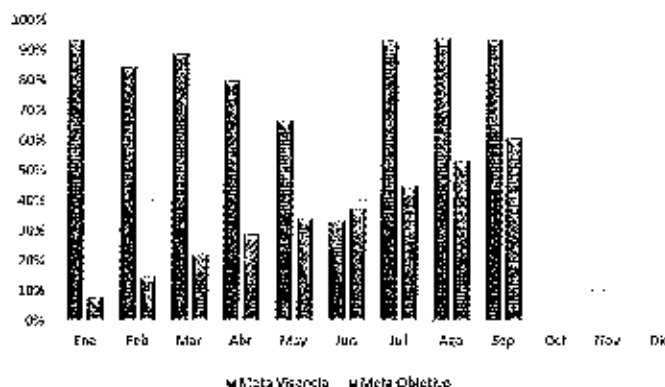
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	60%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRAFIA- ENTES DE CONTROL
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Información reportada en el aplicativo Hammurebi a fin de mes				Número de procesos finalizados en el mes - Número de procesos con prórrogas adversas al PAR en el mes	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	15	13	9	5	18	6	14	18	15			
Dato 2	1	2	1	1	6	4	1	1	1			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	93,3%	7,8%
Feb	11	84,0%	14,8%
Mar	8	88,0%	22,2%
Abr	4	80,0%	28,9%
May	12	66,7%	34,5%
Jun	2	33,3%	37,2%
Jul	13	92,9%	45,0%
Ago	15	93,6%	52,8%
Sep	14	93,3%	60,8%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2021, el PAR Telecom registra 16 procesos finalizados, de los cuales obtuvo en 14 resultados favorables al PAR Telecom, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 93,3%.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 80,8% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe compararse sobre un máximo porcentual posible representado en el 75% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe, siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las posibilidades adversas de los procesos vs los fallos potenciales.

Observaciones

Datos adicionales del periodo:
Procesos nuevos: 14
Procesos terminados: 15



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

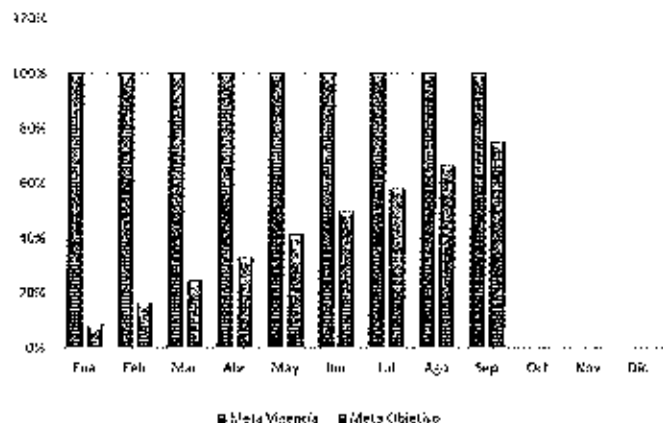
Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	8	1	5	19	6	6	7	5			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	8	100,0%	18,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	5	100,0%	33,3%
May	19	100,0%	41,7%
Jun	6	100,0%	50,0%
Jul	6	100,0%	58,3%
Ago	7	100,0%	66,7%
Sep	5	100,0%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2021, el PAR Telecom registra 5 tutelas notificadas las cuales fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 75,0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- EN FES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

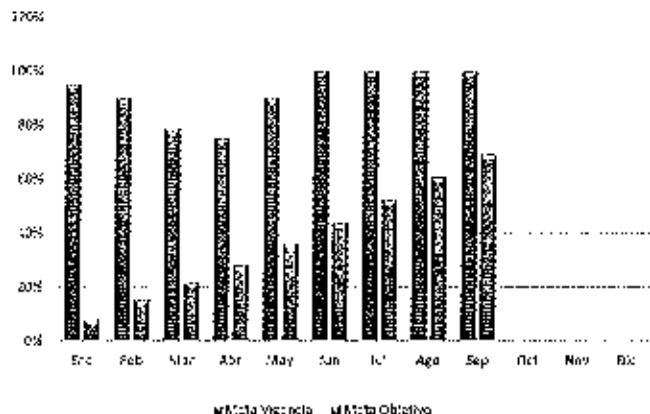
Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	20	10	14	4	10	5	7	3	3			
Dato 2	1	1	3	1	1	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetiva
Ene	19	95,0%	7,9%
Feb	9	90,0%	15,4%
Mar	11	78,6%	22,0%
Abr	3	75,0%	26,2%
May	9	90,0%	35,7%
Jun	5	100,0%	44,0%
Jul	7	100,0%	52,4%
Ago	3	100,0%	60,7%
Sep	3	100,0%	69,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2021 se terminaron 3 tutelas, todas con pretensiones favorables al PAR, lo que representa una eficiencia del 100 % en la defensa de los intereses del PAR-Telecom frente a la acción constitucional; con relación a la meta objetivo, se alcanza un 69.0% sobre un máximo porcentual posible representado en el 75% equivalente al total de meses aejcutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRIARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información registrada en el soft control correspondencia.

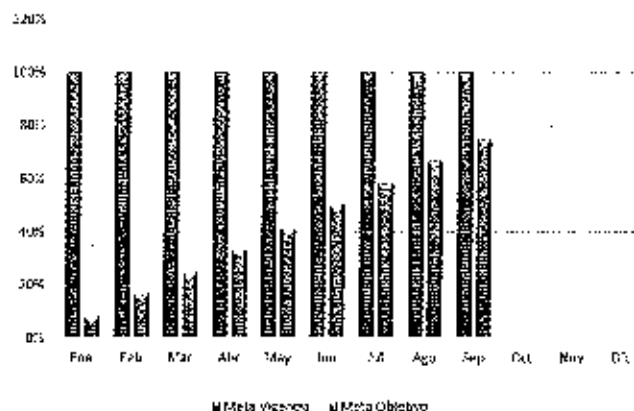
FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica / Número de derechos de petición y conceptos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	12	18	13	14	9	16	17	20	7			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	12	100,0%	8,3%
Feb	18	100,0%	16,7%
Mar	13	100,0%	25,0%
Abr	14	100,0%	33,3%
May	9	100,0%	41,7%
Jun	16	100,0%	50,0%
Jul	17	100,0%	58,3%
Ago	20	100,0%	66,7%
Sep	7	100,0%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2021 la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 7 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 75,0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	01/01/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

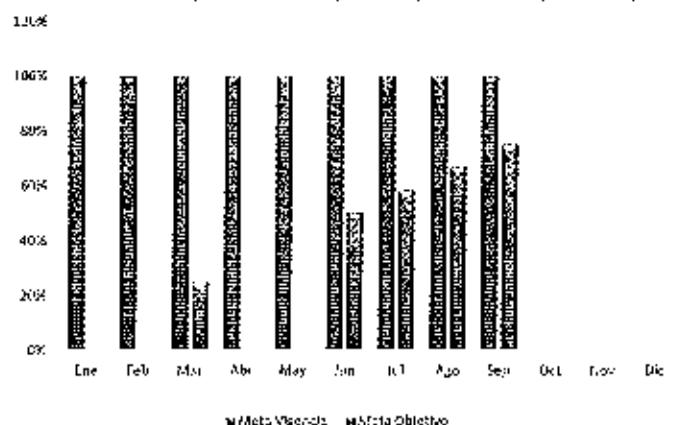
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Reporte informe de gestión coordinación jurídica				Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	1	0	0	1	0	0	0	0			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objet
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	1	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2021, al PAR Telecom no fueron notificados incidentes de desacato, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%.

A nivel consolidado se registra una eficacia del 75.0 % en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

FÓRMULA DE CÁLCULO

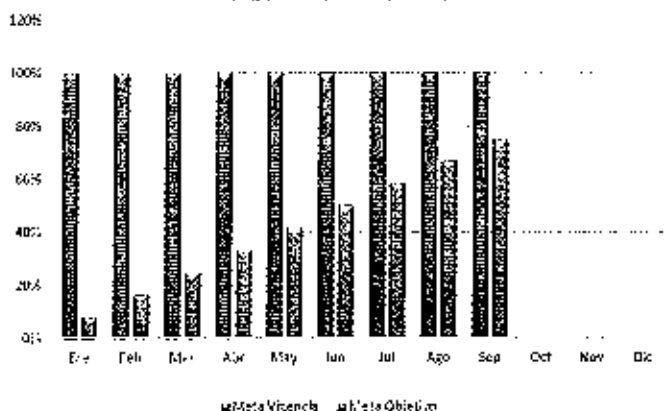
Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	0	0	1	0	0	0	0			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objeto
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	0	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del indicador

En el mes de septiembre no fueron notificados fallos de desacato por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia, a nivel consolidado se registra una eficacia del 75.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR - TELECOM - IDUAGRARIA ENTES DE CONTROL.

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

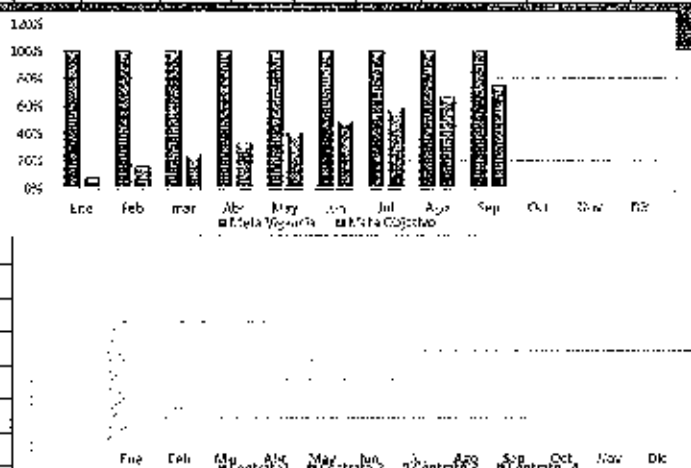
Información reportada por el área de contratos

Numero total de contratos liquidados en el mes - numero total de contrato liquidados en el mes con termino superior a 180 dias

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	3	0	0	40	1	0	5	1	0			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objet
Ene	3	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
mar	0	100,0%	25,0%
Abr	40	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	5	100,0%	58,3%
Ago	1	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre del 2021 no se efectuó la liquidación de contratos, lo cual se registra una eficiencia del 100%. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe. La segunda grafica no posee información, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un termino superior a 180 dias.

Observaciones

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir vinculado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifica el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Indice referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Atores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información estamental.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, pueda ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cualificación del indicador si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirlo. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DJR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Formato F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS

FÓRMULA DE CÁLCULO

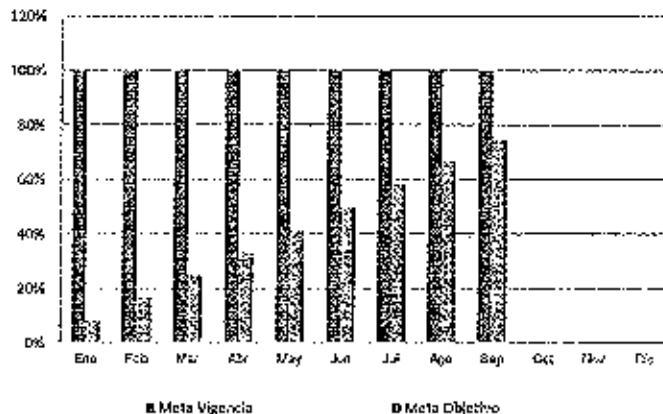
(Número de solicitudes presentadas - número de solicitudes No Atendidas)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	319	334	304	258	414	366	392	268	348			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	319	100,00%	9,3%
Feb	334	100,00%	16,7%
Mar	304	100,00%	25,0%
Abr	258	100,00%	33,3%
May	414	100,00%	41,7%
Jun	366	100,00%	50,0%
Jul	392	100,00%	58,3%
Ago	268	100,00%	66,7%
Sep	348	100,00%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			

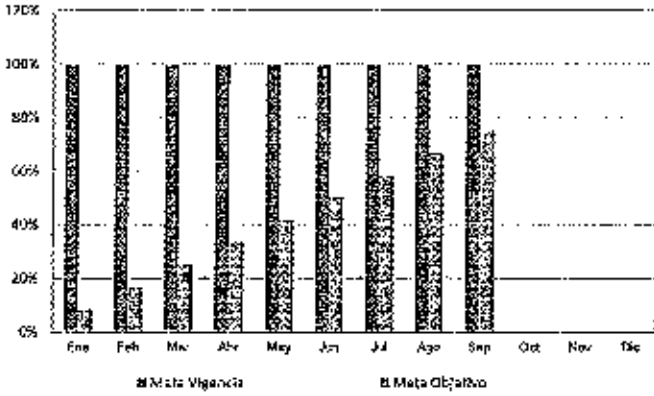


Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La jefatura de sistemas recibió un total de 348 solicitudes dando una efectividad a la hora de atender los servicios en un 100% CON UN ACUMULADO DEL 75% AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

Observaciones

Se inició el proceso de medición de las habilidades de gestión para la jefatura de sistemas, inició a partir del mes de Septiembre de 2020

			PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9			Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Calidad de servicio												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom			Eficacia	N/A	100%	31/12/2021	Mesual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Encuesta					(Número de encuestas realizadas - Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	71	67	62	65	65	66	64	63	71			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	71	100%	8,3%									
Feb	67	100%	16,7%									
Mar	62	100%	25,0%									
Abr	65	100%	33,3%									
May	65	100%	41,7%									
Jun	66	100%	50,0%									
Jul	64	100%	58,3%									
Ago	63	100%	66,7%									
Sep	71	100%	75,0%									
Oct												
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de septiembre se logró un cumplimiento del 100%, lo que representa un cumplimiento del 75% de la meta objetivo.												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describo la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. Do no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información natamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirlo. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

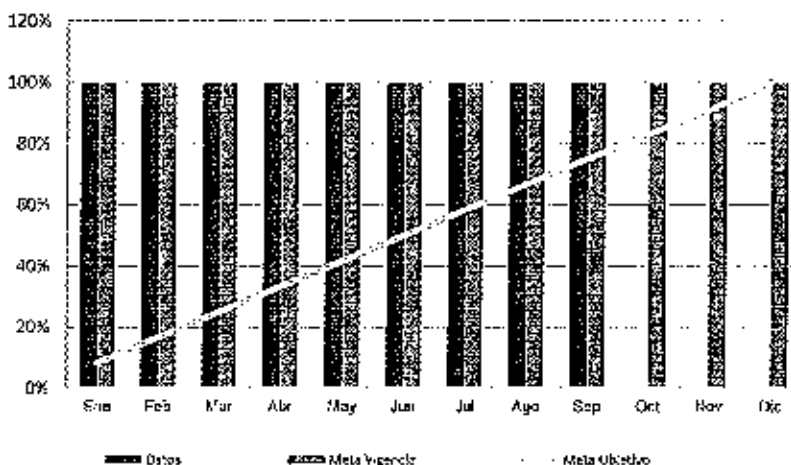
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, en los de control interno
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Informes de gestión				N. de informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Oble
Ene	1	100%	8,3
Feb	1	100%	16,6
Mar	1	100%	24,9
Abr	1	100%	33,3
May	1	100%	41,6
Jun	1	100%	49,9
Jul	1	100%	58,3
Ago	1	100%	66,6
Sep	1	100%	75,0
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente Informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 75% siendo esto el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/06/20



NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Actas de Comité de Gerencia

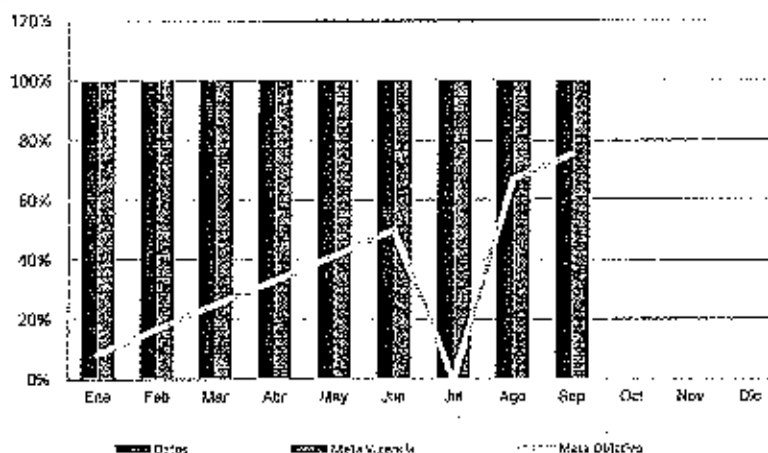
FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objet
Ene	1	100%	8,3%
Feb	1	100%	16,7%
Mar	1	100%	25,0%
Abr	1	100%	33,3%
May	1	100%	41,7%
Jun	1	100%	50,0%
Jul	1	100%	58,3%
Ago	1	100%	67,0%
Sep	1	100%	75%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2021 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 75% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/06/20.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describa la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información permanente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual	59%	Profesional IV Administrativa	Profesional IV Administrativa	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información del área reportada en la tabla de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

Numero de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión -
Numero de inmuebles sin gestiones en la vigencia

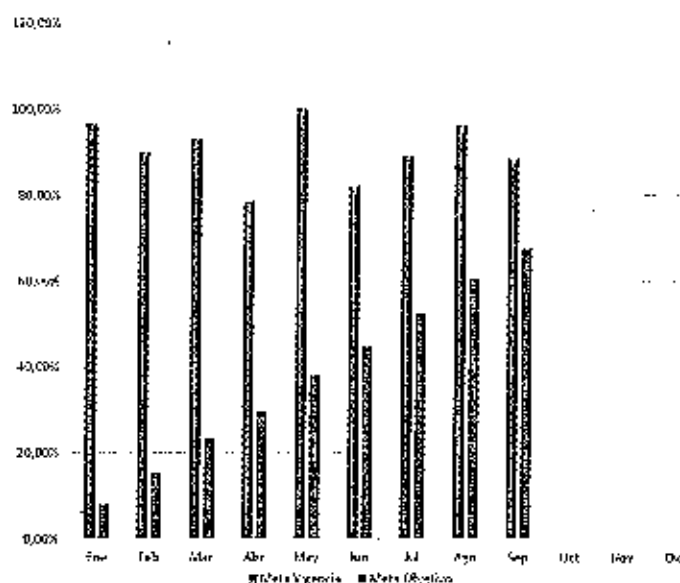
COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	30	30	29	28	28	28	28	28	28			
Dato 2	1	3	2	6	0	6	3	1	3			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	29	96,7%	8,06%
Feb	27	90,0%	15,56%
Mar	27	93,1%	23,31%
Abr	22	78,8%	29,88%
May	28	100,0%	38,20%
Jun	23	82,1%	46,04%
Jul	26	88,3%	52,48%
Ago	25	96,2%	60,49%
Sep	23	88,6%	67,87%
Oct			
Nov			
Dic			

MEDICION GESTION INMUEBLES



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL INDICADOR

Durante el mes de septiembre de 2021, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 88,6%, igualmente, se registra cumplimiento de la meta objetivo correspondiente al 67,87%.

Observaciones: La fórmula de cálculo de gestiones administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles.

En el mes de septiembre de 2021, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Barú, Campo de la Cruz, Cicuco, Córdoba Tacamocha, Córdoba Pueblo

Nuevo, Córdoba Guaymaral, Córdoba Sircolejito, Manzanares, Sacama, Casajito, Puerto Salgar, Zipacón, Bogotá, San Zenón, Mosquera, Los Andes,

Quaspué, Iles, Galeras, Zerzal, Marquetá, Buenaventura, Fusagasugá. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán

implementadas a partir del mes de agosto de 2020. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en

ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/08/20

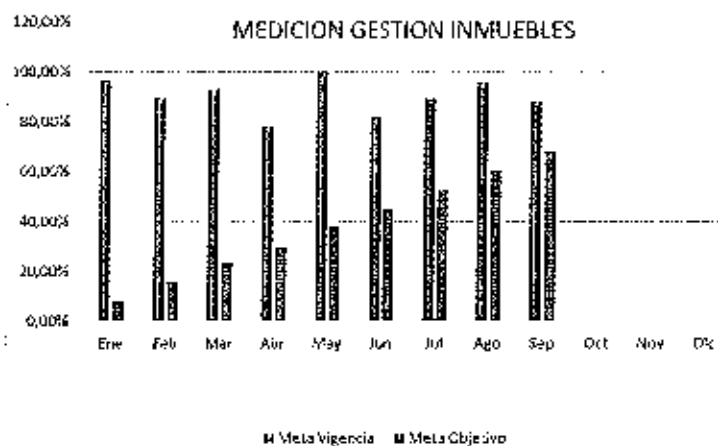
No.	Predio	Enero	Total
1	Baranoa	X	1
2	Campo de la Cruz	X	1
3	Cicuco	X	1
4	Córdoba. Tacamochó	X	1
5	Córdoba. Pueblo Nuevo	x	1
6	Córdoba. Guaymaral	X	1
7	Córdoba. Sincelajito	X	1
8	Córdoba. Santa lucia		0
9	Victoria		0
10	Manzanares	X	1
11	Sacama	X	1
12	Sabanalarga (corrugimiento agua clara)		0
13	Canelete	X	1
14	Puerto Salgar	X	1
15	Zipacón	X	1
16	Bogotá	X	1
17	San Zenón	X	1
18	Mosquera	X	1
19	Los Andes	X	1
20	Cuaspué	X	1
21	Iles	X	1
22	Galeas	X	1
23	Zarzal	X	1
24	Marquíta	X	1
25	Buenaventura	X	1
26	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		23

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indica la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir en relación con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifica el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. Cuando no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Autores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información permanente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador, informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

Periodo	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	96,67%	8,06%
Feb	90,00%	15,56%
Mar	93,10%	23,31%
Abr	78,57%	29,86%
May	100,00%	38,20%
Jun	82,10%	45,04%
Jul	89,30%	52,48%
Ago	96,20%	60,49%
Sep	88,50%	67,67%
Oct		
Nov		
Dic		





FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telasociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefo de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduagraria
Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

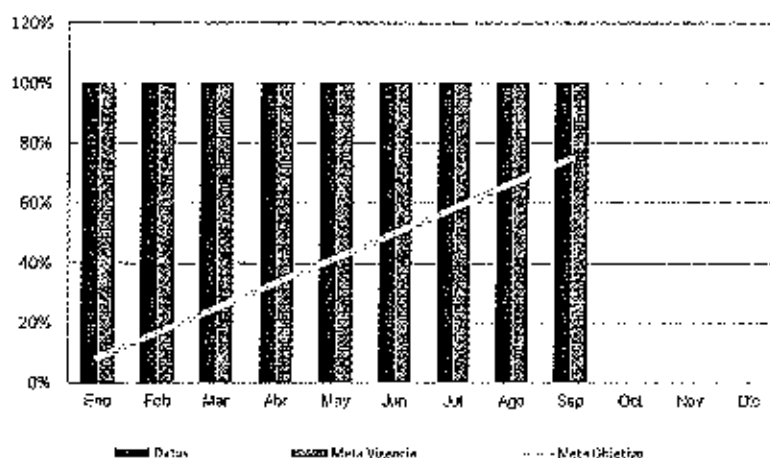
No de informes requeridos - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago	1	100%	67%
Sep	1	100%	75%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del indicador

En el mes de septiembre de 2021 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 75%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE DESEMPEÑO

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Ejecución presupuestal de ingresos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO		
			METÁ	PUNO DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre el máximo de recursos y la programación	EFICIENCIA	100%	100%	Mensual	Anual

CONTRIBUCIÓN PARA LA MEJORA DE LA RENDICIÓN

UNIDAD DE MEDIDA	INDICACIÓN	META OBJETIVO	MEDIO DE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Acto de Principales	Acto de Principales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Actos, Información Externa: Sistema Contable PLANPAR PLUS VISUAL, TIS OFICIAL, Acto de Principales
Acto de Principales de la ejecución presupuestal de ingresos entre el máximo de recursos y la programación

(Presupuesto de ingresos ejecutado) / (Presupuesto de ingresos programado) X 100

CONTRIBUCIÓN PARA LA MEJORA DE LA RENDICIÓN

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
Acto de Principales	73.042.647.541	73.165.123.721	62.728.542.776	87.947.937.491	82.663.779.846	83.071.747.787	82.142.722.869	83.787.313.433	83.779.336.134			
Acto de Principales	93.738.437.877	93.738.437.877	93.738.437.877	93.738.437.877	93.738.437.877	93.738.437.877	93.738.437.877	93.738.437.877	93.738.437.877			

Gráfico

Periodo	Meta	Realización	Varianza
Ene	73%	73%	73%
Feb	73%	73%	73%
Mar	66%	66%	66%
Abr	76%	76%	76%
May	76%	76%	76%
Jun	76%	76%	76%
Jul	76%	76%	76%
Ago	76%	76%	76%
Sep	76%	76%	76%
Oct	76%	76%	76%
Nov	76%	76%	76%
Dic	76%	76%	76%

Indicador Integrado de Rendimiento del Indicador

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre el máximo de recursos y la programación

El cumplimiento de la meta de ejecución presupuestal de ingresos entre el máximo de recursos y la programación

INDICADOR DE DESEMPEÑO

Satisfactorio: 80% - 100%

Adecuado: 60% - 79%

Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de septiembre de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 76%, es importante evaluar que su cumplimiento es anual y no mensual como se indica en la descripción.

Observaciones

Confirma el Comité de Fomento No. 155-04-78 de noviembre de 2020 y 157-04-78 de enero de 2021, por la vigencia 2021, se aprobó el presupuesto de ingresos programado de \$99.738.437.877, el cual se modificó por el Acto de Principales No. 133-04-81 de octubre de 2021, se aprobó la suma de \$2.125.287.424, con lo que el presupuesto de ingresos programado de la vigencia 2021 a favor de la ETS.

Por lo tanto, el presupuesto aprobado para la vigencia 2021, pasa de \$99.738.437.877 a \$101.863.725.301.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, actuando en el plan de acción de la entidad de control interno de fecha 5 de junio de 2020

Para efectos de la presente, se indica por el momento que no se ha iniciado la ejecución de los recursos.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

2. Eficiencia Presupuestaria de Gastos

OBJETIVO DEL INDICADOR

TIPO DE INDICADOR

LÍNEA BASE

META OBJETIVO

META

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestaria en el proceso de gasto, medida mediante la proporción de los gastos autorizados.

EFICIENCIA

100%

100%

Trimestral

Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Anual	100%	Dir. de Presupuesto	Dir. de Presupuesto	PAR - TELECOM - FOLIOGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

(Ejecución de Gastos - Información sobre Gastos, Sistema Financiero PLANOVA PLUS VISUAL) / (Presupuesto de Gastos) x 100

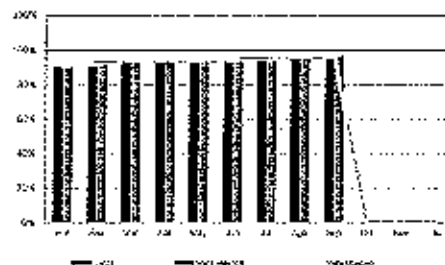
(Presupuesto de Gastos Autorizados / Presupuesto de Gastos Autorizados) x 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Valor Indicador	18.573.455.245	18.645.345.054	17.642.637.055	17.139.051.555	17.727.822.544	17.267.170.921	17.332.762.754	17.565.348.027	18.902.104.379			
Valor Referencial	18.573.455.245	18.645.345.240	18.232.849.240	18.242.872.740	18.232.849.240	18.242.872.740	18.232.849.240	18.232.849.240	18.232.849.240			

SELECCIÓN

Periodo	Base	Meta Vigencia	Meta Referencia
Ene	91%	91%	91%
Feb	92%	92%	92%
Mar	93%	93%	93%
Abr	94%	94%	94%
May	95%	95%	95%
Jun	96%	96%	96%
Jul	97%	97%	97%
Aug	98%	98%	98%
Sep	99%	99%	99%
Oct	100%	100%	100%
Nov	100%	100%	100%
Dic	100%	100%	100%



ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestaria en el proceso de gasto, medida mediante la proporción de los gastos autorizados y los gastos autorizados.

RANGO DE MEDICIÓN:
Satisfactorio: 80% - 100%
Adecuado: 60% - 79%
Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de septiembre de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 99%, lo importante es notar que su cumplimiento es anual y se le otorga la máxima conformidad a los recursos presupuestarios en la ejecución de los gastos autorizados por el PAR - Telecom, ubicado bajo los procedimientos de ahorro y asistencia al gasto.

CONCLUSIONES

Conforme al Comité Ejecutivo No. 155 del 20 de noviembre de 2020 y 197 del 23 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$99.730.037.877. Asimismo, según el No. 11 Presupuesto de Gastos por valor de \$9.129.267.474 de acuerdo a los montos que se han por mayor realizado durante el 2021, se ha modificado el presupuesto de gastos a fin de garantizar el balance del presupuesto de la vigencia 2021. Presupuesto de Gastos, por valor de \$108.759.305.351 a \$108.668.155.351.

Al presentarse el indicador se aprobó el día 2 de septiembre, esta virtud las conclusiones del plan de acción dictado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

Fecha: 25 de septiembre de 2020. Lugar: Paraguay. Autor: [Firma]



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduría

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

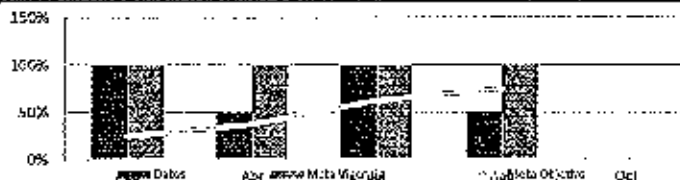
$$\frac{\text{N. de informes solicitados} - \text{N. de informes no transmitidos}}{\text{N. de informes solicitados}} \times 100$$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	0,5	-	-	1	0,5	-	-	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	0,5	100%	37,5%
Jul	1	100%	62,5%
Ago	0,5	100%	75,0%
Oct	-	-	-



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 708 de 2016, por la cual se ratifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral. Trimestralmente se transmite el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal.

En el mes de septiembre de 2021 se registra un cumplimiento del 75% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe.

Observaciones

Se transmitió la información correspondiente a:

Información contable
Enero - Marzo 2021
Abril - Junio 2021
Información Presupuestal
Enero - Marzo 2021
Abril - Junio 2021

La información presupuestal se reportó el primer trimestre conforme a la Resolución No. 0048 de 30 de junio de 2021 se modificó el plazo para la aplicación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP), se prorrogó el término para el reporte de la programación y ejecución del presupuesto ordinario y del presupuesto del Sistema General de Regalías, para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2021 (30 de julio primer semestre y 30 de agosto segundo semestre vigencia 2021), y se autoriza la apertura de la plataforma CHIP de las categorías CGR Presupuestal, CGR Regalías y CGR Personal y Costos de la vigencia 2020.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, actuó virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

PATRIMÔNIO AUTÔNOMO DE REMANESCENTES POR TELECOMUNICAÇÕES
ALEXANDRE DE OLIVEIRA[illegible]

[illegible]

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	3	404.417.410,00	429.600.000,00
TOTAL	206	70.127.636.742,00	69.335.500.185,00

M	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Recepción, administración y enajenación de los activos inmuebles, muebles, financieros, entre otros, en el servicio de telecomunicaciones de propiedad de Telecomunicaciones de Colombia, S.A. ESP. Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.			
	Recepción, administración y enajenación de los activos inmuebles, muebles, financieros, entre otros, en el servicio de telecomunicaciones de propiedad de Telecomunicaciones de Colombia, S.A. ESP. Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 388 inmuebles. Al 30 de septiembre de 2021 el PAR administra un total de (26) inmuebles de los cuales: (6) se encuentran disponibles para la venta, (2) en proceso de transferencia y (18) con afectaciones, entre ellas: Instituto (Buenaventura) 1 inmueble (Usagüagüa) al que la administración de Fusagasugá afectó con la promulgación del decreto 085-2021, proyecto re-afectado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCT. Región Central.
	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELECOMUNICADAS EN LIQUIDACIÓN que integrarán el patrimonio autónomo.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc.
	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Depósitos Centralizados de Valores, etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fiduciarios.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc.
	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7. DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo.	X		Al 30 de septiembre de 2021, el PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 79 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enlazar 23 inmuebles. Por parte de Telecom en Liquidación quedan 2 inmuebles y 1 no incluido en acuerdo de terminación para un total de 26.
	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieren al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2021 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COINTEL en 2018. El PAR encontró un (3) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, en febrero de 2019 y Dos (2) inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de septiembre de 2021.
	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieren al patrimonio autónomo.	X		Los pagos de los dividendos fueron contrazonados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aires Servicios, a septiembre de 2021 no existen saldos por corte de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.
	Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.		X	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibo la totalidad de los 55 inmuebles. FINALIZADO

M	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfirieron al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en suventuras por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELEARVENIA EN LIQUIDACIÓN, TELBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELECARACA EN LIQUIDACIÓN, TELECAQUETA EN LIQUIDACIÓN, TELECARTEGANA EN LIQUIDACIÓN, TELEJULA EN LIQUIDACIÓN, TELEMAICAO EN LIQUIDACIÓN, TELEVARISO EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAROSA EN LIQUIDACIÓN, TELETCUMA EN LIQUIDACIÓN, TELE TUIUD en liquidación tele upa: en LIQUIDACIÓN, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACIÓN.		X	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos o esta. FINALIZADO
	En caso que aparecieran con posterioridad bienes no afectos a la prestación de servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E. S. P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	X		Al 30 de septiembre de 2021, el PAR ha recibido físicamente por parte del PARAPAT un total de 75 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin entregar 23 inmuebles, 1 no incluido en el Acuerdo de Terminación y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un total de 26. FINALIZADO
	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.	X		El PAR ha adelantado las acciones positivas antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con inversión. Al mes de septiembre de 2021 se ha solicitado a la Coordinación Jurídica el inicio de acciones reivindicatorias de los inmuebles de: Sáccama, Bogotá, Los Andes, Sincicito, Guaimaral, Baranóa, Zarza, San Zónon, Galeras y Ciqueo, respecto del inmueble ubicado en Canalete la Coordinación Jurídica decidió que el proceso judicial con mayor celeridad era una acción popular, proceso que ya se encuentra en curso. INM
	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-		X	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro pre judicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre de 2008. FINALIZADO INM
	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	X		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el Sistema Ariles Servicios, a septiembre de 2021, no existen saldos por Cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Caudal Arbitral proferido contra Edate, por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado. FIN
	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que aprueba el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		X	Previo aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que donó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO FINALIZADO
	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiera, (iii) intereses de pago o corrientes y (iv) capital		X	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO FINALIZADO
	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vendida		X	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-lics Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2008. FINALIZADO FINALIZADO
	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la Cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de FIDUCIARIA		X	El PAR registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Ariles, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. FINALIZADO FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fiduciaria que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con las instrucciones que se realicen, atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		X	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en acto del 10 de julio de 2020, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITAL, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITAL al ser superior al ofertado por CISA. FINALIZADO	
	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fiduciarios del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	X		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de septiembre de 2021 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR.	FIN
	Levantar las garantías que se hubieran constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	X		En el mes de septiembre/21 se materializó un (1) levantamiento de hipoteca y no se realizó levantamiento de prenda.	JUR
	Actuaciones, participaciones u otros derechos				
	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO. En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		El PAR, no ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de septiembre de 2021 no se presentó ninguna acción ordenada por el comité fiduciario	FIN
	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparte el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	X		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/472; conforme instrucciones impartidas en el Comité Fiduciario No. 188 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Telecom al Min. TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TELEANDINA: En sesión de junta de Teleandina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Hullo y Tele Tollma al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 228 por parte de Teleandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, la Coordinación Jurídica, remitió al MINTIC proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas o nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC, en el mes de agosto de 2021 se remitieron soportes solicitados por MINTIC y en el mes de septiembre/21 no se presentó movimiento. El PAR no está presente ejecutando los actos que están en condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria.	JUR
	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocero del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	X			FIN
	Recursos líquidos				
	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y acordada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTABATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	X		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fideuográfica S.A., y Fideuaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TBS de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario a optimizar los rendimientos de las inversiones, (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32.83.87.81.94.95.98 y 206).	FIN
	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	X		Se han realizado inversiones en TBS corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN

MM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertido, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el patrimonio Autónomo.	X		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Aprobado Vigencia 2021: Actas de Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020, 197 del 28 de enero de 2021 y 198 del 31 de marzo de 2021). Se realiza de manera mensual el seguimiento del cumplimiento presupuestal. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.
	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Comité de Inversiones.
	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Comité de Inversiones, tal como se evidenció entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
	Aclarar las políticas de inversión que se definen dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	X		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones; adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acto No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	X		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduciaria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.
	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	X		El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolos hasta la fecha en que ya no queden predios, con corte al 30 de septiembre de 2021 se han llevado a cabo las visitas a los inmuebles de Sacama, Sabanalarga, las Andas, Iles, Cuaspud, Puerto Salgar, Victoria, Campo de la Cruz, Baranoa, Tacamochó, Pueblo Nuevo, Sincelajito, Guaimaral, Santa Lucía, Zapocón, Fusagasugá, Buenaventura, estancia pendientes las visitas de Zarza, Monzónarés, Cluico, Galeras, Bogotá, Canalete, San Zenón.
	Y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentran ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transfirieron al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fiduciarios. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	X		Al 30 de septiembre de 2021 el PAR ha cancelado los impuestos prediales de los inmuebles de Fusagasugá, Baranoa, la Victoria, Sacamó, Puerto Salgar, Zipacón, Zarza, Cuaspud, Manzanarés, Buenaventura, Cluico, Iles, Andas, San Zenón, Sabanalarga, Tacamochó, Guaimaral, Santa Lucía, Pueblo Nuevo, Sincelajito, Bogotá y Canalete, faltando los inmuebles de Mosquera, Nariño que no cobra impuesto predial, Mariputa que lo cobra el comunero ocupante de la alcuota, pendiente de pago Campo de la Cruz que se solicitó declaración de prescripción de acción de cobro para vigencias cobradas del año 2005 al 2016 y el municipio de Galeras Sucre.
	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciarios siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que corresponda su cancelación al tenedor y/o poseedor.	X		Con corte al 30 de septiembre de 2021 el PAR ha realizado todas las actuaciones necesarias para realizar el pago de las facturas de servicios públicos en los inmuebles ubicados en los municipios de Fusagasugá y Campo de la Cruz.
	Recurrir judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fiduciarios	X		Al 30 de septiembre de 2021 el PAR no tiene inmuebles dados en arrendamiento

CÓDIGO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	X		INM
	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	X		INM
	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	X		INM
	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que impacta el COMITÉ FIDUCIARIO.	X		INM
	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación o cualquier título que autorice al COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	X		INM
	Acender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos.	X		INM
	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que como de las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	X		INM
	Muebles			INM
	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro, destrucción, sustracción y/o pérdida. En todo caso se seguirán las instrucciones que impacta el Comité Fiduciario.	X		INM

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
	SI	NO	
Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		INM
Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	x		REC HUM
Recaudar, judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		REC HUM
Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		REC HUM
Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		REC HUM
Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que importe el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		REC HUM
Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		REC HUM
Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x		REC HUM
Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		REC HUM

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
	SI	NO	
sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo custodia y custodia del liquidador. Ejecución de contratos celebrados por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este último Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar.	X		R&C HUM
Acatar las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		R&C HUM
Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	X		FINALIZADO
Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	X		FIN
Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) distincta(s) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya consulsión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fiduciarios en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieran para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	X		FIN
Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.	X		FIN
Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de los mismos	X		FINALIZADO
Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de los mismos.	X		JUR

M	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	X		Ejecución permanente, en el mes de septiembre de 2021, el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las entidades TELECOM Y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos UTIGAR.COM.
	Con Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fiduciario, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados el 19 de diciembre de 2020 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despochos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	X		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, para los procesos instaurados a favor y en contra, contratación con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
	El pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como con los recursos excedentes del patrimonio Autónomo de Remanentes PAR- una vez cubra los demás gastos que concluyan su finalidad igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentren incluidos en el inventario de procesos La relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No. 6 del presente contrato	X		Se elaboró conciliación para el mes de septiembre del año 2021, correspondiente a 1.117 procesos. De los mencionados, 385 son como demandado con pretensiones por valor de \$157.968.420.277,25, y 778 como demandante con pretensiones de \$138.285.717.904,48.
	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades: 1. Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de ley	X		Las contingencias en septiembre del año 2021 registradas en contabilidad por litigios de Telecom y Telasociadas un valor de \$61.357.114.170,11
	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	X		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos durante el mes de septiembre 2021 se realizaron 163 pagos por la suma de \$2.817.372.456,70 por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TMS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.
	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades: 2. Efectuar los pagos de las obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de ley	X		FIN

MM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- que se hayan destinado especialmente para el fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fiduciarios.			
	En el caso de que la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato expirado económicamente.			
	El pago del pasivo interno de las TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN, deberá realizarse al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finales de cada una de las entidades contratantes. Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la preferencia de crédito conforme a la ley.			
	Asimismo, se deberá liquidar las obligaciones a cargo de fisco en liquidación y teleasociadas en liquidación por parte de la entidad contratante.			
	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación.			
	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato anterior.			
	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en los bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas.			
	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación.			
	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en liquidación.			
	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fiduciarias, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personalidad jurídica de las mismas PARAGUAYO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales o que tuvieren derecho.			
	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que conforman el Patrimonio Autónomo PARAGUAYO.			

499

M	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., el 15 de septiembre de 2017.	X		El PAR ha verificado cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las Actas de entrega y transferencia a COLTEL, se suscribió el Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento el 06/08/2018 quedando a septiembre de 2021 pendiente la transferencia de 2 inmuebles.
	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	X		El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contables en la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No. 030 de octubre de 2017.
	Obligaciones Generales:	X		
	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	X		Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. Al 30 de septiembre de 2021, se han trasladado un total de 3.615 cajas con documentación, 3 contenedores con 143 medios magnéticos y 1 contenedor disco duro del PAR al custodio de los archivos.
	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor. Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control, reportando periódicamente los avances logrados	X		Al mes de septiembre 2021 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes informes: Gestión Contractual, Indicadores de gestión del PAR - PQRS, Indicadores de gestión del PAR - PAGOS, Informe Gestión del PAR, Informe de Operaciones Inusuales o sospechosas, Relación de contratos firmados u Otrosí, Obras civiles inconclusas o sin uso, Contratos suscritos y liquidados y Matriz de riesgos.
	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia, de anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	X		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.
	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	X		Los miembros del consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.
	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	X		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 65 del 2 de febrero de 2021 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.
	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR.		X	FINALIZADO
				GER
				GER
				GER
				CI
				GER
				GER
				FIN
				INM
				GD

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
3	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada año.	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración de Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 3, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 54, 65, 72, 80, 87, 94, 95, 103, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 146, 147, 157, 159, 163, 169, 170, 171, 183, 185, 195 (26/nov/2020) y 197 (28/ene/2021).	FJN
4	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x		Se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	GER
5	Realizar las obligaciones relativas a Otros No. 13: Cuotas Partes Pensionales Activas y Pasivas y Bonos Pensionales.	x			
6	Recibir los expedientes de cuotas partes pasivas y otorgar a los expedientes de cuotas partes pasivas su custodia y administración están a cargo de la UGPP.	x			
7	Custodiar los expedientes de las cuotas partes pasivas de las extintas Telecom, Tele Nariño y Tele Tolima entregados por la extinta CAPRECOM.	x		A 30 de septiembre de 2021 continúa la custodia de los expedientes en ALMARC-IVOS conforme a los FUD debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom. De igual manera, se han reconstruido el título ejecutivo con el pago de los pensionados por los cuales se ha ejercido el cobro al PAR Telecom.	HL
8	Obtener acceso a los expedientes de pensionados en custodia de la UGPP, para consulta de las cuotas partes pensionales activas.	x		Se obtuvo primera entrega en medio magnético en el año 2016 de los expedientes pensionados por pensionados de las extintas Telecom y Telesociedades. Conforme a los reconocimientos de sustitución se han requerido las copias de los documentos correspondientes; así como, copia de los expedientes que quedaron como faltantes en la primera entrega y de los actos modificatorios.	HL
9	Gestionar la recuperación de la cartera por cobros como el pago de las cuotas partes pensionales reconocidas por las extintas Telecom, Tele Nariño y Tele Tolima y adelantar las actividades para realizar la correspondiente entrega judicial.				
10	Generar las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales activas y realizar y adelantar las acciones de cobro peticionario.	x		El PAR generó en forma manual y radicó en físico 395 cuentas de cobro de cuotas partes por el mes de agosto de 2021, por un total de 1.131 pensionados, las cuales fueron recibidas firmadas el 14 de septiembre de 2021; así mismo, se realizó la depuración para el mes de septiembre de 2021. Se remitieron 75 correos electrónicos a entidades deudoras y se gestionó telefónicamente a 28 entidades, para buscar el pago de la obligación.	HL
11	Realizar la liquidación oficial en los casos que no se obtenga el pago correspondiente.	x		En septiembre de 2021 se radicó 22 resoluciones de liquidación oficial y 4 de atención de recursos, quedando en gestión por parte del MINTIC 38 resoluciones. Se reportaron al PAR 8 resoluciones numeradas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Pensional y al Subdirector de Talento Humano los actos en gestión en el MINTIC. En la gestión de seguimiento se determinó que a 30 de septiembre de 2021 se encuentran 591 resoluciones ejecutoriadas.	HL
12	Iniciar los procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales.	x		En septiembre de 2021 se radicaron en GIT de Gestión Pensional 39 títulos para inicio coactivo y el GIT de Cobro Coactivo reportó la apertura de 3 procesos. Se remitieron 17 actos administrativos, 10 estados de cuenta y 5 comunicaciones correspondientes a los procesos aperturados.	HL
13	Realizar los informes correspondientes para el registro contable en el MINTIC.	x		En septiembre de 2021 se realizó el reporte para el pre-cierre contable del mes de agosto de 2021, teniendo en cuenta las cuentas de cobro generadas y el recaudo reportado por el PAR Telecom. De igual manera, se reportó al MINTIC 79 partidas por valor de \$913 millones para el registro contable. Se obtuvo reporte de SLIF el 9 de septiembre de 2021 con partidas por identificar hasta el 6 de septiembre de 2021.	HL
14	Realizar el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por ex trabajadores de las extintas Telecom, Tele Nariño y Tele Tolima.	x		En septiembre de 2021 se recibieron 21 cuentas de cobro, de las cuales se tramitaron 8 solicitudes de CDP, 12 fueron devueltas y 2 se trasladaron por competencia, se proyectó 2 resoluciones de gasto y se radicaron 5 resoluciones para pago. Se estableció que se encuentran 37 resoluciones en trámite, 25 vigencia 2020 y 12 vigencia 2021 y la remisión de comprobante de pago de 6 resoluciones de gasto correspondientes a la vigencia 2020 y 2021.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
1	Defensa judicial de procesos en contra por concepto de cuotas partes pensionales.	X		En el proceso iniciado por ElvCALI, la última actuación fue realizada el día 15 de julio de 2019 en la cual se presentaron alegatos de conclusión. El 30 de noviembre de 2020, el Opto de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 de enero de 2020 por la cual libra libranza mandamiento de pago en contra del PAR, el 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago.
2	Adelantar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Telecom y las extintas Telesociedades	X		HL
3	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.		X	HL
4	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telesociedades	X		FINALIZADO HL
5	Ejecución y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Telesociedades al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X		HL
6	Asumir y ejercer, a partir del 31 de mayo de 2018, la posición contractual del PATRIMONIO AUTÓNOMO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACIÓN Y LAS EMPRESAS TELESOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN - PARAPAT, en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 15 de septiembre de 2017, y celebrar el contrato de cesión correspondiente que estime jurídicamente necesarios o sean instruidos por el Comité Fiduciario para cumplir con la obligación principal.		X	Cumplido, con la firma del Acta de Entrega del 31 de mayo de 2018 el PAR Telecom asumió las obligaciones remanentes del PA, PARAPAT. FINALIZADO
7	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo las obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA, PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 15 de septiembre de 2017.	X		FINALIZADO INM
8	Asumir la posición contractual de beneficiario que actualmente ostenta el PARAPAT en el encargo fiduciario BATLSA, como consecuencia de la liquidación de ésta última, cuyo objeto es la administración de los activos monetarios entregados por el Fideicomitente, para el pago de: 1) Honorarios de abogados para atender procesos judiciales, derechos de petición, tutelas o desahogos, 2) obligaciones litigiosas, 3) gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los contratos de prestación de servicios. En este sentido deberá asistir a los comités fiduciarios de dicho Encargo Fiduciario y realizar el seguimiento que corresponda según se calidad de beneficiario.	X		En el mes de septiembre el PAR informó al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATLSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 92, que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarquivos para intervención archivística del fondo documental acumulado. En sesión del 28 de septiembre de 2021 acta N° 206 el PAR solicitó al comité autorizar el traslado presupuestal de BATLSA en Liquidación al PAR para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se realice el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado. El PAR ha aprobado las informes de gestión sin observación alguna.
9	Asumir cualquier otra obligación remanente o contingente que se encuentre a cargo del PA, PARAPAT, en virtud del estipulado en el artículo 2º del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.	X		GD
10	Asumir las obligaciones contingentes o remanentes relacionados con la cesión judicial de la extinta TELECOM y las TELESOCIEDADES en liquidación, del PAP liquidado y aquellas que se deriven de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, estas últimas de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.2, del Acuerdo de Terminación. Los créditos derivados de los procesos judiciales que el PAR TELECOM reciba del PA2, se pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes.	X		INM
11				FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA
		SI	NO	
1	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDUCIARIO o por cualquier entidad de inspección, vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera el FIDUCIARIO, como entidad que ostenta la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDUCIARIO Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR.	X		En septiembre de 2021, con la culminación metodológica de la OCI de la fiduciaria, la oficina de control interno del PAR realizó las auditorías a los Procedimientos de actualización del Sistema de gestión por procesos y al Proceso de Cobro persusivo.
2	Atender reclamaciones por un eventual Derecho de Crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los términos del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación, las cuales pagará de conformidad con lo dispuesto por las normas o reglamentarias vigentes.	X		Colombia Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2021 no ha presentado ninguna reclamación o "Derecho de Crédito" a cargo del PAR Telecom. El 06 de agosto de 2019 el PAR y COLTEL suscribieron el Acta de Cierre en la que las partes se declararon a Paz y Salvo sobre todo concepto y obligación correspondientes al Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación.
				CI
				FIN